Junta de
Castilla y León

Consejería de Educación

I.E.S. DIEGO DE PRAVES

PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CURSO 2026-2027

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO EN EL CURSO 2026-2027:

Maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica

- MERCEDES POZA BARBERO
- CRISTINA VALLEJO AYUSO

Maestros especialistas en Educación Compensatoria

- JOSÉ LUIS LABAJO CARRIÓN
- DAVID HERNÁNDEZ MARTIN

Profesor del Ámbito lingüístico y Social

- CHRISTINA HANNAH ROBERTS JENKINS
-

Profesora del Ámbito Científico- Técnico

- MARÍA VICTORIA MELGAR GARCÍA

Profesora de Servicios a la Comunidad (Compartida con IES Leopoldo Cano)

- LIRA GARCÍA SANTIAGO
-

Orientadoras Educativas

- PATRICIA BERMEJO MELGOSA (Orientadora educativa y jefa de estudios adjunta)
- YOLANDA CARTÓN SEVILLA (Orientadora educativa y Directora)
- LAURA LÓPEZ GONZÁLEZ (Jefa de Departamento)

ÍNDICE

PLAN DE ACTIVIDADES DEL DO 3
APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE 12
APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 16
APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL 19
PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 30
PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 25
PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL32
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL D.O……. 40
PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA ……
PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA .....
PROGRAMACIÓN DE LA P. DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD ..... **¡Error! Marcador no definido.**
PROGRAMACIÓN AMBITO SOCIOLINGUISTICO DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I Y II (ANEXO APARTE)
PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGIC DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR O I Y II (ANEXO APARTE)

PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Actividades se realiza siguiendo las directrices establecidas en la *"ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León."*

Según la normativa, los Departamentos de Orientación son un órgano especializado que constituye el soporte técnico de la planificación y desarrollo de la orientación y que apoyan la labor del centro docente y del conjunto del profesorado en todas aquellas actuaciones encaminadas a asegurar la formación integral del alumnado.

"Los Departamentos de Orientación tienen como finalidad asesorar e intervenir con el alumnado, familias, equipos directivos, profesorado y demás profesionales del Centro en el desarrollo de las acciones de carácter orientador y prestar especial atención a la diversidad del alumnado". "Para la consecución de su finalidad los departamentos de orientación participarán en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se lleven a cabo en el centro, tanto a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollen en las distintas materias curriculares, como a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en las distintas materias curriculares, como a través de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional"

El Plan de Orientación del Departamento de Orientación especifica la intervención de los profesionales que componen este órgano de coordinación docente en tres grandes ámbitos interrelacionados: Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Apoyo al Plan de Acción Tutorial, y Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta:

- La normativa vigente sobre educación y orientación educativa.
- Los documentos del centro: el Proyecto Educativo del Centro y los documentos de organización del centro.
- Directrices emanadas de la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobadas por el Claustro de Profesores.
- Las ideas, opiniones y aportaciones de los tutores.
- Los principios de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa.
- El Plan de acción tutorial y el plan de orientación académico y profesional.
- Los resultados de la evaluación del plan de orientación del curso anterior y la detección de necesidades educativas en el inicio del presente curso escolar.

FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA:

- DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el **modelo de orientación educativa**, vocacional y profesional en la comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la **organización y funcionamiento de los departamentos de orientación** de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- RD 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León
- ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el del dictamen deescolarización.
- RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centrosdocentes de la Comunidad de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2012, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se regula la modalidad de escolarización combinada para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad que curse enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de educación infantil y a la educación básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EYH/315/2019, de 29 de marzo, por la que se regulan medidas dirigidas al alumnado escolarizado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que presenta necesidades sanitarias, o socio sanitarias. (Atención domiciliaria y hospitalaria) (BOCYL04/04/2019)

- INSTRUCCIÓN de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación, sobre la organización y funcionamiento de diversas medidas relativas a equidad y orientación educativa para el curso 2026-2027.

- Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la instrucción de 9 de julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla yLeón.
- Real Decreto 943/2003, de 18 julio, por el que se regula las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente.
- Orden EDU/1865/2004, de 2 de diciembre, relativa a la flexibilización de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para el alumnado superdotado intelectualmente.
- RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Protocolos

- Instrucción de 31 de marzo de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación de Castilla y León que establece el protocolo decoordinación del TDAH.
- ORDEN EDU/1071/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el «Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso en centros docentes, sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León».
- Protocolo de actuación en el programa de atención psicológica en situaciones de acoso escolar en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de Castillay León
- ORDEN EDU/1070/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el «Protocolo de actuación en agresiones al personal docente y no docente de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castillay León»
- Protocolo de intervención educativa ante posible riesgo y/o sospecha de maltrato infantil en el entorno familiar (fase experimental).

- Protocolo de intervención educativa ante la sospecha o evidencia de un caso de violencia de género (fase experimental).
- Protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa (fase experimental).
- Protocolo de protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y/o por razón de sexo en la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de esta. (BOCYL de 4 de octubre de 2023)

Apoyos y refuerzos.

- ORDEN EDU/872/2014, de 10 de octubre, por la que se regula el Programa para la Mejora del Éxito Educativo en la Comunidad de Castilla y León.

Convivencia.

- DECRETO 8/2006, de 16 de febrero, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar de Castilla y León.
- DECRETO 60/2008, de 21 de agosto, por el que se modifica el Decreto 8/2006, de 16 de febrero, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar de Castilla y León.
- Real Decreto 3/2018, de 12 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 275/2007,de 23 de febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.
- ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos deCastilla y León.
- Instrucción de 12 de marzo de 2007, de la dirección general de Coordinación, inspección y programas educativos, para el Tratamiento y comunicación de la información derivada del Desarrollo de los planes de convivencia en los centros docentes de Castilla y León.
- DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castillay León.
- RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2007, de la Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos, por la que se implanta la figura del coordinador de convivenciaen centros docentes de Castilla y León a partir del curso 2007/2008.

Legislación que regula las distintas etapas educativas.

DESARROLLO LEGISLATIVO LOMLOE/E. PRIMARIA/ ESO/ DIVERSIFICACIÓN/FP

LEYES ORGÁNICAS

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación que establece, en los capítulos 1 y 2 del Título II, la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y la compensación de las desigualdades en educación, respectivamente.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

E. PRIMARIA

- REAL DECRETO 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

ESO

- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- Instrucción 28 de agosto de 2026, de la Dirección General de Bienestar Educativo de la Consejería de Educación, Sobre La Organización y Funcionamiento De Diversas Medidas Relativas A Equidad Y Orientación Educativa para el curso 2026/2027
- ORDEN EDU/689/2018, de 18 de junio, por la que se regula la simultaneidad de las enseñanzas de educación secundaria obligatoria con las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1076/2016, de 19 de diciembre, por la que se establecen los requisitos y el procedimiento para la exención de la materia de Educación Física, y las convalidaciones entre asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y materias de educación secundaria obligatoria y de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

BACHILLERATO

- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 30/09/2022)
- CORRECCIÓN de errores del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 05/10/2022)

EVALUACIÓN

- ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León
- ORDEN EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- ORDEN EDU/543/2016, de 13 de junio, por la que se determinan medidas para la atención educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, que desarrolla la ordenación general de este nuevo sistema de FP.
- Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el cual se modifican y adaptan específicamente las enseñanzas mínimas y los títulos de Grado Básico a las exigencias de la nueva ley
- DECRETO 2/2017, de 12 de enero, por el que se regula la Formación Profesional Dual del Sistema Educativo en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1285/2024, de 26 de noviembre, que establece formalmente el currículo oficial de los ciclos formativos de grado básico aplicable en los centros educativos de la región.
- Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, encargada de regular específicamente el proceso de evaluación de estas enseñanzas en la comunidad de Castilla y León.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO (PMEE)

ORDEN EDU/1861/2022, de 16 de diciembre, por la que se regula el Programa para la Mejora del Éxito Educativo en la Comunidad de Castilla y León.

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación está integrado por las siguientes profesionales:

- Una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica a tiempo completo.
- Una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica a tiempo parcial.
- Un maestro de apoyo al Programa de Educación Compensatoria a tiempo
- completo.
- Un maestro de apoyo al Programa de Educación Compensatoria a media jornada, compartido con el IES Delicias.
- Una Profesora de Servicios a la Comunidad, compartida con otro centro de la zona (IES Leopoldo Cano), que participa en el seguimiento del plan de absentismo.
- Una Profesora que imparte el Ámbito Lingüístico y Social en el Programa de . Diversificación Curricular.
- Una Profesora que imparte el Ámbito Científico-Tecnológico en P. Diversificación Curricular-I.
- Una profesora de la especialidad de Orientación Educativa que es la directora del IES.
- Una profesora de la especialidad de Orientación Educativa que es la jefa de estudios adjunta del IES.
- Una profesora de la especialidad de Orientación Educativa, jefa del Departamento de Orientación.
- Una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica a tiempo parcial para alumno de conducta de FPGB.

OBJETIVOS GENERALES DEL DO

Las funciones a desarrollar por el Departamento de Orientación contribuyen a la mejora de la calidad de la enseñanza y de la oferta educativa desde una cuádruple perspectiva: innovadora, personalizada, integradora y evaluadora.

El principal objetivo del Departamento de Orientación para el curso 2025-2026 es desarrollar losplanes de atención a la diversidad a través de su actuación con alumnos, profesores y familias, según la normativa vigente y contribuir a incrementar la participación de la comunidad educativa en la atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva a través de los diferentesplanes de centro.

Con el centro:

- Colaborar en la elaboración/revisión del Proyecto Educativo del Centro y PGA.
- Contribuir al análisis sobre las necesidades de los alumnos del centro.
- Favorecer y coordinar la integración de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Asesorar técnicamente en cuanto a las adaptaciones curriculares, intervención psicopedagógica y medidas de refuerzo educativo.
- Contribuir a la orientación profesional y preparación para la vida activa de los alumnos.
- Promover la cooperación entre el centro y las familias para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos.

Con el alumnado:

Asumir la docencia del grupo de alumnos que le sean encomendados

- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo clase y en la dinámica escolar, así como fomentar la cohesión intergrupal.
- Aplicar técnicas de diagnóstico para el conocimiento de aptitudes y dificultades de aprendizaje y establecer los consejos y apoyos necesarios (adaptaciones, diversificaciones…).
- Ayudar a los alumnos en los momentos de mayor dificultad: ingreso en el centro, elección de materias optativas o de itinerarios…
- Seguir el proceso de aprendizaje de los alumnos y ayudar en la toma de decisiones.
- Facilitar información sobre el mundo laboral y sobre las salidas académicas y laborales a las que se puede optar tras los estudios de Secundaria.
- Contribuir a la introducción de metodologías didácticas innovadoras.

Con el profesorado:

- Facilitar apoyo técnico y humano para la realización, ejecución y evaluación del Plan de Acción Tutorial.
- Colaborar en la prevención y detección de los problemas de desarrollo y/o aprendizaje de los alumnos, así como la puesta en marcha de las estrategias y medios necesarios para su intervención.
- Impulsar la participación del profesorado en programas de investigación e innovación educativa.
- Asesorar en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones.
- Orientar técnicamente en actividades y procesos de evaluación formativa, recuperación, refuerzo y apoyo pedagógico, técnicas de estudio, programas de enseñar a pensar…
- Promover la coherencia educativa en el desarrollo de los programas de los distintos profesores del grupo.

- Participar en las propuestas de formación y perfeccionamiento del profesorado del centro.

Con las familias:

- Potenciar la integración y cooperación de las familias en el centro, así como las relaciones entre padres y profesores.
- Asesorar a las familias, individual y colectivamente, para que asuman la responsabilidad en la educación de sus hijos.

Con otros organismos e instituciones:

- Establecer canales de conexión con los centros de Primaria de los que proceden los alumnos.
- Coordinarse con las Instituciones de Servicios Sociales, de Sanidad y Empleo
- Colaborar en la elaboración e intercambio de experiencias entre centros.

COORDINACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

La coordinación interna del Departamento se llevará a cabo mediante reuniones semanales, los miércoles de 13:15 a 14:05 H.

El contenido de dichas reuniones se recogerá en un acta y versará sobre los siguientes temas:

a) Cuestiones de organización y/o funcionamiento interno del Dpto. de Orientación.
b) Asuntos procedentes de los órganos de gobierno o de coordinación docente del centro educativo, de la Dirección Provincial de Educación o, de la Dirección General competente en materia de orientación.
c) Actuaciones plasmadas en el Plan General Anual del centro y, especialmente, las que tiene encomendadas el Dpto. de Orientación.
d) Valoración sobre cuestiones relativas, en su caso, a los programas o proyectos de autonomía llevados a cabo por el centro educativo con participación del Dpto. de Orientación.
e) Aspectos concretos sobre la detección, intervención y/o seguimiento del alumnado atendido directamente por los integrantes del Dpto. de Orientación, así como, de la atención a sus familias.
f) Coordinación y/o colaboración con organismos u entidades públicas y privadas con relación al desarrollo del Plan de Actividades del Dpto. de Orientación, o al alumnado atendido por el departamento.
g) Progreso educativo del alumnado matriculado en alguno de los programas, asignaturas o materias en las que imparten docencia los integrantes del Dpto. de Orientación.

Las reuniones son resumidas en un acta facilitado a los componentes del departamento.

PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

El cumplimiento de las funciones del Departamento de Orientación requiere la intervención de los profesionales que lo componen en tres grandes ámbitos interrelacionados: el Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Apoyo al Plan de Acción Tutorial y Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional. Dentro del primero de ellos incluimos la Atención a la Diversidad por considerar que el proceso de enseñanza-aprendizaje incluye a todo el alumnado. De manera más amplia se trata la atención a la diversidad en el Plan de centro "Plan de Atención a la Diversidad" y "Plan de absentismo".

APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

La finalidad del apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje es que las decisiones que se adopten en los distintos niveles consideren la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y características sociales y culturales del alumnado.

Parte de los miembros del departamento de orientación están coordinados y/o compartidos con otros departamentos didácticos como medio para conseguir, a través de aplicación de medidas de atención a la diversidad con los alumnos (refuerzos, apoyos,), una mejora del rendimiento académico de éstos y una satisfacción de sus necesidades educativas.

Esta finalidad última se intentará conseguir por medio de objetivos más concretos que se especifican en el cuadro, donde se concretan además las actuaciones para alcanzar cada objetivo, así como las figuras más directamente implicadas en tales actuaciones.

Indicadores de prevención, estrategias y métodos de detección temprana de problemas deaprendizaje:

- Recogida de información de los EOEPs y centros de procedencia de los alumnos nuevosdel centro. Se ha asistido a una reunión a final de curso junio y a otra reunión de inicio de curso para intercambiar información con el EOEP-4, relativa al alumnado de los CEIP quese incorpora a 1º de ESO, en el IES.
- Análisis de las características de los alumnos/as de cada grupo en ESO, Bachillerato y C.F. Grado Básico (repetidores, alumnos/as con pendientes, años de desfase curricular, historia escolar, acnees, ances, etc.) y comunicación de estas características a los tutores de grupo.

- Realización, junto con el profesorado y antes de inicio de curso, de los agrupamientos pertinentes. Se ajustará a los criterios que marque tanto el grupo de profesores que atenderá a cada nivel, como a las características de alumnado y la estructura que ha seguido la elaboración de horarios de grupo.
- Coordinación de la información recibida en el Departamento de Orientación con el profesorado, a través de las sesiones de evaluación y dando especial importancia a la evaluación inicial, para una pronta identificación de necesidades.
- Observación del alumno por parte del profesorado.
- Análisis y valoración del trabajo de los alumnos por parte del profesorado.
- Determinación del nivel de competencia curricular del alumnado a través de pruebaselaboradas por los distintos departamentos.
- Asesoramiento a los tutores, previo a las sesiones de evaluación, con el fin de tomardecisiones para prevenir dificultades o atajar las detectadas.
- Asesorar en la importancia de la autoevaluación de los aprendizajes por parte de losalumnos, previo a las sesiones de evaluación.
- Favorecer la participación del alumnado en las sesiones de evaluación
- Utilizar instrumentos de comunicación rápidos y eficaces (E-mail, One drive, Outlook, Aula Virtual, …) con los tutores de los grupos.

Orientaciones para el diseño de los apoyos y refuerzos del alumnado, a la recuperación de materias pendientes y a la formación de agrupamientos flexibles; así como para la planificación y desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje, diseño de programas apropiados a las necesidades educativas del alumnado y procedimientos de evaluación de losalumnos.

- La atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por parte de los profesores de apoyo especializado (PT, PC) se llevará a cabo fuera y dentro del aula ordinaria y de manera individual o en pequeño grupo, en las materias instrumentales de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas y, en otras materias para alumnos con desconocimiento del idioma.
- Todos los apoyos que se realicen tendrán que ser justificados con la evaluación psicopedagógica o informe de compensación educativa en donde se indique las necesidades educativas del alumno.
- Para la realización de la evaluación psicopedagógica, profesorado de grupo o padres deberán derivar al alumno/a al Departamento de Orientación una vez agotadas las medidas de atención educativa ordinarias.
- Los apoyos educativos en Lengua Castellana y Matemáticas con los ACNEE y ANCES de 1º y 2º ESO, se atendrán a la programación diseñada para cada alumno por los profesoresde Pedagogía Terapéutica y los profesores de Compensatoria. En

aquellos casos que sea necesario la realización de ACS se elaborará durante el primer trimestre de curso y se realizarán los correspondientes seguimientos trimestrales, dando cuenta de los resultados a las familias.

- La recuperación de materias pendientes seguirá las orientaciones de los departamentos correspondientes. Dichas orientaciones quedarán recogidas en la programación del departamento y serán informadas a los alumnos con materias pendientes de recuperar a inicios de cada curso, a través del profesor encargado de la materia en ese curso escolar. En el caso de que el alumno no estuviera matriculado de la materia pendiente de recuperar en el nuevo curso, será el jefe del departamento el encargado de informarle.
- Las actividades y programas que se diseñen en el centro para atender a alumnos con determinadas necesidades de aprendizaje seguirán la coordinación de la jefatura de estudios y el asesoramiento del departamento de orientación y se atendrán a los plazos y normativa vigente para Programas de Diversificación Curricular y C.F. Grado Básico.
- Los procedimientos de evaluación de los alumnos serán determinados por cada departamento en sus programaciones, adaptándose a las características del alumnado y contando con la coordinación de la jefatura de estudios y el asesoramiento del departamento de orientación.
- Se llevará a cabo una evaluación personalizada, continua y diferenciada según materias.
- Actuaciones de colaboración en el proceso de elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares, de acuerdo con la normativa vigente.
- Reunión de la directora del centro, el tutor/a, el profesor de la materia objeto de adaptación, orientadora y profesorado de apoyo en el primer trimestre o cuando sea detectada la necesidad de adaptación curricular a lo largo del curso.
- Elaboración y aplicación de la Adaptación Curricular Significativa por parte del profesor que imparte la materia, con el asesoramiento del profesorado de apoyo y la orientadora del centro, en el primer trimestre o cuando sea detectada la necesidad de adaptación curricular a lo largo del curso.
- Seguimiento de la Adaptación Curricular Significativa al final de cada trimestre, por parte del director, el tutor, el profesorado de la materia en la que se hace la adaptación curricular, el profesorado de apoyo y el asesoramiento de la orientadora del centro.
- Evaluación de la Adaptación Curricular Significativa, al final de curso, por parte del profesor que imparte la materia y el tutor, con el asesoramiento del profesorado de apoyo y la orientadora del centro.
- Información a las familias por parte del tutor y los profesores de apoyo específico. Se les informa al final de cada proceso de evaluación, de forma escrita,

presencial o telefónica.

- Información sobre materiales y recursos didácticos para adecuar la respuesta educativaa las necesidades educativas del alumnado.
- Asesoramiento al profesorado sobre metodologías y recursos adecuados a las características de los alumnos.
- Libros y material de adaptación curricular para trabajar con los alumnos dentro del aula.
- Información al profesorado sobre páginas web de interés para trabajar determinados aspectos.
- Establecerá contactos con otras instancias que puedan facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje o la detección de necesidades y puesta en funcionamiento de recursos (Dirección Provincial, CEAS, Ayuntamiento, Menores, educadores de pisos de acogida, sindicatos, CFIE, movimiento contra la intolerancia, cruz roja, programa Promociona de Secretariado gitano…).

Estrategias de colaboración e información a las familias o representantes legales del alumnado

- El departamento de orientación estará abierto a cualquier demanda por parte de las familias o tutores legales de los alumnos para facilitar la comunicación de las familias con el centro educativo.
- Se mantendrá una reunión general de padres, por grupos y junto al tutor/a de grupo, donde se reforzará la participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Información de la orientadora a los padres o tutores legales de los alumnos en los que se hayan detectado dificultades sobre la forma de trabajar con estos alumnos/as (durante el primer trimestre o cuando se estime que sea necesario hacer una valoración de necesidades).
- Información del tutor/a y/o de los especialistas de Pedagogía Terapéutica y Educación Compensatoria sobre el progreso del alumno/a (durante el curso escolar).
- Información de la orientadora a los padres/madres o tutores/as legales del alumno sobre la finalización o cambio de la forma de trabajo con el alumno (cuando se produzca).

APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial supone la práctica de la orientación en sus distintos ámbitos; es la ayuda –tanto al alumno considerado individualmente como al grupo de alumnos- que pretende optimizar la tarea de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo personal del alumno/a.

Los rasgos más característicos de la acción tutorial son los siguientes:

- Es un proceso de acción continua que se incrementa en los momentos críticos, como el cambio de etapa o cuando el alumno ha de tomar decisiones.
- Es una actividad educativa; la orientación es una parte de la educación.
- Es una acción sistemática que requiere una disposición personal y una preparación profesional, adecuada.
- Se dirige a todos los alumnos y no solo a aquellos que tienen dificultades.
- Abarca todas las dimensiones de la personalidad del individuo; es global e integral.
- Es asumida por toda la comunidad educativa, aunque el tutor es quien tiene la responsabilidad sobre el grupo y al que el Departamento de Orientación asesora para apoyarlo en las acciones referentes a esta competencia.

El Plan de Acción Tutorial de este curso parte de la información que los tutores de cursos anteriores y los actuales han proporcionado al Departamento de Orientación en las reuniones mantenidas.

Más adelante recogemos un cuadro con la planificación del plan, donde se detallan: los objetivos que se pretenden conseguir durante este curso, las actuaciones que se van a llevar a cabo, los implicados y una temporalización aproximada.

Objetivos, contenidos, metodología y actividades de la tutoría de los grupos.

Objetivos:

- Propiciar la integración del alumno en la dinámica del centro en general y de su grupo- clase en particular.
- Impulsar el desarrollo y maduración personal del alumno.
- Facilitar y coordinar las informaciones entre los componentes del equipo educativo de cada alumno.
- Favorecer el contacto familia-centro, complementando las actuaciones de ambos en la educación de los alumnos.
- Facilitar la toma de decisiones del alumno respecto a su futuro académico-profesional.
- Contribuir a la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Promover la integración de los ANCES y sus familias en el centro.
- Favorecer la coordinación de los especialistas de Pedagogía Terapéutica y Educación Compensatoria con los tutores y profesores.

Contenidos y actividades: Se concretan en el cuadro de planificación del PAT.

Metodología:

- Planificación, coordinación y seguimiento de actividades en la reunión de tutores.
- Preparación de guiones generales de trabajo para los tutores.
- Adaptación y aplicación de las actividades por el tutor en el aula.
- Propuestas de acuerdo de intervención del profesorado del mismo grupo en tareas comunes, tales como actividades de recuperación y refuerzo, evaluación y desarrollo de otros programas.
- Elaboración y aplicación de un horario de realización de pruebas y exámenes en cada trimestre.
- Propuestas de acuerdo de trabajo con un grupo en las sesiones de evaluación respecto a: objetivos de comportamiento, niveles curriculares, actitudes, etc, …
- Actuaciones que garanticen la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente del aula.
- Elaboración y seguimiento de P.E.C.
- Coordinación de los distintos departamentos en la C.C.P.
- Coordinación de los profesores de cada departamento en las reuniones de departamento.
- Coordinación especial con el departamento de actividades extraescolares.
- Actuaciones para atender individualmente a los alumnos/as, sobre todo para aquellos que más lo precisen de forma especial al alumnado con riesgo de abandono escolar, intensificando la atención a este alumnado y sus familias.
- Atención individualizada por parte de los tutores/as y la orientadora.
- Atención individualizada por los especialistas de Educación Compensatoria con los ANCES y de Pedagogía Terapéutica con los ACNEES.
- Asesoramiento a los tutores/as y al profesorado en general.
- Programas de apoyo a determinados alumnos/as (programa de modificación de conducta, de desarrollo de habilidades sociales, promociona de secretariado gitano etc.)
- Programa de seguimiento del absentismo por la profesora de Servicios a la Comunidad (atención al alumno, atención a las familias, coordinación con los Servicios Sociales, etc.).

Funciones, responsables y temporalización de las distintas actuaciones y coordinación conposibles colaboradores.

- Las funciones y responsables de cada actuación se especifican en cada apartado al describir la actuación.
- Temporalización: se entiende a lo largo del curso escolar, cuando sea necesario, a no ser que esté concretado en el apartado correspondiente al describir la actuación.

Recursos necesarios para la puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial

- Recursos personales: equipo directivo, orientadora, tutores/as y profesionales

especialistas externos al centro para el tratamiento de algunos temas (desarrollo afectivo-sexual, violencia de género, prevención de hábitos nocivos para la salud, …).

- Recursos organizativos: una hora semanal en los horarios del jefe de estudios, la orientadora y los tutores para la reunión de tutores (una hora para 1º y 2º de ESO y una hora para 3º y 4º de ESO, otra con tutores de C.F. Grado Básico y finalmente otra con tutores de Bachillerato) y una hora semanal de sesión de tutoría de cada tutor con su grupo de alumnos en la ESO y C.F. Grado Básico.
- Recursos espaciales: espacios donde llevar a cabo la reunión con los tutores y las sesiones de tutoría con cada grupo. Espacio donde poder recibir a los padres en las entrevistas individuales.

Forma de coordinación, colaboración e información entre el centro, la familia o representantes legales del alumnado y el entorno.

- Reunión del tutor/a de cada grupo con las familias de sus alumnos a comienzos de curso: información a las familias sobre el grupo de alumnos, el profesorado, las materias, el funcionamiento del centro…
- Entrevista de profesores de apoyo con las familias de alumnos atendidos, si es necesario junto a la orientadora. Explicar la forma de trabajo en el centro con estos alumnos (sesiones de apoyo, nivel de competencia curricular, etc.…). A comienzos de curso.
- Información trimestral a las familias del tutor y de los especialistas de Pedagogía Terapéutica y de Educación Compensatoria (informe individualizado de cada alumno atendido).
- Hora de atención a familias por parte de los tutores.
- Coordinación de la profesora de Servicios a la Comunidad con los C.E.A.S. de la zona, el E.M.A., la comisión de absentismo de la Dirección Provincial de Educación…
- Coordinación de la orientadora y de la profesora de Servicios a la Comunidad con los Equipos de Orientación de Educación Primaria: en el primer y tercer trimestre de cada curso.
- Coordinación del Departamento de Orientación con la Universidad, la Dirección Provincial de Educación, los servicios de Salud, el Ayuntamiento, el Centro Cívico de la zona, diferentes asociaciones y secretariado gitano … para la realización de distintas actuaciones.

APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La Orientación Académica y Profesional es un proceso que se debe desarrollar durante la etapa de Educación Secundaria y que adquiere una especial relevancia cuando el alumno debe escoger materias optativas y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los alumnos.
Igualmente es de vital importancia en Bachilleratos, C. F. Grado Básico y ciclos Formativos.

La finalidad de este proceso es ayudar al alumnado a valorar y actualizar sus preferencias académicas y profesionales para que pueda formular libre y responsablemente su decisión, siendo responsabilidad de otros miembros de la comunidad educativa (padres, profesores, tutores, orientadora) ofrecerle la información suficiente y dotarle de las habilidades necesarias para adquirir un autoconcepto realista y conocer el medio en que se desenvuelve, de manera que el alumno pueda tomar decisiones autónomas y responsables.

Las actividades del POAP tienen diversidad de destinatarios. Adelante se expone un cuadro con los objetivos que se pretenden conseguir durante este curso en el desarrollo del POAP en los diversos niveles y las diferentes actividades para llevar a buen término estos objetivos.

Actuaciones con alumnos y sus familias: Ver cuadro POAP.

Actuaciones con el fin de relacionarse con los distintos ámbitos educativos, sociales y de inserción laboral del contexto:

Participar en la Jornada de Puertas Abiertas de la Universidad de Valladolid.

Participar en la visita de los futuros alumnos de ESO en el IES.

Participar en el Programa de Difusión de la Formación Profesional.

Charlas para favorecer la superación de hábitos discriminatorios a la hora de elegir estudios y/o profesiones.

Información sobre los distintos itinerarios académicos y formativos, así como sobre las condiciones y criterios para el acceso del alumnado.

Información sobre itinerarios en la E.S.O.: áreas y materias obligatorias, de libre configuración, troncales. Pruebas libres.

Información sobre itinerarios en el Bachillerato: materias obligatorias, opcionales y optativas delas distintas modalidades. Información sobre el Bachillerato de ciencias de excelencia.

Información sobre la Formación Profesional: módulos de los ciclos formativos de grado medio y superior de las distintas familias profesionales. Visita de alguno de estos ciclos formativos segúnlos intereses mostrados por los alumnos. Pruebas de acceso.

Información sobre los C.F. de Grado Básico: programas, condiciones y criterios de acceso.

Acceso a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado: Policía Nacional y Ejército.

Calendario de realización de las distintas actuaciones y su seguimiento, así como la evaluacióndel propio plan de orientación académica y profesional.

Calendario de actuaciones:

- Actuaciones con alumnos y con sus familias (Ver temporalización en cuadro informativodel apoyo POAP).
- Relaciones con los distintos ámbitos educativos, sociales y de inserción laboral del contexto: Jornadas de la Universidad y de Difusión de la F.P. cuando sean organizadas por los responsables correspondientes.
- Información sobre itinerarios: a lo largo del curso, fundamentalmente en el segundo y tercer trimestre, usando las horas de tutoría con alumnos y otras sesiones que sean necesarias.
- Seguimiento y evaluación (ver apartado 3 del Plan de Actividades del Departamento de Orientación).

PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

OBJETIVOS	ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
1. Prevenir grupos de riesgo en el proceso de enseñanza-aprendizaje	1.1. Análisis de las características de los alumnos de cada nivel (repetidores, con materias pendientes, años de desfase, historia escolar, datos de los EOEP o del D.O., ACNEES, ANCES…) 1.2. Realizar los agrupamientos.	- Secretaría Jefe de Estudios Orientadora - Grupo de profesoresdel centro.	Antes del inicio de curso escolar con los alumnos.	A lo largo del curso, en las sesiones de evaluación.
2. Aplicar medidas preventivas y de detección temprana a alumnos con alta probabilidad de, en corto o medio plazo, presentar problemas de aprendizaje vista su historia escolar.	2.1. Consideración de las decisiones acordadas por los Dptos. Didácticos para determinados alumnos. 2.2. Realización de la evaluación inicial. 2.3. Reuniones de asesoramiento a los tutores. 2.4. Orientaciones al profesorado en las cuestiones metodológicas correspondientes. 2.5. Puesta en marcha de medidas acordadas en la evaluación inicial. 2.6. Realización de evaluaciones más profundas para determinar problemas concretos de determinados alumnos.	Dptos. Didácticos Junta de Prof. del grupo, E. Directivo, D.O. Tutores, J.E. y Orientadora. Profesorado de apoyo. Equipo Docente Orientadora y Profesorado de apoyo.	Septiembre Octubre A lo largo del curso	Desarrollo y análisis de resultados.

3. Favorecer que el seguimiento del proceso de E-A de los alumnos repercuta en un proceso de evaluación constructiva incidiendo en los alumnos con mayor riesgo de fracaso escolar.	3.1. Asesoramiento y elaboración de un guión para que en las sesiones de evaluación el tutor tenga en cuenta la evaluación constructiva (introducción de cambios, análisis de propuestas para determinados alumnos…). 3.2. Autoevaluación por parte de los alumnos en las sesiones de tutoría sobre su rendimiento académico. 3.3. Marcar líneas comunes de evaluación en los Dpto. Didácticos.	- Junta de Prof. Del grupo. - Alumnos. - CCP	Sesiones de evaluación Antes de las sesiones de evaluación A lo largo del curso	A lo largo del curso, en las sesiones de evaluación.
4.Poner en funcionamiento medidasde atención educativa individualizadas recogidas en el plan de atención a la diversidad del IES	4.1 Revisión y confirmación de los padres de la optatividad en el 1º ciclo ESO. Recurrir a los informes de los centros de procedencia y su historia académica. 4.2 Toma de decisiones al respecto, en la evaluación inicial 4.3 Asesoramiento en las adaptaciones curriculares no significativas que lleven acabo los departamentos.	-Tutores - Profesorado -Orientadora, Directora - Familias	Antes de evaluación inicial En Evaluación Inicial Durante todo el curso según las necesidades que surjan	A lo largo del 1ºtrimestre curso Durante todo el curso

5. Establecer propuestas de apoyo ordinario al proceso de enseñanza- aprendizaje y medidas de preventivas y para la **promoción del bienestar emocional y la salud mental del alumnado**.	5.1. Colaboración con los Dptos. Didácticos en la organización de actividades de refuerzo. 5.2. Puesta en funcionamiento de programas concretos (absentismo, compensatoria, pedagogía terapéutica, Bienestar emocional y Salud Mental, PROA +, P. Éxito Educativo,…) 5.3. Entrevistas a los padres de alumnosen los que se detecten dificultades. 5.4. Seguimiento del alumnado que ha precisado refuerzo Participación en las sesiones de evaluación	Profesorado de apoyo, Dptos. Didácticos. Equipo Docente, Trabajadora Social, J.E. y Orientadora, Orientadora Plan de Bienestar Emocional Tutores y profesores Profesorado de apoyo y profesores Tutores. Profesores, Profesorado de apoyo, J.E. y Orientadora	A lo largo del curso Todo el curso Todo el curso Todo el curso Trimestral	Análisis de los resultados en las actividades de refuerzo desarrolladas. Reuniones semanales/mens uales Análisis de la información aportada por los padres Cumplimentación de fichas de seguimiento Asistencia a las sesiones, anotaciones.
6. Establecer propuestas de apoyo extraordinario al proceso de enseñanza-aprendizaje	6.1. Determinación de las N.E.E. de losalumnos mediante la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización 6.2. Realización y seguimiento de las ACS	Orientadora, Profesorado y especialistas de apoyo. Profesorado de las materias, Profesores de apoyo y Orientadora.	Todo el curso Principio de curso y trimestralmente	Final de curso Trimestralmente

	6.3. Ofrecer los apoyos y refuerzos educativos a ACNEES, ANCES y con D.A. 6.4. Supervisar y coordinar la evaluaciónde los alumnos de apoyo 6.5. Propuesta de organización del Programa de Diversificación Curricular. 6.6. Realizar la selección de alumnos idóneos para el Programa de Diversificación C. 6.7. Llevar a cabo la docencia de los ámbitos lingüístico y Social, Científico y Tecnológico y práctico en Diversificación C. 6.8. Propuesta de organización de los C.F. de Grado Básico) 6.9. Desarrollo de los C.F. de Grado Básico. 6.10. Evaluación psicopedagógica del alumnado implicado en los procesos anteriores	Profesores de las materias y Profesorado de apoyo. Profesorado de apoyo y Orientadora CCP Junta de Profesores, J.E., Orientadora Profesores de ámbito C.C.P. Profesorado Orientadora	A lo largo del curso Al final de cada trimestre 2º y 3º trimestre 3º trimestre	Trimestralmente En las sesiones de evaluación trimestrales Final de curso Final de curso Trimestralmente

7.Establecer medidas tanto preventivas como de intervención con el alumnado en riesgo de abandono y/o absentista	7.1 Revisión de alumnado matriculado de oficio 7.2 Puesta en contacto con la familia y el alumno para su matriculación 7.3 Seguir los procesos indicados en el plan de absentismo escolar	Secretaria Orientadora PTSC Tutores Profesorado de grupo	Inicio de curso Mensualmente	Mensualmente

PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS	ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
1. Asegurar la coherencia educativa dentro de un grupo-tutoría.	1.1. Reuniones periódicas	Equipo docente, tutores, J. de Estudios, Orientadora	Todo el curso	Desarrollo de lasreuniones
2. Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo	2.1. Realización de las sesiones de evaluación.	Tutores, Equipo docente, J. Estudios y Orientadora	Trimestralmente	Puesta en marcha y valoración de la actividad

3. Recoger información sobre cuestiones que afectan al grupo en general y a alumnos de forma individual	3.1. Reuniones	Tutores	A lo largo del curso	Desarrollo de las reuniones
4. Favorecer la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro	4.1. Dinámicas de grupo	Tutores	Octubre	Desarrollo de las actividades
5. Facilitar el desarrollo de actividades dentro de la sesión semanal de tutoría con los alumnos	5.1. Planificación de actividades, asesoramiento sobre metodología yrecursos	Tutores, J.E., Orientadora	A lo largo del curso	Valoración de la aplicación y uso de metodologías y recursos
	5.2. Colaboración con los tutores endeterminadas actividades de tutoría	Orientadora	Puntualmente	

6. Potenciar las relaciones familia-centro	6.1. Asistir a las reuniones entre padres ytutores siempre que sea demandado 6.2. Convocar reuniones para intercambiar información entre familia y centro sobre medidas y decisiones tomadas 6.3. Envío de notas, cartas, llamadas telefónicas para informar a los padres sobre todo lo que afecte al desarrollo de sus hijos	Tutores, Orientadora Tutores, Orientadora Tutores, J. de Estudios, Orientadora	Puntualmente untualmente Puntuamente	Análisis de la informació n intercambi ada
7. Establecer cauces de coordinación y colaboración con otras instituciones para el desarrollo de tareas académicas y de orientación académica y profesional	7.1. Entrevistas y reuniones 7.2. Desarrollo de actuaciones conjuntas	Tutores, Jefe de Estudios, Jefe departamento de actividades extraescolares, Orientadora, EOEP, Ayto, Asociaciones…	A lo largo del curso A lo largo del curso	Desarrollo de actividades de forma colaborativa

TUTORÍA CON ALUMNOS	NIVELES EDUCATIVOS					TEMPORALIZACIÓN		
TIPO DE ACTIVIDADES	**1º y 2º de ESO P.D.C. I**	**3º y 4º de ESO P.D.C. II**	**Bach.**	**Ciclos**	**CF GRADO BÁSICO**	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Para conocimiento del centro por parte de los alumnos.								
Para conocimiento de los alumnos del grupo entre sí.								
Para conocimiento de los alumnos por el tutor.								
Para prevenir y /o mejorar las relaciones entre iguales.								
Para elección de delegados.								
Para trabajar las normas de convivencia en el grupo-clase.								
Para conocer las características educativas de la enseñanza que cursan.								
Para autoconocimiento (intereses, motivaciones, recursos, habilidades…)								
Para trabajar temas de interés para los alumnos (videos, información, cuestionarios, charlas…) Ejemplo: Salud mental y bienestar emocional, Ed. sexual, drogas, otros países-otras situaciones, igualdad, tolerancia…	a							

Para trabajar el autoconcepto y la autoestima.								
Para preparar la participación de los alumnos en las sesiones de evaluación.								
Para la reflexión con los alumnos de los resultados de las evaluaciones.								
Para la orientación académico-profesional.								
Para trabajar hábitos de estudio: planificación del trabajo y uso de la agenda escolar, higiene del sueño y cuidados de la espalda, técnicas de trabajo intelectual…								
Para aprender a trabajar en grupo y mejorar la comunicación.								

ATENCIÓN A PADRES	NIVELES EDUCATIVOS						TEMPORALIZACIÓN		
TIPO DE MATERIAL O ACTIVIDADES	1º y 2º de ESO	3º y 4º de ESO	1º BACH.	BCH.	Ciclos	CF. Grado Básico	1ºT	2ºT	3ºT
Para reuniones grupales (inicio de curso/orientación académica…)									
Para reuniones individuales (casos o demandas concretas)									
	Otras: Modelos de recogida de información de los profesores de grupo ante la visita de los padres al tutor/a – TODA LA ESO – A lo largo del curso.								

REUNIONES DE COORDINACIÓN TUTORES/ J.E/ DPTO. DE ORIENTACIÓN	NIVELES EDUCATIVOS					TEMPORALIZACIÓN		
INFORMACIÓN SOBRE…	**1º y 2º de ESO**	**3º y 4º de ESO PDC I y II**	**C.F. Grado Básico**	**1º BACH.**	**2º BACH.**	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Alumnos del grupo (Direcciones/teléfonos; historia escolar; Otras situaciones particulares)								
Enseñanzas que cursan: Estructura; Competencias básicas; Evaluación (Proceso/ Promoción/ Titulación).								
Programas que se desarrollan PMAR; F.P. Básica.								
DEMANDAS DE INTERVENCIÓN CON…	**1º y 2º de ESO**	**3º y 4º de ESO**	**CF. Grado Básico**	**1º BACH.**	**2º BACH.**	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Alumnos concretos (dificultades de aprendizaje, problemas de tipo **emocional y de salud mental,** situaciones familiares, faltas de asistencia, comportamiento, hábitos de estudio, …)								
Grupo-clase (Bienestar emocional y salud mental, habilidades sociales, conflictos entre iguales…)								
Familias								

PREPARACIÓN Y REVISIÓN	1º y 2º de ESO	3º y 4º de ESO	C.F.GRADO BÁSICO	1º BACH.	2º BACH.	1ºT	2ºT	3ºT
Sesiones de evaluación								
Reunión de padres								
Tutorías con alumnos								
Otras cuestiones: demandas de información de los alumnos al departamento de orientación sobre orientación académica.								
INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE…	**1º y 2º de ESO PDC- I**	**3º y 4º de ESO P.D.C.II**	**C.F. GRADO BÁSICO**	**1º BACH.**	**2º BACH.**	**1ºT**	**2ºT**	**3ºT**
Actividades de tutoría con alumnos (sugerencias de temas a tratar/ tipo de actividades/ resultado de las realizadas, demandas de otros temas…)								
Las reuniones de coordinación y el PAT (uso/temporalización/ sugerencias de mejora)								
Actuaciones con alumnos/as, familias, concretos								
Agentes externos en tutoría de alumnos (Charlas)								

COORDINACIÓN CON AGENTES EXTERNOS EN LAS TUTORÍAS (resultado de reunión mantenida con tutores por niveles educativos y departamento de actividades extraescolares)
LAS ACTIVIDADES PRESENTADAS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

OBJETIVOS	ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
1. Conseguir el conocimiento de laspropias capacidades, intereses y motivaciones por parte del alumnado para desarrollar las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones.	1.1. Elaboración de documentos quepermitan obtener dicha información 1.2. Entrevistas en casos puntuales 1.3. Actividades grupales desarrolladas enlas sesiones de tutoría	Jefe de Estudios y Orientadora Tutores, Orientadora Tutores, Orientadora	1º y 2º trimestre	Valoración de las actividades desarrolladas.
2. Facilitar al alumnado información sobre distintas opciones educativas o laborales	. Actividades informativas grupales y/o individuales sobre optativas, itinerarios… 2.2. Colaboración en la elección de materias optativas y modalidades de Bachillerato 2.3. Coordinación con las actuaciones propuestas por el Departamento de FOL(charlas sobre salidas profesionales, búsqueda de empleo y autoempleo…)	Tutores, Orientadora Tutores, Orientadora Dpto. de FOL, Tutores, Orientadora	1º y 2º trimestre Tercer trimestre	Al final de curso

3. Poner al alumno en contacto con el mundo del trabajo para propiciar su inserción laboral	3.1. Actividades de orientación laboral 3.2. Integrar en las programaciones de los Dptos. Didácticos las aportaciones que se consideren convenientes	Tutores, Orientadora Dptos. Didácticos FOL	2º y 3º trimestre Todo el curso	Al final de curso
4. Contactar con instancias externas al IES que puedan servir de punto de información para el alumno	4.1. Colaboraciones con COIE-Universidades, CIDEJ (Centro de información, documentación y estudios juveniles en Valladolid) / INEM 4.2. Visitas a la Universidad 4.3 visitas a Ciclos Formativos	Tutores, Orientadora	Tercer trimestre	Al final de curso
5. Informar a los padres de las distintas opciones educativas y laborales de sus hijos al término decada etapa	5.1. Atención individual a padres para tratar los temas académicos de sus hijos ylas opciones educativas 5.2 Atención grupal para explicar los cambios en los itinerarios educativos en base a la nueva reforma educativa (LOMLOE)	Tutores, Orientadora	A lo largo del curso	

ACTIVIDADES CONCRETAS CON ALUMNOS SEGÚN NIVEL Y OBJETIVO:

OBJETIVOS	ACTUACIONES	SECUENCIA POR CURSOS						
		E1º	E2º	E3º	E4º	Bachiller	CFGB Ciclos FPBASICA	
Proporcionar al alumno información suficiente sobre los distintos itinerarios académicos	- Relativa a optativas que el alumno cursará para el próximo año académico		*	*	*	*	*	
	- Relativas a las materias que tendrá el próximo curso	*	*	*	*	*	*	
	- Relativa a la toma de decisiones de los diferentes itinerarios a seguir para el próximo curso		*	*	*	*	*	*
	- Charlas sobre estudios superiores			*	*	*	*	*
	- Charlas sobre el sistema educativo actual, en general.	*	*	*	*	*	*	*
Desarrollar en el alumno su capacidad de tomar decisiones (autoconocimiento, conocimiento del sistema académico, consideración de intereses y posibilidadespersonales, etc.) Conocer y valorar de forma realista suscapacidades, motivaciones e intereses	- Actividades de toma decisiones: Conocimiento de sí mismo Conocimiento del sistema educativo actual Conocimiento del mundo y sus posibilidades	*	*	*	*	*	*	*

OBJETIVOS	ACTUACIONES	SECUENCIA POR CURSOS E1º E2º E3º E4º Bachiller Ciclos CFGB
Proporcionar información al alumno sobresalidas laborales que se presentan al término de las etapas educativas, sobre información profesional y de búsqueda deempleo	- coordinación con las actuaciones propuestas por el departamento de FOL (charlas sobre salidas profesionales/búsqueda de empleo y autoempleo) - Participación en las actuaciones necesarias	* * * * * * * * * * * *
Facilitar que el alumno/a supere posibles hábitos discriminatorios (debido a clase social de pertenencia, sexo u otra índole) ala hora de elegir sus estudios o profesión	Actividades sobre igualdad de oportunidades, integración,etc.	* * * * * * *
Favorecer que los padres estén informados de las distintas opciones educativas y laborales de sus hijos al término de cada etapa o ciclo educativo, con vistas a facilitar una adecuada colaboración en el proceso de toma de decisiones de su hijo/a	Charlas informativas a padres sobre los itinerarios educativos que sus hijos pueden seguir Atención individual a padres tratando los temas académicos de sus hijos y sus opciones educativas	* * * * * * * * * * * *
Atención individual y asesoramiento atutores, profesores y alumnos	Desde el Departamento de Orientación	* * * * * * *

Participar en la realización del informeindividual del alumno	Con los tutores, profesores de grupo, Equipo directivo yDepartamento de Orientación	* * * * *
Relacionarnos con instancias externas al IES que puedan servir de punto de información para el alumno	COIE- Universidades CIDEJ (Centro de información, documentación y estudiosjuveniles en Valladolid) / INEM	* * * *

PROGRAMA DE TUTORÍAS PERSONALIZADAS

JUSTIFICACIÓN:

El cambio de etapa supone para padres y alumnos un cúmulo de circunstancias que en algunas ocasiones les cuesta afrontar, especialmente cuando se tratade alumnos con desventajas socioculturales:

- Aumenta el número de profesores y de asignaturas.
- Se exige una nueva forma de trabajar: en planificación, estrategias de aprendizaje, en forma de evaluar…
- Las propias de la edad.
- Nuevos compañeros y profesores.

Los alumnos que tienen poca capacidad de autocontrol y autoplanificación están expuestos más que otros a situaciones de fracaso escolar. En estas situaciones se hace imprescindible en ocasiones la realización de contratos individualizados que pueden ser planificados y revisados semanal o quincenalmente por el maestro de compensatoria.

OBJETIVOS:

- Mejorar en el alumno la convivencia y el respeto de normas del centro.
- Aumentar en el alumno la asistencia al centro.
- Favorecer en las familias la colaboración e implicación con el centro y la labor educativa con sus hijos.
- Aumentar la motivación del alumno hacia los aprendizajes.
- Mejorar las relaciones sociales con compañeros y profesores.

- Promover estrategias de planificación y programación del tiempo de ocio y del tiempo de estudio, y estrategias de estudio eficaz.
- Favorecer en los alumnos estrategias de control de los contenidos de estudio.
- Favorecer en los alumnos el autocontrol desde las experiencias con control externo.
- Favorecer en las familias estrategias que les permitan controlar el tiempo de estudio de sus hijos de una manera real y eficaz.
- Favorecer en las familias orientaciones que les permitan fomentar estrategias de estudio eficaz en sus hijos.

DESTINATARIOS:

Los criterios para seleccionar al alumnado destinatario del programa son:

- Alumnado con necesidades de Compensación Educativa de 1º y 2º de ESO sin hábitos de trabajo, desmotivados, con problemas de conducta, absentistas, con riesgo de abandono, etc.
- Alumnado sin necesidades de Compensación Educativa de 1º, 2º y 3º de ESO sin hábitos de trabajo, desmotivados, con problemas de conducta, absentistas, con riesgo de abandono, que han tenido tutoría individualizada el curso anterior con buenos resultados, etc.
- Alumnado con familia desestructurada, pero con la que se pueda conseguir que se responsabilice del control y seguimiento del contrato fuera del centro.

Los criterios para finalizar el programa son:

- Que los participantes trabajen autónomamente, respeten las normas del centro, asistan a clase, y ya no necesiten ser tutorizados.
- Que la familia y el alumno no asuman sus responsabilidades, que no pongan en práctica sus compromisos

RECURSOS:

Recursos humanos: Maestro de compensatoria, PSC, tutor/a.

Recursos materiales: Guiones de entrevistas, fichas de apoyo para las actividades, fotocopias, …

ACTIVIDADES:

Objetivos	***Actividades***	***Responsables***	***Destinatarios***	***Temporalización***	***Recursos***
Presentar el programa de tutorías personalizadas, su justificación, objetivos y actividades.	Entrevista.	PSC, tutor y maestro de compensatoria	Familia y alumno	Primer trimestre	Guion de entrevista, contrato de compromiso.
Favorecer la elaboración de un horario semanal de trabajo.	Entrevista	maestro de compensatoria	Alumno.	Primera entrevista con alumno	Guion de cómoelaborar un horario semanal de trabajo. Ficha de horario semanal de trabajo.
Favorecer en padres y madres el control del horario semanal de su hijo.	Entrevista	maestro de compensatoria PSC	Familia	Primera entrevista con alumno y familia.	Guion de cómoelaborar un horario semanal de trabajo. Horario semanal de trabajo.
Control y seguimiento de la aplicación del horario semanal del alumnado	Entrevista	maestro de compensatoria y tutor o profesor de área.	Alumno	Semanalmente	Hoja de seguimiento.
Control y seguimiento de los compromisos de los padres	Entrevista	PSC Maestro de compensatoria	Padre y madre	Una vez al mes	Hoja de seguimiento
Favorecer en el alumnado un método de estudio eficaz/ buen comportamiento en el aula etc.	Entrevista	Maestro de compensatoria	Alumno	Semanal o quincenalmente	Guion de entrevista parafomentar el estudio eficaz.

Controlar que los alumnos cumplen sus compromisos.	Entrevista	Tutor. Familia, PSC.Maestro de compensatoria	Alumno	Semanal o quincenalmente.	Hoja de seguimiento.
Finalizar el programa de tutoría personalizada	Entrevista	PSC, Maestro de compensatoria y tutor	Familia	Cuando funcionen autónomamente	Documento de finalización del programa por alcanzar los objetivos.
	Entrevista	PSC, Maestro de compensatoria y tutor	Familia	Cuando no se cumplan los compromisos acordados	Documento de finalización del programa por incumplimientode compromisos.
Seguimiento del programa	Reunión	- Profesor de Compensatoria.	Tutores, PSC, profesores de área profesor	Trimestralmente	
		- PSC. Departamento de orientación. - Tutores y profesores de área.	Maestro de compensatoria		

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL D.O.

El seguimiento y la evaluación del Plan de Actividades se va a hacer considerando los tres ámbitos de actuación del Departamento de Orientación y a través de los siguientes procedimientos:

A nivel interno, desde el Departamento de Orientación:

- Reuniones del departamento semanales, donde se realizará una autoevaluación continua de las actuaciones de los distintos miembros y los planes y programas puestos en marcha, y una evaluación final que vendrá indicada en la memoria final de curso y enlas actas del Departamento.
- Reuniones periódicas con el Equipo Directivo y coordinación entre Jefatura de Estudiosy la orientadora.

Desde el resto del profesorado:

- Reuniones con la CCP.
- Opiniones del profesorado sobre aspectos relacionados con la orientación.
- Evaluación de tutorías por parte de profesores, tutores, alumnos y departamento deorientación.

Con las familias:

Consideramos importante que los padres y alumnos valoren o mejoren con sus sugerencias nuestra actuación. Para tal fin, los alumnos evaluarán, junto a los tutores, las actuaciones del Departamento de Orientación y las familias dispondrán de horario de atención por parte del departamento para poder comunicar cualquier sugerencia a las actuaciones realizadas o proponer alguna otra.

Con la Dirección Provincial de Educación:

- Reuniones convocadas a Orientación desde Dirección Provincial.
- Realización de la memoria final de curso.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Curso 2026-2027

I.E.S. Diego de Praves

Mª MERCEDES POZA BARBERO

CRISTINA VALLEJO AYUSO

ANGHARAD ANTONIA PÉREZ SASTRE

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

ÍNDICE

Justificación 3

1. Criterios y procedimientos seguidos para concretar la intervención.....5

1.1. En la planificación

1.2. En la intervención con el alumnado.

1.3. Medios humanos.

2. Plan anual de intervención 8

2.1. De atención directa al alumnado.

2.2. De coordinación y programación conjunta con el tutor o tutora o con otros especialistas.

3. Metodología.....12

4. Coordinación general.....14

5. Recursos 14

6. Valoración y seguimiento 15

6.1. Del alumnado.

6.2. De la práctica docente.

7. TIC 16

8. Fomento a la lectura.....16

9. Actividades extraescolares 17

10. Revisión y ajustes de la programación 17

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

JUSTIFICACIÓN

El objetivo de esta programación es planificar las actuaciones que se llevarán a cabo a lo largo del presente curso académico 2026/27 por parte del profesorado de Pedagogía Terapéutica.

Esta programación nos permite concretar y dar respuesta a las características individuales, de nuestro centro, aula y alumnado. Siempre siguiendo las directrices generales marcadas por la normativa vigente, en base a la apertura y flexibilidad curricular

Entendemos que los apoyos deben centrarse esencialmente en las áreas instrumentales, ya que un mayor dominio de estas establecerá las bases para conseguir un desarrollo competencial en el resto de las materias, abriéndose la intervención a las mismas si fuera necesario y pudiéndose realizar el apoyo, tanto dentro del aula de referencia como en pequeño grupo en el aula de apoyo.

De este modo pretendemos que el alumnado adquiera aprendizajes significativos y funcionales que les favorezca el manejo en su vida diaria y les posibilite mayor autonomía persona y competencial.

Para ello, es necesario recalcar y especificar las competencias clave establecidas en el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

a) Competencia en comunicación lingüística

b) Competencia plurilingüe.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.

h) Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Con el trabajo enfocado a la adquisición de las competencias se persigue el logro de los objetivos, especificados en el mismo decreto en el artículo 7.

1) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

2) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
6) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
11) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

12) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Esta función no puede abordarse, como es lógico, sólo desde el departamento de orientación y concretamente por el profesorado de Pedagogía Terapéutica sino que se plantea como básica y necesaria la coordinación con el conjunto de agentes educativos del Centro, junto a los cuales se llevarán a cabo estrategias específicas encaminadas a mejorar la interacción e inclusión social y escolar de este alumnado, posibilitando su participación activa en las diversas dinámicas escolares y compartiendo situaciones comunes de trabajo con sus compañeros y compañeras de clase, cuando sea posible y/o llevando a cabo las adaptaciones suficientes, con un refuerzo positivo de sus logros.

El apoyo de la especialista en Pedagogía Terapéutica proporcionará al alumnado la ayuda adicional que requieran para compensar sus dificultades, haciendo posible la individualización de la enseñanza, respetándose el ritmo y el estilo de aprendizaje de cada alumno y alumna, a través de la realización de actividades adaptadas y dirigidas con pautas bien marcadas. Mejorar la motivación ante las tareas de aprendizaje y conseguir una forma de trabajo más autónoma y reflexiva son, así mismo, dos puntos importantes que trabajar

1. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA CONCRETAR LA INTERVENCIÓN.

1.1. En la planificación

Para realizar la planificación del presente curso escolar en el aula de apoyo se han tenido en cuenta tanto criterios como procedimientos.

¿Qué criterios?

- La normativa vigente.
- La adecuación a las características y necesidades reales del entorno del centro.
- Las demandas del profesorado y familias.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- La valoración de los niveles de competencia curricular del alumnado.
- La elaboración de las adaptaciones curriculares de manera coordinada.
- La atención preferente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y alumnado susceptible de recibir algún apoyo extra y puntual, validado por inspección educativa.
- Seguimiento de la evolución del alumnado.

¿Qué procedimientos?

- Revisión de los datos aportados en la memoria del curso anterior.
- Revisión de los informes psicopedagógicos.
- Reuniones y coordinación con los tutores y tutoras del alumnado.
- Análisis de demandas de las familias del alumnado.
- Reuniones con el EOE, tutores y profesionales implicados del centro o externos.

1.2. En la intervención con el alumnado.

En el presente curso escolar los apoyos se centrarán principalmente, en cubrir las N.E.E. de los alumnos de los grupos centrándose estas necesidades en los siguientes grupos: 1º B (debido a la variedad de alumnado se desdobla en un subgrupo 1ºB Desdoble), 2ºA y 3º A. Con el fin de atender a la amplia diversidad de alumnado de estos, incluidos en la ATDI recibiendo clase de forma ordinaria.

Dentro del grupo de 1ºB, se realizan los siguientes apoyos atendiendo a N.C.C y a las características reseñadas en sus expedientes académicos:

- Tres alumnos que reciben apoyo dentro y fuera del aula. Distribuyendo estos apoyos con otros alumnos de grupos diferentes de sus mismas características para rentabilizar al máximo los mismos.

1º B: Grupo desdoble:

- Cinco alumnos que reciben apoyo dentro y fuera del aula. Distribuyendo estos apoyos con otros alumnos de grupos diferentes de sus mismas características para rentabilizar al máximo los mismos.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Dentro del grupo de 2ªA, se realizan los siguientes apoyos atendiendo a N.C.C y a las características reseñadas en sus expedientes académicos:

- Cuatro alumnos que reciben apoyo dentro y fuera del aula.

Dentro del grupo de 3ºA, se realizan los siguientes apoyos atendiendo a N.C.C y a las características reseñadas en sus expedientes académicos:

- Dos alumnos que reciben apoyo dentro y fuera del aula.

No obstante, cabe destacar la flexibilidad de estas sesiones y agrupamientos atendiendo a la evolución de este alumnado y a posibles dificultades o diagnósticos del aula con los cuales no se contaba al inicio, estas agrupaciones se podrían ver modificadas.

El alumnado está distribuido de la siguiente manera:

1º ESO A	1º ESO B + desdoble
Grupo formado por 17 alumnos/as, de ellos reciben apoyo PT: 1 alumnos con NEE.	Grupo formado por 30 alumnos/as, de ellos reciben apoyo PT: 8 alumnos con NEE.
Un alumno ACNEE: TEA de alto funcionamiento y TDAH.	Tres alumnos ACNEE. Cinco alumnos con categoría DABRA con dificultades en lectoescritura y matemáticas.
	1ºB
	Un alumno ACNEE (D. Física no motórico). Dos alumnas DABRA.
	1ºAB (desdoble)
	Un alumno ACNEE (D. Física no motórico). Una alumna DI Leve. Tres alumnos DABRA.
2ºESO A	3ºESO A
Grupo formado por 21 alumnos/as, de los cuales reciben apoyo PT: 4 alumnos.	Grupo formado por: 10 alumnos/as, de los cuales reciben apoyo PT: 2 alumnos.
Dos alumnos ACNEE: Un alumno con trastorno de conducta. Una alumna con DI leve. Dos alumnos DABRA.	Un alumno ACNEE. Un alumno DABRA.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Los alumnos que van a ser atendidos poseen Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (dificultades de aprendizaje y /o bajo rendimiento o con necesidades educativas especiales) que en mayor o menor medida los abocan a una situación de desventaja para promocionar en el sistema educativo. Pretendemos dar respuesta a la situación académica en la que se encuentran cada uno de los alumnos, haciendo las adaptaciones necesarias, siendo conscientes de la situación social que, en muchos casos, es parte importante del fracaso.

Todas las actividades realizadas en el aula PT están integradas dentro del funcionamiento general del Centro, participando, tanto el alumnado como la profesora especialista de PT, en todas aquellas actividades ordinarias y extraordinarias de centro o grupo clase.

1.3. Recursos humanos.

El departamento de orientación cuenta con los siguientes recursos humanos:

- Tres orientadoras educativas a tiempo completo.
- Una PSC compartida con el IES Leopoldo Cano.
- Un maestro de educación compensatoria a tiempo completo y otro a media jornada compartido con el IES Delicias.
- Una maestra de Pedagogía terapéutica a tiempo completo; otra a nueve horas de docencia y una tercera a nueve horas, que atiende a un alumno de FP Grado Básico.
- Dos profesores de Ámbito del Programa de Diversificación Curricular, a tiempo completo.

El trabajo de todos estos profesionales se realiza de manera coordinada, con el fin de favorecer el desarrollo de nuestra labor de forma eficaz y positiva.

2. PLAN ANUAL DE INTERVENCIÓN: ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN.

2.1. De atención directa al alumnado.

2.1.1. Objetivos del área instrumental

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Detectar y diagnosticar las necesidades educativas del alumnado a través de una evaluación inicial, estableciendo el Nivel de Competencia Curricular (NCC) que constituirá el punto de partida que oriente las decisiones curriculares del Plan de Actuación.
- Determinar la ayuda psicopedagógica adecuada a cada alumno en función de sus necesidades educativas a partir de una eficaz coordinación con el Departamento de Orientación y con todos los profesionales implicados.
- Desarrollar la adquisición de técnicas instrumentales básicas (expresión oral, lectura, comprensión lectora, expresión escrita, cálculo, razonamiento y competencia TIC) y proporcionar a cada alumno y alumna la atención individualizada que se ajuste a sus capacidades, intereses y motivaciones, respetando sus ritmos de trabajo y adecuando los contenidos a su proceso de desarrollo y aprendizaje, así como a su realizada personal y necesidades, para aumentar su competencia social y conseguir su plena adaptación personal, escolar y social.

  En definitiva, que el alumnado adquiera conocimientos básicos, significativos, generalizables y funcionales que les sirvan para un correcto desenvolvimiento en la vida presente y adulta, tanto a nivel académico como en la vida cotidiana.
- Elaborar y cumplimentar un dossier individual para cada alumno y alumna que contenga la Adaptación Curricular Significativa/programación individual que va a desarrollar, así como los datos más relevantes de su escolaridad anterior y actual.
- Elaborar o seleccionar materiales curriculares adecuados a las características y necesidades del alumnado, y que a la vez permitan desarrollar las siguientes capacidades y/o técnicas instrumentales básicas: expresión oral y escrita, lectura comprensiva, vocabulario usual y próximo, ortografía básica, razonamiento lógico (verbal y no verbal), cálculo mental, atención, memoria, manejo y aprovechando de las TIC.
- Desarrollar habilidades sociales y aspectos tales como: afianzamiento de personalidad, autoestima, motivación, hábitos de estudio y trabajo, orden, limpieza, actitud positiva, sentido de la responsabilidad, toma de decisiones, respeto por el otro, diferentes puntos de vista, considerar el enriquecimiento que proporciona la diversidad cultural, aprendizajes generalizables y

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

funcionales que les capaciten para un correcto desenvolvimiento en la vida cotidiana.

- Crear buenos hábitos de convivencia y colaborar en el desarrollo de actitudes y valores de tolerancia, no discriminación, respeto mutuo, respeto a la diversidad sociocultural fomentando la relación y convivencia armónica entre los colectivos culturales existentes en el entorno, respeto e interiorización de las normas sociales, solidaridad... para garantizar la inclusión social y escolar favoreciendo el desarrollo socioafectivo con el alumnado.
- Impulsar programas encaminados al desarrollo de estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio adecuándolas a una situación de docencia presencial o telemática.
- Facilitar y/o aumentar las posibilidades de éxito y aumentar su autoestima.
- Evaluar de forma continua, formativa, sumativa, cuantitativa, cualitativa; también el grado de esfuerzo y los logros alcanzados por los alumnos apoyados, así como informar a las familias y/o tutores legales de los resultados obtenidos, en todo momento y al menos trimestralmente, coincidiendo con los momentos de evaluación ordinaria.
- Proporcionar información sobre todo tipo de actividades escolares y extraescolares promovidas por el centro y promocionar la participación del alumnado con necesidades educativas.
- Colaborar en la orientación académica y/o profesional adecuada a cada alumno.
- Promover las implicaciones curriculares en la atención a alumnos con NEE, proteger y defender los derechos de los mismos como se contemplan en los documentos de nuestro centro.
- Impulsar proyectos de formación en el centro que favorezcan la atención a la diversidad.
- Orientar al alumno/a en el mejor aprovechamiento saludable de su tiempo libre/ocio.
- Conocer los aspectos sociofamiliares que favorecen o que dificultan el proceso de enseñanza-aprendizaje e implicar a las familias y/o tutores legales en dicho proceso de sus hijos/as a partir de la concienciación sobre las posibilidades, características y limitaciones que presentan, siempre desde una expectativa realista.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Orientar a las familias sobre las características del desarrollo psicológico y evolutivo de sus hijos/as, así como en aspectos básicos educativos (motivación, autonomía, hábitos de trabajo, técnicas de estudio, relaciones sociales, ocio, autoestima, educación afectivo-sexual, programas de saludo y hábitos saludables...). Controlar el absentismo, el seguimiento de alumnos de alto riesgo e informar a la familia si procede.
- Aumentar la competencia digital con el fin de eliminar diferencias entre el alumnado, atendiendo principalmente al alumnado con necesidades educativas.

Los objetivos específicos y contenidos de cada una de las áreas curriculares aparecerán en el Documento de Adaptación Curricular Individualizado del alumnado ACNEE.

2.1.2. Desarrollo del apoyo

- Trabajamos desde la coordinación de todos los profesores que intervienen con cada alumno para la toma de decisiones de forma efectiva.
- La estructuración del aula será lo más flexible posible en cuanto a organización espacial y temporal, teniendo en cuenta las agrupaciones realizadas por la dirección, con una distribución que permita tanto el trabajo personal individualizado, como el trabajo en grupo. Con la finalidad de favorecer la relación y el intercambio de ideas, así como el trabajo en grupo, con la finalidad de favorecer la relación y el intercambio de ideas, así como el trabajo cooperativo. Las personas implicadas en esta tarea será el profesorado de apoyo y Departamento de Orientación.
- El contacto con las familias y/o tutores legales será un aspecto imprescindible, que debemos buscar y promocionar.
- Los apoyos se realizarán dentro y fuera del aula dependiendo de lo que se quiera trabajar y conseguir en esa sesión. De esta forma, el alumnado puede permanecer con su grupo de referencia y con el profesor responsable de la asignatura, para que el alumnado no se desvincule de su grupo. Estos apoyos son flexibles al igual que sus agrupaciones. El profesor del aula ordinaria será el encargado de llevar a cabo la adaptación, seguimiento y evaluación de su materia, siempre con ayuda,

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

asesoramiento y apoyo de los integrantes del equipo de orientación.

2.2. De coordinación y programación conjunta con el tutor o tutora o con otros especialistas.

2.2.1. Con tutores

- Evaluar e intervenir conjuntamente.
- Lograr coordinarse de forma periódica, estableciéndose un tiempo fijo para formular un esquema común de programación, determinar las estrategias metodológicas convenientes, las actividades a realizar (por separado o conjuntamente), materiales...
- Trabajar de forma conjunta en:
  - Elaboración de AC de aula y ACI.
  - Tareas de evaluación curricular.
  - Preparación de material específico.
  - Trabajo con las familias de este alumnado.
  - Seguimiento conjunto del desarrollo académico y personal de los alumnos.

2.2.2. Con orientadora y PSC

- Evaluar las NEE.
- Colaborar en la realización de AC de aula y ACI
- Trabajar con las familias/tutores legales.
- Asesorar y proporcionar recursos.
- Tomar decisiones académicas, disciplinarias y metodológicas respecto al alumnado.
- Informar del desarrollo académico y personal de los alumnos.

3. METODOLOGÍA

La metodología es el conjunto de estrategias, acciones y procedimientos planificados como profesora de la enseñanza, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de propiciar el aprendizaje y el logro de los objetivos del alumnado.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Se encuentra dentro de la segunda gran función del currículo: servir de guía a la práctica pedagógica.

Es por ello que es importante tener presentes los principios pedagógicos que se encuentran en el Decreto 39/2022, y los consiguientes principios metodológicos, en los cuales se basa esta programación.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

a) Atención individualizada.

b) Atención y respeto a las diferencias individuales.

c) Respuesta antes las dificultades ya conocidas o las que se van conociendo a lo largo del curso.

d) Potenciación de la autoestima y el desarrollo de su autonomía personal.

e) Atención preventiva que compense las desigualdades por cualquier índole.

f) La promoción del desarrollo integral, en colaboración con las familias.

g) Contribución al disfrute del alumnado del proceso aprendizaje.

h) Trabajo en equipo.

i) La continuidad del proceso educativo del alumnado.

En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares, se orientarán en base a los tres principios que constituyen la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- Proporcionar múltiples formas de implicación para motivar al alumnado.
- Proporcionar múltiples formas de representación de la información.
- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

De acuerdo con la legislación vigente serán los siguientes:

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Partir del desarrollo del alumno/a. Siempre desde los conocimientos previos que ya posee para partir desde una base sólida.
- Aprender a aprender. Enseñar al alumnado herramientas para que por sí solo conecte lo que ya conoce con lo nuevo, para que se produzca un aprendizaje significativo.
- Motivación. Es el motor psicológico que activa el conocimiento. Hay que despertarle interés por los contenidos que le presentamos.
- Funcionalidad. Importantísimo que el alumnado observe por qué es útil ese aprendizaje en la sociedad y en el día a día. De esta forma se prima el trabajo sobre contenidos mínimos, descartando en muchos casos los secundarios que sean abstractos y poco funcionales.
- Materiales y actividades según su NCC. Es vital que sean lo más atractivos posibles, con una dificultad progresiva y escalonada de menor a mayor dificultad, y también que sean variados.
- Enfoque globalizado. En la línea de lo que nos indica la nueva normativa, presentando situaciones de aprendizaje que le resulten una tarea a resolver competencial, donde se pongan en marcha distintos mecanismos y conocimientos.

Y para finalizar con la metodología, hay que destacar cómo realizaré mi trabajo respecto a mi alumnado.

Siempre desde el trato cercano, basado en el respeto y confianza mutua. El alumnado tiene que sentir que somos un apoyo, no solo académicamente sino personalmente. Por ello desarrollaremos íntimamente a su vez las emociones, la gestión de las mismas y el trabajo de la empatía. Para que tanto ellos como yo podamos ponernos en el lugar del otro y trabajar en consonancia.

Concluyo con la individualidad del proceso enseñanza-aprendizaje. Es imprescindible que con las necesidades que tiene cada alumno/a y sus diferentes ritmos de aprendizaje las agrupaciones se lleven a cabo en grupos de 2 o 3. De esta forma podremos enriquecernos unos de otros y a su vez poder ajustarme a las necesidades que vaya presentando cada uno de ellos.

4. COORDINACIÓN GENERAL

El profesorado de apoyo se coordinará directamente con:

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Departamento de Orientación.
- Profesorado que imparte materias a nuestro alumnado.
- Tutores.
- Equipo de zona
- Inspección educativa.
- Profesorado de compensatoria.
- PSC.
- Secretaria del absentismo.
- Promoción gitana mediador.
- Programa de pedagogía terapéutica.
- Programa de compensatoria.

5. RECURSOS

Los recursos se distribuyen de la siguiente manera:

- Curriculares: se utilizan de acuerdo con la legislación vigente.
  Encontramos la programación presente, la programación de aula, material de distintas editoriales (fichas, material complementario, TIC…) y el material elaborado por el profesorado en función de las necesidades del alumnado.

- Materiales: distinguimos entre material fungible, no fungible y creado por nosotros mismos o por mí misma.
  Entre el fungible → cartulinas, cuadernos, folios, rotuladores…
  NO fungible → ordenador de aula, juegos, libros de lectura, letras, dados, ruleta…
  Creado por nosotros/as mismos/as → tableros, llaveros, lapbooks…

- Espaciales: su aula de referencia y el aula de PT.
- Personales: PT, tutor/a y resto de agentes educativos como equipo directivo, profesorado que imparte materias, equipo de orientación y el alumnado.

6. VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO

6.1. Del alumnado.

Evaluación inicial: se llevará a cabo tal y como indica el objetivo: detectar necesidades.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Evaluación del grado de consecución de los contenidos: nos permitirá conocer cómo está siendo la adquisición de los contenidos a través de los criterios de evaluación y las competencias específicas de las distintas áreas, sobre todo las instrumentales. La evaluación, además, deberá facilitar al alumnado el conocimiento de su progreso personal, la identificación de aquellos en los que tiene dificultad y la forma de asimilarlos, la reflexión sobre los errores cometidos, siempre entendido estos como una oportunidad de mejorar y aprender.

La evaluación será procesual, formativa, sumativa, cualitativa y cuantitativa, basándose en pruebas de asimilación de contenidos y en la observación continua y diaria de su actitud, interés, trabajo diario en clase, en casa, comportamiento, asistencia... Además, no se utilizarán criterios evaluadores demasiado exigentes, aplicando la denominada "Pedagogía del Éxito", es decir, basándonos en una valoración del proceso, observando y valorando el progreso, por mínimo que sea, y siempre partiendo de la Zona de Desarrollo Próximo del alumno/a.

La evaluación se hará acorde a las singularidades, ritmo de trabajo y capacidades del alumnado, valorando proceso y progreso de igual forma.

En cada evaluación, como profesora de PT elaboraré un informe individualizado de cada alumno donde se detalle qué se ha trabajado y cuál es el grado de consecución. Este informe será entregado al tutor/a para que los adjunte al boletín de notas y lo haga llegar a los padres/tutores. A su vez, se archivará una copia de este informe junto a su adaptación curricular individual, si la tuviera, en su expediente.

6.2. Práctica docente

Al igual que es importante evaluar si el proceso aprendizaje está siendo como esperamos en el alumnado, hay que evaluar si el proceso enseñanza es el más adecuado a las circunstancias y necesidades.

Para ello, tras las sesiones individuales fuera del aula, las sesiones grupales con los grupos de referencia y tras realizar actividades, juegos, etc. con el alumnado, iré anotando aspectos positivos o negativos, para continuar en próximas sesiones con dicho trabajo o modificar y adaptar aquello que sea necesario.

7. TIC

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

En el aula de apoyo se potenciará el trabajo con el ordenador de aula. Sobre todo, en:

- Búsqueda de información.
- Contraste de información de unas páginas a otras.
- Realización de documento Word/ Pdf y sus distintas posibilidades.
- Búsqueda de dudas.
- Respecto al trabajo en las aulas de referencia, cada profesor decidirá el trabajo con las TIC, pudiendo utilizar los proyectores o el aula de informática, de la cual dispone el centro.
- Utilización de distintas WEBs educativas como refuerzo y afianzamiento de los aprendizajes adquiridos, así como de estímulo a otros nuevos.

8. FOMENTO DE LA LECTURA

Durante este curso escolar, en el aula de apoyo, Se continuará con las lecturas propuestas a nuestros alumnos desde el departamento de Lengua y Literatura. Por su parte desde el aula de Pt se fomentará este aspecto educativo desde distintos canales y temas que surjan dentro del aula de referencia y de apoyo.

Con él vamos a trabajar:

* la comprensión oral y escrita
* el tema del cual trata estará centrado principalmente en la canalización de las emociones y la gestión de las mismas.
* expresión oral con debates
* distintos roles…

Para los alumnos de menor competencia curricular la lectura y comprensión de los textos, se trabajará con la técnica: "**Dibujamos historias".** La misma nos permite trabajar esta competencia de una manera lúdica además de desarrollar la creatividad, coordinación visomotora y motricidad fina (atendiendo a las NEE que presentan estos alumnos.

El fomento a la lectura lo trabajaremos de manera consensuada con el departamento de lengua y literatura.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Como en cursos posteriores se velará por la participación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, en todas y cada una de las actividades que se propongan para el resto de compañeros y compañeras del aula de referencia, no sólo informándoles de dichas actividades, también animándoles a que participen y ayudándoles a vender las posibles dificultades que les puedan surgir a la hora de participar en ellas; en este sentido el profesorado de apoyo colaborará con el resto de personal organizador de estas actividades siempre que sea posible.

Del mismo modo, si surgiera alguna actividad, a lo largo del curso, de la cual pudieran beneficiarse el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y se pudiera hacer extensible, o no, al resto de alumnado, se intentará participar, previo informa a la jefatura del centro. Podrían ser, por ejemplo: visitas culturales, participación en eventos, jornadas, concursos y certámenes culturales...además de visitas a entidades o centros que tengan que ver con una futura salida académica o laboral.

10. REVISIÓN Y AJUSTES DE LA PROGRAMACIÓN

Somos conscientes de que las modificaciones pueden ser muchas y que las programaciones y ajustes serán necesarios, en algunos casos, día a día.

Por ello, se revisará periódicamente y se introducirán las modificaciones oportunas en función de las dificultades, demandas o cualquier cambio, a lo largo del curso.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA PARA EL CURSO

2026/2027

José Luis Labajo Carrión
David Hernández Martin

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **DESTINATARIOS**
3. **RESPONSABLES**
4. **CARACTERÍSTICAS DE LOS DESTINATARIOS**
5. **AGRUPAMIENTOS Y MODALIDAD DE APOYO**
6. **OBJETIVOS**
7. **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**
8. **ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN INTERNA Y EXTERNA**
   - **COMPENSACIÓN EDUCATIVA INTERNA**

   A. CENTRO

   B. ATENCIÓN AL ALUMNADO ANCE

   C. COLABORACIÓN FAMILIA-ESCUELA

   - **COMPENSACIÓN EDUCATIVA EXTERNA**
9. **TEMPORALIZACIÓN**
10. **RECURSOS**
11. **EVALUACIÓN**

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación se basa en la memoria anual del curso pasado del Departamento de Orientación y en la legislación vigente, marcando on carácter especial aquella que regula el funcionamiento de la etapa educativa de Secundaria y la Educación Compensatoria.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación que establece, en los capítulos 1 y 2 del Título II, la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y la compensación de las desigualdades en educación, respectivamente.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León
- ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, que regula de forma específica la evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León
- Resolución de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con incorporación tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria
- Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León; y su posterior modificación por ORDEN EDU/371/2018, de 2 de abril.

- Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León
- Resolución de 10 de febrero de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Atención al alumnado Extranjero y de Minorías.
- DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.
- Acuerdo de 16 de junio de 2017, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan Marco de Atención a la Diversidad en la educación de Castilla y León" (que si bien ha sido concluido su periodo de implementación, no ha sido derogado ni se ha implementado nueva normativa al respecto).

2. DESTINATARIOS

Los criterios que se han seguido para seleccionar a los alumnos, tal y como recoge la normativa, han sido los siguientes:

- Alumnado de minorías étnicas con desfase curricular significativo (dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que está escolarizado) y con necesidades de apoyo derivadas de escolarización tardía o irregular y / o absentismo escolar.
- Alumnado extranjero con necesidades de apoyo derivadas del desconocimiento de la lengua vehicular y/o de la incorporación tardía al Sistema Educativo español.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Alumnado extranjero con necesidades de apoyo derivadas de un desfase significativo (2 cursos o más) con respecto a su grupo de referencia, en las asignaturas vehiculares.
- Alumnado que presenta desfase escolar significativo y dificultades de inserción educativa derivadas de situaciones de abandono familiar o de situaciones de marginación.
- Alumnado en situación de riesgo de abandono del Sistema Educativo que, por sus condiciones socio familiares desfavorecidas, presenta desfases escolares muy significativos y generalizados (más de dos cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que está escolarizado).

3. RESPONSABLES

- La administración educativa.
- El centro educativo:
  - Equipo directivo.
  - Equipo docente/Departamentos.
  - El Departamento de orientación.
  - Tutor/a.
  - Los maestros de compensatoria.
  - Los alumnos.
  - La familia.
  - Otros: Ayuntamiento/ Servicios Sociales.

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS DESTINATARIOS

Personales y/o psicológicas

- Baja autoestima.
- Baja tolerancia a la frustración y al fracaso.
- Poca confianza en sí mismos e inseguridad.
- Introversión y dependencia de los demás.

Escolares

- Desfase curricular de dos o más cursos asociado a dificultades en: lectura, comprensión y expresión oral y escrita, ortografía, numeración, cálculo, resolución de problemas, razonamiento, atención, concentración…
- Ritmos de aprendizaje muy lentos.
- Experiencias de fracaso muy repetidas.
- Falta de hábitos de trabajo y estudio en casa.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Escasa motivación por aprender.
- Poca autonomía en la realización de sus tareas académicas asociada a alta fatigabilidad: se cansan pronto, abandonan rápidamente a la menor dificultad…

5. AGRUPAMIENTOS Y MODALIDAD DE APOYO

Los maestros de compensatoria impartirán apoyo en diversas asignaturas a los alumnos de 1º a 4º de la ESO. Todos los apoyos se llevarán a cabo fuera del aula de referencia, en el aula específica de educación compensatoria con el fin de lograr la adquisición y refuerzo de los objetivos mínimos.

En el presente curso escolar en el aula de compensatoria se atenderá a 32 alumnos en grupos de 4-6 alumnos dependiendo de la asignatura impartida y de las necesidades de los alumnos.

Los grupos de 1º de la ESO en este centro educativo se organizan a principio de curso, en el mes de septiembre, a partir de la información que nos pasan el EOEP y la información que recibimos de los Centros de referencia (Centros de Educación Primaria).

Por otra parte, los profesores de cada asignatura y grupo durante las tres primeras semanas del curso realizarán una evaluación inicial de sus materias. Con toda la información el 1 de octubre estos grupos se concretan en una reunión de todo el equipo docente y a medida que transcurra el curso se irán definiendo, sobre todo después de la primera evaluación.

6. OBJETIVOS

Los objetivos que se proponen son los siguientes:

- Conseguir que este tipo de alumnado permanezca en el sistema educativo hasta que consiga incorporarse a los distintos programas existentes con el fin de garantizar su integración social.
- Mejorar su comprensión y expresión oral en lengua castellana que le permita comunicarse con los demás e integrarse en las actividades escolares, afianzando la lectura y escritura en lengua castellana hasta alcanzar un nivel adecuado a su edad.
- Propiciar la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, estableciendo una comunicación lo más fluida con ellos, e intentando hacerles conscientes del papel fundamental que juegan en los

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

procesos de aprendizaje de sus hijos, así como en las consecuencias personales y sociales que suelen ir ligadas al fracaso escolar.

- Compensar los posibles desfases curriculares del alumnado extranjero y del alumnado en desventaja social y cultural.
- Desarrollar tareas relacionadas con aprendizajes instrumentales básicos para el trabajo en las diferentes materias.
- Desarrollar las habilidades sociales básicas, a partir de la consideración de su cultura de origen y en un contexto integrador.
- Contribuir a la coordinación de toda la Comunidad Educativa para crear un ambiente escolar acogedor en el que todos se sientan bien recibidos y atendidos.
- Impulsar la coordinación y la colaboración con otras administraciones y entidades privadas sin ánimo de lucro, que desarrollen actividades encaminadas a la promoción e inserción del alumnado perteneciente a minorías étnicas o culturales en desventaja y a otros sectores sociales desfavorecidos.
- Intentar generar grupos de trabajo específicos con el profesorado que esté trabajando en esta temática, para la generación de material curricular, el intercambio de materiales, experiencias y técnicas de trabajo o la generación de propuestas de intervención coordinadas a nivel local y provincial.

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología de trabajo con esta tipología de alumnos se basará en el trato cercano y en una actitud dialogante y flexible basada en el respeto mutuo. Resulta fundamental el trato individualizado y personal para que los alumnos tengan la sensación y también la certeza de que el profesor estará siempre próximo y disponible ante cualquier eventualidad o problema. En esta línea de actuación se fijarán unas mínimas normas de comportamiento y convivencia y se fomentará la autocorrección y la reflexión dialogada ante conductas inapropiadas. Se aplicará el refuerzo positivo en tareas y conductas. Una vez conseguida la empatía y la motivación necesarias, se habrá creado el clima idóneo para la realización de las tareas programadas y propiamente escolares. Por supuesto, además de contenidos se enseñarán también estrategias de aprendizaje y formas de comportarse.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

A cada alumno se le facilitarán materiales y actividades adaptados a su nivel de competencia curricular. Estos materiales de trabajo procuraremos que sean motivadores, lo más atractivos posibles, que presenten una dificultad progresiva y escalonada (de menor a mayor dificultad) y que sean variados (tres o cuatro por área: cuadernos de trabajo, fichas temáticas, fichas globalizadas, libros...). Se priorizarán unos objetivos y contenidos sobre otros. Se eliminarán contenidos secundarios, excesivamente abstractos y poco funcionales. Se buscará siempre la armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlas. Se respetará siempre el ritmo de trabajo de cada alumno asociado a su capacidad, intereses y motivaciones. Se intentará que las instrucciones sean claras para evitar ambigüedades.

8. ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Para conseguir los objetivos propuestos podemos proyectar distintas actuaciones en los ámbitos interno y externo de la acción educativa compensadora, en las siguientes áreas de intervención:

COMPENSACIÓN EDUCATIVA INTERNA

A. CENTRO

ACTUACIONES A REALIZAR	TEMPORALIZACIÓN
Información al profesorado sobre el funcionamiento y la finalidad del Proyecto de Educación Compensatoria, así como su implicación en el mismo.	A lo largo de todo el curso.
Revisión de la adecuación del Proyecto Educativo (PEC), Proyecto curricular (PCC), Programación General Anual, Reglamento de Régimen Interno (RRI), etc., en el ámbito de la atención a la diversidad sociocultural y a las necesidades de compensación educativa	A lo largo del curso.
Colaboración en la revisión y aplicación del Plan de Acogida del Centro, apoyando al profesorado en la inserción socioafectiva y socioeducativa del alumnado inmigrante y a otros alumnos de nueva incorporación.	Según necesidad.
Colaboración con los tutores y profesores en la prevención, detección y valoración de las necesidades de compensación educativa del alumnado.	A lo largo de todo el curso.
Establecimiento de las medidas de apoyo más adecuadas según el modelo organizativo del Centro.	A principio de curso y cuando surja la necesidad.
Planificación y desarrollo con los tutores y profesores de las medidas de flexibilidad organizativa y planes de intervención necesarios para adecuar la respuesta educativa a las	Según necesidad.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

necesidades de los alumnos/as.	
Participación en las reuniones de seguimiento y evaluación de 1º y 2º de ESO.	Semanalmente.
Supervisión del acceso y utilización de los recursos ordinarios y complementarios del centro por los alumnos/as con desventaja, y facilitación de otros recursos que incidan en la igualdad de oportunidades (becas, subvenciones, etc.)	Al principio del curso y cuando surja la necesidad.
Colaboración en la revisión y puesta en práctica del Plan de Convivencia del centro.	Todo el curso.
Colaboración en la revisión y puesta en práctica del Plan de Absentismo con medidas preventivas y de intervención	Todo el curso.
Colaboración con la profesora de Servicios a la Comunidad y realización de las actuaciones planificadas de compensación externa e interna que se requieran.	Durante todo el curso.
Participación en las actividades de formación relacionadas con la Compensación Educativa.	Todo el curso.
Elaboración y puesta en práctica del programa de tutorías individualizadas con alumnos sin hábitos de trabajo, desmotivados, con problemas de conducta, absentistas, con riesgo de abandono, etc.	Todo el curso
Colaboración con el equipo de mediación del centro para resolver problemas de conducta.	Según necesidad.

B. ATENCIÓN AL ALUMNADO ANCE

ACCIONES A REALIZAR	**TEMPORALIZACIÓN**
Identificación del alumnado perteneciente al programa.	Al inicio de curso y durante todo el curso.
Evaluación inicial de la competencia comunicativa y colaboración en la evaluación de la competencia curricular del alumnado con diversidad cultural.	Al inicio de curso y cuando surja la necesidad.
Colaboración en la elaboración del Informe de Evaluación de Necesidades de Compensación Educativa.	Cuando surja la necesidad.
Actualización del Informe de Evaluación de Necesidades de Compensación Educativa.	Al finalizar cada curso.
Planificación, realización y revisión del plan de actuación o programación del apoyo específico necesario para dar respuesta a las necesidades educativas de estos alumnos/as.	A lo largo de todo el curso escolar.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Programación y aplicación de actividades específicas de enseñanza del español como L2, para dotar al alumnado que desconoce la lengua vehicular de la competencia comunicativa que le permita adquirir los conocimientos curriculares.	A lo largo de todo el curso escolar.
Aplicación de actividades de apoyo específico dirigidas a la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos en coordinación con el profesor de área y el tutor, y desarrollo si es necesario de los planes de intervención necesarios para la atención a este alumnado.	Durante todo el curso.
Elaboración de informes trimestrales de evaluación del progreso del alumno/a.	Al finalizar cada trimestre.
Desarrollo de actividades para garantizar una asistencia regular y permanencia de los alumnos/as con necesidades de compensación educativa (Programa de Control y seguimiento del absentismo escolar, entrevista con familias, seguimiento sistemático de los progresos y situaciones de riesgo, etc.).	Durante todo el curso escolar.
Aplicación de actividades del Plan de Acogida para desarrollar y mejorar las habilidades sociales elementales para la consecución de una mayor autonomía y favorecer la inserción socioafectiva y la integración real en el grupo y en el centro.	A lo largo de todo el curso.
Participación del alumnado con necesidades de compensación educativa en las distintas actividades del centro.	Durante todo el curso.
Asesoramiento y colaboración con el profesorado del centro en la selección y elaboración de recursos didácticos para la respuesta educativa a este alumnado.	Durante todo el curso.
Elaboración de un programa de tutorías personalizadas para favorecer en los alumnos estrategias de estudio eficaz, aumentar la asistencia y motivación, mejorar las relaciones sociales, etc.	Durante todo el curso.
Aplicación de actividades del Plan de Lectura para desarrollar y mejorar la capacidad de compresión e interpretación de textos escritos.	A lo largo de todo el curso

C. COLABORACIÓN FAMILIA-ESCUELA

ACCIONES A REALIZAR	**IMPLICADOS**	**TEMPORALIZACIÓN**
Promoción de actividades que faciliten la adaptación de las familias	- Equipo Directivo - Profesorado del centro.	A lo largo de todo el curso.

del alumnado de compensatoria en la dinámica del funcionamiento del centro escolar, así como la colaboración del resto de familias para conseguir tal fin según lo establecido en el Plan de Acogida.	- Departamento Orientación. - Maestro Compensatoria. - Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC)	
Desarrollo de acciones para implicar activamente a las familias en aspectos fundamentales dentro del proceso enseñanza-aprendizaje de su hijo/a.	- Tutores - Maestro Compensatoria. - PTSC	Durante todo el curso escolar.
Información a las familias sobre actividades de apoyo fuera y dentro del aula y medidas especiales a aplicar con su hijo/a (Resultados del Informe de Compensatoria, Planes de Actuación, programaciones adaptadas, etc.), pudiendo aportar también orientaciones para el contexto familiar.	- Maestro Compensatoria. - Tutores - PSC.	Durante todo el curso y al finalizar cada trimestre.
Fomento de la participación de las familias en las actividades del centro.	- Claustro de profesores. - PSC - Maestro Compensatoria.	Durante todo el curso.
Programa de tutorías personalizadas implicando a las familias para favorecer estrategias de estudio adecuadas, aumentar la asistencia y motivación del alumnado, mejorar la convivencia, etc.	- PSC - Maestro Compensatoria. - Orientadora. - Tutores y profesores de área.	Durante todo el curso.

COMPENSACIÓN EDUCATIVA EXTERNA

A. COLABORACIÓN CON SERVICIOS EXTERNOS (CEAS, ONGs, Centros de Salud, asociaciones de la zona y otros servicios sociales)

Las actuaciones de compensación externa tienen como objetivo favorecer la continuidad y regularidad de la escolarización a lo largo del proceso educativo, favorecer la inserción y participación en el centro del alumnado con necesidades de compensación y de sus familias. Estas actuaciones son desarrolladas por la Profesora de Servicios a la Comunidad del Departamento de Orientación del centro en

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

colaboración con la Profesora de Educación Compensatoria y otros profesores del Departamento de Orientación.

ACCIONES A REALIZAR	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Colaboración en el seguimiento y control mensual de las faltas de asistencia para favorecer la continuidad y regularidad de la escolarización de estos alumnos/as.	-Equipo Directivo. -Tutores y profesores de área. - Maestro Compensatoria. -Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad.	-Reunión semanal interna. -Semanalmente llamadas telefónicas.
Colaboración con los Equipos de Intervención Familiar de la zona, CEAS y otras asociaciones, instituciones y servicios que intervienen con alumnos/as de compensación educativa.	-Profesor/a Técnico de Servicios a la Comunidad. - Maestro Compensatoria. -Personal de Servicios Sociales.	Trimestral y cuando sea preciso.
Colaboración en la gestión y tramitación de solicitudes y/o becas para la compra de material escolar, comedor y otros programas, etc.	-Equipo Directivo. -Departamento de Orientación. -Profesora de Servicios a la Comunidad. - Maestro Compensatoria.	Cuando surja la necesidad.
Desarrollo de entrevistas al familiar del alumnado para establecer canales de comunicación dirigidos a favorecer el proceso educativo a lo largo de toda la educación obligatoria.	- Maestro Compensatoria. -Profesor/a Técnico de Servicios a la Comunidad. -Tutores	Cuando sea preciso
Propuesta de realización de actividades lúdico-educativas organizadas por entidades de la zona, en periodos extraescolares y vacacionales.	- Profesor de Servicios a la Comunidad. - Personal de CEAS y Asociaciones de la zona. - Maestro Compensatoria.	Cuando sea preciso.
Detección de alumnos/as de 1º de ESO sin matricular.	-Departamento Orientación. -PTSC. -Personal de Servicios	A principios de curso y cuando surja la necesidad.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

	Sociales. -Maestro Compensatoria.	

9.RECURSOS

Para atender a los alumnos de compensatoria de E.S.O. este curso se cuenta una plaza de Compensatoria y media (compartida con el IES Delicias), la orientadora y la profesora de Servicios a la Comunidad compartida con otro centro (IES Leopoldo Cano). Además, se trabajará siempre en coordinación con los profesores de área de Lengua, Matemáticas, los profesores del resto de asignaturas en las que reciban apoyo y los tutores de los alumnos.

Respecto a los materiales se dispone de un aula equipada. Se procurará que los materiales sean adaptados a las necesidades de cada alumno (comercializados o de elaboración propia). También serán variados para facilitar la interiorización de los aprendizajes mediante diversos canales perceptivos, atractivos y motivadores para los alumnos. Estos materiales deberán contener bastante información en imágenes y permitir realizar actividades de tipo manipulativo, posibilitando también la realización de los aprendizajes de forma autónoma para favorecer los hábitos de trabajo.

Así mismo, se potenciará el uso de Internet y herramientas digitales como el aula virtual del centro y manejo de Teams para que el alumno pueda seguir su aprendizaje no presencial si la situación de pandemia lo requiere.

10.EVALUACIÓN

La evaluación será eminentemente formativa y estará destinada a la búsqueda de mejoras en los procesos de aprendizaje. Ejecutada por los profesores tutores con la colaboración de todo el profesorado que imparte docencia en el grupo, la Profesora de Pedagogía Terapéutica, la Profesora de Compensatoria y la Orientadora.

> La evaluación y promoción del alumnado de Educación Compensatoria se regirá por lo dispuesto en la Orden EDU/1952/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula la evaluación en la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León (Modificada por ORDEN EDU/486/2013, de 14 de junio.)

Al ser continua, trimestralmente será objeto de seguimiento por parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica en sus reuniones periódicas.

Se distinguen tres momentos:

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Evaluación inicial: Tiene una finalidad diagnóstica. Se realizará a través de pruebas de valoración curricular y de la observación del alumno. Establecerá el punto de partida en que se encuentra cada alumno/a y permitirá elaborar las programaciones de trabajo. Los resultados de la evaluación individualizada se plasmarán en el Informe de Necesidades de Compensación Educativa en el que podrán constar los siguientes apartados: datos del centro y del alumno, aspectos biológicos, intelectuales y sociales, estilo de aprendizaje, Nivel de Competencia Curricular de Lengua y Matemáticas, años de desfase, necesidades educativas que presenta, modelo de intervención en la respuesta educativa y la autorización de la familia para ser incluido en el Programa de Compensatoria. Siguiendo la legislación actual, (Instrucción de 24 de agosto de 2017 por la que se modifica la Instrucción de 9 julio de 2015 por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León), este Informe se actualizará al finalizar cada curso en Secundaria Obligatoria. Y será validado por el Área de Inspección Educativa.

- Evaluación de seguimiento: Mediante la observación de la realización de las tareas y el comportamiento en clase se analizan: El grado de consecución de los objetivos, actividades realizadas y la actitud y motivación en las tareas. Para ello utilizaremos hojas de registro y el cuaderno a modo de diario donde se reflejará el progreso del alumno.

- Evaluación informativa, parcial y final: Su finalidad es la realización de los informes individualizados trimestrales y finales. Hay que incidir en que la evaluación debe ser, por encima de todo, un esfuerzo de comprensión y no una "sentencia judicial". Es un instrumento para poder regular con eficacia nuestra dedicación y nuestra tarea de organizar la situación de aprendizaje.

Las calificaciones de los alumnos, en aquellas áreas en las que se llevan a cabo adaptaciones curriculares, se efectuarán teniendo en cuenta los criterios de evaluación de dichas adaptaciones. Asimismo, se elaborarán informes finales, detallando los progresos obtenidos, que servirán de punto de partida para el curso siguiente.

De igual modo, al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se les prestará la orientación necesaria sobre las salidas académicas o sociolaborales que favorezcan la continuidad de su proceso educativo a través del Consejo Orientador, *"que incluirá un informe sobre el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, así como una propuesta a padres, madres o tutores legales o, en su caso, al alumno o alumna del itinerario más adecuado a seguir, que podrá incluir la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento o a un ciclo de Formación Profesional Básica".*

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

PROGRAMACIÓN

DE

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Departamento de Orientación

IES Diego de Praves

Curso 2026-2027

Lira García Santiago

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN **75**

OBJETIVOS **76**

ACTUACIONES **77**

METODOLOGÍA **82**

RECURSOS **83**

TEMPORALIZACIÓN **84**

EVALUACIÓN **86**

Anexo I **87**

Anexo II **91**

Anexo III **92**

Anexo IV **93**

Anexo V **94**

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

INTRODUCCIÓN

La presente programación se realiza teniendo en cuenta tanto el marco legislativo vigente como las características del centro educativo donde se va a desarrollar la intervención, formando parte del Proyecto Educativo de Centro y de la Programación General Anual. La presente programación se va a desarrollar durante el curso 2026-2027, dando continuidad a las labores que se han ido desarrollando en cursos anteriores, así como iniciar nuevas actuaciones tratando de dar respuesta a las necesidades que se planteen durante el curso actual.

Como Profesorado de Servicios a la Comunidad se enmarcará la intervención según lo establecido en la ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, en la que se establecen las siguientes funciones:

a) Proporcionar orientaciones para la atención al alumnado en desventaja socioeducativa o integración tardía en el sistema educativo, facilitando su acogida, integración y participación, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.

b) Favorecer el conocimiento del entorno, identificar los recursos educativos, sanitarios, culturales, sociales o de otra índole existentes, y colaborar en el establecimiento de vías de coordinación y colaboración.

c) Colaborar en la prevención y mejora de la convivencia, en el seguimiento y control del absentismo escolar y en la realización de actuaciones encaminadas a prevenir y disminuir el abandono temprano de la educación y la formación.

d) Aportar criterios sobre la evaluación del contexto familiar y social facilitando la información necesaria, en los casos en los que sea preciso.

e) Participar en las tareas de orientación a las familias y de integración e inserción social del alumnado, que se lleven a cabo en el centro.

f) Participar en las comisiones específicas que se articulen en función de las necesidades de organización interna de los centros.

Las funciones señaladas anteriormente están encaminadas a reducir, prevenir y/o mejorar situaciones de riesgo social, personal o familiar que incidan negativamente o impidan el desarrollo normalizado del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Estas actuaciones se van a llevar a cabo en colaboración con los demás órganos del centro y en tres ámbitos interrelacionados: apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, apoyo a la orientación académica y profesional y apoyo a la acción tutorial. Las distintas actuaciones irán dirigidas al alumnado, a las familias y al entorno u otras instituciones.

OBJETIVOS

Los objetivos que se establecen en esta programación son los siguientes:

- **OBJETIVO 1**. Colaborar con el centro en la prevención y reducción del absentismo escolar (principalmente en el primer ciclo de ESO) y del abandono escolar temprano, desarrollando actuaciones que favorezcan la promoción del alumnado en el sistema educativo.
- **OBJETIVO 2.** Colaborar en la prevención y mejora de la convivencia en el centro.
- **OBJETIVO 3.** Establecer relaciones de coordinación mutua con otras instituciones de la zona y fuera de ella, que favorezcan el proceso educativo del alumnado y la intervención con sus familias.
- **OBJETIVO 4.** Colaborar en el seguimiento, atención y evaluación del proceso educativo del alumnado especialmente de aquellos que precisan medidas de compensación.
- **OBJETIVO 5.** Continuar y afianzar la coordinación externa del centro con otras instituciones y colectivos de la zona en que está inmerso e informar y asesorar a las familias de los recursos y programas que se desarrollan en el sector.
- **OBJETIVO 6.** Colaborar con el centro en la aplicación y desarrollo de los programas que se desarrollen (RELEO, Programa para la mejora del Éxito Educativo y otros proyectos concedidos).

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

ACTUACIONES

Para la consecución de los objetivos planteados se especifican las siguientes actuaciones:

Actuaciones establecidas en relación con el Objetivo 1:

- Seguimiento de la incorporación del alumnado al inicio del curso, principalmente en la transición de etapa, de educación primaria a educación secundaria.
- Contacto con las familias, mediante visitas domiciliarias, citaciones, coordinación con los CEIP de procedencia, el EOEP de la zona, etc.… que no hayan realizado la matriculación de sus hijos/as para formalizar la misma y conseguir la incorporación del alumnado al centro.
- Detección del alumnado en riesgo de ser absentista, bien por conocimiento del curso pasado, bien por referencia de los centros de procedencia y /o el EOEP de referencia.
- Establecimiento con los tutores de canales válidos de comunicación para mejorar la asistencia del alumnado absentista.
- Facilitación de la información sobre aspectos sociofamiliares de interés para la atención del alumnado.
- Intervención familiar y socialmente con el alumnado absentista, una vez que el tutor ha realizado su intervención sin obtener resultados positivos. Se realizarán entrevistas familiares y visitas domiciliarias siempre que sea necesario, colaborando en el desarrollo del Plan de Absentismo del Centro.
- Coordinación con los tutores de 1º y 2º de E.S.O. mediante las reuniones semanales establecidas.
- Establecimiento de los listados del alumnado absentista, dentro del Programa Municipal de Absentismo Escolar, para establecer líneas comunes de intervención.
- Participación en la Comisión de Absentismo Escolar de la zona para la búsqueda conjunta de soluciones y toma de decisiones. Reuniones mensuales.
- Elaboración, junto con el profesorado y Jefatura de Estudios, de informes individuales de absentismo.
- Coordinación con la Policía Municipal (Programa de prevención de agentes tutores) en el desarrollo de actuaciones conjuntas que favorezcan la reducción del índice del absentismo escolar.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Participación en la realización de actividades que favorezcan la promoción del alumnado en el sistema educativo en coordinación con otras instituciones y entidades: Juan Soñador, CEAS, Cáritas, Proyecto de Pajarillos Educa o Proyecto del Ayuntamiento de Valladolid contra la exclusión social en la zona Este, mediante propuestas como "Volando al Este", etc.

Actuaciones establecidas en relación con el Objetivo 2:

- Coordinación con el profesorado de orientación, profesorado de educación compensatoria, jefatura de estudios, tutores/as y profesorado implicado, para determinar la idoneidad de la persona que intervendrá en cada situación concreta, aunando criterios de intervención.
- Colaboración con la Comisión de Convivencia del Centro.
- Coordinación con el coordinador de convivencia del centro para el seguimiento y organización de actividades que repercutan en la mejora de la convivencia en el centro.
- Desarrollo de tutorías individuales, realizando el seguimiento individual del alumnado en los casos acordados.
- Realización de entrevistas con las familias para el análisis de la situación familiar y conseguir una mayor implicación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Coordinación con el EAATC, Servicio de Salud Mental Infanto-Juvenil y otros.

Actuaciones establecidas en relación con el Objetivo 3:

- Establecimiento de reuniones y contactos periódicos con los CEAS, EMA, Equipos de Intervención de Familia de la zona para consensuar líneas de coordinación en las actuaciones a desarrollar en los casos en los que se interviene desde diferentes ámbitos.
- Creación y fortalecimiento de relaciones con las asociaciones existentes en la zona para intercambiar información, conocer los recursos de los que disponen, sobre todo en áreas de apoyo escolar y ocio y tiempo libre, realizar las derivaciones pertinentes y posibilitar actuaciones conjuntas (Casa Infancia Aleste, Juan Soñador, Fundación Secretariado Gitano, Pajarillos Educa, etc.).
- Coordinación con los servicios sanitarios u otras entidades si fuese preciso.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Colaboración con la Comisión de Educación de las diferentes entidades del barrio para el desarrollo de actividades dirigidas al alumnado.
- Participación en la Mesa de Infancia, creada durante el curso anterior, que aglutina entidades sociales, sanitarias, educativas, así como Policía Municipal para el abordaje conjunto de casos concretos.

Actuaciones establecidas en relación con el Objetivo 4:

- Establecimiento de reuniones semanales del Departamento de Orientación.
- Establecimiento de reuniones semanales con el profesorado de Educación Compensatoria, profesorado de Pedagogía Terapéutica y profesorado de Orientación para el seguimiento del alumnado en desventaja social.
- Coordinación con el Equipo Directivo en función de situaciones y demandas concretas.
- Establecimiento de reuniones semanales los tutores de 1º y 2º de E.S.O. y coordinación puntual con otros niveles (Bachillerato, Ciclos Formativos, CF Grado Básico) estableciendo acciones coordinadas respecto con aquel alumnado, que se encuentre en situaciones sociofamiliares de mayor vulnerabilidad.
- Atención y seguimiento de las familias del alumnado de desventaja en coordinación con sus tutores.
- Participación y colaboración en la elaboración de los informes del alumnado de compensación educativa para su actualización o bien nueva inclusión en la ATDI, aportando información relevante sobre el ámbito sociofamiliar.
- Participación en la orientación académica y profesional del alumnado al finalizar su escolarización en colaboración con otros profesionales del Centro (visitas a programas de C.F. de Grado Básico de diferentes ramas profesionales, colaboración con las solicitudes, etc.)
- Mantenimiento especial de contacto directo con aquellas familias del alumnado de Educación Compensatoria de nueva incorporación y/o del alumnado de alto riesgo con el objetivo de implicar a sus familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Seguimientos individualizados del alumnado mediante entrevistas y tutorías individualizadas.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Colaboración con otras entidades en la realización conjunta de actividades dirigidas al alumnado del centro educativo, especialmente al alumnado de Compensación Educativa (participación en exposiciones, concursos, visitas a centros formativos que impartan CF de Grado Básico...)

Actuaciones establecidas en relación con el Objetivo 5:

Se establecerán diferentes canales de coordinación con las siguientes instituciones y colectivos:

- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica N.º 4.
- CEAS Pajarillos Altos-La Flores y Pajarillos Bajos, CEAS Vadillos, CEAS Pilarica, CEAS B.º Belén (Equipos de intervención familiar). CEAS Valoría y Valle de Esgueva, CEAS Cercanías 2.
- Equipo Municipal de Absentismo Escolar.
- Comisión de Absentismo Escolar de la zona-Dirección Provincial de Valladolid.
- Otras instituciones, entidades y asociaciones:
    - Policía Municipal (Programa de agente tutor)
    - Casa Infancia Aleste.
    - Servicio de Apoyo a Alumnado con Alteraciones del Comportamiento.
    - Sección de Protección a la Infancia del Servicio Territorial de Servicios Sociales y centros de protección.
    - Centros de Salud.
    - Fundación del Secretariado Gitano.
    - Fundación Juan Soñador.
    - Asociación Pajarillos Educa
    - Otras: Procomar, Red Íncola, Cruz Roja, Cáritas…

Actuaciones establecidas en relación con el Objetivo 6:

- Información a las familias sobre las becas y ayudas (libros, transporte, becas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo…) para el presente curso escolar y ayudarles en su gestión.
- Colaboración en el desarrollo de los programas que el centro desarrolle si la disponibilidad horaria lo permite RELEO, Éxito Educativo, etc.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

METODOLOGÍA

La intervención realizada como Profesorado de Servicios a la Comunidad tiene como base la metodología sistémica, es decir, que cualquier acción no solamente se centra en el individuo, sino que se tiene en cuenta también su familia, entorno, iguales, cultura, etc. y por tanto las acciones se deben adaptar a las circunstancias y necesidades presentadas. La metodología se caracterizará por tanto por ser abierta y flexible.

Los principios metodológicos que guiarán la intervención serán: la equidad, la inclusión, la normalización, la proximidad, la sensibilización, la coordinación y la individualización. En función de las intervenciones y sus personas destinatarias se van a utilizar diferentes estrategias y técnicas metodológicas.

Las actuaciones en relación con las familias van a consistir en un intercambio de información, por lo que se utilizará una metodología centrada en la cooperación, fomentando la interacción, la comunicación, el *feedback*.

Se llevará a cabo la intervención estableciendo compromisos que se irán evaluando a lo largo del curso, y servirá como instrumento básico de evaluación e itinerario individual-familiar para la intervención. Igualmente, destacan las entrevistas semiestructuradas como técnica cualitativa para la obtención de información.

La metodología en relación con el profesorado está centrada fundamentalmente en un modelo de consulta colaborativa y de orientación. Con el alumnado, como protagonista de su propio proceso socioeducativo, se favorece una comunicación continua, valorando y teniendo en cuenta todas sus dimensiones, con el fin de contribuir a su desarrollo integral. Igualmente, se van a emplear registros de observación, entrevistas semiestructuradas para la detección de necesidades, así como registros de seguimiento individuales.

En relación con los recursos externos y otras instituciones, se mantiene una relación fluida con los diferentes profesionales mediante el trabajo cooperativo y en red, coordinando las diferentes actuaciones, evitando que se solapen acciones e intervenciones, de manera que se amorticen todos los recursos personales disponibles.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

RECURSOS

Los recursos a utilizar durante el desarrollo profesional son de vital importancia para llevar a cabo diversas actuaciones y cumplir los objetivos previstos.

Se pueden dividir en personales, materiales y espaciales:

Recursos personales:

- Componentes del Departamento de Orientación: orientadores/as, profesorado de Educación Compensatoria, profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Ámbitos (ALS-ACT).
- Componentes del Equipo Directivo.
- Tutores/as y otros profesores/as.
- Personal externo al IES: Educadores/as Sociales, Trabajadores/as Sociales y Animadoras/es Socioculturales de la zona correspondientes a diferentes asociaciones, personal de Área de Programas de la Dirección Provincial de Valladolid, Equipo Municipal de Absentismo perteneciente al Ayuntamiento, figura del Agente Tutor, etc.

Recursos materiales:

Los propios del Departamento: teléfono, libros de textos, ordenadores, materiales a nivel socioeducativo, familiar (protocolo de entrevistas, protocolos de actuación, ficha del alumnado, distintos tipos de informes (sociales, de seguimiento…), guía de recursos sociales, guías interactivas y recursos TIC en diferentes páginas web (EducaCyL, INTEF, etc.)

Recursos espaciales: Departamento de Orientación, despacho de jefatura de estudios, sala de reuniones, etc.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

TEMPORALIZACIÓN

El plan de actuación, que se va a desarrollar durante el curso escolar 2026-2027, tiene en cuenta en todo momento el calendario escolar oficial de la Comunidad de Castilla y León, pudiéndose establecer trimestralmente las distintas actuaciones.

Durante el **primer trimestre** del curso, se recopilará información sobre el centro, alumnado, familias, recursos sociales e institucionales de la zona. Se elaborará el material de registro necesario y se establecerán los primeros contactos con los recursos sociales de la zona, realizando las derivaciones oportunas en función de las necesidades detectadas. Igualmente, se pondrá en marcha el Plan de Absentismo para tomar medidas de prevención y seguimiento, atendiendo a la formalización de matrículas especialmente durante el mes de septiembre.

Durante el **segundo trimestre** se hará el seguimiento del alumnado con problemas de absentismo escolar, con necesidades de compensación educativa y en situación de desventaja social. Se mantendrán tutorías individuales con alumnado y familias, así como contactos periódicos con el CEAS de la zona y otros servicios externos.

En el **tercer trimestre** se seguirá con las mismas líneas de actuación, atendiendo las demandas en función de las necesidades del centro. Se colaborará con el programa RELEO, así como la colaboración en la tramitación de becas y ayudas de cara al próximo curso escolar.

Además, se establecerá una coordinación interna, que consistirá en:

- Contactar con los tutores del primer ciclo de la ESO semanalmente, durante todo el curso escolar.
- Coordinarse con jefatura de estudios semanalmente a lo largo de todo el curso escolar.
- Reunirse semanales de Departamento de Orientación a lo largo de todo el curso escolar.

Y también, una coordinación externa basada en:

- Reuniones trimestrales de la Comisión de Absentismo.
- Reuniones periódicas con los CEAS de la zona de influencia, según disponibilidad.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Reuniones con el EOEP de la zona durante primer y tercer trimestre y en función de la demanda.
- Reuniones de la Comisión de Educación del barrio (según necesidad).
- Reuniones trimestrales de coordinación con la Mesa de Infancia.
- Contactos continuos e intervenciones conjuntas a lo largo del curso con los diferentes colectivo e instituciones señaladas en el objetivo 5.

Las diferentes actuaciones, en los distintos ámbitos, se van a desarrollar en el siguiente horario:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15h a 9:05h					
9:10h a 10:00h	**SC**			**SC (LIRA)**	
10:05h a 10:55h	**SC**			**SC (LIRA)**	
10:55h a 11:25	**R**	**E**	**CR**	**E**	**O**
11:25h a 12:15h	**SC**		**Reunión Tutores/as 1º y 2º ESO**	**SC**	
12:20h a 13:10h	**SC**		**SC**	**SC**	
13:15h a 14:05h	**CHL**		**RDP**	**G**	

SC: lectiva
RDP: reunión de Departamento
G: guardia
CHL: complemento de horario lectivo

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

EVALUACIÓN

De forma continua, se valorarán las intervenciones que, desde el Departamento de Orientación se realicen. No obstante, al finalizar cada trimestre, se revisará el trabajo realizado con la finalidad de observar resultados y replantear actuaciones.

La evaluación será continua, partiendo de una evaluación inicial (detección de necesidades) de modo que puedan llevarse a cabo las intervenciones adecuadas, correcciones y mejoras a lo largo del curso actual y, por último, valorar los resultados finales.

Las técnicas empleadas serán tanto de tipo cualitativo como cuantitativo: reuniones de grupo, entrevistas, cuestionarios, cuaderno de campo, registros de observación, planillas de evaluación.

En la evaluación final se considerarán los siguientes aspectos que se plasmarán en la memoria final:

- Adecuación y grado de consecución de los objetivos (Anexo I)
- Evaluación de las actividades programadas (Anexo II)
- Adecuación de procedimientos y técnicas (Anexo III)
- Efectividad y dificultades de la coordinación tanto interna como externa (Anexo IV)
- Número de casos en los que se ha intervenido y resultados obtenidos (Anexo V)

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Anexo I

Tabla de consecución de objetivos y actuaciones

OBJETIVO	ACTUACIONES		%
OBJETIVO 1. Colaborar con el centro en la prevención y reducción del absentismo escolar (principalmente en el primer ciclo de ESO) y del abandono escolar temprano, desarrollando actuaciones que favorezcan la promoción del alumnado en el sistema educativo.	AC1.1	Seguimiento de la incorporación del alumnado al inicio del curso, principalmente en la transición de etapa, de educación primaria a educación secundaria.	
	AC1.2	Contacto con las familias, mediante visitas domiciliarias, citaciones, coordinación con los CEIP de procedencia, el EOEP de la zona etc.… que no hayan realizado la matriculación de sus hijos/as para formalizar la misma y conseguir la incorporación del alumnado al centro.	
	AC1.3	Detección del alumnado en riesgo de ser absentista, bien por conocimiento del curso pasado, bien por referencia de los centros de procedencia y /o el EOEP de referencia.	
	AC1.4	Establecimiento con los tutores de canales válidos de comunicación para mejorar la asistencia del alumnado absentista.	
	AC1.5	Facilitación de la información sobre aspectos sociofamiliares de interés para la atención del alumnado.	
	AC1.6	Intervención familiar y socialmente con el alumnado absentista, una vez que el tutor ha realizado su intervención sin obtener resultados positivos. Se realizarán entrevistas familiares y visitas domiciliarias siempre que sea necesario, colaborando en el desarrollo del Plan de Absentismo del Centro.	
	AC1.7	Coordinación con los tutores de 1º y 2º de E.S.O. mediante las reuniones semanales establecidas.	
	AC1.8	Establecimiento de los listados del alumnado absentista, dentro del Programa Municipal de Absentismo Escolar, para establecer líneas comunes de intervención.	
	AC1.9	Participación en la Comisión de Absentismo Escolar de la zona para la búsqueda conjunta de soluciones y toma de decisiones. Reuniones mensuales.	
	AC1.10	Elaboración, junto con el profesorado y Jefatura de Estudios, de informes individuales de absentismo.	
	AC1.11	Coordinación con la Policía Municipal (Programa de prevención de agentes tutores) en el desarrollo de actuaciones conjuntas que favorezcan la reducción del índice del absentismo escolar.	
	AC1.12	Participación en la realización de actividades que favorezcan la promoción del alumnado en el sistema educativo en coordinación con otras instituciones: Proyecto de Pajarillos Educa o Proyecto del Ayuntamiento de Valladolid contra la exclusión social en la zona Este, mediante propuestas como “Embajadores por la educación”.	
OBJETIVO 2. Colaborar	AC2.1	Coordinación con el profesorado de Orientación, profesorado de Educación Compensatoria, Jefatura de Estudios, Tutores/as y Profesorado implicado, para determinar la idoneidad de la	

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

en la prevención y mejora de la convivencia en el centro.		persona que intervendrá en cada situación concreta, aunando criterios de intervención.	
	AC2.2	Colaboración con la Comisión de Convivencia del Centro.	
	AC2.3	Coordinación con el Coordinador de Convivencia del Centro para el seguimiento y organización de actividades que repercutan en la mejora de la convivencia en el centro.	
	AC2.4	Participación en el desarrollo del programa de tutorías individuales, realizando el seguimiento individual del alumnado en los casos acordados.	
	AC2.5	Realización de entrevistas con las familias para el análisis de la situación familiar y conseguir una mayor implicación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.	
	AC2.6	Coordinación con el EAATC, Servicio de Salud Mental Infanto-Juvenil y otros.	
OBJETIVO 3. Establecer relaciones de coordinación mutua con otras instituciones de la zona y fuera de ella, que favorezcan el proceso educativo del alumnado y la intervención con sus familias.	AC3.1	Establecimiento de reuniones y contactos periódicos con los CEAS, EMA, Equipos de Intervención de Familia de la zona para consensuar líneas de coordinación en las actuaciones a desarrollar en los casos en los que se interviene desde diferentes ámbitos.	
	AC3.2	Creación y fortalecimiento de relaciones con las asociaciones existentes en la zona para intercambiar información, conocer los recursos de los que disponen, sobre todo en áreas de apoyo escolar y ocio y tiempo libre, realizar las derivaciones pertinentes y posibilitar actuaciones conjuntas (Casa Infancia Aleste, Programa Caixa Proinfancia, Fundación Secretariado Gitano, Pajarillos Educa, etc.).	
	AC3.3	Coordinación con los servicios sanitarios u otras entidades si fuese preciso.	
	AC3.4	Coordinación con la Fundación Secretariado Gitano para el desarrollo de las actuaciones que se derivan del Programa Promociona, que se lleva a cabo desde esta entidad en colaboración con el IES.	
	AC3.5	Colaboración con la Comisión de Educación del barrio para el desarrollo de actividades dirigidas al alumnado.	
OBJETIVO 4. Colaborar en el seguimiento, atención y evaluación del proceso educativo del	AC4.1	Establecimiento de reuniones semanales del Departamento de Orientación.	
	AC4.2	Establecimiento de reuniones semanales con el profesorado de Educación Compensatoria, profesorado de Pedagogía Terapéutica y profesorado de Orientación para el seguimiento del alumnado en desventaja social.	
	AC4.3	Coordinación con el Equipo Directivo en función de situaciones y demandas concretas.	
	AC4.4	Establecimiento de reuniones semanales los tutores de 1º y 2º de E.S.O. y coordinación puntual con otros niveles (Bachillerato, Ciclos Formativos, CF Grado Básico) estableciendo acciones coordinadas respecto con aquel alumnado, que se encuentre en	

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

alumnado especialmente de aquellos que precisan medidas de compensación		situaciones sociofamiliares de mayor vulnerabilidad.	
	AC4.5	Atención y seguimiento de las familias del alumnado de desventaja en coordinación con sus tutores.	
	AC4.6	Participación y colaboración en la elaboración de los informes del alumnado de compensación educativa para su actualización o bien nueva inclusión en la ATDI, aportando información relevante sobre el ámbito sociofamiliar.	
	AC4.7	Participación en la orientación académica y profesional del alumnado al finalizar su escolarización en colaboración con otros profesionales del Centro (visitas a programas de C.F. de Grado Básico de diferentes ramas profesionales).	
	AC4.8	Mantenimiento especial de contacto directo con aquellas familias del alumnado de Educación Compensatoria de nueva incorporación y/o del alumnado de alto riesgo con el objetivo de implicar a sus familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas.	
	AC4.9	Seguimientos individualizados del alumnado mediante entrevistas y tutorías individualizadas.	
	AC4.10	Colaboración con otras entidades en la realización conjunta de actividades dirigidas al alumnado del centro educativo, especialmente al alumnado de Compensación Educativa (participación en exposiciones, concursos, visitas a centros formativos que impartan CF de Grado Básico...)	
OBJETIVO 5. Continuar y afianzar la coordinación externa del centro con otras instituciones y colectivos de la zona en que está inmerso e informar y asesorar a las familias de los recursos y programas que se desarrollan en el sector.	AC5.1	Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica N.º 4.	
	AC5.2	CEAS Pajarillos Altos-La Flores y Pajarillos Bajos, CEAS Vadillos, CEAS Pilarica, CEAS B.º Belén (Equipos de intervención familiar). CEAS Valoría y Valle de Esgueva, CEAS cercanías 2	
	AC5.3	Equipo Municipal de Absentismo Escolar.	
	AC5.4	Comisión de Absentismo Escolar de la zona-Dirección Provincial de Valladolid.	
	AC5.5	Otras instituciones y asociaciones	

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

OBJETIVO 6. Colaborar con el centro en la aplicación y desarrollo de los programas que se desarrolle n.	AC6.1	Información a las familias sobre las becas y ayudas (libros, transporte, becas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo…) para el presente curso escolar y ayudarles en su gestión.	
	AC6.2	Colaboración en el desarrollo de los programas que el centro desarrolle si la disponibilidad horaria lo permite RELEO, Éxito Educativo, etc.	

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Anexo II

Rúbrica de las actividades desarrolladas por el profesorado de Servicios a la Comunidad

Ítem	1 - Muy Insuficiente	2 - Insuficiente	3 - Aceptable	4 - Bueno	5 - Excelente
Planificación de la actividad	No hubo planificación o fue muy deficiente.	Planificación pobre, sin objetivos claros.	Planificación básica, pero mejorable.	Buena planificación, con objetivos claros.	Excelente planificación, detallada y con objetivos claros y realistas.
Ejecución de la actividad	No se llevó a cabo adecuadamente.	Ejecución con múltiples errores.	Ejecución aceptable, con algunos fallos.	Buena ejecución, con pocos detalles por mejorar.	Ejecución impecable y eficiente.
Relevancia y utilidad de la actividad	La actividad no aporta nada.	Poca relevancia o utilidad.	Relevancia aceptable, pero limitada.	Buena relevancia y utilidad para los participantes.	Muy relevante y altamente útil para el desarrollo de los estudiantes.
Participación y actitud del alumnado	No participaron ni mostraron interés.	Participación muy baja o negativa.	Participación regular y actitud variable.	Buena participación y actitud positiva.	Alta participación activa y gran motivación.
Seguridad y respeto por las normas	Se ignoraron las normas, hubo incidentes.	Cumplimiento muy limitado de las normas.	Cumplieron normas básicas, con algunos descuidos.	Buen respeto a normas y seguridad.	Cumplieron normas estrictamente y mostraron responsabilidad.
Evaluación y seguimiento posterior	No se hizo evaluación ni seguimiento.	Evaluación muy limitada o inexistente.	Evaluación básica, seguimiento poco claro.	Evaluación adecuada y seguimiento consistente.	Evaluación exhaustiva y seguimiento detallado y efectivo.

Rúbrica general de las actividades realizadas por el profesorado de Servicios a la Comunidad

1 - Muy Insuficiente	2 - Insuficiente	3 - Aceptable	4 - Bueno	5 - Excelente
No se siguió el programa, muchas actividades se omitieron o	Se siguió el programa de forma parcial, con muchas interrupciones o	Se siguió el programa básico, aunque con algunos retrasos o	Se cumplió el programa casi en su totalidad y en tiempo.	Se cumplió perfectamente el programa, con buena gestión del

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

fueron mal realizadas.	retrasos.	ajustes.		tiempo y de actividades.

Anexo III

Rúbrica de adecuación de procedimientos y técnicas utilizadas por el profesorado de Servicios a la Comunidad

Ítem	1 - Muy Insuficiente	2 - Insuficiente	3 - Aceptable	4 - Bueno	5 - Excelente
1. Conocimiento y aplicación de técnicas específicas	No se conocen ni se aplican técnicas adecuadas.	Se conocen pocas técnicas y se aplican con dificultad.	Se aplican técnicas básicas de forma adecuada.	Se aplica técnicas adecuadas y actualizadas con buen manejo.	Excelente manejo y aplicación innovadora de técnicas especializadas.
2. Diseño y adecuación de los procedimientos	Procedimientos mal diseñados o inadecuados para los objetivos.	Procedimientos poco claros o poco ajustados a los fines.	Procedimientos adecuados, pero con aspectos mejorables.	Procedimientos bien diseñados y adecuados a los objetivos.	Procedimientos innovadores, claros y perfectamente adaptados.
3. Adecuación de procedimientos y técnicas a las necesidades del alumnado	Los procedimientos y técnicas no son adecuadas ni personalizados.	Los procedimientos y técnicas son poco adaptadas a las necesidades.	Los procedimientos y técnicas son adecuadas, pero poco personalizadas.	Los procedimientos y técnicas están bien adaptadas y contextualizadas.	Los procedimientos y técnicas son altamente personalizadas y efectivos para el alumnado.
4. Uso de recursos y herramientas	No se utilizan recursos ni herramientas.	Se utilizan pocos recursos, sin mucho impacto.	Se utilizan recursos básicos con efectividad moderada.	Se utilizan recursos y herramientas variadas y efectivas.	Uso óptimo, creativo y eficiente de todos los recursos disponibles.
5. Comunicación con alumnado y familias	Comunicación inexistente o ineficaz.	Comunicación limitada o poco clara.	Comunicación clara pero poco frecuente.	Comunicación efectiva y regular.	Comunicación excelente, cercana y proactiva con alumnado y familias.
6. Documentación y registro	No se documentan ni registran	Documentación incompleta o	Documentación básica pero	Documentación clara y completa.	Documentación exhaustiva,

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

de procedimientos	los procedimientos.	poco clara.	suficiente.		organizada y accesible para el equipo.
7. Seguimiento y evaluación de las intervenciones	No se realiza seguimiento ni evalúa.	Seguimiento limitado y poco sistemático.	Seguimiento básico con algunas evaluaciones.	Seguimiento y evaluación adecuados y constantes.	Seguimiento exhaustivo y evaluación continua con mejoras evidentes.

Anexo IV

Rúbrica de coordinación interna y externa

Ítem	1 - Muy Insuficiente	2 - Insuficiente	3 - Aceptable	4 - Bueno	5 - Excelente
1. Claridad en la comunicación interna	Comunicación confusa o inexistente.	Comunicación poco clara o irregular.	Comunicación adecuada, con algunos malentendidos.	Comunicación clara y fluida.	Comunicación clara, constante y efectiva entre miembros.
2. Coordinación y colaboración interna	No existe colaboración ni coordinación.	Colaboración mínima y desorganizada.	Colaboración y coordinación aceptables, pero mejorables.	Buena coordinación y trabajo en equipo.	Coordinación eficaz y colaboración excelente entre todos los miembros.
3. Claridad en la comunicación externa	Comunicación externa inexistente o poco clara.	Comunicación externa limitada o poco efectiva.	Comunicación externa adecuada, pero con fallos ocasionales.	Comunicación externa clara y bien gestionada.	Comunicación externa fluida, constante y profesional.
4. Coordinación con agentes externos	No se establecen contactos ni coordinación.	Coordinación externa esporádica y poco efectiva.	Coordinación externa básica y funcional.	Buena coordinación y relaciones con agentes externos.	Coordinación excelente y relaciones sólidas con todas las partes externas.
5. Gestión del tiempo y organización de	Reuniones mal organizadas o inexistentes	Reuniones poco organizadas, con retrasos frecuentes.	Reuniones organizadas, aunque con problemas puntuales de	Reuniones bien planificadas y con respeto al tiempo.	Reuniones eficientes, bien organizadas y

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

reuniones	, sin respeto por los tiempos.		tiempo.		productivas.
6. Colaboración interdisciplinar y trabajo en equipo	No se colabora ni se participa en equipos.	Se colaboración mínimamente y de manera poco efectiva.	Se colabora, pero con limitaciones.	Buena colaboración y comunicación con el equipo.	Colaboración excelente, fomentando el trabajo interdisciplinar.
7. Participación activa de los miembros en la coordinación	Poca o nula participación en las actividades de coordinación.	Participación limitada y poco comprometida.	Participación regular pero desigual entre miembros.	Buena participación y compromiso general.	Alta implicación y compromiso activo de todos los miembros.
8. Resolución de conflictos y dificultades	No se abordan ni resuelven los conflictos.	Conflictos frecuentes y mal gestionados.	Algunos conflictos resueltos, otros no.	Conflictos gestionados adecuadamente y con soluciones efectivas.	Resolución proactiva y eficaz de conflictos, manteniendo un buen clima.

Anexo V

Tabla de casos intervenidos por el profesorado de Servicios a la Comunidad y resultados obtenidos

ALUMNO/A	GRUPO	OBSERVACIONES	ACTUACIONES	RESULTADOS

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983 39 14 33 Fax: 983 39 14 41 e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																
DENOMINACIÓN: IES DIEGO DE PRAVES																
CÓDIGO: 47007070																
DIRECCIÓN: C/Escribano 9																
LOCALIDAD: Valladolid																
PROVINCIA: Valladolid																
ENSEÑANZAS	Inf.	☐	Pri.	☒	ESO	☒	Bach.	☒	FP	☐	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☐	Otros	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Maria José Quintana Donoso																

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

NORMATIVA DE REFERENCIA

ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

Art. 4.1 El Plan de acción tutorial (PAT) El plan de acción tutorial deberá contemplar entre sus objetivos, y con el fin de potenciar el papel del tutor como agente clave en la promoción y mejora de la convivencia escolar, la coordinación de todo el equipo docente, la mediación como cultura y estrategia para la prevención y la gestión de los conflictos entre sus alumnos, así como las medidas establecidas para facilitar al alumnado el conocimiento y difusión de las normas de aula y centro.

a) Objetivos

Los objetivos seleccionados en nuestro centro del Plan de Acción Tutorial son los siguientes:
(***cada centro podrá elegir aquellos objetivos que considere en cada uno de los ámbitos propuestos***)

1. Con relación a la tarea de tutor con el alumnado:
   - Desarrollar la orientación y seguimiento del alumnado tanto individual como grupalmente.
   - Establecer hábitos y rutinas de estudio y trabajo individual y grupal
   - Potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado en la mejora de la convivencia escolar.

Elija un elemento.
Elija un elemento.

2. Con relación a la coordinación de la comunidad educativa:
   - Potenciar el papel del tutor/a en la coordinación de todo el equipo docente
   - Impulsar la colaboración de las familias en la tarea educativa del centro.
   -

3. Otras propuestas de objetivos del centro:
-Establecer cauces de participación y relación del centro con el entorno cercano
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

b) Actuaciones

El centro desarrolla las siguientes actuaciones con relación a cada uno de los objetivos elegidos:
(Cada centro elegirá cuantas actuaciones e indicadores vaya a desarrollar con relación a los objetivos seleccionados, y podrá añadir cuántos considere necesarias)

- **Objetivo**: Desarrollar la orientación y seguimiento del alumnado tanto individual como grupalmente

  Actuaciones:

  ☐ Desarrollo de seguimiento individualizado del alumnado: asistencias a clase, rendimiento académico, actitudes que desarrolla en el centro, …

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El tutor controla la asistencia a clase de todos los alumnos de su tutoría.
- El tutor cumplimenta una ficha de seguimiento con los resultados académicos de todos sus alumnos con anotaciones del resto de docentes del grupo.
- El tutor cumplimenta una ficha de registro sobre participación del alumnado en actividades, valorando el respeto a las normas de grupo y centro.
- El tutor hace un seguimiento de los problemas de convivencia de su grupo

☐ Organización de sesiones, charlas, visitas, búsqueda de información, sobre posibilidades académicas y/o laborales que se ajusten a los intereses del alumnado.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El grupo de alumnos participa activamente en las actividades planteadas en su totalidad.
- El alumnado responde en un cuestionario de forma satisfactoria a las actividades planteadas.
- El alumnado plantea actividades desde su centro de interés
- El alumnado adquiere autonomía para la búsqueda de información

☐ Registro de acciones y actuaciones realizadas en sesiones o momentos de tutoría

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El tutor elabora un fondo documental con cada una de las acciones desarrolladas
- El tutor controla la presencia de todo el alumnado en el desarrollo de las actividades.
- El tutor registra el logro de objetivos planteados con las actividades planteadas.
- Otros: Coordinación con el departamento de orientación con las actuaciones a realizar y acciones consensuadas.

☐Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

☐Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

- **Objetivo**: Establecer hábitos y rutinas de estudio y trabajo individual y grupal
  Actuaciones:

  ☐ Sesiones centradas en el trabajo en técnicas de estudio.

  Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

  - El tutor registra los avances de todos sus alumnos en orden del cuaderno, realización de esquemas, toma de apuntes, mapas conceptuales.
  - El tutor elabora un fondo documental de técnicas de estudio y trabajo.
  - El tutor registra la mejora del alumnado en desarrollo de actividades y respuesta de ejercicios y exámenes.
  - El tutor trabaja hábitos de estudio: planificación del trabajo y uso de la agenda escolar, higiene del sueño y cuidados de la espalda
  - Otros: Coordinación con el departamento de orientación sobre actuaciones de técnicas de estudio a desarrollar

  ☐ Pautas para la planificación de tiempo y de la tarea escolar

  Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

  - El 75% de los alumnos de un grupo entrega a tiempo sus tareas
  - El 75% de los alumnos de un grupo tiene rutinas de estudio que suponen planificar
  - El 75% de los alumnos de un grupo emplean técnicas como esquemas, resúmenes, subrayado, ….
  - El 75% de los alumnos de un grupo organizan sus tareas, según un orden de prioridades.
  - El tutor favorece la elaboración de un horario semanal de trabajo.

  ☐ Seguimiento del alumnado para la detección de necesidades educativas y ofrecer orientación individualizada.

  Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

  - El equipo docente detecta alumnos con necesidades educativas y propone medidas de intervención.
  - Cada alumno con necesidades educativas recibe alguna intervención
  - Cada alumno con necesidades es evaluado trimestralmente sobre éstas.
  - Un 75% de las familias manifiesta su satisfacción con la atención recibida en la atención a las necesidades educativas de sus hijos.
  - El 100% de los alumnos ACNEE reciben ACS planificadas y registradas.
  - El 100% de los alumnos con necesidades reciben adaptaciones individualizadas.

  Elija un elemento.

☐ Desarrollo de aspectos transversales del desarrollo educativo desde actividades de comunicación, trabajo en equipo y resolución de problemas.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El 70% de los alumnos participa activamente en el desarrollo de actividades orales en clase.
- El 75% de los alumnos utiliza un lenguaje adecuado al tema estudiado en sus actividades
- El 75% de los alumnos participan activamente en los proyectos de clase y centro.
- Todos los alumnos participan de la autoevaluación del trabajo de proyecto o del trabajo cooperativo.
- Los alumnos proponen actividades desde sus centro de interés
- Se establece la mediación y las prácticas resaturativas positivas como medida para la resolución de problemas

Elija un elemento.

Elija un elemento.

☐Información a las familias sobre la importancia de los hábitos de trabajo darios

- El tutor asesorado por el Departamento de Orientacion, favorece la comunicación con familias en el caso de alumnos que requieran atención individualizada en relación a la organización diaria de tareas

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

- **Objetivo**: Potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado en la mejora de la convivencia escolar.

  Actuaciones:

  ☐ Desarrollo de sesiones sobre Habilidades Sociales: comprender emociones, respetar el punto de vista del otro

  Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

  - El 75% del alumnado describe cómo se siente en distintas situaciones
  - El alumnado muestra empatía hacia sus compañeros en cualquier actividad del centro.
  - Todo el alumnado expresa actitudes de respeto cuando los compañeros/as participan en actividades del grupo.
  - El 75% del alumnado no desarrolla juicios negativos hacia sus compañeros/as en cualquier actividad.
  - El alumnado es capaz de resolver de forma positiva sus conflictos
  - El alumnado solicita mediación cuando los conflictos se acentúen

  Elija un elemento.

☐ Desarrollo de sesiones sobre conductas asertivas: alcanzar intereses propios respetando a los demás, saber rechazar, …

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El alumnado explica su opinión sin interrumpir al resto de compañeros/as
- El alumnado explica su desacuerdo sin interrumpir a los demás.
- El alumnado resuelve diferencias de intereses desde acuerdos.
- El alumnado defiende su opinión frente a peticiones contrarias sin utilizar expresiones negativas.
- El alumnado logra una escucha activa en actividades orales en el grupo
- El alumnado rechaza una situación, opinión o tarea dentro del grupo sin alterar al grupo.
- El alumnado no discrimina a otros compañeros por sus diferencias individuales (intelectuales, actitudinales..)

☐ Organización y planificación de la formación del alumnado que ejerce la mediación.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- Se elabora un plan de formación con la actividades que responden a las necesidades de centro y alumnado mediador, con una evaluación previa de ambos.
- Se eligen alumnos mediadores en todos los cursos
- Se promueve el conocimiento de las labores de mediación en el centro
- Se promueve el intercambio de buenas prácticas con otros centros educativos

Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.

☐ Seguimiento del ejercicio de mediación.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- Se realiza un registro de todos los casos de mediación desarrollados.
- El 75% de los casos de mediación realizados suponen la satisfacción de las partes y el logro de acuerdos.
- El tutor realiza una entrevista con cada mediador trimestralmente para evaluar su participación.
- Se revisan trimestralmente las técnicas y los materiales utilizados para evaluar su efectividad.
- Se observa y registra una reducción de, al menos, un 25% de las incidencias en convivencia entre alumnado.

Elija un elemento.
Elija un elemento.

☐ Diseño y puesta en marcha de registros y documentos vinculados con la mediación.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El coordinador de convivencia elabora un resumen de las intervenciones de los mediadores de su grupo de clase con carácter mensual y lo comparte con los tutores
- El tutor elabora un resumen de las intervenciones de los mediadores de su grupo de clase con carácter mensual.
- El 75% de los casos de mediación han desarrollado el protocolo diseñado con sus registros y revisiones.
- El tutor diseña un seguimiento continuo de todas las intervenciones de cada mediador para observar e intervenir si fuese preciso.
- El 75% de los mediadores evalúan positivamente la facilidad de uso de registros y materiales.

Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.

☐ Organización y planificación de la formación del alumnado que ejerce como alumno ayudante.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- Se elabora un plan de formación con actividades que responden a las necesidades de centro y alumnado ayudante, con una evaluación previa de ambos.
- El 75% alumnado ayudante califica la formación de forma positiva

Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.

☐ Seguimiento del ejercicio como alumno ayudante.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- Se realiza un registro de todos los casos de intervención del alumnado ayudante desarrollados.
- El 75% de los casos de intervención del alumnado ayudante realizados suponen la satisfacción de las partes.
- El tutor junto al coordinador de convivencia realiza una entrevista con cada alumno ayudante trimestralmente para evaluar su participación.
- Se revisan trimestralmente las técnicas y los materiales utilizados para evaluar su efectividad.
- Se observa y registra una reducción de, al menos, un 25% de las incidencias en convivencia entre alumnado.

Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.

☐ Diseño y puesta en marcha de registros y documentos vinculados con el alumno ayudante.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El coordinador de convivencia elabora un resumen de las intervenciones de los alumnos ayudantes de su grupo de clase con carácter mensual y lo comparte con los tutores
- El 75% de los casos de alumno ayudante han desarrollado el protocolo diseñado con sus registros y revisiones.
- El 75% de los alumnos ayudantes evalúan positivamente su intervención y efectúan algún registro.

Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.

☐ Presencia de normas de centro y de aula en cada grupo/clase

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- Las normas de centro y de aula son visibles en todos los grupos/clase.
- Los alumnos conocen las normas de aula y de centro.
- El 75% de los alumnos de un grupo aplica correctamente las normas de aula y de centro.

Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.

☐ Acuerdo con grupo/clase de responsables de tareas

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- Las tareas de clase/aula son visibles en todos los grupos/clase.
- Los alumnos conocen las tareas de aula, y quienes son sus responsables.
- Los alumnos, desde distintas actividades, demuestran comprender las tareas de aula y como se eligen a los responsables.
- El 75% de los grupos han definido el proceso de elección de responsables de tareas en el grupo/clase.

Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.

☐ Intervenciones en el grupo clase en situaciones de conflicto con relación al respeto y cumplimiento de las normas de aula y de centro.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El tutor identifica en las primeras 24 horas los conflictos y los registra.
- El tutor aplica técnicas de resolución de conflictos para buscar soluciones.

- El 75% de los conflictos sobre el cumplimiento de normas de aula y de centro se resuelven positivamente
- El alumnado participa en la elaboración de las normas y en la resolución de los conflictos.
- El tutor tiene un seguimiento del 100% de los conflictos sobre el cumplimiento de normas de aula

Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.

☐ Actividades que promuevan la participación del alumnado en el grupo de clase y en la vida del centro.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El alumnado acuerda la participación de todo el grupo en el reparto de tareas.
- Los alumnos del grupo participan activamente proyecto propuesto por el centro (desarrollo de emociones, aprendizaje y servicio)

Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.

☐Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

- **Objetivo**: Potenciar el papel del tutor/a en la coordinación de todo el equipo docente

Actuaciones:

☐ Adopción y seguimiento de acuerdos en reuniones de equipo docente.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- Se realizan reuniones de equipo docente en las que se adoptan propuestas de mejora para el grupo de alumnos.
- Las propuestas de mejora adoptadas por el equipo docente son desarrolladas por todos los docentes, y se cumple el seguimiento previsto.
- Las propuestas de mejora adoptadas se evalúan trimestralmente en cuanto a los logros previstos, y se adaptan para su cumplimiento.
- El 75% de los docentes muestran su satisfacción con el proceso de acuerdos y propuestas de mejora.
- El 75% de los docentes hacen aportaciones constantes sobre el sistema de acuerdos y propuestas de mejora del centro.

Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.

☐ Análisis y propuestas en reuniones de evaluación de seguimiento.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El 100% de las sesiones de evaluación analizan los resultados académicos de cada alumno/a y se acuerdan propuestas de mejora.
- En el 100% de las sesiones de evaluación se identifican áreas de mejora para el grupo de alumnos/as
- En el 100% de las sesiones de evaluación se asumen propuestas de intervención con el grupo de alumnos/as, con su seguimiento correspondiente.
- El 100% de las propuestas de mejora o de intervención son desarrolladas tras las sesiones de evaluación
- Se realiza un registro del seguimiento del 100% de intervenciones tanto sobre alumno como sobre grupo.

Elija un elemento.
Elija un elemento.

☐ Registro de acuerdos en las sesiones de evaluación final.

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El 100% de las sesiones de evaluación final son registradas mediante acta en la que se adoptan acuerdos sobre el grupo.
- El tutor registra los acuerdos adoptados como documento de trabajo para el siguiente curso.
- El registro de acuerdos determina el procedimiento establecido para la toma de decisiones en el centro.
- El registro de la sesión de evaluación final enumera los documentos a redactar de cada alumno/a

Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.

☐ Realización de la documentación propia del alumnado

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El 100% del alumnado tiene cumplimentada toda la documentación académica al acabar el curso de forma correcta.
- El 100% de los alumnos tienen redactados los documentos relacionados con los planes de refuerzo, recuperación o enriquecimiento, y/o los informes individualizados que les pueda corresponder, al acabar el curso académico.
- La documentación sobre el alumnado se archiva de forma correcta y accesible para su consulta por los docentes.
- Se respeta la confidencialidad y custodia de la documentación del alumnado en el 100% de los casos.

Elija un elemento.
Elija un elemento.

☐Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

- **Objetivo**: Impulsar la colaboración de las familias en la tarea educativa del centro.
  Actuaciones:
  ☐ Comunicación con las familias del seguimiento individualizado desarrollado al alumnado. Registro y seguimiento de acuerdos.
  Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)
  - El 100% de las familias que envían una consulta al tutor/a reciben contestación.
  - El 100% de las familias de un grupo de alumnos/as recibe, al menos, una información de su tutor anualmente
  - El 75% de las familias valoran como positivas las informaciones recibidas por el tutor/a
  - El 50% de las familias tienen una participación activa en las reuniones individuales y asumen los acuerdos alcanzados.
  - El 75% de las familias participan en las reuniones individuales con el tutor

Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.

☐ Organización y desarrollo de las sesiones grupales con familias
Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)
- El 100% de las reuniones grupales son planificadas previamente.
- El 75% de las familias participan en las reuniones grupales con el tutor.
- El 75% de las familias manifiestan su satisfacción con la información recibida en las reuniones grupales.
- EL 75 % de las familias valoran que sus aportaciones en las reuniones grupales se tienen en cuenta.

Elija un elemento.
Elija un elemento.

☐Se recogen las inquietudes y propuestas de las familias

- Se sondean sus necesidades de formación en las reunioness con turoes

- **Se realizan sesiones formativas sobre aspectos de la educación socioemocional de los alumnos dirigidas a familias**

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Decreto 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.

El Plan de Orientación Académica y Profesional es un documento de centro que incluye canales, herramientas y métodos, recursos, protocolos y colaboraciones para ayudar y facilitar al alumnado su transición desde la escolarización a la vida laboral.

Art. 13.1. El plan de orientación de centro definirá los objetivos, actuaciones y procedimientos a desarrollar por los agentes de la orientación en los centros docentes, con la finalidad de establecer una mejor coordinación entre los distintos profesionales, una mayor colaboración con otros servicios, instituciones y administraciones, así como una optimización de los recursos.

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

a) Objetivos
Los objetivos del Plan de Orientación Académica y Profesional son los siguientes: (***cada centro podrá elegir aquellos objetivos que considere en cada uno de los ámbitos propuestos***) - Apoyar la transición entre etapas educativas del alumnado. - Favorecer la prevención del abandono escolar. - Desarrollar competencias transversales tanto educativas como profesionales. - Favorecer la participación de las familias en los procesos de orientación - Participar en redes de colaboración externas al centro para aumentar acciones de orientación. - Fomentar la inserción laboral del alumnado. Elija un elemento. Elija un elemento. Elija un elemento.

a) Actuaciones	**b) Indicadores de logro**
El centro desarrolla las siguientes actuaciones con relación a cada uno de los objetivos elegidos: ***(cada centro elegirá o modificará las actuaciones e indicadores que desarrollará sobre los objetivos seleccionados. Podrá añadir cuantas actuaciones e indicadores considere necesarios)***	
☒ Evaluación del alumnado para identificar necesidades, intereses y habilidades.	☒ El 100% del alumnado realiza una autoevaluación para definir sus intereses y habilidades

☒ Análisis de resultados de la evaluación buscando intereses, aptitudes y habilidades. ☒ Comunicación a las familias sobre el desarrollo de la orientación ofrecida	☒ El 100% del alumnado recibe seguimiento e intervención para definir sus necesidades educativas. ☒ El proceso se realiza con diferentes tipos de herramientas de autoevaluación ☒ EL 100% del alumnado recibe un informe personalizado de intereses y habilidades académicas. ☒ El 100% del alumnado recibe un informe personalizado de intereses y áreas profesionales probables para cada uno de ellos. ☒ El 75% del alumnado muestra su satisfacción por el proceso de autoevaluación ☐ El 75% de las familias acuden a una reunión para la presentación del informe individualizado redactado. ☐ El 75% de las familias muestran su satisfacción por la información reciba en la reunión e informe individualizado ☒ El 75% de las familias reciben el informe individualizado de su hijo y muestran algún tipo de feedback sobre la información. ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
☒ Organización de sesiones con una orientación al alumnado sobre opciones educativas y profesional de forma personalizada. ☒ Organización de actividades grupales con información de otras etapas educativas o sobre salidas profesionales, con participación de profesionales de sectores productivos.	☐ Se realiza una orientación personalizada al trimestre con cada alumno/a. ☒ Se presentan varias opciones académicas y profesionales vinculadas a sus intereses. ☒ El 75% del alumnado participa en las actividades grupales organizadas. ☒ Las sesiones grupales de orientación grupal cuentan con profesionales en ejercicio de diferentes sectores. ☒ El 75% del alumnado muestra su satisfacción por la orientación personal y grupal recibida. ☒ La información presentada se actualiza con sus principales novedades. ☒ Un 75% del alumnado hacen seguimiento de las recomendaciones educativas y/o profesionales presentadas. ☒ Se realizan visitas a exposiciones y eventos informativos de itinerarios académicos y profesionales ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

	☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
☒ Sesiones formativas sobre aspectos de la comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, trabajo en proyectos, elaboración de un currículo personal, vinculado al ámbito educativo y/o profesional	☒ El 75 % del alumnado participa en las sesiones formativas organizadas. ☐ El 75% del alumnado desarrolla las actividades ofrecidas en esta formación ☒ El 75% del alumnado redacta correctamente su currículum vitae tras esta formación. ☐ Se organiza y desarrolla de forma completa una formación al trimestre ☐ Se observa una mejora en la habilidad trabajada del 75% de los participantes ☒ Los alumnos muestran su satisfacción por el desarrollo de estas sesiones. ☒ El desarrollo de estas sesiones tiene un soporte y apoyo digital ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
☒ Evaluación de las actuaciones de orientación desarrolladas.	☒ Se realiza un seguimiento de las actuaciones trimestralmente ☒ El 75% del alumnado muestra su satisfacción y utilidad por las actividades realizadas. ☒ El 75% de las familias muestran su satisfacción por las actividades realizadas. ☒ La orientación académica y/o profesional realizada se ajusta a las necesidades e intereses del alumnado. ☐ Aumenta en un 25% los alumnos que mejoran en sus decisiones académicas y/o profesionales tras estas actividades. ☒ El 75% profesorado valora positivamente estas actividades de orientación con el alumnado. ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
☒ Búsqueda de información académica y profesional en foros y redes profesionales.	☒ El 50% del alumnado acude a un foro profesional en el curso académico. ☒ El 50% del alumnado acude a una conferencia o acto profesional en el curso académico

	☐ El 50% del alumnado conecta en LinkedIn con profesionales de un sector relacionado con sus intereses. ☒ El 75% del alumnado visita centros académicos o ferias de información académica. ☒ El 75% del alumnado muestra su satisfacción por la información académica y profesional obtenida ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
☒ Se recogen testimonios de ex alumnos en relación a sus itinerarios académicos y profesionales ***(Los centros podrán añadir cuántas propuestas de actuaciones e indicadores consideren)***	☒ el 75% del alumnado acude a las charlas ☒ el 75 % de a os laumnos muestra satisfacción por las charlas recibidas ☒ Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ***(Los centros podrán añadir cuántas propuestas de actuaciones e indicadores consideren)***	☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ***(Los centros podrán añadir cuántas propuestas de actuaciones e indicadores consideren)***	☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ☐ Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD IES DIEGO DE PRAVES CURSO 2026-2027

La finalidad de este Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje y de Atención a la Diversidad es colaborar con los diferentes miembros de la comunidad educativa en la atención a la diversidad de los alumnos, elaborando propuestas relativas al conjunto de medidas que se pueden llevar a cabo en el centro docente para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la atención a las diferencias individuales del alumnado.

a) Objetivos.

Los objetivos del Plan de apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje y de Atención a la Diversidad son los siguientes:

- Colaborar con el profesorado en la prevención, detección y valoración de los problemas de aprendizaje y en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad.
- Determinar las actuaciones específicas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, las medidas de flexibilización organizativa, programación, seguimiento y evaluación.
- Coordinar la adopción de criterios comunes sobre los distintos elementos de las Programaciones Curriculares en sus aspectos psicopedagógicos.
- Colaborar, trabajar y formar parte de la Comisión de convivencia.

En lo referente a las competencias básicas, aunque la individualización de la enseñanza o la atención a la diversidad implican a todas ellas, se pueden resaltar tres que tienen una especial relevancia dentro del apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje y la atención a las diferencias individuales.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias en ciencias y tecnología e ingeniería.
- Competencias personal y social y de aprender a aprender.

B) Actuaciones

b.1. Las **medidas** que se desarrollan en el Plan pueden ser:

- **Preventivas**: para la prevención y detección temprana de los problemas de aprendizaje.
- **Apoyo ordinario**: para dar respuesta dentro del currículum ordinario a las dificultades de aprendizaje que presenta el alumnado.
- **Medidas de carácter extraordinario**: para la atención a las necesidades específicas del alumnado que presenta necesidades específicas de atención educativa.

b.2. Las actuaciones concretas que se desarrollan dentro de este Plan son:

b.2.1. Participación en la comisión de coordinación pedagógica- CCP:

El profesorado de la especialidad de Orientación Educativa formulará propuestas a la CCP sobre aspectos psicopedagógicos y metodológicos, para la elaboración del Proyecto Educativo, las Programaciones didácticas (especialmente en lo relacionado con la atención a la diversidad) y de la Programación General Anual.

Coordinará las aportaciones de los Departamentos para que haya coherencia en los planteamientos didácticos del centro.

Elaborará aspectos del proyecto educativo que competen al Departamento de Orientación:

- *Plan de Acción Tutorial.*
- *Plan de Orientación Académico y Profesional.*
- *Plan de Atención a la diversidad*
  - Medidas de carácter ordinario.
  - Medidas de carácter extraordinario: Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

b.2.2. Atención al alumnado con dificultades de aprendizaje

La finalidad de estos apoyos será reforzar prioritariamente las áreas instrumentales básicas: *Lengua y Matemáticas*.

Se desarrollará un plan de refuerzo, en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO mediante las optativas alternativas a la segunda lengua extranjera. En concreto a través de las optativas de Conocimiento del Lenguaje y Conocimiento de las Matemáticas.

b.2.3. Atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.

El alumnado con NEAE del centro está registrado a través de la aplicación informática ATDI de la Consejería de Educación. El total de alumnos/as con necesidades específicas para este curso 2026-2027 es de **61.** En la siguiente tabla se recoge la distribución del alumnado ACNEAE en los cursos de la ESO, BACHILLERATO y CICLOS FORMATIVOS DE FP según consta en la ATDI en la fecha de realización de esta Programación:

CURSO 2026-2027

	ANCE	ACNEE	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	DÉFICIT DE ATENCIÓN	ALTAS CAPACIDADES	TOTAL
1º ESO	7	4	2	0	1	14
2º ESO	10	3	5	1	0	19
3º ESO	5	1	1	0	0	7
4º ESO	4	2	2	1	1	10
1º BACH	0	2	0	0	3	5
2º BACH	0	0	1	0	2	3
C.F. GRADO BÁSICO	1	1	1	0	0	3
C.F. GRADO MEDIO	-	-	-	-	-	-
C.F. GRADO SUPERIOR	-	-	-	-	-	-
TOTAL	27	13	12	2	7	61

b.2.4. Adaptaciones curriculares.

La respuesta educativa al alumnado ACNEAE pasa por el diseño, desarrollo y evaluación de Adaptaciones Curriculares (AC) ya sean éstas significativas o no, según las características del alumnado, y a través del apoyo específico del profesorado de Pedagogía Terapéutica(PT) y Educación Compensatoria (EC).

b.2.5. Atención del alumnado ACNEAE por parte del profesorado de Pedagogía Terapéutica del DO que atiende las necesidades educativas específicas del alumnado.

Este curso se atiende en total a 14 alumnos: 13 alumnos (Centro)

b.2.6. Actuación con alumnos en situación de vulnerabilidad socioeducativa:

Actualmente el centro cuenta con profesorado de Educación Compensatoria (1 profesor a Jornada Completa y otro profesor a media jornada, compartido con el IES Delicias).

Profesorado de Servicios a la Comunidad para atender a este tipo de alumnado: una PSC a jornada completa compartido con el IES Leopoldo Cano.

b.2.7. Programa de diversificación curricular 1º y 2º curso

El centro cuenta con el PDC que está implantado en los dos cursos 3º y 4º de ESO que permite al alumnado, progresar y superar sus dificultades de aprendizaje para lograr obtener el título de graduado en ESO.

En el primer curso del programa este curso, contamos con 10 alumnos/as. Y en el segundo con 15 alumnos.
Los Ámbitos Científico y Tecnológico y Lingüístico y Social, en el presente curso son asumidos por dos profesoras adscritos al Departamento de Orientación y otra adscrita al Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

En la hora semanal de reunión del Departamento realizaremos el seguimiento del programa en sus distintas facetas:

-Diseño, desarrollo y evaluación del Programa.
-Control de Asistencia, seguimiento del clima del aula: asistencia, cumplimiento de las normas, materiales y motivación para el trabajo.

En cuanto a la **acción tutorial**, aunque ésta se trabajará en las horas destinadas a coordinación con los tutores de 3º y 4º en la hora de tutoría semanal, trataremos de conseguir una promoción del desarrollo personal y social del alumnado, el autoconcepto y la autoestima; sin olvidar la orientación académica y profesional.
La tutoría con las familias ha de constituir una vía de comunicación y apoyo mutuo en la educación del alumnado en el centro.

b.3. Actuaciones de atención a las diferencias individuales y de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje dirigidas a los distintos miembros de la comunidad educativa:

b.3.1. Con el profesorado. Actuaciones propuestas:

-Coordinación del DO con el Equipo Directivo y los departamentos didácticos para trabajar en los siguientes aspectos:
- Intervención en las sesiones de evaluación, reuniones del equipo docente y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
-Asesoramiento sobre criterios metodológicos que puedan prevenir dificultades de aprendizaje.
- Orientación sobre la forma de intervenir con alumnos de bajo rendimiento.
- Asesoramiento sobre la realización de **Adaptaciones Metodológicas**– No significativas. (Adaptaciones en la temporalización, metodología, evaluación)
- Colaborar en distintos aspectos relacionados con las **Adaptaciones Curriculares Significativas** (ACNEES que presenten un desfase curricular significativo de dos o más cursos: reunión con tutores, información a familias, elaboración y seguimiento, continuidad…

-Asesorar en la realización del **Planes de Refuerzo, Recuperación y Enriquecimiento** para el alumnado ACNEAE que lo precise.

-Asesorar la utilización de criterios y procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

- Asesoramiento a tutores/as sobre las reuniones con familias, entrevistas, etc.

b.3.2. Con el alumnado. Actuaciones propuestas:

- Prevención, detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje.
- Fomentar la evaluación inicial como punto de partida, para conocer la competencia curricular del alumnado.
- Evaluación psicopedagógica del alumnado derivado al DO.
- Coordinación con el profesorado en la actualización de informes de necesidades de compensación educativa.
- Revisión y actualización del fichero de datos ATDI.
- Actividades de recuperación y refuerzo.
- Adaptaciones curriculares.
- Detección de posibles alumnos/as para el Programa de Diversificación del próximo curso.
- Seguimiento de programas diseñados y desarrollados por instituciones o asociaciones del entorno.
- Impulsar acciones preventivas y de respuesta a la conflictividad y violencia escolar en colaboración con el Coordinador de Convivencia.

-Asesoramiento en la realización del Consejo Orientador que se llevara a cabo al final de todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Asumir la docencia de los grupos de alumnos/as que le sean encomendados al DO, este curso: La orientadora y Directora da 5 horas semanales de apoyo a los alumnos de C.F. Grado Básico.; Otra orientadora y jefa de estudios adjunta, que asume la docencia de la materia de Psicología en 2º de Bachillerato 4 H semanales (1 grupo perteneciente a los 3 grupos Bachillerato). La Orientadora y jefa de departamento imparte la materia de FOPP: 4 H. semanales a un grupo formado por alumnos de 4º ESO A-B y a otro grupo de 4º Diversificación y 1H de apoyo a los grupos de 1º ESO.

b.3.3. ***Con las familias. Actuaciones propuestas:***

-Ayudar a los padres/madres a conocer el sistema educativo y sus futuras conexiones académicas y posibilidades profesionales.

-Asesoramiento familiar individual sobre aspectos educativos y de promoción del desarrollo personal y social de sus hijos/as.

- Hacerles partícipes de cuantas decisiones sean relevantes en el proceso de enseñanza- aprendizaje de su hijo/a.

- Orientaciones sobre el alumnado con N.E.A.E.

- Informar de las funciones y finalidades del Departamento de Orientación.

- Buscar su colaboración siempre que sea preciso en cuantas actividades se desarrollen

desde D.O.

- Colaborar desde el departamento en cuantas actividades sean sugeridas por este colectivo o su asociación y tengan que ver con los objetivos del departamento.

b.3.4. ***Con servicios externos. Actuaciones propuestas:***

- Servicios educativos: Centros de primaria y secundaria, EOEs, Equipo de Conducta, Equipo de atención al alumnado con discapacidad auditiva, Asociación El corro-Autismo - Valladolid, Fiscalía de Menores,
- Servicios Sociales: Centro Base-gerencia de Servicios Sociales,
- Servicios Sanitarios: Centros de salud, Hospital- Salud Mental, psiquiatría infanto-juvenil, …
- Ayuntamiento: CEAS, Servicio de educación, Policía municipal
- Otras entidades y organismos, ONG,

B.4) E v a l u a c i ó n

Los Indicadores para analizar el cumplimiento de objetivos en este ámbito serían los siguientes:

- Apreciación del propio alumnado sobre el progreso experimentado a lo largo del curso.
- Apreciación de los padres del alumno acerca del progreso del alumno a lo largo del curso.
- Grado de satisfacción del profesorado acerca de las medidas adoptadas y de su repercusión en el desarrollo de los alumnos.
- Información cuantitativa que refleje los resultados en función de las adaptaciones realizadas
- Seguimiento de las Adaptaciones Curriculares (AC) del alumnado con N.E.A.E.
- Reuniones, entrevistas y comunicaciones con los padres/madres.

Los **instrumentos** de evaluación serán: cuestionarios, escalas de valoración, actas y registros de reuniones, entrevistas, etc.

En cuanto a la evaluación del Plan de atención a la Diversidad con relación al alumnado ACNEAE se recogerá información cualitativa referida a los siguientes aspectos:

- Grado de cumplimiento de los objetivos del Plan.
- Análisis de las medidas educativas adoptadas en relación con el alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Inclusión en los diferentes documentos (PEC, Programaciones) de aspectos referidos a la atención a la diversidad de los alumnos.
- Apoyo y asesoramiento realizado a las diferentes estructuras organizativas del centro: CCP, Departamentos Didácticos, Juntas de profesores, y tutores y tutoras de nivel.

Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

IES Diego de Praves

CURSO 2026-2027

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO I

1ºDiversificación Curricular

MARÍA VICTORIA MELGAR GARCÍA
IES DIEGO DE PRAVES

ÍNDICE

A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO I 2

Contribución al logro de los objetivos de etapa: 3

Contribución al desarrollo de las competencias clave: 4

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL. 5

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES CRITERIALES 6

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN. 8

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE EL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO. 14

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA 16

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS 16

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS 16

Atención individual 16

Interdisciplinariedad 16

Trabajo cooperativo 17

ACTIVIDADES PREVISTAS CON EL ALUMNADO. 17

G. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS 17

H. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR. 18

I. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA. 19

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 20

K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. 21

Técnicas o criterios de evaluación 21

Momento de evaluación 23

Agentes evaluadores 23

L. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO 26

Planes específicos 26

De refuerzo 26

De recuperación 26

De enriquecimiento curricular 26

M. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN 26

N. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. 28

O. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 30

Anexo I: Contenidos Ámbito Científico Tecnológico 1 33

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO I

El **Programa de Diversificación curricular** es una medida más de atención a la diversidad a lo largo de la enseñanza obligatoria.

Tal y como se recoge en el **artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, este programa estará orientado a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad y a las diferencias individuales les sea favorable para la obtención del título.

Igualmente, en el apartado tercero de dicho artículo se especifica que, con carácter general, el programa de diversificación se llevará a cabo en dos años desde tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria hasta finalizar la etapa.

Se denomina primero de diversificación curricular al curso correspondiente a tercero de la Educación Secundaria Obligatoria y segundo de diversificación curricular al curso correspondiente a cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria.

El presente documento se desarrolla la programación del Ámbito Científico-Tecnológico de primero de diversificación curricular correspondiente a 3º de ESO. En él se incluirán los elementos formativos del currículo para las materias que lo componen, esto es, Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología.

Nuestra finalidad principal es el desarrollo integral de la persona, debiendo lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura y prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, así como formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

La materia de Matemáticas tiene como finalidad proporcionar al alumnado las herramientas para la resolución de problemas y los instrumentos de análisis e interpretación de datos que le permitan desenvolverse en distintos contextos personales, académicos, laborales y sociales. Su importancia en el currículo, además, tiene que ver con su carácter instrumental para la mayoría de las áreas de conocimiento, su estatus de lenguaje universal y su papel en el desarrollo tecnológico.

La materia de Biología y Geología no solo permite formar personas conocedoras de su propio cuerpo y del entorno y comprometidas con los problemas sociales, sino también competentes para enfrentarse al mundo laboral, constituyendo, a nivel académico, un pilar básico para la educación postobligatoria.

Los conocimientos que proporciona la materia de Física y Química, les permitirán utilizar fuentes de información fiables, detectar noticias falsas y protegerse de las pseudociencias y, utilizando las herramientas necesarias en un proceso colaborativo, crear recursos y contenidos digitales para desarrollar competencias tecnológicas.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Además, Física y Química es una materia que cobra especial importancia en el currículo dentro de las materias STEM, ya que supone la puesta en práctica de las herramientas matemáticas necesarias para modelar procesos fisicoquímicos y, a su vez, establece los cimientos conceptuales de materias como Tecnología y Digitalización y Biología y Geología.

Contribución al logro de los objetivos de etapa:

El ámbito científico-tecnológico permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria (Anexo I de esta programación), contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos:

- El trabajo en grupo para resolver problemas científicos, de la vida cotidiana o poner en práctica proyectos cooperativos de mejora del entorno.
- El conocimiento de los logros de mujeres y hombres en el ámbito científico-tecnológico permite reflexionar sobre la igualdad de oportunidades.
- La resolución de problemas de la vida cotidiana y la participación en proyectos científico-tecnológicos significativos para el alumnado relacionados con su entorno cercano u otros centros de interés contribuye a potenciar la iniciativa y el espíritu emprendedor, la creatividad en la búsqueda de soluciones y propuestas de mejora y la capacidad para planificar actuaciones para enfrentarse a retos cada vez más complejos, que a su vez les permitan adquirir más confianza y seguridad en sí mismos.
- Buscar información en diferentes medios, leer, analizar e interpretar textos, además de utilizar el lenguaje oral y escrito para presentar los productos de sus proyectos, expresar ideas y argumentaciones, contribuyendo con todo ello a la comprensión y al uso adecuado y correcto de la lengua castellana y favorece el desarrollo de estrategias de comprensión en lengua extranjera.
- Involucrar al alumnado en el planteamiento de mejoras, soluciones e iniciativas para la conservación y cuidado del medio ambiente.
- La contextualización de actividades para acercarlas a la realidad del alumnado contribuye también al reconocimiento y valoración del patrimonio natural, cultural, tecnológico y científico con el que cuenta la Comunidad de Castilla y León y a fomentar iniciativas de desarrollo en el medio rural.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Contribución al desarrollo de las competencias clave:

Respecto a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida, el ámbito científico-tecnológico contribuye en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

A través de la transmisión de ideas, argumentación de soluciones con coherencia y uso de vocabulario científico y matemático adecuado.

Competencia plurilingüe

Mediante la búsqueda de respuestas científicas a través de diversas fuentes de información en diversos idiomas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Desarrollando el pensamiento científico, a través de métodos científicos tales como la investigación y la experimentación, la resolución de problemas y análisis de datos.

Competencia digital

Con la utilización de herramientas de simulación y resolución de problemas y de creación de productos digitales de forma segura, saludable, sostenible, crítica y responsable.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

Creando espacios de diálogo para promover la reflexión, aprender de los errores, perseverar en la búsqueda de soluciones, mantener la motivación y fomentar el trabajo cooperativo.

Competencia ciudadana

Al promover la participación y cívica del alumnado en su entorno, manteniendo una actitud dialogante y respetuosa. Y valorar los avances científicos de hombres y mujeres.

Competencia emprendedora

Con el planteamiento de proyectos innovadores y sostenibles que permitan afrontar retos en situaciones problemáticas relacionadas con la vida cotidiana.

Competencia en conciencia y expresión culturales

A través del sentido espacial de las matemáticas, el conocimiento y respeto del entorno natural del alumnado y la valoración de la diversidad cultural.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

En el programa de diversificación curricular una parte esencial de la evaluación inicial o diagnóstica se aporta en el proceso de valoración del alumnado para su incorporación al programa.

Partiendo al inicio de curso de esta información documentada, se realiza otra aproximación a una evaluación inicial o diagnóstica, orientada a aspectos curriculares y procedimientos de trabajo básicos el día 16 de septiembre.

El objetivo de esta prueba es comprobar el grado de adquisición por parte de los alumnos, de las competencias específicas de las materias que componen el ámbito científico tecnológico.

Para ello, teniendo en cuenta las "directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial" establecidas en la propuesta curricular, se valoran los criterios de evaluación e indicadores de logro que como docentes consideramos más significativos. En concreto, los criterios con grado de aplicación directa e inmediata por parte del alumno, tanto en otras materias como en su vida cotidiana.

Además, durante las primeras semanas de clase se realizará una evaluación inicial a través de la observación directa y el resultado de todas las actividades realizadas por los alumnos en las primeras semanas de clase, que se registran en el diario del profesor.

El análisis de estos datos y la información recogida en la sesión de evaluación realizada el 30 de septiembre, son la base para planificar y orientar el proceso de enseñanza aprendizaje acorde a las necesidades de cada uno de nuestros alumnos.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES CRITERIALES

Las competencias específicas del ámbito científico-tecnológico están estrechamente relacionadas con las de las materias que lo componen, se organizan en seis ejes relacionados entre sí: tratamiento de la información (CE1), resolución de problemas y pensamiento computacional (CE2), aplicación del método científico (CE3), creación de materiales mediante proyectos de investigación (CE4), interrelación entre las ciencias y su relación con la vida cotidiana (CE5 y CE6), y desarrollo de destrezas personales (CE7).

CE1. *Localizar, seleccionar, interpretar y transmitir información con relación a situaciones de* la vida cotidiana, usando terminología adecuada en diversos canales y formatos, contrastando su veracidad y evaluándola críticamente para entender los fenómenos naturales de su entorno desde planteamientos científicos, cálculos y datos numéricos fiables.

CE2. Resolver problemas propios de las ciencias y de la vida cotidiana que sean susceptibles de ser tratados matemáticamente, formulando situaciones con un lenguaje simbólico, formal y técnico, empleando conceptos, procedimientos y razonamientos científico-matemáticos, sistemas de pensamiento computacional y herramientas diversas e interpretando los resultados obtenidos para comprender y mejorar la realidad en contextos ambientales y socioculturales cercanos.

CE3. Formular y comprobar hipótesis sencillas surgidas de observaciones propias del alumnado, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y demostrando dichas conjeturas a través de la experimentación científica, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y generar nuevos conocimientos.

CE4. Experimentar, modelizar y desarrollar proyectos de investigación, trabajando colaborativamente en equipos diversos, usando diferentes materiales, soportes y tecnologías, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social como herramientas para la construcción del aprendizaje y la adquisición de una cultura científica y emprendedora.

CE5. Valorar y reconocer el conocimiento científico como un todo integrado, interrelacionando conceptos y procedimientos propios de las ciencias, para aplicarlos en situaciones diversas de la vida cotidiana y obtener resultados con los que abordar los avances tecnológicos, económicos, ambientales y sociales.

CE6. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la sociedad y el medio natural basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos individuales y colectivos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos y sean compatibles con el desarrollo sostenible.

CE7. Desarrollar destrezas socio-personales, gestionando emociones y poniendo en práctica estrategias metacognitivas de aprendizaje y de relación con los demás, para potenciar el bienestar personal y grupal, y mejorar la valoración del aprendizaje de las ciencias.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Cada una de estas competencias, se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Ámbito científico-tecnológico

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓	✓		✓		✓				✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓		✓		✓					✓	✓
Competencia Específica 2	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓								✓	✓	✓		✓				✓
Competencia Específica 3	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓	✓					✓		✓				
Competencia Específica 4	✓		✓		✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓							✓		✓			✓	✓
Competencia Específica 5		✓							✓	✓			✓	✓	✓			✓							✓	✓		✓		✓	✓	✓		
Competencia Específica 6		✓	✓						✓	✓		✓	✓			✓	✓	✓		✓					✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		
Competencia Específica 7	✓				✓			✓			✓		✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	

Mapas de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores	SUMA	carga HORARIA
3º ESO DIVERSIFICACIÓN		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4			
Ámbito científico-tecnológico	Comp. Esp. 1	7	7	7		7	7		7		16				7	7	7					7	7	7	5		5		5				5	5	125	800	800
	Comp. Esp. 2	7	7	7						8	8	8	8		7	7	7		7								6	6	7		7				4	111		
	Comp. Esp. 3	5	5	5						12	12	12	12	12	4	4	4						5	4					4		4					104		
	Comp. Esp. 4	10		10		10			3		15	15	15	15	3	3	3	3	3			3							3		3			4	4	125		
	Comp. Esp. 5		10							12	12			12	5	5			5						5	5			5		5	5	5			91		
	Comp. Esp. 6		7	7						10	10		10	10			3	3	3		9					8	8	8	6		6	5	5			113		
	Comp. Esp. 7	7				7			2			10		10						6	6	6	6	6	10	10	10		5	5	5	5	5	5		125		

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.

La base para la evaluación competencial del alumnado es la adquisición de las competencias específicas. Y para determinar el nivel de desarrollo de cada una de ellas, es imprescindible determinar el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vinculan, a través de los descriptores del Perfil de salida.

Entendiendo así en la programación, los criterios de evaluación como los referentes para valorar el aprendizaje del alumno y el grado de adquisición de las competencias específicas del ámbito científico tecnológico y para dar conformidad a los mapas criteriales de la Orden EDU/1332/2023 que se muestran a continuación, y las orientaciones de la propuesta curricular del centro, se han desglosado los criterios, en conductas observables y medibles que pueden ser evaluadas, a través de indicadores de logro específicos mostrados en la tabla que finaliza este punto.

MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES

CURSO PRIMERO

Ámbito científico-tecnológico

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1			✓							✓														✓										
	Criterio de Evaluación 1.2		✓	✓							✓				✓	✓																			
	Criterio de Evaluación 1.3	✓	✓	✓		✓					✓				✓	✓	✓					✓	✓	✓			✓		✓					✓	✓
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓																						
	Criterio de Evaluación 2.2			✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓									✓			✓				✓
	Criterio de Evaluación 2.3		✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓												✓				
	Criterio de Evaluación 2.4	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓			✓	✓		✓								✓	✓	✓		✓				✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓	✓	✓						✓	✓				✓	✓													✓						
	Criterio de Evaluación 3.2	✓		✓						✓	✓	✓		✓	✓		✓						✓						✓		✓				
	Criterio de Evaluación 3.3			✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							✓					✓		✓				
	Criterio de Evaluación 3.4									✓	✓		✓			✓	✓						✓								✓				
	Criterio de Evaluación 3.5									✓	✓	✓																							

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓		✓		✓					✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓									✓			✓	✓
	Criterio de Evaluación 4.2								✓			✓	✓	✓			✓					✓							✓		✓				
CE5	Criterio de Evaluación 5.1		✓								✓			✓	✓	✓										✓	✓					✓	✓		
	Criterio de Evaluación 5.2									✓	✓																		✓		✓	✓			
	Criterio de Evaluación 5.3									✓	✓								✓										✓						
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			✓							✓			✓			✓	✓			✓					✓		✓	✓						
	Criterio de Evaluación 6.2										✓			✓				✓			✓						✓		✓						
	Criterio de Evaluación 6.3			✓							✓		✓	✓			✓	✓			✓					✓	✓	✓	✓		✓				
	Criterio de Evaluación 6.4									✓	✓								✓																
	Criterio de Evaluación 6.5		✓								✓		✓	✓														✓	✓			✓	✓		
CE7	Criterio de Evaluación 7.1													✓						✓	✓		✓	✓					✓	✓				✓	
	Criterio de Evaluación 7.2	✓				✓			✓			✓		✓								✓			✓	✓	✓		✓		✓	✓			

PRIMER CURSO DIVERSIFICACION (3º ESO)		
CE[1]	**Criterio de Evaluación**	**Indicadores de Logro**
CE 1	1.1 Identificar situaciones susceptibles de ser interpretadas desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real de forma autónoma. (CCL3, STEM2, CC1)	1.1.1 Identifica los fenómenos naturales, físicos y químicos cotidianos más relevantes.
		1.1.2 Comprende y establece conexiones entre el fenómeno y el principio científico que lo produce.
	1.2 Localizar conceptos e información de carácter científico, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, …), reconociendo fuentes fiables, contrastando su veracidad y extrayendo la información de mayor interés. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2)	1.2.1 Accede a diversas fuentes (libro, apuntes, web, expertos) y selecciona datos desde diversos formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, web, …)
		1.2.2 Extrae información relevante y desarrolla el pensamiento crítico para distinguir pseudociencias y noticias falsas de información con base científica.
	1.3 Transmitir información científica y matemática con relación a situaciones de la vida cotidiana o de la experimentación, citando fuentes, usando terminología científica adecuada, de modo oral o a través de la creación de textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas,… desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)	1.3.1 Transmite la información más relevante de forma creativa en diversos formatos: infografías, presentación power point, video, podcast, murales, maquetas, etc."
		1.3.2 Argumenta las aportaciones y valora positivamente y con actitud crítica las aportaciones propias y colectivas.

[1] CE: competencia específica.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

CE2	2.1 Formular matemáticamente problemas contextualizados, utilizando un lenguaje técnico y simbólico con expresiones propias de las ciencias. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)	2.1.1 Formula matemáticamente problemas contextualizados, utilizando un lenguaje técnico y simbólico con expresiones propias de las ciencias
	2.2 Emplear diversos métodos científico-matemático para resolver problemas, usando leyes y teorías científicas, herramientas, estrategias y razonamientos adecuados y eficaces. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)	2.2.1 Reconoce datos, incógnitas y condiciones del problema, y emplea dibujos y esquemas para su resolución.
		2.2.2 Aplica técnicas de resolución de problemas apropiadas.
	2.3 Usar el pensamiento computacional para resolver problemas cotidianos y propios de las ciencias, seleccionando datos, herramientas y estrategias apoyadas en la tecnología, organizando la información y utilizando diferentes algoritmos y modelos matemáticos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)	2.3.1. Usa el pensamiento computacional para resolver problemas cotidianos y propios de las ciencias.
		2.3.2 Selecciona datos, herramientas y estrategias apoyadas en la tecnología, organizando la información y utilizando diferentes algoritmos y modelos matemáticos.
	2.4 Interpretar los resultados obtenidos en la resolución de problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando diferentes formas de representación y de expresión y valorando tanto su adecuación al contexto en el que se plantearon como su repercusión desde diferentes perspectivas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)	2.4.1 Interpreta los resultados obtenidos en la resolución de problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando diferentes formas de representación y de expresión.
		2.4.2 Valora la adecuación, de las diferentes formas de representación, al contexto en el que se plantearon, y su repercusión desde diferentes perspectivas.
CE3	3.1 Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica de forma guiada mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CE1)	3.1.1 Formula preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica de forma guiada mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones.
	3.2 Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma guiada, valorando aquellos que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con leyes y teorías científicas conocidas, para comprobar o refutar las hipótesis formuladas, seleccionando los procedimientos experimentales o deductivos que permitan realizar predicciones, obtener conclusiones y dar respuestas a las preguntas concretas, y validar teorías evitando sesgos.(CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3)	3.2.1 Selecciona, de acuerdo con las leyes y teorías científicas conocidas, los procedimientos experimentales o deductivos que permitan comprobar o refutar las hipótesis formuladas evitando sesgos.
		3.2.2 Reflexiona sobre los cambios sociales producidos por los avances de la ciencia y emprende iniciativas para dar solución a problemas científicos de su entorno.
	3.3 Realizar de forma guiada, experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas	3.3.1 Realiza los experimentos y toma de datos, cuantitativos y cualitativos, de forma organizada, conforme al guion establecido, utilizando los instrumentos y técnicas adecuadas con corrección.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

CE3	con corrección, identificando variables, planteando variantes y limitaciones, valorando los riesgos que supone su uso y el posible impacto sobre el entorno. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)	3.3.2 Identifica variables y plantea variantes y limitaciones, valorando los riesgos de su uso y el posible impacto sobre el entorno.
	3.4 Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)	3.4.1 Utiliza herramientas matemáticas y tecnologías adecuadas, como tablas, gráficos, análisis estadístico y simuladores para extraer conclusiones razonadas y coherentes de los resultados obtenidos.
		3.4.2 Interpreta los resultados de los proyectos de investigación, empleando herramientas matemáticas y tecnologías adecuadas y extrae conclusiones razonadas y coherentes de los mismos.
	3.5 Manejar adecuadamente y de forma guiada los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)	3.5.1 Maneja el material de laboratorio con destreza, siguiendo las normas de uso y seguridad.
		3.5.2 Trabaja con orden y limpieza y gestiona los residuos producidos en el laboratorio de forma adecuada para su salud, el medio ambiente y las instalaciones.
CE4	4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y la investigación, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con un lenguaje matemático y científico adecuado, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)	4.1.1 Crea contenidos haciendo uso de medios y recursos variados, tradicionales y digitales, empleando los términos matemáticos y científicos apropiados a cada una de las situaciones planteadas.
		4.1.2 Presenta de forma clara y estructurada la información, tanto oral como escrita, argumentando las conclusiones obtenidas y respetando las ideas y aportaciones de los interlocutores.
	4.2. Participar en proyectos científicos asumiendo responsablemente una función concreta, aplicando estrategias cooperativas y herramientas digitales de colaboración como medio eficaz de trabajo, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía, favoreciendo la inclusión y valorando la repercusión positiva de estos proyectos en la salud propia, colectiva y en el medio ambiente. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)	4.2.1 Participa en proyectos científicos y aplica estrategias cooperativas: establece relaciones de interdependencia positiva, comparte conocimientos, recursos, se esfuerza y asume su responsabilidad individual, interpela a la equidad responsabilidad y esfuerzo de los otros, realiza y acepta propuestas organizativas y metodológicas, muestra empatía y promueve el éxito de sus compañeros, apoyándose mutuamente y mostrando respeto hacia la diversidad e igualdad de género.
		4.2.2 Utiliza herramientas digitales colaborativas como medio eficaz de trabajo interactuando adecuadamente, tanto con el docente como con los compañeros.
CE5	5.1. Reconocer a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	5.1.1 Reconoce la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad a través del análisis histórico de los avances científicos más relevantes.
		5.1.2 Valora positivamente la contribución del trabajo científico para superar los retos tecnológicos, sociales y medioambientales presentes en la actualidad.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

CE5	5.2 Identificar las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, apoyándose en experiencias previas, para resolver problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)	5.2.1 Identifica conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias (enfoque CTSA) a partir de experiencias previas.
	5.3 Resolver situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, reconociendo conexiones entre el mundo real y el científico mediante los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1)	5.3.1 Aplica el método científico para dar solución a problemas científicos de su entorno.
CE6	6.1 Relacionar empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, con la protección de los seres vivos, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)	6.1.1 Relaciona empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, con la protección de los seres vivos, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.
	6.2 Valorar la capacidad de la ciencia para dar una solución sostenible a las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales que demanda la sociedad, tomando conciencia de su repercusión positiva, reflexionando sobre los riesgos naturales y el impacto ambiental derivados de determinadas acciones humanas mediante el análisis de los elementos de un paisaje. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)	6.2.1 Valora positivamente la capacidad de la ciencia para solucionar de forma sostenible las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales que demanda la sociedad. 6.2.2 Reflexiona sobre los riesgos naturales y el impacto ambiental derivado de la acción humana, mediante el análisis de los elementos de un paisaje.
	6.3 Proponer y adoptar hábitos saludables y sostenibles, evaluando con actitud crítica los efectos de determinadas acciones propias y ajenas, y basándose en los propios razonamientos y conocimientos adquiridos y la información disponible dentro del ámbito científico. (CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3)	6.3.1 Propone y adopta hábitos saludables, evaluando con actitud crítica los efectos de determinadas acciones propias y ajenas, y basándose en los propios razonamientos y conocimientos adquiridos y la información disponible dentro del ámbito científico.
	6.4 Explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes, y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos. (STEM1, STEM2, CD5	6.4.1 Explica la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos.
	6.5 Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos biológicos y geológicos del patrimonio natural que ofrece la comunidad de Castilla y León, interpretando su realidad natural mediante el análisis de los elementos de los ecosistemas que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobres ellos. (CCL2, STEM2, STEM4, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2	6.5.1 Conoce, valora y disfruta el patrimonio natural y paisajístico de Castilla-León. 6.5.2 Interpreta la realidad natural que ofrece Castilla-León mediante el análisis de los elementos de los ecosistemas, identificando las actuaciones humanas negativas sobre los mismos.
CE7	7.1. Mostrar una actitud positiva y perseverante hacia el aprendizaje científico tecnológico, gestionando las propias emociones y buscando el bienestar físico y mental, reflexionando sobre el aprendizaje y valorando las ciencias en el mundo real. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)	7.1.1 Muestra una actitud positiva y perseverante hacia el aprendizaje científico tecnológico: participa activamente en entornos de aprendizaje tradicionales, respetando los tiempos de trabajo e intervención, asiste con normalidad, trae el material necesario y realiza las tareas propuestas para casa.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

		7.1.2 Gestiona sus emociones e impulsos buscando el bienestar físico y mental, y facilitando su adaptabilidad y flexibilidad para afrontar cambios.
		7.1.3 Valora las ciencias en el mundo real, reflexiona sobre su proceso de aprendizaje, y se autoevalúa objetivamente reconociendo sus fortalezas y debilidades.
	7.2. Establecer relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas, respetando otros puntos de vista y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1)	7.2.1 Establece relaciones sociales saludables de colaboración y respeto, gestiona el reparto de tareas en equipos heterogéneos, se responsabiliza de las propias, y mantiene una actitud abierta y respetuosa con las opiniones y puntos de vista diferentes a los propios.
		7.2.2 Desarrolla la empatía, realiza escucha activa, acepta críticas, y mejora las habilidades sociales al compartir información, conocimiento y experiencias con los demás.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE EL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO.

Conforme al artículo 10 del D39, desde el ámbito científico tecnológico 1 se fomenta de manera transversal los siguientes contenidos:

Contenidos Transversales	Situaciones de Aprendizaje															
	SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6	SA7	SA8	SA9	SA10	SA11	SA12	SA13	SA14	SA15	SA16
a) Comprensión lectora, expresión oral y escrita	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
b) Comunicación audiovisual	x	x			x			x			x	x			x	
c) Competencia digital, las TICs y su uso ético y responsable	x	x			x			x	x		x	x			x	x
d) Emprendimiento social y empresarial	x			x	x			x		x			x		x	
e) Fomento del espíritu crítico y científico	x	x	x	x	x			x			x	x			x	
f) Creatividad		x					x		x		x				x	
g) Educación emocional y en valores, igualdad de género, respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					x
i) Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual				x				x			x					
j) Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	x			x	x							x			x	
k) Formación estética			x												x	
l) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
m) Prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
n) Valores y oportunidades de la Comunidad de CyL, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Conforme al artículo 10 del RD39/22, se fomenta desde el ámbito científico tecnológico, además de los contenidos con carácter transversal establecidos en el artículo 6.5 del RD217/22:

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- Los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Los momentos de aprendizaje se especifican para cada curso en M de esta programación.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Se favorecerá el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado, fomentando para ello elementos necesarios como el autoconcepto, la autoestima, la confianza y la seguridad en sí mismo, con objeto de aumentar su grado de autonomía y capacidad para aprender a aprender. Así mismo, se fomentará la **comunicación**, el **trabajo cooperativo** y la **realización de actividades prácticas**, creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.

Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de **mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes,** contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.

Mediante la **acción tutorial** se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, con- tribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Los alumnos de este tipo de programas presentan importantes carencias en los conocimientos básicos; por ello, partiremos de contenidos mínimos que posibiliten al alumno el desarrollo de capacidades instrumentales, facilitándole la construcción de aprendizajes significativos, fundamentales para su futuro escolar y profesional; en consecuencia, se destacan los contenidos procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales. Por este motivo, muchos temas serán divididos en partes para examinarlos de forma pausada.

Atención individual

El grupo de diversificación presenta dos características que hacen necesaria y posible una atención individualizada:

- Número reducido de alumnos.
- Heterogeneidad del alumnado en cuanto a sus conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, intereses y realidades sociales.

Esta atención individualizada permite:

- Adecuar los **ritmos de aprendizaje** a las capacidades del alumno/a.
- Revisar y guiar su trabajo diario.
- Fomentar el rendimiento máximo.
- Aumentar su **motivación** ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
- Favorecer la **reflexión** del alumno sobre su propio aprendizaje, haciéndole partícipe de su desarrollo, detectando sus logros y dificultades.

Interdisciplinariedad

La programación está diseñada teniendo en cuenta la interdisciplinariedad propia del ámbito científico-Tecnológico. Los contenidos de las Unidades Didácticas se han desarrollado siguiendo dos criterios:

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Secuenciación de menor a mayor dificultad.
- Relación entre las distintas materias que componen el ámbito. Esto permite al alumno comprender que las disciplinas científicas están estrechamente relacionadas entre sí, siendo necesario manejar unas para comprender otras.

Trabajo cooperativo

Por las características de este grupo, formados por un número reducido de alumnos, consideramos fundamental que el alumno trabaje en grupo y desarrolle actitudes de respeto y colaboración con sus compañeros.

ACTIVIDADES PREVISTAS CON EL ALUMNADO.

Deberían plantearse actividades de muy variada índole, que permitan poner en juego todas las capacidades que se pretenden desarrollar. Deberían elaborarse actividades de introducción, desarrollo, recuperación y ampliación. Como principales tipos de actividades pueden señalarse las siguientes:

- Planteamiento de **problemas sencillos** para extraer conclusiones previstas, mediante descubrimiento guiado.
- Diseño y realización de **actividades de investigación**, con elaboración de informes científicos, resúmenes y esquemas.
- **Búsqueda de información**, tanto bibliográfica como la procedente de medios de comunicación.
- Realización de pequeños **proyectos** de diseño y construcción de aparatos, instrumentos o maquetas.
- Resolución de **problemas relacionados con su vida cotidiana.**
- Visionado de **vídeos científicos** con **cuestionarios** o **debates**. Específicamente:
- Por parte del profesor se harán **explicaciones breves** y **concisas** sobre los conceptos a trabajar, realizando en la pizarra **ejercicios de aplicación**, haciendo trabajar a los alumnos en la propia aula y proponiendo ejercicios de aplicación para casa.
- **Antes** de la realización de un **examen** el profesor ayudará a los alumnos en la realización de un esquema-resumen.
- Realización de **murales propios**, sobre todo los relacionados con los temas de Física y Química y Biología y Geología.
- Manejo y utilización de la **calculadora científica.**
- Actividades de **lectura comprensiva de carácter científico**.

G.CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

Su concreción se realiza en la programación del aula con el diseño de las situaciones de aprendizaje.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

H.MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

A lo largo del curso se utilizará el Aula Virtual como apoyo a la docencia reglada y el uso del correo corporativo. Se fomentará un mayor uso conforme el alumnado vaya promocionando de curso.

Se definirá la estructura del curso en unidades, temas, secciones, etc.

Libro de texto de referencia:

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	***Editorial***	***Edición/ Proyecto***	***ISBN***
	EDITEX	ESO 3º DIVERSIFICACIÓN	9788413218311

Se procurará que los materiales elaborados por de los contenidos del curso esté disponible en el Aula Virtual.

Se proporcionarán recursos educativos para el tratamiento de los contenidos programados (documentos explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo y de ampliación, modelos de pruebas, etc.), laboratorios virtuales (PHET, Kahoot,)

Se podrán establecer tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega quede registrada en el Aula Virtual.

- **Materiales:** Libro de texto**,** fichas de actividades de elaboración propia, vídeos didácticos a través de internet, laboratorios virtuales on-line. etc.
- **Recursos:** Pizarra digital, aula virtual de Moodle, ordenadores, uso de correo corporativo, etc.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

I. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

A continuación, se concreta la implicación desde el ámbito científico tecnológico, en los diferentes planes, programas y proyectos del centro.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia
Plan de Convivencia	Fomento del uso responsable de las TIC. Conocimiento y ejercicio de sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos
Plan de Orientación (Acción Tutorial, Atención a la Diversidad, Orientación Académica)	Conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos. Respeto por la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Rechazo de estereotipos que supongan discriminación. Fortalecimiento de las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y resolver pacíficamente los conflictos.
Plan de Lectura	Ofrecer lecturas que fomenten el interés de los alumnos por su entorno a través de la ciencia y la tecnología y motivar a la escritura creativa manual y digital. Trabajar la lectura como medio para desarrollar la memoria, la capacidad reflexiva, la creatividad y la capacidad crítica.
Plan Digital	Utilización de fuentes de información a través de la red para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Utilización de herramientas TIC de forma segura y respetuosa. Creación de contenidos de carácter curricular en distintos formatos, como videos y Podcast

Plan de la lectura

El desarrollo de la competencia lectora es un eje fundamental en la materia de Física y Química, donde la comprensión y el manejo de la información resultan esenciales para el aprendizaje autónomo y significativo.

Para contribuir a este desarrollo, a lo largo del curso se desarrollarán los siguientes tipos de lecturas

- Lectura comprensiva de enunciados de situaciones prácticas y problemas: desarrollo de estrategias de subrayado, esquematización e identificación de datos relevantes para la resolución de ejercicios.
- Búsqueda guiada de información: uso de fuentes fiables en medios digitales y bibliográficos, con actividades de comparación y contraste para aprender a diferenciar información veraz de bulos o contenidos pseudocientíficos.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Lectura de gráficos, tablas y esquemas: interpretación crítica de datos numéricos y visuales como forma de alfabetización científica.
- Lectura de artículos científicos y tecnológicos adaptados: noticias de actualidad, avances científicos, textos divulgativos breves y comprensibles que acerquen al alumnado a la ciencia real y aplicada.
- Pequeñas biografías o textos históricos de científicos relevantes, con el fin de humanizar la ciencia y comprender su evolución.

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Respecto a las actividades complementarias y extraescolares, los alumnos realizarán junto con su grupo de referencia, las actividades programadas por los departamentos didácticos de Matemáticas, Física y Química, y/o Biología y Geología.

Desde el departamento de Orientación, se ha diseñado un plan de actividades para realizar de forma conjunta con los alumnos fuera del centro. En concreto, desde el ACT se realizarán las siguientes:

- **Visita al museo de la Ciencia de Valladolid"**

  Visita al museo de la ciencia para ver sus exposiciones y el planetario. Programada para la 2ºevaluación.

- **"Paseo por la naturaleza de Valladolid"**

  Salida para conocer entornos naturales de nuestra ciudad y construcción de un cuaderno de campo. Programada para la 3ºevaluación.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

La evaluación del alumnado se efectúa conforme a lo establecido en el artículo 21 del Decreto 39/2022 y al artículo 20 y anexo VB de la Orden EDU/1332/2023.

A igual que en toda la educación secundaria obligatoria, se trata de una evaluación competencial que se define por los siguientes elementos: criterios de evaluación, técnicas e instrumentos, momentos de evaluación y agentes evaluadores.

La finalidad de la evaluación es obtener información sobre el progreso de los aprendizajes del alumnado, a través del desarrollo de actividades y tareas, que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilizan para la toma de decisiones.

Decisiones que conllevan a la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora del proceso de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.

El referente último para valorar el grado de adquisición de conocimientos es la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el Perfil de salida. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en el mapa de relaciones criteriales del ámbito científico tecnológico, el referente fundamental son los criterios de evaluación y los indicadores de logro en los que se concretan.

Los indicadores de logro definidos en la programación concretan aspectos como los contenidos propios del ámbito científico tecnológico y otros contenidos de carácter transversal. Además, son observables y medibles, lo cual permite al docente una mejor y más precisa valoración objetiva de los niveles de desempeño que se espera del alumnado.

Dichos criterios e indicadores de logro se dan a conocer a todos los alumnos y constituyen la base de diseño de las distintas situaciones de aprendizaje programadas.

Técnicas o criterios de evaluación

Las técnicas e instrumentos se aplican de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Dichas técnicas son variadas, diversas, accesibles y adaptadas a las distintas situaciones de aprendizaje planteadas, incluyendo pruebas orales que permiten la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado.

Se ha hecho hincapié en los siguientes criterios de selección:

- Se ponderan instrumentos orientados a la evaluación del proceso y del desempeño.
- Presencia de pruebas orales para compensar posibles déficits en expresión escrita.
- Diseño de las pruebas conforme a la escala cognitiva de exigencia, comenzando por pruebas de conocimiento, comprensión, análisis y aplicación. Si estas tienen éxito, se plantan pruebas de síntesis y valoración.
- Los diferentes instrumentos se centran en un abanico reducido de actividades o tareas.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- La aplicación de los distintos instrumentos se lleva a cabo en secuencias temporales cortas y continuas.
- Se priorizan las actividades y tareas de carácter competencial, que tengan un claro componente de aplicación y transferencia entre situaciones.

Técnica o procedimiento	Finalidad	Objeto de evaluación	Instrumento
De observación	Obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje	Proceso	❍ Guía de observación (OD) ❍ Diario de clase del profesor (DP)
De análisis de desempeño	Valorar el proceso de realización de actividades y tareas	Proceso y resultado	❍ Producciones (Pd): digitales, audiovisuales y en soporte físico (maquetas, juegos, murales, …) ❍ Fichas de trabajo y ejercios prácticos (FT) ❍ Prácticas e informes de laboratorio (PL) ❍ Proyectos (Pr)
De rendimiento	Valorar el resultado o producto final del aprendizaje	Resultado	❍ Pruebas orales (PO): exposiciones, debates, examenes, puesta en común, intervención en clase, entrevista ❍ Pruebas escritas (PE): De respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo

El docente es el responsable de **calificar** los criterios de evaluación del ámbito científico, teniendo presente las medidas de atención a la diversidad adoptadas; mientras que las competencias clave, se deciden por el equipo docente. Ambas mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se consideran negativas las calificaciones inferiores a cinco.

El proceso de valoración y calificación de los criterios es único y permite obtener de forma simultánea, para cada alumno, las calificaciones parciales, la calificación final de curso, y la de cada competencia clave.

A cada indicador de logro se le han incorporado contenidos de trabajo concretos, dentro de una de las situaciones de aprendizaje en las que se ha planificado el proceso de enseñanza aprendizaje del curso académico. Un mismo indicador puede evaluar distintas situaciones de aprendizaje y una situación de aprendizaje puede ser evaluada por distintos indicadores.

Para obtener la calificación, se ha ajustado la hoja de cálculo proporcionada por la Consejería de Educación al número de criterios, indicadores y competencias del ámbito científico tecnológico de cada curso, con las siguientes particularidades:

- El peso asignado es el mismo para todos los indicadores.
- Cuando un mismo indicador evalúa distintos aprendizajes, el valor final del mismo será la media aritmética de todos los calificados.

En los documentos oficiales de evaluación los resultados se extenderán aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1, 2, 3 y 4: “Insuficiente (IN)”; 5: “Suficiente (SU)”; 6: “Bien (BI)”; 7 y 8: “Notable (NT)”; 9 y 10: “Sobresaliente (SB)”.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Para los números decimales se sigue el siguiente criterio:

- Truncamiento de los números inferiores a 7.
- A partir de 7, se redondea a la unidad, de forma que: las cifras menores de 5 se dejan igual, y en las mayores o iguales a cinco se suma una unidad al número.

Si se observa que un alumno ha copiado en la realización de alguna prueba o actividad, esta se calificará con la nota mínima legal, incluidos todos los criterios de evaluación que se están calificando en la misma. Además, el alumno será amonestado por su actitud y dicha prueba no se repetirá bajo ningún concepto.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesor realice de manera diferenciada la evaluación.

Las materias de cursos anteriores integradas en el ámbito científico tecnológico se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente. Y conforme al artículo 20 de la Orden EDU/1332/23, la calificación de cada una de estas materias será la misma que la del ámbito específico que la integra.

Momento de evaluación

Al igual que el resto de los niveles de enseñanza, se realizan tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial o diagnóstica: apartado b) de esta programación.
- Evaluación continua: durante todo el curso escolar.

Con un peso mayor en el proceso de trabajo, se plantea un modelo de acción para el alumno asociado a una secuenciación de actividades y tareas cortas, protagonismo en todas las acciones de aprendizaje, atención al proceso de resolución de tareas más que al resultado, continua interacción alumnado-docente, una continua retroalimentación y valoración en el trabajo de los alumnos que asegura y fortalece los logros en recorridos de aprendizaje cortos y muy supervisados, y permite una rápida corrección de las posibles dificultades.

- Evaluación sumativa: al final del curso.

En ella, el equipo docente valora, de forma colegiada, el progreso del alumnado y establece el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa en los niveles de logro establecidos para el programa de diversificación curricular.

Agentes evaluadores

En todo el proceso de evaluación destaca el alumnado como principal implicado y protagonista, pues dicha posición genera un fuerte estímulo para el aprendizaje.

De esta forma, como agentes evaluadores, la heteroevaluación (H) se alterna con estrategias que implican la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, autoevaluación (A) y la evaluación entre iguales o coevaluación(C).

Estas estrategias favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración de cada alumno sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de sus iguales en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

La calificación de los criterios de evaluación de ámbito tecnológico para primero de diversificación se realiza a través de una hoja Excel preparada por el responsable TIC del centro en el que se irán incorporando todas las actividades/proyectos/anotaciones realizadas en clase y relacionándolos con los criterios de evaluación asociados.

Todos los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación

La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá por la media ponderada de todas las actividades donde este se haya valorado siempre teniendo en cuenta que la valoración por pruebas escritas tendrá doble peso que las obtenidas por observación o por proyectos que puedan desarrollar fuera del centro.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Calificación Ámbito Científico Tecnológico I

			Indicadores de logro	Nota. Ind. Logro	Peso I. L.	% I.L.	% I.L. Suma	% Ajust I.L.	Nota Criterio	Peso Criterio	%	% Ajus	Nota Materia
Ámbito Científico Tecnológico 1 (3º ESO)	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1.1.1		1	50,0%	0,0%			1	4,2%		
			1.1.2		1	50,0%							
		Criterio Evaluación 1.2	1.2.1		1	50,0%	0,0%			1	4,2%		
			1.2.2		1	50,0%							
		Criterio Evaluación 1.3	1.3.1		1	50,0%	0,0%			1	4,2%		
			1.3.2		1	50,0%							
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	2.1.1		1	100,0%	0,0%			1	4,2%		
		Criterio Evaluación 2.2	2.2.1		1	50,0%	0,0%			1	4,2%		
			2.2.2		1	50,0%							
		Criterio Evaluación 2.3	2.3.1		1	50,0%	0,0%			1	4,2%		
			2.3.2		1	50,0%							
		Criterio Evaluación 2.4	2.4.1		1	50,0%	0,0%			1	4,2%		
			2.4.2		1	50,0%							
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	3.1.1		1	100,0%	0,0%			1	4,2%		
		Criterio Evaluación 3.2	3.2.1		1	50,0%	0,0%			1	4,2%		
			3.2.2		1	50,0%							
		Criterio Evaluación 3.3	3.3.1		1	50,0%	0,0%			1	4,2%		
			3.3.2		1	50,0%							
		Criterio Evaluación 3.4	3.4.1		1	50,0%	0,0%			1	4,2%		
			3.4.2		1	50,0%							
		Criterio Evaluación 3.5	3.5.1		1	50,0%	0,0%			1	4,2%		
			3.5.2		1	50,0%							
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	4.1.1		1	50,0%	0,0%			1	4,2%		
			4.1.2		1	50,0%							
		Criterio Evaluación 4.2	4.2.1		1	50,0%	0,0%			1	4,2%		
			4.2.2		1	50,0%							
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	5.1.1		1	50,0%	0,0%			1	4,2%		
			5.1.2		1	50,0%							
		Criterio Evaluación 5.2	5.2.1		1	100,0%	0,0%			1	4,2%		
		Criterio Evaluación 5.3	5.3.1		1	100,0%	0,0%			1	4,2%		
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1	6.1.1		1	100,0%	0,0%			1	4,2%		
		Criterio Evaluación 6.2	6.2.1		1	50,0%	0,0%			1	4,2%		
			6.2.2		1	50,0%							
		Criterio Evaluación 6.3	6.3.1		1	100,0%	0,0%			1	4,2%		
		Criterio Evaluación 6.4	6.4.1		1	100,0%	0,0%			1	4,2%		
		Criterio Evaluación 6.5	6.5.1		1	50,0%	0,0%			1	4,2%		
			6.5.2		1	50,0%							
	Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.1	7.1.1		1	33,3%	0,0%			1	4,2%		
			7.1.2		1	33,3%							
			7.1.3		1	33,3%							
		Criterio Evaluación 7.2	7.2.1		1	50,0%	0,0%			1	4,2%		
			7.2.2		1	50,0%							
											100,0%	0,0%	

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

L. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

En el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Planes específicos

De refuerzo

Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados al anexo II de la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica.

Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

De recuperación

Para los alumnos que hayan promocionado con la materia pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo el anexo IV de la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica.

Estos planes de recuperación se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

De enriquecimiento curricular

Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular. Dicho plan:

- Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.
- Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

M. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

El **Ámbito Científico -Matemático**, en **3º de ESO**, dispondrá de **8 sesiones lectivas semanales.**

El agrupamiento de los contenidos en torno a bloques permite identificar los principales ámbitos de trabajo. No obstante, buscando una mayor cohesión entre todos los elementos del

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

currículo, los recursos disponibles y las características del grupo al que va dirigida esta programación, se ha optado por romper dichos bloques.

En la tabla inferior se observa la temporalización de las distintas situaciones de aprendizaje, número de sesiones planificado para desarrollarlas, y bloque de contenidos asociado a cada una.

Temporalización	Bloque 1	Unidad Didáctica	N.º Sesiones	SA
1ºEVALUACIÓN	A	UD1: Números	25	1
	A	UD2: Actividad científica	15	2
	D	UD 12: La organización de la vida	20	3 y 5
	A	Vamos al laboratorio	4	4
	B	UD3: La materia	20	6
	A, B, D	Proyectos TICS	4	
2ºEVALUACIÓN	D	UD13: La nutrición	10	7
	B	UD5: Geometría I	20	8
		UD6: Geometría II		
	B	UD4: Los compuestos químicos	20	9
	C	UD14: Reproducción y relación	25	10 y 12
	C	UD 7: Álgebra	20	11
3ºEVALUACIÓN	A	UD8: Funciones	20	13
	C	UD9: Movimientos y Fuerzas	20	17
	C	UD10: Energía eléctrica	20	14
	A	UD11: Estadística y Probabilidad	20	16
	B	UD15: El ecosistema y moldeado terrestre	10	15
	B	Ruta por Castilla y León	10	18

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

N.ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

En la propuesta curricular del centro, se establecen una serie de directrices para la evaluación del proceso del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
    a. Elaboración de la de la programación de aula.
    b. Contenido de la programación de aula.
    c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
    d. Revisión de la programación de aula.
2. Evaluación de la práctica docente:
    a. Planificación de la Práctica docente.
        a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
        a.2. a.2. Respecto de la coordinación docente.
    b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
        b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
        b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
    c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
        c.1. Respecto de las actividades.
        c.2. Respecto de la organización del aula.
        c.3. Respecto del clima en el aula.
        c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
    d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
        d.1. Respecto de lo programado.
        d.2. Respecto de la información al alumnado.
        d.3. Respecto de la contextualización.
    e. Evaluación del proceso.
        e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
        e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son: La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación. Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

O.PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En la propuesta curricular del centro, se establecen una serie de directrices para la evaluación del proceso del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
    a. Elaboración de la de la programación de aula.
    b. Contenido de la programación de aula.
    c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
    d. Revisión de la programación de aula.
2. Evaluación de la práctica docente:
    a. Planificación de la Práctica docente.
        a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
        a.2. a.2. Respecto de la coordinación docente.
    b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
        b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
        b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
    c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
        c.1. Respecto de las actividades.
        c.2. Respecto de la organización del aula.
        c.3. Respecto del clima en el aula.
        c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
    d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
        d.1. Respecto de lo programado.
        d.2. Respecto de la información al alumnado.
        d.3. Respecto de la contextualización.
    e. Evaluación del proceso.
        e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
        e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son: La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación. Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y para así, poder introducir correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Al principio del segundo y del tercer trimestre, y al final del curso, la profesora analizará los resultados de los alumnos/as.

	Matriculados		Suspensos		Suf		B		N		SB	
	NA	%	NA	%	NA	%	NA	%	NA	%	NA	%
3º DIVER.												

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Al final de cada unidad, se revisará la elección de los materiales y la distribución temporal de los diferentes contenidos de cara a solventar posibles desajustes y establecer mejorar para la siguiente unidad.

Unidad didáctica.	Fecha										
0=nada, 10 = totalmente	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Grado consecución objetivos											
Adecuación de la temporalización											
Motivación y participación alumnado											
Adaptación del material a la unidad											
Se dio respuesta a la diversidad											
La evaluación ha sido adecuada											
Observaciones, incidencias, propuestas de mejora											

Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Para valorar la contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro, los profesores utilizarán el diálogo, debates, encuestas o entrevistas individuales para intentar solucionar aquellos conflictos que puedan surgir diariamente en el transcurso de las clases.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Anexo I: Contenidos Ámbito Científico Tecnológico 1

Bloque A. El trabajo científico.

Con carácter transversal. En él se recogen, por un lado, destrezas imprescindibles para entender cómo se construye la ciencia, introduciendo al alumnado en el razonamiento científico, trabajando a su vez aspectos socioafectivos y de trabajo en equipo y desarrollando contenidos y destrezas matemáticas necesarias para el trabajo experimental.

1. **Destrezas científicas**
   - El método científico.
   - El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos.
   - Las herramientas digitales y fuentes fidedignas para la búsqueda de información.
   - Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y medios.
   - Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
   - Técnicas y métodos de observación y análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
   - Normas de seguridad en el laboratorio: aplicación y valoración de los riesgos.
   - La contribución de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas.
2. **Sentido socioafectivo**
   - Esfuerzo y motivación: importancia en el aprendizaje.
   - Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.
   - Fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
   - Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, compartir y construir conocimiento.
   - Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.
   - Actitudes inclusivas de aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
3. **Sentido numérico**
   - Estrategias de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.
   - Conjuntos numéricos para responder a diferentes necesidades como contar, medir, comparar…
   - Números racionales en la expresión de cantidades en contextos cotidianos.
   - Diferentes formas de representación de números racionales.
   - Relaciones inversas entre las operaciones: comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
   - Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos eficientes con números de forma mental, manual, con calculadora u hoja de cálculo.
   - Formas de representación de una cantidad acorde a cada situación o problema.
   - Patrones y regularidades numéricas.
   - Información numérica e interpretación en contextos financieros sencillos.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

4. **Sentido estocástico**
   - Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.
   - Tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y continuas en contextos reales. Análisis e interpretación. Representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...).
   - Medidas de localización: interpretación y cálculo en situaciones reales.
   - Variabilidad: interpretación y cálculo de medidas de dispersión en contextos cercanos.
   - Preguntas para conocer las características de interés de una población.
   - Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información mediante herramientas digitales.
   - Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

Bloque B. El medio natural.

Recopila contenidos de las tres materias que constituyen el ámbito y refleja el estudio de la Tierra como un sistema, incluyendo sus procesos físicos, químicos y biológicos. Así, la materia y sus transformaciones se relacionan con la geología mediante el estudio de la formación de las rocas, minerales y otros materiales, así como de los procesos que los crean o modifican. Por su parte, el sentido espacial en matemáticas se relaciona con este bloque en el trabajo con conceptos geométricos para estudiar la forma y disposición de los materiales y los procesos geológicos, lo cual implica una comprensión profunda de los conceptos matemáticos y cómo estos se manifiestan en el mundo físico.

1. **Sentido espacial**
   - Sistemas de representación y localización: coordenadas geométricas.
   - Transformaciones elementales: giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.
   - Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos.
2. **Geología**
   - Agentes geológicos internos y externos.
   - Modelado del relieve. Factores que condicionan el relieve terrestre.
   - Relieve característico de Castilla y León.
3. **La materia**
   - Los estados de la materia. Cambios de estado. Disoluciones y gases.
   - Estructura de la materia: átomos y moléculas. Propiedades físicas y químicas.
   - Partículas subatómicas. Carácter eléctrico de la materia. Iones monoatómicos.
   - La tabla periódica y su construcción. Elementos metales y no metales.
   - Identificación de sustancias simples y compuestos.
   - Los cambios en los sistemas materiales: cambios físicos y cambios químicos.

Bloque C. Los efectos de la energía.

Relaciona contenidos que abarcan la energía, las interacciones físicas y el sentido algebraico. La energía como origen de fuerzas productoras de movimiento o deformaciones, permitirá también el desarrollo de destrezas en el uso del lenguaje algebraico

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

1. **La energía**
   - Distintas formas de energía y sus propiedades. Principio de conservación. Experimentación y resolución de problemas en situaciones cotidianas.
   - El trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas.
   - Importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable.
2. **La energía eléctrica**
   - Los circuitos eléctricos. Conductores y aislantes. Magnitudes de medida.
   - Obtención de la energía eléctrica.
   - Medición y estimación del coste de la luz de aparatos eléctricos. Medidas para reducir el gasto energético. Ahorro energético y sostenibilidad.
   - Experimentos eléctricos y magnéticos sencillos
3. **La interacción**
   - Movimientos sencillos, las magnitudes cinemáticas y sus relaciones. Formulación de hipótesis sencillas comprobándolas experimentalmente o con simulaciones.
   - Gráficas que describen el movimiento de un cuerpo.
4. **Sentido algebraico**
   - Patrones, pautas y regularidades: observación y regla de formación en casos sencillos.
   - Situaciones cotidianas modelizadas usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
   - Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.
   - Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.
   - Ecuaciones cuadráticas: resolución mediante métodos manuales o tecnológicos.
   - Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
   - Relaciones cuantitativas en situaciones cotidianas y clases de funciones que las modelizan.
   - Funciones cuadráticas: traducción de unas formas de representación a otras y estudio de sus propiedades. Estrategias de deducción de la información relevante

Boque D. El estudio de los seres vivos.

Abarca una serie de contenidos de la materia Biología y Geología. En el primer curso se centra en el estudio del cuerpo humano, la anatomía y fisiología de los aparatos que lo componen, las enfermedades que afectan al ser humano, así como en los comportamientos beneficiosos para la salud con respecto a la nutrición y la sexualidad. En el segundo curso se incorporan contenidos relativos a la genética y la evolución humana, donde se estudian las leyes y los mecanismos de la herencia genética, los avances en la ingeniería genética y los principales hallazgos que permiten explicar la evolución humana.

1. **El cuerpo humano**
   - La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.
   - Las funciones celulares y su relación.
   - La función de nutrición: importancia.
   - Anatomía y fisiología básica de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.
   - La función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- La función de reproducción: anatomía y fisiología básica del aparato reproductor.
- Salud y enfermedad.
- Etiología de las enfermedades infecciosas y no infecciosas. Prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal. Uso adecuado de los antibióticos.
- Las barreras del organismo frente a los patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas).
- Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario).
- Las vacunas. Importancia de la vacunación.
- Principales enfermedades asociadas a los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales. Patologías más comunes en Castilla y León.
- Los trasplantes y la donación de órganos. El modelo español de coordinación y trasplantes. Situación de los trasplantes en el SACYL.

2. Hábitos saludables

- Dieta saludable: elementos, características e importancia.
- Dieta mediterránea. Relevancia de la dieta característica de Castilla y León.
- Sexo y sexualidad. Educación sexual integral: el respeto hacia la libertad, la diversidad sexual y hacia la igualdad de género.
- Importancia de las prácticas sexuales responsables. Infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados. Importancia de su prevención.
- Las drogas legales e ilegales. Efectos perjudiciales sobre la salud.
- Conservación de la salud física, mental y social. Gestión emocional: autoconciencia y autorregulación.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

IES Diego de Praves

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I

CURSO 2026-2027

CHRISTINA HANNAH ROBERTS JENKINS

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1° ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE ESO 3

a) Introducción: conceptualización y características de la materia. 3

b) Diseño de la evaluación inicial. 3

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales. 4

d) Metodología didáctica. 6

e) Secuencia de unidades temporales de programación. 6

f) En su caso, concreción de proyectos significativos. 7

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular. 7

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia. 8

i) Actividades complementarias y extraescolares. 9

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado. 9

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. 9

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica. 10

ANEXO I. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES. 19

ANEXO II. CONTENIDOS 20

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

El ámbito Lingüístico y Social integra los aspectos básicos del currículo, de las materias Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura, conformándolas en un todo único y múltiple, en el que el alumnado pueda desarrollar y lograr las competencias clave, comprendiendo y valorando las características de la sociedad en la que vive, la evolución de la misma y los retos a los que se enfrenta la humanidad en la actualidad, especialmente aquellos relacionados con los derechos humanos, la escasez de recursos, los problemas del hambre o del agua, entre otros, en definitiva, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

Contribuye a la realización y desarrollo personales del alumnado, a facilitar su integración social, además de favorecer su capacidad de aprender a aprender y el desarrollo de un estilo de vida responsable, sostenible y saludable.

La importancia del ámbito Lingüístico y Social radica en que el alumnado progresa en la adquisición de las competencias clave y le proporciona un conocimiento lingüístico y social que facilita su crecimiento personal y su compromiso con la sociedad, participando activamente en su mejora.

El ámbito Lingüístico y Social del programa de diversificación curricular, atendiendo a su carácter integrador de las dimensiones comunicativa y social, permite al alumnado continuar su formación académica en posteriores etapas educativas y su integración en el mundo laboral, llegado el momento.

b) Diseño de la evaluación inicial.

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes. A partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.)
- Establecer conclusiones sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Establecer qué tipo de ejercicios, pruebas o actividades les conviene.

Al principio de curso, en el mes de septiembre, realizaremos a los alumnos una serie de pruebas relacionadas con la comunicación escrita, el conocimiento de la lengua, la educación literaria y el conocimiento de la geografía, tanto de nuestro país como del continente europeo, para poder valorar los diferentes aspectos antes señalados incidiendo en la valoración inicial de las competencias clave y específicas de la materia.

Como instrumentos de evaluación se utilizarán los siguientes:

a. Escala de actitudes, escala de observación o el diario de clase del profesor.
b. Trabajos de investigación y el cuaderno del alumno.
c. Pruebas orales y/o escritas.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Criterios de evaluación	*Instrumento de evaluación*	*Número de sesiones*	*Agente evaluador*
1.3, 1.4	*Guía de observación*	*2*	*Coevaluación*
2.2, 2.3, 2.4	*Guía de observación*	*2*	*Coevaluación*
4.1, 5.2	*Prueba escrita*	*1*	*Heteroevaluación*

Observaciones

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas del ámbito Lingüístico y Social son las establecidas en el anexo III de la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV de dicha orden y en el anexo I de dicha programación.

1. Buscar, seleccionar, comprender e interpretar información procedente de distintas fuentes históricas, geográficas y literarias, del patrimonio nacional y universal, analizándolas críticamente, para adquirir conocimientos y comunicarlos, en distintos formatos, con coherencia, cohesión, adecuación y creatividad, y con una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

El proceso de búsqueda, selección y tratamiento de la información es un instrumento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida, en especial en las actuales sociedades del conocimiento. El desarrollo de esta competencia capacita al alumnado para utilizar bases de datos, fuentes cartográficas, históricas, artísticas y literarias. Al mismo tiempo, contribuye al ejercicio de una lectura comprensiva y crítica de las fuentes, y al análisis, clasificación y organización de datos de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CE1, CCEC1.

2. *Comprender y analizar diferentes textos, geográficos e históricos, de forma crítica, observando la corrección gramatical y ortográfica y utilizando una terminología adecuada, para entender el presente y el pasado.*

El desarrollo de estrategias de comprensión es fundamental para afianzar el pensamiento crítico en una sociedad en la que conviven la información y la desinformación. Con ello, se permite favorecer en el alumnado la creación de opiniones propias y fundamentadas, a la vez que se aumenta la sensibilidad para comprender y respetar las diferencias entre los distintos individuos como miembros de una sociedad y entre los distintos pueblos. A este respecto, resulta de vital importancia expresar las diversas opiniones, valoraciones y sentimientos con corrección gramatical y ortográfica, utilizando un léxico apropiado a cada situación comunicativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL4, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC2.

3. Conocer los principales cambios que han experimentado las distintas sociedades a lo largo del tiempo, analizando las causas y las consecuencias, a partir de fuentes variadas literarias, artísticas, históricas y culturales, para comprender en la actualidad sus problemas y formular propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Las sociedades actuales son producto de la evolución de la humanidad a lo largo del tiempo, lo que ha implicado transformaciones positivas importantes, en el ámbito de los derechos humanos, de la participación ciudadana, de la igualdad entre los sexos y entre los diferentes pueblos de la tierra, pero también ha propiciado la aparición de desequilibrios de poder, socioeconómicos, de problemas medioambientales y de enfrentamientos por el dominio de los recursos, que se acentúan en el presente en algunos lugares del planeta. Las respuestas que ha

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

dado el ser humano en su interacción con el entorno en el uso del poder, en la organización de las relaciones sociales y en las expresiones culturales y artísticas, constituyen el fundamento de las civilizaciones que se han sucedido en el transcurso de los tiempos. Asimismo, es preciso el conocimiento de otras culturas para favorecer una actitud de respeto y de tolerancia hacia las diferencias. Para ello, de forma individual o en grupos, se analizarán fuentes primarias y secundarias, de diferentes tipos, que posibiliten la comprensión de las distintas culturas y el conocimiento de otros pueblos. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquirirá un significado global y favorecerá el entendimiento de la realidad y la elaboración de propuestas o alternativas que contribuyan a mejorar el mundo en el que vivimos y a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4.

4.Identificar y analizar los elementos de los distintos paisajes, naturales y humanos, utilizando recursos diversos como fuente de información y conocimiento, para conservarlos, mejorarlos, disfrutarlos y usarlos de forma responsable.

El interés por el entorno facilita el análisis y la comprensión de los distintos elementos del paisaje y sus interconexiones. El estudio del medio, natural y humano permite al alumnado valorar la importancia del desarrollo científico y tecnológico para el progreso y para el aprovechamiento de los recursos naturales, a la vez que analiza las actuaciones irresponsables, y poco respetuosas con el medio. Esta competencia implica no solo una toma de conciencia sobre los problemas del mundo actual, como pueden ser la despoblación, el envejecimiento de la población, la contaminación o la deforestación, sino también el logro de una ciudadanía activa, que priorice el desarrollo y el consumo sostenibles, la economía circular, y las conductas éticas en la explotación de los recursos y en las relaciones humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP2, STEM1, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3, CCEC1.

5. Comprender los fundamentos y los principios de los sistemas democráticos, utilizando las prácticas comunicativas, para resolver los problemas y garantizar la convivencia democrática, la paz, la ciudadanía global y la cooperación internacional.

La Constitución española, como norma básica y fundamental, recoge los principios, las libertades, los derechos y los deberes que tiene la ciudadanía, a la vez que garantiza la igualdad ante la ley, la convivencia pacífica y el respeto a las diferencias. Es producto de un proceso de cambio consensuado que ha permitido la existencia de un estado social y democrático de derecho, donde todos somos iguales, independientemente del sexo, la procedencia o la clase social, y en el que se protege especialmente a los colectivos desfavorecidos. A pesar de que los sistemas democráticos son un logro indiscutible de la humanidad, en el que la mujer ha tenido un importante papel, es necesario avanzar hacia una mayor participación ciudadana que dé lugar a una democracia directa. La cooperación internacional es imprescindible en un mundo globalizado; de esta manera, se luchará contra la pobreza, el hambre, la marginación, la exclusión social y la desigualdad de género y se crearán los instrumentos necesarios para que sean respetados los derechos humanos y para conseguir un mundo más justo y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.

6.Describir y apreciar la realidad multicultural y plurilingüe de España, identificando los procesos geográficos e históricos que la han originado, para valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia, especialmente de las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados.

La multiculturalidad y el plurilingüismo son el resultado de procesos históricos de interrelación entre diferentes pueblos y culturas y del proceso de globalización. También es producto de la diversidad dentro de la sociedad que el alumnado tiene que valorar, reconocer y respetar para, de esta manera, formarse como persona. Es

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

necesario el conocimiento y la comprensión de otras lenguas y otras culturas, especialmente las existentes en nuestro país, para evitar prejuicios, estereotipos y conductas discriminatorias que puedan dañar la convivencia o generar conductas violentas y contrarias a la igualdad de género y a los derechos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2.

7.Tomar conciencia de las distintas formas de vida, del pasado y del presente, usando herramientas analógicas y digitales fiables y contrastadas, trabajando de forma cooperativa, para producir conocimiento y transmitirlo, oralmente, por escrito o en formatos multimodales.

La valoración del estilo de vida actual implica el conocimiento del modo de vida de nuestros predecesores más cercanos y de los cambios que ha experimentado el mundo a partir de finales del siglo XIX. En ellos ha tenido un papel fundamental la urbanización, la globalización y la incorporación de la mujer a los estudios superiores y al mercado laboral, lo que ha modificado la mentalidad, los hábitos y las costumbres, tanto individuales como grupales. Asimismo, mediante esta competencia, el alumnado comprenderá la importancia de una buena formación para ampliar sus horizontes personales, laborales y valorará el ocio y el tiempo libre como elementos imprescindibles para participar activa y responsablemente en la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CE3.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):
Utilizaremos una metodología activa, variada y flexible, siendo el alumnado el agente de su propio aprendizaje y el docente un guía en este proceso. Por ello basaremos la práctica docente en la realización de actividades y tareas contextualizada y no únicamente en la mera exposición teórica de contenidos.
Alguna de las estrategias de enseñanza- aprendizaje serán el trabajo cooperativo, la realización de trabajos de investigación y exposiciones orales de sus resultados, la atención a la evaluación del proceso de aprendizaje desde la autoevaluación y la coevaluación, la realización de proyectos contextualizados y la realización de actividades con un componente lúdico y creativo que motiven e interesen al alumnado.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:
El aula se dispone en forma de U para facilitar el trabajo cooperativo del grupo en clase y la interacción. Cuando sea necesario los alumnos se dispondrán en parejas o en grupos de trabajo de 2 o 4 alumnos.
En cuanto al tiempo, si bien hemos dividido las sesiones en Lengua y Sociales, siempre que sea posible relacionaremos las dos materias del ámbito (por ejemplo, en la realización de proyectos o a través de las situaciones de aprendizaje en que se trabajan contenidos de ambas materias del ámbito).

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

Esta temporalización ha de verse como un marco de referencia y actuación, más que como una normativa de obligado cumplimiento. Este enfoque se desprende de la experiencia cotidiana, pues, es fácil establecer plazos en una programación, pero, a menudo, la realidad de los alumnos y la dinámica del grupo imponen sus propias condiciones. Si las alteraciones fueran considerables, lo haríamos constar en acta, tanto en las revisiones trimestrales como en la memoria final.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

La distribución quedaría de la siguiente manera:

	Título	*Fechas y sesiones*
PRIMER TRIMESTRE	*SA 1: El visitante*	5 semanas
	SA 2: Son tus huellas el camino	4 semanas
	SA 3: Un solo anhelo	3 semanas
SEGUNDO TRIMESTRE	*SA 4: Pensando en ti*	4 semanas
	SA 5: Los abrazos son vientos	*4 semanas*
	SA 6: Tu risa me hace libre	*4 semanas*
TERCER TRIMESTRE	*SA 7: Verde que te quiero verde*	*4 semanas*
	SA 8: El corazón de la tierra	*4 semanas*
	SA 9: Se quedarán los pájaros cantando	*3 semanas*

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	*Temporalización por trimestres*	*Tipo de aprendizaje*	*Materia / Materias*
Narración y representación de un país inventado en un mapa	**1º trimestre**	Interdisciplinar	Tipología textual Tipos de mapas
Y ¿tú qué haces para frenar el medio ambiente?: creación de una campaña publicitaria para concienciar sobre el medio ambiente	**2º trimestre**	Disciplinar	Comunicación Huella del ser humano en el medio ambiente
Creamos un Trivial. Concurso de ámbito.	**Todo el curso**	Interdisciplinar	Ámbito Lingüístico y Social

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Libros de texto: *Ámbito Lingüístico y Social I, 3º ESO Diversificación, Editex.*

	Materiales	*Recursos*
Impresos	Apuntes del profesor y actividades.	Fotocopias

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Digitales e informáticos	Material colgado en la asignatura en el aula virtual del centro	
Medios audiovisuales y multimedia	Documentales, *Kahoot*, Mapas interactivos…	
Manipulativos	Juegos, Hospital ortográfico…	*Dixit, Story telling cubes…*
Otros	Libros elegidos entre todos de entre una selección propuesta por los propios alumnos. Los libros que se han planteado son: ● *El niño con el pijama de rayas*, John Boyne ● *El retrato de Dorian Grey*, Oscar Wilde ● *Asesinato en el Orient Express*, Agatha Christie ● *La ladrona de libros*, Marcus Zusak ● *Finis mundi*, Laura Gallego ● *Mentira*, Care Santos	Biblioteca de aula Leocyl

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	***Implicaciones de carácter general desde la materia***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se trabaja)*
Plan de Lectura	El plan de lectura es consustancial a la materia de Lengua Castellana y literatura y por tanto al ámbito sociolingüístico y se trabajará durante todo el curso en colaboración con el Departamento de Lengua del centro y con la Biblioteca. El alumnado leerá una obra literaria en cada evaluación.	En todas las unidades
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Lo vamos a trabajar especialmente en los itinerarios lectores.	En todas las unidades

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Plan de Convivencia	Se trabaja desde el ámbito tanto en sociales como en lengua en las unidades que tratan las desigualdades y sus posibles soluciones y los tratos no discriminatorios.	En todas las unidades
Plan TIC	Se trabaja de manera trasversal en casi todas las unidades al mandar actividades y tareas online.	En todas las unidades

i) Actividades complementarias y extraescolares.

En relación con las actividades extraescolares planteadas para I Ámbito Lingüístico y social, todos los alumnos del grupo se unirán a las actividades planteadas para el grupo ordinario en las materias de Lengua castellana y Literatura y la de Geografía e Historia.

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	***Formas de acción y expresión***	***Formas de implicación***
Se trabajan los contenidos atendiendo a las diversas capacidades e intereses del alumnado. Se presenta diversidad en el material incluso sobre un mismo contenido para garantizar el acceso de todo el alumnado (esquemas, resúmenes, explicación del profesor, vídeos)	Atendiendo a las capacidades y dificultades del alumnado se les ofrecerán diferentes medios de mostrar sus conocimientos y competencias: Pruebas orales y escritas. Participación en clase. Realización de trabajos de investigación. Portfolio de tareas y proyectos.	Se trata de motivar al alumnado partiendo siempre de sus conocimientos previos de la materia, buscando afinidad con sus intereses y presentando el contenido de manera atractiva: Lluvias de ideas Documentales y películas sobre el tema. Juegos (creación de un Trivial) Escenificaciones de obras de teatro.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Todos los alumnos tienen suspensa al menos una de las materias del ámbito en el curso anterior o bien están repitiendo el curso por la vía de Diversificación curricular, pero dada la propia naturaleza de la Diversificación y lo individualizado del proceso, no se realizan planes específicos de recuperación.

Varios alumnos requieren una presentación más visual y dinámica de los contenidos para lo que se emplean mapas conceptuales, esquemas, subrayados con colores, pictogramas y recursos más lúdicos.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Tal y como se recoge en el anterior apartado de esta programación, este curso escolar, 2026-2027, hemos decidido no establecer una ponderación de los criterios: en la ley, en la LOMLOE, no aparece una jerarquía de criterios de evaluación dado que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe de ser continuo, por lo que hemos asignado el mismo valor a todos los criterios.

Para llevar a cabo la evaluación y la posterior calificación del alumnado, se seguirán las indicaciones recogidas en el Anexo II.B Orientaciones para la evaluación.

Destacamos especialmente los siguientes fragmentos extraídos del Anexo II B.: *La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria se distingue, frente a otras etapas, en que* ***ha de ser continua, formativa e integradora****. La evaluación* ***será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. Será formativa para permitir tanto al docente como al alumnado obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo****. Se caracterizará por la retroalimentación, el denominado feedback útil, que no solo sirve para corregir al alumnado, sino que* ***ayuda a analizar y comprender las causas del error, haciendo de este un elemento de aprendizaje que permitirá aprender, mejorar y superar dificultades****.*

Más adelante, en el mismo anexo, se recoge: *el carácter integrador de la evaluación no impedirá (…) que* ***se garantice con la diversidad de instrumentos e instrumentos que sea objetiva y de reconocimiento del mérito y el esfuerzo****. En cuanto a su finalidad,* ***la evaluación debe adoptar un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado****. En ese sentido se hace necesario hacer una* ***distinción entre evaluación y calificación****. El objetivo de la evaluación competencial no es únicamente calificar,* ***se puede y se debe evaluar sin recurrir en exclusiva a poner calificaciones****.* ***La evaluación*** *sumativa, final o* ***calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa*** *y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.*

En el punto k) de esta programación se especifican los siguientes elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado: los criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos y los agentes evaluadores. Los dos últimos son susceptibles de cambiar, puesto que toda programación es un documento vivo que se irá adaptando a las características del curso y del alumnado. Los momentos de evaluación, puesto que estos serán múltiples y dependerán de las situaciones de aprendizaje y de su desarrollo.

Las técnicas de evaluación serán variadas, en ningún caso se empleará única ni prioritariamente el examen o prueba escrita, ni se ponderará el instrumento, la técnica o el procedimiento como tal.

Se emplearán procedimientos de análisis del desempeño y procedimientos de análisis del rendimiento.

En las primeras sesiones del curso hemos realizado una evaluación diagnóstica criterial en las líneas especificadas en el punto b) de esta programación. Durante el curso se llevará a cabo una evaluación continua y formativa, y en junio habrá una evaluación final.

Para emitir la calificación de las diferentes evaluaciones, haremos una media aritmética de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación trabajados hasta ese momento, en sus diferentes situaciones de aprendizaje y con sus distintos instrumentos y procedimientos. No tendremos en cuenta únicamente los criterios trabajados en ese trimestre.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

La calificación se emitirá en los términos que establece la administración, asignando un valor cualitativo a la materia contenido entre el insuficiente, el suficiente, el bien, el notable o el sobresaliente.

Los criterios que no hayan podido ser evaluados porque el alumno no ha entregado el producto final, tendrán la calificación de insuficiente (0). Los instrumentos deben ser entregados en los plazos y formas establecidos, salvo causa justificada.

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

En el artículo 21.13 del Proyecto de Decreto de currículo, se indica que el profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, a través de los indicadores de logro incorporados en la programación docente.
Los criterios de evaluación del currículo de cada área o materia nos permiten definir los resultados de aprendizaje y concretar lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.
Este hecho permite al docente, a su vez, evaluar los resultados de las estrategias y medidas educativas que ha adoptado a lo largo de su práctica educativa para facilitar que el alumnado alcance los saberes establecidos.

La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas de alumnado.
En relación con la práctica docente valoraremos:

- Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades…
- Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.
- Si se están consiguiendo otros aspectos distintos a los planificados intencionalmente.
- Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.
- Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados.

Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el equipo docente de cada grupo de alumnado celebrará sesiones de evaluación para valorar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

El equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.

A continuación, se plantea una propuesta de cuestionario de autoevaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN				OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA					
Se han tenido en cuenta las propuestas de mejora y las conclusiones de la memoria final del curso anterior.					
SELECCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS					
Los contenidos seleccionados sirven adecuadamente al desarrollo de las competencias específicas de la asignatura					

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

La distribución y secuenciación de los contenidos resulta significativa para los alumnos					
METODOLOGÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS DE USO PARA LOS ALUMNOS					
La metodología es adecuada para la consecución de los indicadores de logro					
La metodología es motivadora y crea un clima positivo y participativo					
Los agrupamientos favorecen la consecución de los indicadores de logro					
El material de aula es adecuado para alcanzar los indicadores de logro					
Los instrumentos musicales permiten el desarrollo de la práctica musical a todos los alumnos					
Los espacios del aula son los adecuados para la consecución de los indicadores de logro					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS					
Los indicadores de logro permiten la evaluación adecuada de los saberes prácticos que describen los criterios de evaluación					
Hay instrumentos de evaluación variados					
Participan todos los agentes posibles en la evaluación					
Se toman medidas tras el análisis de los resultados de la evaluación					
COHERENCIA ENTRE PROPUESTAS DE MEJORA Y DIFICULTADES DEL CURSO					
Se evalúa el resultado de las propuestas de mejora					
Se toman decisiones sobre su continuidad o cambio en función de los resultados que se obtengan a lo largo del curso					
ATENCIÓN A AL DIVERSIDAD					
La coordinación con el Orientador Educativo en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad es idónea					
Se llevan a cabo medidas de atención a la diversidad (ACIs significativas y adaptaciones metodológicas, de evaluación, de acceso…)					
La recuperación de pendientes es adecuada					
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN					
Se han abordado todos los indicadores de logro					
Se han desarrollado los contenidos de la programación didáctica					
REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA					
Se analiza el desarrollo de la programación didáctica con una periodicidad suficiente (semanal o quincenal)					
Se evalúa la programación trimestralmente por el jefe del departamento					
Los docentes evalúan su propia práctica trimestralmente, así como los documentos didácticos que le son propios.					
INFORMACIÓN OFRECIDA SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA					

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Se informa a las familias sobre los criterios de evaluación e indicadores de logro que debe superar la aprobar la materia					
Se informa a las familias sobre la ponderación de los criterios de evaluación					
Se informa a las familias sobre la recuperación de las asignaturas pendientes					

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE					
PLANIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.					
Se planifican adecuadamente las actividades de aula, evaluación, los contenidos, etc.					
Los profesores del departamento se coordinan entre sí y con el resto de los profesores, así como el departamento de orientación y jefatura de estudios.					
MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.					
Se evalúan los intereses y expectativas de los alumnos al inicio del curso					
Se evalúa la motivación durante el curso y se toman decisiones sobre la práctica docente para dar respuesta adecuada					
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.					
Las actividades responden a las necesidades de motivación, interés, contenidos e indicadores de evaluación a trabajar.					
La organización del aula permite el trabajo de los contenidos teóricos y de la práctica musical, el trabajo individual y el trabajo colaborativo.					
El clima en el aula es motivante y favorece la implicación del alumnado en el aprendizaje.					
El aula y los alumnos disponen de los recursos y materiales didácticos necesarios.					
SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.					
Cumplimiento de la programación.					
Información al alumnado.					
Adecuación a la contextualización.					
EVALUACIÓN DEL PROCESO.					
Criterios de evaluación e indicadores de logro.					
Instrumentos de evaluación.					

La interacción con el alumnado a diario permitirá comprobar la efectividad y adecuación de los procesos de enseñanza. En cualquier caso, trimestralmente, se llevará a cabo una evaluación por parte del alumnado sobre la práctica docente del profesorado, mediante una encuesta.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Los criterios de evaluación y los contenidos del ámbito lingüístico y social son los establecidos en el anexo III de la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	***Peso CE***	***Contenidos de materia***	***Contenidos transversales***	***Instrumento de evaluación***	***Agente evaluador***	***SA***
1.1. Relacionar los conocimientos e informaciones más relevantes adquiridos, a partir del contraste de diferentes fuentes, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios y producciones orales, que reflejen el dominio de los contenidos tratados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1)	4,8	B.1, B.2, B.3	CT4	*Trabajo de investigación* *Guía de observación* *Cuaderno del alumno* *Diario del profesor*	*Heteroevaluación*	*Todas*
1.2. Elaborar trabajos de investigación de manera colaborativa, planificando la redacción, de textos escritos o multimodales sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada, con coherencia, cohesión, precisión léxica, corrección léxica, ortográfica y gramatical y con un registro. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)	4,8	B.1, B.4, D	CT2, CT3	*Trabajo de investigación* *Guía de observación* *Cuaderno del alumno* *Diario del profesor*	*Heteroevaluación* Coevaluación	*Todas*
1.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)	4,8	C2, C4	CT4, CT10	*Trabajo de investigación* *Guía de observación* *Cuaderno del alumno* *Diario del profesor* *Prueba escrita*	*Coevaluación* *Heteroevaluación*	*Todas*
1.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC1)	4,8	B.4, D	CT6, CT10	Guía de observación *Diario del profesor* *Prueba oral*	*Heteroevaluación*	*Todas*

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, las ideas más relevantes de textos escritos y multimodales de las sociedades y los territorios de cierta complejidad, integrándolos en los conocimientos previos. (CCL2, STEM2, CC1)	4,8	B.2	CT1	*Prueba escrita* *Guía de observación* *Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*Todas*
2.2. Generar productos originales y creativos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL3, CD2, CPSAA4, CC3, CC4)	4,8	B.1, B.2, B.4	CT9	*Trabajo de investigación* *Cuaderno del alumno* *Guía de observación* *Proyecto*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación*	*Todas*
2.3. Revisar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, propios y ajenos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CCEC2)	4,8	B.4	CT1, CT6	*Cuaderno del alumno* *Prueba escrita*	*Autoevaluación* Heteroevaluación *Coevaluación*	*Todas*
2.4. Interpretar la relación entre las elecciones lingüísticas del emisor y el propósito comunicativo y la reacción del receptor, consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC2)	4,8	D	CT2, CT3	*Guía de observación* *Prueba escrita* *Prueba práctica*	*Coevaluación* *Heteroevaluación*	*Todas*
3.1. Entender, desde un enfoque eco-social, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los que emanan de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en los de la sociedad castellanoleonesa, utilizando mapas, gráficas, imágenes y aplicando métodos de investigación científica. (CCL3, CD3, CC3, CE3)	4,8	C.1, C.2, C.3	CT6, CT7, CT8, CT14	*Prueba escrita* *Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	*SA2* *SA8* *SA9*

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

3.2. Utilizar líneas de tiempo complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos, utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía y de la historia. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2)	4,8	B.1, B.2	CT6	*Trabajo de investigación* *Prueba escrita* *Guía de observación* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación*	*SA5* *SA4*
3.3. Analizar procesos de cambio histórico a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración, las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares y la influencia de la geografía. (CCL3, CD2, CC1)	4,8	C.2	CT2, CT6	*Proyecto* *Prueba oral* *Trabajo de investigación* *Guía de observación*	*Heteroevaluación* *Coevaluación*	*SA3,* *SA7,* *SA9* *SA8*
3.4. Explicar la interpretación de las obras leídas y los vínculos con otros textos escritos, orales o multimodales, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y con el contexto sociohistórico, atendiendo a la evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC3)	4,8	A.8	CT1, CT13	*Proyecto* *Guía de observación* *Diario del profesor*	*Heteroevaluación*	*Todas*
3.5. Crear textos personales o colectivos con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CP3, CD2, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)	4,8	A.7, A.8	CT1, CT2, CT13	*Proyecto* *Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación*	*Todas*

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

4.1. Identificar los elementos del entorno, natural, rural y urbano, y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de las interrelaciones entre el medio natural y el ser humano, valorando el grado de conservación y adoptando comportamientos y acciones que contribuyan a su equilibrio y mejora para hacer un uso sostenible de los recursos que ofrece. (STEM1, CPSAA2, CC1, CE1)	4,8	C.1, C.3	CT14, CT15	*Prueba escrita* *Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación* *Heteroevaluación* *Coevaluación*	*SA1, 2*
4.2. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso, compartiendo tanto la experiencia lectora como el disfrute de su dimensión social y explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL3, CP2, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1)	4,8	A.7	CT1, CT13	*Cuaderno del alumno* *Proyecto*	*Autoevaluación*	*Todas*
5.1. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de textos escritos, orales o multimodales sobre los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.(STEM3, CC2, CC3, CE1)	4,8	A.1, A.4, A.5, A.6	CT5, CT7, CT8, CT11, CT12, CT14, CT15	*Guía de observación* *Diario del profesor*	*Heteroevaluación* *Coevaluación* *Autoevaluación*	*SA4* *SA7* *SA 8* *SA 9*

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

5.2. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	4,8	A.2, A.3, D	CT8, CT11, CT15	*Diario del profesor* *Guía de observación*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación*	*Todas*
5.3. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como el educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	4,8	B.4, C.1, C.4	CT11, CT15	*Diario del profesor* *Guía de observación*	*Heteroevaluación* *Coevaluación*	*Todas*
6.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. (CP3, CD2, CC1)	4,8	C.1, A.2	CT15	*Trabajo de investigación* *Prueba escrita*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación*	*Todas*
6.2. Reconocer, valorar y respetar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)	4,8	A.2, A.3, B.4, D	CT15	*Prueba escrita* *Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación*	*SA1*

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

7.1. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad, tomando conciencia de las distintas formas de vida, empleando diversidad de formatos. (CCL5, CPSAA3, CC3)	4	A.5, A.6	CT11	*Proyecto* *Guía de observación* *Diario del profesor*	*Autoevaluación* *Heteroevaluación* *Coevaluación*	*SA6* *SA8*

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

ANEXO I. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Ámbito lingüístico y social

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓		✓		✓					✓	✓	✓						✓		✓				✓			✓			
Competencia Específica 2		✓	✓	✓						✓				✓	✓							✓		✓		✓	✓	✓		✓		✓		
Competencia Específica 3	✓	✓	✓					✓				✓			✓	✓					✓			✓	✓	✓				✓	✓		✓	✓
Competencia Específica 4			✓				✓		✓				✓		✓				✓	✓		✓	✓	✓				✓		✓	✓				
Competencia Específica 5	✓	✓			✓			✓			✓					✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓				
Competencia Específica 6	✓	✓			✓		✓	✓						✓	✓				✓					✓		✓	✓				✓	✓		
Competencia Específica 7	✓				✓											✓	✓		✓		✓		✓	✓		✓				✓				

ANEXO II. CONTENIDOS:

A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.

1. Organización política y territorial del mundo y de España. Los sistemas políticos en el mundo actual. Las democracias actuales y su problemática. La amenaza del populismo. El proceso de construcción europea. Las instituciones y las políticas de la Unión Europea. La Unión Europea en el mundo actual y su futuro. Espacios e instituciones supranacionales. Espacios geopolíticos centrales y dependientes. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en el ordenamiento jurídico.

2. Identificación y situación de las lenguas de España. Rasgos dialectales de las principales variedades del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Diferencias atendiendo a los rasgos fónicos, gramaticales y léxicos. Reflexión interlingüística básica. Identidad lingüística propia como elemento clave en la conformación de la personalidad.

3. Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.

4. Organización económica. Los sistemas económicos: capitalismo, comunismo, economía mixta. La crítica al capitalismo. La economía circular.

5. La globalización. Características, factores que la han propiciado y consecuencias. El movimiento antiglobalización. Reflexión sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos. Contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.

6. La desigual distribución de los recursos y del trabajo a distintas escalas, de lo global a lo local. Consecuencias de este hecho:

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Las migraciones como solución al problema demográfico de espacios envejecidos y despoblados, como Castilla y León. Consecuencias para los países emisores y receptores.

- Los focos de tensión en el planeta: la huella humana y la protección del medio natural.

- Desigualdades de renta y bienestar a distintas escalas geográficas, en España y Castilla y León. El IDH.

7. Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión sobre la propia práctica de la lectura:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización de bibliotecas, y de participación en actos culturales, relacionados con el ámbito lector, en soportes variados o entre iguales.
-
- Toma de conciencia e identidad lectora, expresión de la propia identidad lectora y movilización de la experiencia lectora.

8. Lectura de manera guiada de las principales obras y fragmentos literarios de la literatura española y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan obras, contextos culturales y movimientos artísticos:

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura española, desde los orígenes hasta el siglo XVIII.
- Lectura de obras, de autoras y autores, y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico. Estrategias de interpretación de las obras, utilizando información sociohistórica, cultural y artística básica, con perspectiva de género.

- Procesos de indagación de las obras leídas, que promuevan el interés por una correcta interpretación de las obras.

- Comparación de textos leídos con otros orales, escritos y multimodales y con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción.

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.

- Lectura expresiva, dramatizada y oralizada de los textos, utilizando estrategias de comprensión y oralización.

- Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario.

B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

1. La sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso correcto del léxico y de los conceptos referidos al ámbito geográfico.

2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de trabajo de las Ciencias Sociales: interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes obtenidas de diferentes fuentes. Fuentes estadísticas y de información digital. El INE.

3. Estructuras económicas en el mundo actual.

- Los sectores de actividad económica:
    - El sector primario. El papel de la agricultura y de la ganadería a distintas escalas geográficas. Técnicas y sistemas agrícolas tradicionales y modernos y su impacto ambiental. Los problemas del agua y el hambre en el mundo actual. La pesca, la silvicultura y la minería. Su importancia e impacto sobre el medio ambiente. El papel de la agricultura y ganadería en Castilla y León. Los espacios protegidos de España y de Castilla y León.
    - El sector secundario.
        - Las fuentes de energía: tipos, ventajas e inconvenientes. Localización de las fuentes de energía. El problema de la dependencia energética y posibles soluciones.
        - La industria: tipos, espacios industriales del mundo; contraste entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. La relevancia de la industria a distintas escalas geográficas. La deslocalización industrial y productiva. Impacto medioambiental generado por esta actividad y posibles soluciones. El papel de la industria en Castilla y León.
    - El sector terciario. Concepto, características y actividades que comprende. La importancia de este sector en el mundo actual para el empleo. El sector financiero.
- La estructura de la población activa en el mundo, en España y en Castilla y León. El problema del paro en España.

4. Estrategias de comprensión y análisis de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos, atendiendo a los siguientes aspectos:

- Contexto
    - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa, distancia social entre interlocutores.
- Géneros discursivos
    - Secuencias textuales básicas, con especial atención a la argumentación y la exposición.
    - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
    - Géneros discursivos propios del ámbito personal, especialmente los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
    - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la propiedad.

- Procesos
  - Interacción oral y escrita de carácter informal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
  - Aspecto oral de la lengua:
    - Comprensión oral: sentido global del texto, relación entre sus partes, selección y retención de información relevante, intención, usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
    - Producción: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación al receptor y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Creación de textos individuales y dialogados entre iguales.
    - Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. Intención. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de forma y contenido.

- Producción escrita: planificación y revisión en distintos soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, definiciones.

- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda, selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación de la información en conocimiento Uso de plataformas virtuales destinadas a la elaboración de proyectos escolares.

- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos:
  - Expresión de la subjetividad en textos expositivos. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las formas de comunicación.
  - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa con contextos personales, académicos y sociales.
  - Mecanismos de cohesión: conectores textuales y mecanismos léxicos.
  - Uso coherente de las formas verbales en los textos.
  - Corrección lingüística, ortográfica, gramatical de los textos. Manejo de diccionarios, manuales de referencia y correctores ortográficos de tipo analógico o digital. Los signos de puntuación como elemento organizador del texto escrito.

C. Compromiso cívico, local y global.

1. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

2. Las transformaciones científicas y tecnológicas y su dimensión ética. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.

3. El impacto ambiental de las actividades humanas. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. El compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

4. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida como medio para lograr el pleno empleo.

D. Reflexión sobre la lengua: Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación en redes comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:

- Diferencias y semejanzas entre lengua oral y escrita, atendiendo a aspectos sintácticos y léxicos.

- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. El sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y la organización en el discurso: orden, componentes de las oraciones, relación entre significados.

- Distinción entre forma (categoría gramatical) y función (funciones de la oración simple). Procedimientos léxicos de cambio de categoría gramatical y de formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras. Denotación y connotación en función del propósito y el contexto.

- Relación entre los aspectos sintácticos y semánticos de la oración simple. Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con esos aspectos y uso de la terminología sintáctica apropiada.

- Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática en distintos soportes.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

IES Diego de Praves

CURSO 2026-2027

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO II

2ºDiversificación Curricular

MARÍA VICTORIA MELGAR GARCÍA
IES DIEGO DE PRAVES

ÍNDICE

A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO I 2

Contribución al logro de los objetivos de etapa: 3

Contribución al desarrollo de las competencias clave: 4

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL. 5

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES CRITERIALES 6

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN. 8

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE EL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO. 14

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA 16

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS 16

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS 16

Atención individual 16

Interdisciplinariedad 16

Trabajo cooperativo 17

ACTIVIDADES PREVISTAS CON EL ALUMNADO. 17

G. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS 17

H. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR. 18

I. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA. 19

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 20

K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. 21

Técnicas o criterios de evaluación 21

Momento de evaluación 23

Agentes evaluadores 23

L. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO 26

Planes específicos 26

De refuerzo 26

De recuperación 26

De enriquecimiento curricular 26

M. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN 26

N. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. 28

O. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 30

Anexo I: Contenidos Ámbito Científico Tecnológico 2 33

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO I

El **Programa de Diversificación curricular** es una medida más de atención a la diversidad a lo largo de la enseñanza obligatoria.

Tal y como se recoge en el **artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, este programa estará orientado a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad y a las diferencias individuales les sea favorable para la obtención del título.

Igualmente, en el apartado tercero de dicho artículo se especifica que, con carácter general, el programa de diversificación se llevará a cabo en dos años desde tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria hasta finalizar la etapa.

Se denomina primero de diversificación curricular al curso correspondiente a tercero de la Educación Secundaria Obligatoria y segundo de diversificación curricular al curso correspondiente a cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria.

El presente documento se desarrolla la programación del Ámbito Científico-Tecnológico de segundo de diversificación curricular correspondiente a 4º de ESO. En él se incluirán los elementos formativos del currículo para las materias que lo componen, esto es, Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología.

Nuestra finalidad principal es el desarrollo integral de la persona, debiendo lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura y prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, así como formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

La materia de Matemáticas tiene como finalidad proporcionar al alumnado las herramientas para la resolución de problemas y los instrumentos de análisis e interpretación de datos que le permitan desenvolverse en distintos contextos personales, académicos, laborales y sociales. Su importancia en el currículo, además, tiene que ver con su carácter instrumental para la mayoría de las áreas de conocimiento, su estatus de lenguaje universal y su papel en el desarrollo tecnológico.

La materia de Biología y Geología no solo permite formar personas conocedoras de su propio cuerpo y del entorno y comprometidas con los problemas sociales, sino también competentes para enfrentarse al mundo laboral, constituyendo, a nivel académico, un pilar básico para la educación postobligatoria.

Los conocimientos que proporciona la materia de Física y Química, les permitirán utilizar fuentes de información fiables, detectar noticias falsas y protegerse de las pseudociencias y, utilizando las herramientas necesarias en un proceso colaborativo, crear recursos y contenidos digitales para desarrollar competencias tecnológicas.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Además, Física y Química es una materia que cobra especial importancia en el currículo dentro de las materias STEM, ya que supone la puesta en práctica de las herramientas matemáticas necesarias para modelar procesos fisicoquímicos y, a su vez, establece los cimientos conceptuales de materias como Tecnología y Digitalización y Biología y Geología.

Contribución al logro de los objetivos de etapa:

El ámbito científico-tecnológico permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria (Anexo I de esta programación), contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos:

- El trabajo en grupo para resolver problemas científicos, de la vida cotidiana o poner en práctica proyectos cooperativos de mejora del entorno.
- El conocimiento de los logros de mujeres y hombres en el ámbito científico-tecnológico permite reflexionar sobre la igualdad de oportunidades.
- La resolución de problemas de la vida cotidiana y la participación en proyectos científico-tecnológicos significativos para el alumnado relacionados con su entorno cercano u otros centros de interés contribuye a potenciar la iniciativa y el espíritu emprendedor, la creatividad en la búsqueda de soluciones y propuestas de mejora y la capacidad para planificar actuaciones para enfrentarse a retos cada vez más complejos, que a su vez les permitan adquirir más confianza y seguridad en sí mismos.
- Buscar información en diferentes medios, leer, analizar e interpretar textos, además de utilizar el lenguaje oral y escrito para presentar los productos de sus proyectos, expresar ideas y argumentaciones, contribuyendo con todo ello a la comprensión y al uso adecuado y correcto de la lengua castellana y favorece el desarrollo de estrategias de comprensión en lengua extranjera.
- Involucrar al alumnado en el planteamiento de mejoras, soluciones e iniciativas para la conservación y cuidado del medio ambiente.
- La contextualización de actividades para acercarlas a la realidad del alumnado contribuye también al reconocimiento y valoración del patrimonio natural, cultural, tecnológico y científico con el que cuenta la Comunidad de Castilla y León y a fomentar iniciativas de desarrollo en el medio rural.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Contribución al desarrollo de las competencias clave:

Respecto a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida, el ámbito científico-tecnológico contribuye en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

A través de la transmisión de ideas, argumentación de soluciones con coherencia y uso de vocabulario científico y matemático adecuado.

Competencia plurilingüe

Mediante la búsqueda de respuestas científicas a través de diversas fuentes de información en diversos idiomas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Desarrollando el pensamiento científico, a través de métodos científicos tales como la investigación y la experimentación, la resolución de problemas y análisis de datos.

Competencia digital

Con la utilización de herramientas de simulación y resolución de problemas y de creación de productos digitales de forma segura, saludable, sostenible, crítica y responsable.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

Creando espacios de diálogo para promover la reflexión, aprender de los errores, perseverar en la búsqueda de soluciones, mantener la motivación y fomentar el trabajo cooperativo.

Competencia ciudadana

Al promover la participación y cívica del alumnado en su entorno, manteniendo una actitud dialogante y respetuosa. Y valorar los avances científicos de hombres y mujeres.

Competencia emprendedora

Con el planteamiento de proyectos innovadores y sostenibles que permitan afrontar retos en situaciones problemáticas relacionadas con la vida cotidiana.

Competencia en conciencia y expresión culturales

A través del sentido espacial de las matemáticas, el conocimiento y respeto del entorno natural del alumnado y la valoración de la diversidad cultural.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

En el programa de diversificación curricular una parte esencial de la evaluación inicial o diagnóstica se aporta en el proceso de valoración del alumnado para su incorporación al programa.

Partiendo al inicio de curso de esta información documentada, se realiza otra aproximación a una evaluación inicial o diagnóstica, orientada a aspectos curriculares y procedimientos de trabajo básicos el día 16 de septiembre.

El objetivo de esta prueba es comprobar el grado de adquisición por parte de los alumnos, de las competencias específicas de las materias que componen el ámbito científico tecnológico.

Para ello, teniendo en cuenta las "directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial" establecidas en la propuesta curricular, se valoran los criterios de evaluación e indicadores de logro que como docentes consideramos más significativos. En concreto, los criterios con grado de aplicación directa e inmediata por parte del alumno, tanto en otras materias como en su vida cotidiana.

Además, durante las primeras semanas de clase se realizará una evaluación inicial a través de la observación directa y el resultado de todas las actividades realizadas por los alumnos en las primeras semanas de clase, que se registran en el diario del profesor.

El análisis de estos datos y la información recogida en la sesión de evaluación realizada el 30 de septiembre, son la base para planificar y orientar el proceso de enseñanza aprendizaje acorde a las necesidades de cada uno de nuestros alumnos.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES CRITERIALES

Las competencias específicas del ámbito científico-tecnológico están estrechamente relacionadas con las de las materias que lo componen, se organizan en seis ejes relacionados entre sí: tratamiento de la información (CE1), resolución de problemas y pensamiento computacional (CE2), aplicación del método científico (CE3), creación de materiales mediante proyectos de investigación (CE4), interrelación entre las ciencias y su relación con la vida cotidiana (CE5 y CE6), y desarrollo de destrezas personales (CE7).

CE1. *Localizar, seleccionar, interpretar y transmitir información con relación a situaciones de* la vida cotidiana, usando terminología adecuada en diversos canales y formatos, contrastando su veracidad y evaluándola críticamente para entender los fenómenos naturales de su entorno desde planteamientos científicos, cálculos y datos numéricos fiables.

CE2. Resolver problemas propios de las ciencias y de la vida cotidiana que sean susceptibles de ser tratados matemáticamente, formulando situaciones con un lenguaje simbólico, formal y técnico, empleando conceptos, procedimientos y razonamientos científico-matemáticos, sistemas de pensamiento computacional y herramientas diversas e interpretando los resultados obtenidos para comprender y mejorar la realidad en contextos ambientales y socioculturales cercanos.

CE3. Formular y comprobar hipótesis sencillas surgidas de observaciones propias del alumnado, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y demostrando dichas conjeturas a través de la experimentación científica, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y generar nuevos conocimientos.

CE4. Experimentar, modelizar y desarrollar proyectos de investigación, trabajando colaborativamente en equipos diversos, usando diferentes materiales, soportes y tecnologías, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social como herramientas para la construcción del aprendizaje y la adquisición de una cultura científica y emprendedora.

CE5. Valorar y reconocer el conocimiento científico como un todo integrado, interrelacionando conceptos y procedimientos propios de las ciencias, para aplicarlos en situaciones diversas de la vida cotidiana y obtener resultados con los que abordar los avances tecnológicos, económicos, ambientales y sociales.

CE6. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la sociedad y el medio natural basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos individuales y colectivos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos y sean compatibles con el desarrollo sostenible.

CE7. Desarrollar destrezas socio-personales, gestionando emociones y poniendo en práctica estrategias metacognitivas de aprendizaje y de relación con los demás, para potenciar el bienestar personal y grupal, y mejorar la valoración del aprendizaje de las ciencias.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Cada una de estas competencias, se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Ámbito científico-tecnológico

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓	✓		✓		✓				✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓		✓		✓					✓	✓
Competencia Específica 2	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓								✓	✓	✓		✓				✓
Competencia Específica 3	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓	✓					✓		✓				
Competencia Específica 4	✓		✓		✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓							✓		✓			✓	✓
Competencia Específica 5		✓							✓	✓			✓	✓	✓			✓							✓	✓		✓		✓	✓	✓		
Competencia Específica 6		✓	✓						✓	✓		✓	✓			✓	✓	✓		✓					✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		
Competencia Específica 7	✓				✓			✓			✓		✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	

ANEXO IV

Mapas de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculación Criterios - Descriptores	SUMA	carga HORARIA
4º ESO DIVERSIFICACIÓN		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4			
Ámbito científico-tecnológico	Comp. Esp. 1	7	7	7		7	7		7		16				7	7	7					7	7	7	5		5		5				5	5	175	800	800
	Comp. Esp. 2	7	7	7						8	8	8	8		7	7	7		7							6	6	7		7				4	111		
	Comp. Esp. 3	5	5	5						12	12	12	12	12	4	4	4					5	4					4		4					104		
	Comp. Esp. 4	10		10		10			5		15	15	15	15	3	3	3	3	3			3						3		3			4	4	125		
	Comp. Esp. 5		10							12	12			12	5	5			5						5	5		5		5	5	5			93		
	Comp. Esp. 6		7	7						10	10		10	10			3	3	3		9					8	8	8	6		6	5	5			118		
	Comp. Esp. 7	7				7			2			10		10						6	6	6	6	6	10	10	10		5	5	5	5	5	5	5	126		

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.

La base para la evaluación competencial del alumnado es la adquisición de las competencias específicas. Y para determinar el nivel de desarrollo de cada una de ellas, es imprescindible determinar el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vinculan, a través de los descriptores del Perfil de salida.

Entendiendo así en la programación, los criterios de evaluación como los referentes para valorar el aprendizaje del alumno y el grado de adquisición de las competencias específicas del ámbito científico tecnológico y para dar conformidad a los mapas criteriales de la Orden EDU/1332/2023, y las orientaciones de la propuesta curricular del centro, se han desglosado los criterios, en conductas observables y medibles que pueden ser evaluadas, a través de indicadores de logro específicos mostrados en la siguiente.

SEGUNDO CURSO DIVERSIFICACION (4º ESO)		
CE	**Criterio de Evaluación**	**Indicadores de Logro**
CE 1	1.1 Interpretar situaciones desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real, seleccionando información de forma autónoma ajustadas a los objetivos de búsqueda planteados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CC1)	1.1.1 Interpreta situaciones desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real
		1.1.2 Selecciona información de forma autónoma ajustadas a los objetivos de búsqueda planteados.
	1.2. Analizar conceptos e información científica, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, …), incluso en otras lenguas, con conocimientos propios o herramientas de apoyo, identificando fuentes fiables, contrastando su veracidad y clasificando la información de mayor interés, elaborando conclusiones que expliquen fenómenos físicos o realidades susceptibles de un tratamiento matemático en relación con situaciones de la vida cotidiana. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CE1)	1.2.1 Analiza conceptos e información científica, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, …), incluso en otras lenguas, con conocimientos propios o herramientas de apoyo, identificando fuentes fiables, contrastando su veracidad
		1.2.2 Clasifica la información de mayor interés, elaborando conclusiones que expliquen fenómenos físicos o realidades susceptibles de un tratamiento matemático en relación con situaciones de la vida cotidiana.
	1.3. Comunicar información científica y matemática de interés, con coherencia y claridad, citando fuentes, usando terminología adecuada de modo oral, y a través de la creación de modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas,	1.3.1 Comunica información científica y matemática de interés, con coherencia y claridad, citando fuentes, usando terminología adecuada de modo oral, y a través de la creación de modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas, …

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

SEGUNDO CURSO DIVERSIFICACION (4º ESO)		
CE	**Criterio de Evaluación**	**Indicadores de Logro**
CE1	contenidos digitales, simulaciones informáticas, … desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)	1.3.2 Mantiene una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias.
CE2	2.1. Expresar de forma matemática problemas contextualizados, utilizando correctamente un lenguaje especializado. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)	2.1.1 Expresa de forma matemática problemas contextualizados,
		2.1.2 Utiliza correctamente un lenguaje especializado.
	2.2. Emplear diferentes herramientas, estrategias y formas de razonamiento científico-matemático en la resolución de problemas, usando leyes y teorías científicas, valorando su idoneidad y eficacia. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)	2.2.1 Emplea diferentes herramientas, estrategias y formas de razonamiento científico-matemático en la resolución de problemas, usando leyes y teorías científicas
		2.2.2 Valora la idoneidad y eficacia del uso de diferentes herramientas, estrategias y formas de razonamiento científico-matemático en la resolución de problemas, usando leyes y teorías científicas
	2.3. Usar el pensamiento computacional en la resolución de problemas cotidianos y propios de las ciencias, descomponiendo el problema, reconociendo patrones, procediendo de forma lógica y sistémica con estrategias y algoritmos, y reformulando procesos en la aplicación a otros problemas. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)	2.3.1 Usa el pensamiento computacional en la resolución de problemas cotidianos y propios de las ciencias descomponiendo el problema, reconociendo patrones procediendo de forma lógica y sistémica con estrategias y algoritmos.
		2.3.2 Usar el pensamiento computacional para reformular procesos en la aplicación a otros problemas.
	2.4. Interpretar los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando formas de presentación orales, escritas o audiovisuales y representando las soluciones de forma gráfica o analítica, comprobando su validez y alcance desde un punto de vista lógico y contextual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4	2.4.1 Interpreta los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando formas de presentación orales, escritas o audiovisuales.
		2.4.2 Representa los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, de forma gráfica o analítica.
		2.4.3 Comprueba la validez y alcance de los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, desde un punto de vista lógico y contextual.
CE3	3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4)	3.1.1 Formula preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

SEGUNDO CURSO DIVERSIFICACION (4º ESO)		
CE	**Criterio de Evaluación**	**Indicadores de Logro**
CE3	3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma autónoma, que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con las leyes y teorías científicas conocidas, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación y seleccionando los procedimientos experimentales, deductivos o las herramientas tecnológicas más adecuados para analizar fenómenos naturales, obtener conclusiones y dar respuestas argumentadas a las preguntas concretas formuladas evitando sesgos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3)	3.2.1 Diseña experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma autónoma, que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con las leyes y teorías científicas conocidas.
		3.2.2 Aplica el razonamiento lógico-matemático en el proceso de validación de experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma.
		3.2.3 Selecciona los procedimientos experimentales, deductivos o las herramientas tecnológicas más adecuados para analizar fenómenos naturales, obtener conclusiones y dar respuestas argumentadas a las preguntas concretas formuladas evitando sesgos
	3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y precisión, identificando variables, controles y limitaciones, planteando variantes y valorando críticamente los resultados analizando su posible impacto sobre la sociedad. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)	3.3.1 Realiza experimentos y toma datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y precisión.
		3.3.2 Identifica variables, controles y limitaciones, planteando variantes y valorando críticamente los resultados analizando su posible impacto sobre la sociedad.
	3.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes, valorando la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje y crear nuevos conocimientos. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)	3.4.1 Analiza los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes.
		3.4.2 Valora la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje y crear nuevos conocimientos.
	3.5. Manejar adecuadamente y de forma autónoma los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)	3.5.1 Maneja adecuadamente y de forma autónoma los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio.
		3.5.2 Valora los riesgos del trabajo en el laboratorio y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

SEGUNDO CURSO DIVERSIFICACION (4º ESO)		
CE[1]	**Criterio de Evaluación**	**Indicadores de Logro**
CE4	4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación, la investigación y la observación de campo, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con precisión en el lenguaje matemático y los términos científicos usados, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)	4.1.1 Presenta de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación, la investigación y la observación de campo, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores
		4.1.2 Crea materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con precisión en el lenguaje matemático y los términos científicos usados con la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación, la investigación y la observación de campo.
	4.2. Participar en proyectos científicos desarrollando responsabilidades concretas, aplicando estrategias cooperativas, de forma autorregulada, comprendiendo su eficiencia, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía y favoreciendo la inclusión. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)	4.2.1 Participa en proyectos científicos desarrollando responsabilidades concretas, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía y favoreciendo la inclusión.
		4.2.2 Participa en proyectos científicos aplicando estrategias cooperativas, de forma autorregulada, comprendiendo su eficiencia.
CE5	5.1. Valorar a través del análisis histórico y actual (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.) de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, así como la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	5.1.1 Valora a través del análisis histórico y actual (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.) los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia.
		5.1.2 Valora la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales.
	5.2. Deducir las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, resolviendo problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana y analizando críticamente dichas relaciones. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)	5.2.1 Deduce las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, resolviendo problemas en diferentes contextos de la vida.
		5.2.2 Analiza críticamente las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias.
	5.3. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y el científico y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1)	5.3.1 Propone situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
		5.3.2 Propone situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y el científico.

[1] CE: competencia específica.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

SEGUNDO CURSO DIVERSIFICACION (4º ESO)		
Criterio de Evaluación		**Indicadores de Logro**
CE6	6.1. Analizar, desde un punto de vista científico, los problemas ambientales y los riesgos sobre la salud que afectan a la biodiversidad y a la sociedad actual, valorando y potenciando los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad el desarrollo sostenible, los hábitos saludables y el desarrollo de una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)	6.1.1 Analiza, desde un punto de vista científico, los problemas ambientales y los riesgos sobre la salud que afectan a la biodiversidad y a la sociedad actual.
		6.1.2 Valora y potencia, desde un punto de vista científico, los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad el desarrollo sostenible, los hábitos saludables y el desarrollo de una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente.
	6.2. Desarrollar un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural, mostrando motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos retos científicos del futuro. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)	6.2.1 Desarrolla un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural,
		6.2.2 Muestra motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos retos científicos del futuro frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural.
	6.3. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica mediante el análisis de los elementos de un paisaje y teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, CCEC1)	6.3.1 Identifica los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica mediante el análisis de los elementos de un paisaje y teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos.
	6.4. Deducir y explicar la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geográfica, utilizando las teorías geológicas más relevantes y los principios geológicos básicos. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM4)	6.4.1 Deduce la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geográfica, utilizando las teorías geológicas más relevantes y los principios geológicos básicos.
		6.4.2 Explica la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geográfica, utilizando las teorías geológicas más relevantes y los principios geológicos básicos.
CE7	7.1 Mostrar una actitud positiva, reflexiva y perseverante, gestionando las propias emociones, preservando la salud física y mental, valorando el aprendizaje científico tecnológico, y aceptando el error y la crítica razonada como parte del aprendizaje. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)	7.1.1 Muestra una actitud positiva, reflexiva y perseverante, gestionando las propias emociones, preservando la salud física y mental.
		7.1.2 Valora el aprendizaje científico tecnológico, y aceptando el error y la crítica razonada como parte del aprendizaje.
	7.2 Promover relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas y respetando otros puntos de vista, y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1)	7.2.1 Promueve relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias.
		7.2.2 Realiza escucha activa, aceptando críticas y respetando otros puntos de vista, y favoreciendo la inclusión.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Los aprendizajes, o contenidos, de la programación se formulan integrando: conocimientos, destrezas y actitudes, a partir de situaciones de aprendizaje, o unidades de trabajo concretas, contextualizadas a la realidad de los alumnos.

Las competencias especificas se evalúan a través de la puesta en acción de diferentes contenidos, estructurados en cuatro bloques. (Anexo I de esta programación).

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE EL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO.

Los contenidos transversales son temas de enseñanza y de aprendizaje que no hacen referencia, directa o exclusiva, a ningún área curricular concreta, ni a ninguna edad o etapa educativa en particular, sino que afectan a todas las áreas y que deben ser desarrollados a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Proyecto de Decreto de currículo, en todas las materias que componen el Ámbito se trabajarán:

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Conforme al artículo 10 del RD39/22, se fomenta desde el ámbito científico tecnológico, además de los contenidos con carácter transversal establecidos en el artículo 6.5 del RD217/22:

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- Los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Contenidos Transversales	Situaciones de Aprendizaje											
	SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6	SA7	SA8	SA9	SA10	SA11	SA12
a) Comprensión lectora, expresión oral y escrita	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
b) Comunicación audiovisual	x	x			x			x			x	x
c) Competencia digital, las TICs y su uso ético y responsable	x	x			x			x	x		x	x
d) Emprendimiento social y empresarial	x			x	x			x		x		
e) Fomento del espíritu crítico y científico	x	x	x	x	x			x			x	x
f) Creatividad		x					x		x		x	
g) Educación emocional y en valores, igualdad de género, respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
i) Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual				x				x			x	
j) Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	x			x	x							x
k) Formación estética			x									
l) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
m) Prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
n) Valores y oportunidades de la Comunidad de CyL, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Los momentos de aprendizaje se especifican para cada curso en M de esta programación.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Se favorecerá el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado, fomentando para ello elementos necesarios como el autoconcepto, la autoestima, la confianza y la seguridad en sí mismo, con objeto de aumentar su grado de autonomía y capacidad para aprender a aprender. Así mismo, se fomentará la **comunicación**, el **trabajo cooperativo** y la **realización de actividades prácticas**, creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.

Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de **mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes,** contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.

Mediante la **acción tutorial** se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, con- tribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Los alumnos de este tipo de programas presentan importantes carencias en los conocimientos básicos; por ello, partiremos de contenidos mínimos que posibiliten al alumno el desarrollo de capacidades instrumentales, facilitándole la construcción de aprendizajes significativos, fundamentales para su futuro escolar y profesional; en consecuencia, se destacan los contenidos procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales. Por este motivo, muchos temas serán divididos en partes para examinarlos de forma pausada.

Atención individual

El grupo de diversificación presenta dos características que hacen necesaria y posible una atención individualizada:

- Número reducido de alumnos.
- Heterogeneidad del alumnado en cuanto a sus conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, intereses y realidades sociales.

Esta atención individualizada permite:

- Adecuar los **ritmos de aprendizaje** a las capacidades del alumno/a.
- Revisar y guiar su trabajo diario.
- Fomentar el rendimiento máximo.
- Aumentar su **motivación** ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
- Favorecer la **reflexión** del alumno sobre su propio aprendizaje, haciéndole partícipe de su desarrollo, detectando sus logros y dificultades.

Interdisciplinariedad

La programación está diseñada teniendo en cuenta la interdisciplinariedad propia del ámbito científico-Tecnológico. Los contenidos de las Unidades Didácticas se han desarrollado siguiendo dos criterios:

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Secuenciación de menor a mayor dificultad.
- Relación entre las distintas materias que componen el ámbito. Esto permite al alumno comprender que las disciplinas científicas están estrechamente relacionadas entre sí, siendo necesario manejar unas para comprender otras.

Trabajo cooperativo

Por las características de este grupo, formados por un número reducido de alumnos, consideramos fundamental que el alumno trabaje en grupo y desarrolle actitudes de respeto y colaboración con sus compañeros.

ACTIVIDADES PREVISTAS CON EL ALUMNADO.

Deberían plantearse actividades de muy variada índole, que permitan poner en juego todas las capacidades que se pretenden desarrollar. Deberían elaborarse actividades de introducción, desarrollo, recuperación y ampliación. Como principales tipos de actividades pueden señalarse las siguientes:

- Planteamiento de **problemas sencillos** para extraer conclusiones previstas, mediante descubrimiento guiado.
- Diseño y realización de **actividades de investigación**, con elaboración de informes científicos, resúmenes y esquemas.
- **Búsqueda de información**, tanto bibliográfica como la procedente de medios de comunicación.
- Realización de pequeños **proyectos** de diseño y construcción de aparatos, instrumentos o maquetas.
- Resolución de **problemas relacionados con su vida cotidiana.**
- Visionado de **vídeos científicos** con **cuestionarios** o **debates**. Específicamente:
- Por parte del profesor se harán **explicaciones breves** y **concisas** sobre los conceptos a trabajar, realizando en la pizarra **ejercicios de aplicación**, haciendo trabajar a los alumnos en la propia aula y proponiendo ejercicios de aplicación para casa.
- **Antes** de la realización de un **examen** el profesor ayudará a los alumnos en la realización de un esquema-resumen.
- Realización de **murales propios**, sobre todo los relacionados con los temas de Física y Química y Biología y Geología.
- Manejo y utilización de la **calculadora científica.**
- Actividades de **lectura comprensiva de carácter científico**.

G.CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

Su concreción se realiza en la programación del aula con el diseño de las situaciones de aprendizaje.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

H.MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

A lo largo del curso se utilizará el Aula Virtual como apoyo a la docencia reglada y el uso del correo corporativo. Se fomentará un mayor uso conforme el alumnado vaya promocionando de curso.

Se definirá la estructura del curso en unidades, temas, secciones, etc.

Libro de texto de referencia:

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	***Editorial***	***Edición/ Proyecto***	***ISBN***
	EDITEX	ESO 4º DIVERSIFICACIÓN	9788411346528

Se procurará que los materiales elaborados por de los contenidos del curso esté disponible en el Aula Virtual.

Se proporcionarán recursos educativos para el tratamiento de los contenidos programados (documentos explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo y de ampliación, modelos de pruebas, etc.), laboratorios virtuales (PHET, Kahoot,)

Se podrán establecer tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega quede registrada en el Aula Virtual.

- **Materiales:** Libro de texto**,** fichas de actividades de elaboración propia, vídeos didácticos a través de internet, laboratorios virtuales on-line. etc.
- **Recursos:** Pizarra digital, aula virtual de Moodle, ordenadores, uso de correo corporativo, grupo de aula de TEAMS, etc.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

I. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

A continuación, se concreta la implicación desde el ámbito científico tecnológico, en los diferentes planes, programas y proyectos del centro.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia
Plan de Convivencia	Fomento del uso responsable de las TIC. Conocimiento y ejercicio de sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos
Plan de Orientación (Acción Tutorial, Atención a la Diversidad, Orientación Académica)	Conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos. Respeto por la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Rechazo de estereotipos que supongan discriminación. Fortalecimiento de las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y resolver pacíficamente los conflictos.
Plan de Lectura	Ofrecer lecturas que fomenten el interés de los alumnos por su entorno a través de la ciencia y la tecnología y motivar a la escritura creativa manual y digital. Trabajar la lectura como medio para desarrollar la memoria, la capacidad reflexiva, la creatividad y la capacidad crítica.
Plan Digital	Utilización de fuentes de información a través de la red para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Utilización de herramientas TIC de forma segura y respetuosa. Creación de contenidos de carácter curricular en distintos formatos, como videos y Podcast

Plan de la lectura

El desarrollo de la competencia lectora es un eje fundamental en la materia de Física y Química, y Biología y Geología, donde la comprensión y el manejo de la información resultan esenciales para el aprendizaje autónomo y significativo.

Para contribuir a este desarrollo, a lo largo del curso se desarrollarán los siguientes tipos de lecturas

- Lectura comprensiva de enunciados de situaciones prácticas y problemas: desarrollo de estrategias de subrayado, esquematización e identificación de datos relevantes para la resolución de ejercicios.
- Búsqueda guiada de información: uso de fuentes fiables en medios digitales y bibliográficos, con actividades de comparación y contraste para aprender a diferenciar información veraz de bulos o contenidos pseudocientíficos.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Lectura de gráficos, tablas y esquemas: interpretación crítica de datos numéricos y visuales como forma de alfabetización científica.
- Lectura de artículos científicos y tecnológicos adaptados: noticias de actualidad, avances científicos, textos divulgativos breves y comprensibles que acerquen al alumnado a la ciencia real y aplicada.
- Pequeñas biografías o textos históricos de científicos relevantes, con el fin de humanizar la ciencia y comprender su evolución.

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Respecto a las actividades complementarias y extraescolares, los alumnos realizarán junto con su grupo de referencia, las actividades programadas por los departamentos didácticos de Matemáticas, Física y Química, y/o Biología y Geología.

Desde el departamento de Orientación, se ha diseñado un plan de actividades para realizar de forma conjunta con los alumnos fuera del centro. En concreto, desde el ACT se realizarán las siguientes:

- **Prevención y Extinción de incendios**

  Taller impartido por bomberos para prevenir situaciones de riesgo de incendio. Programada para la 1ºEvaluación
- **Visita al museo de la Ciencia de Valladolid**

  Visita al museo de la ciencia para ver sus exposiciones y el planetario. Programada para la 2ºevaluación.
- **Paseo por la naturaleza de Valladolid**

  Salida para conocer entornos naturales de nuestra ciudad y construcción de un cuaderno de campo. Programada para la 3ºevaluación.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

La evaluación del alumnado se efectúa conforme a lo establecido en el artículo 21 del Decreto 39/2022 y al artículo 20 y anexo VB de la Orden EDU/1332/2023.

A igual que en toda la educación secundaria obligatoria, se trata de una evaluación competencial que se define por los siguientes elementos: criterios de evaluación, técnicas e instrumentos, momentos de evaluación y agentes evaluadores.

La finalidad de la evaluación es obtener información sobre el progreso de los aprendizajes del alumnado, a través del desarrollo de actividades y tareas, que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilizan para la toma de decisiones.

Decisiones que conllevan a la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora del proceso de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.

El referente último para valorar el grado de adquisición de conocimientos es la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el Perfil de salida. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en el mapa de relaciones criteriales del ámbito científico tecnológico, el referente fundamental son los criterios de evaluación y los indicadores de logro en los que se concretan.

Los indicadores de logro definidos en la programación concretan aspectos como los contenidos propios del ámbito científico tecnológico y otros contenidos de carácter transversal. Además, son observables y medibles, lo cual permite al docente una mejor y más precisa valoración objetiva de los niveles de desempeño que se espera del alumnado.

Dichos criterios e indicadores de logro se dan a conocer a todos los alumnos y constituyen la base de diseño de las distintas situaciones de aprendizaje programadas.

Técnicas o criterios de evaluación

Las técnicas e instrumentos se aplican de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Dichas técnicas son variadas, diversas, accesibles y adaptadas a las distintas situaciones de aprendizaje planteadas, incluyendo pruebas orales que permiten la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado.

Se ha hecho hincapié en los siguientes criterios de selección:

- Se ponderan instrumentos orientados a la evaluación del proceso y del desempeño.
- Presencia de pruebas orales para compensar posibles déficits en expresión escrita.
- Diseño de las pruebas conforme a la escala cognitiva de exigencia, comenzando por pruebas de conocimiento, comprensión, análisis y aplicación. Si estas tienen éxito, se plantan pruebas de síntesis y valoración.
- Los diferentes instrumentos se centran en un abanico reducido de actividades o tareas.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- La aplicación de los distintos instrumentos se lleva a cabo en secuencias temporales cortas y continuas.
- Se priorizan las actividades y tareas de carácter competencial, que tengan un claro componente de aplicación y transferencia entre situaciones.

Técnica o procedimiento	Finalidad	Objeto de evaluación	Instrumento
De observación	Obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje	Proceso	❍ Guía de observación (OD) ❍ Diario de clase del profesor (DP)
De análisis de desempeño	Valorar el proceso de realización de actividades y tareas	Proceso y resultado	❍ Producciones (Pd): digitales, audiovisuales y en soporte físico (maquetas, juegos, murales, …) ❍ Fichas de trabajo y ejercios prácticos (FT) ❍ Prácticas e informes de laboratorio (PL) ❍ Proyectos (Pr)
De rendimiento	Valorar el resultado o producto final del aprendizaje	Resultado	❍ Pruebas orales (PO): exposiciones, debates, examenes, puesta en común, intervención en clase, entrevista ❍ Pruebas escritas (PE): De respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo

El docente es el responsable de **calificar** los criterios de evaluación del ámbito científico, teniendo presente las medidas de atención a la diversidad adoptadas; mientras que las competencias clave, se deciden por el equipo docente. Ambas mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se consideran negativas las calificaciones inferiores a cinco.

El proceso de valoración y calificación de los criterios es único y permite obtener de forma simultánea, para cada alumno, las calificaciones parciales, la calificación final de curso, y la de cada competencia clave.

A cada indicador de logro se le han incorporado contenidos de trabajo concretos, dentro de una de las situaciones de aprendizaje en las que se ha planificado el proceso de enseñanza aprendizaje del curso académico. Un mismo indicador puede evaluar distintas situaciones de aprendizaje y una situación de aprendizaje puede ser evaluada por distintos indicadores.

Para obtener la calificación, se ha ajustado la hoja de cálculo proporcionada por la Consejería de Educación al número de criterios, indicadores y competencias del ámbito científico tecnológico de cada curso, con las siguientes particularidades:

- El peso asignado es el mismo para todos los indicadores.
- Cuando un mismo indicador evalúa distintos aprendizajes, el valor final del mismo será la media aritmética de todos los calificados.

En los documentos oficiales de evaluación los resultados se extenderán aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1, 2, 3 y 4: “Insuficiente (IN)”; 5: “Suficiente (SU)”; 6: “Bien (BI)”; 7 y 8: “Notable (NT)”; 9 y 10: “Sobresaliente (SB)”.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Para los números decimales se sigue el siguiente criterio:

- Truncamiento de los números inferiores a 7.
- A partir de 7, se redondea a la unidad, de forma que: las cifras menores de 5 se dejan igual, y en las mayores o iguales a cinco se suma una unidad al número.

Si se observa que un alumno ha copiado en la realización de alguna prueba o actividad, esta se calificará con la nota mínima legal, incluidos todos los criterios de evaluación que se están calificando en la misma. Además, el alumno será amonestado por su actitud y dicha prueba no se repetirá bajo ningún concepto.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesor realice de manera diferenciada la evaluación.

Las materias de cursos anteriores integradas en el ámbito científico tecnológico se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente. Y conforme al artículo 20 de la Orden EDU/1332/23, la calificación de cada una de estas materias será la misma que la del ámbito específico que la integra.

Momento de evaluación

Al igual que el resto de los niveles de enseñanza, se realizan tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial o diagnóstica: apartado b) de esta programación.
- Evaluación continua: durante todo el curso escolar.

Con un peso mayor en el proceso de trabajo, se plantea un modelo de acción para el alumno asociado a una secuenciación de actividades y tareas cortas, protagonismo en todas las acciones de aprendizaje, atención al proceso de resolución de tareas más que al resultado, continua interacción alumnado-docente, una continua retroalimentación y valoración en el trabajo de los alumnos que asegura y fortalece los logros en recorridos de aprendizaje cortos y muy supervisados, y permite una rápida corrección de las posibles dificultades.

- Evaluación sumativa: al final del curso.

En ella, el equipo docente valora, de forma colegiada, el progreso del alumnado y establece el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa en los niveles de logro establecidos para el programa de diversificación curricular.

Agentes evaluadores

En todo el proceso de evaluación destaca el alumnado como principal implicado y protagonista, pues dicha posición genera un fuerte estímulo para el aprendizaje.

De esta forma, como agentes evaluadores, la heteroevaluación (H) se alterna con estrategias que implican la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, autoevaluación (A) y la evaluación entre iguales o coevaluación(C).

Estas estrategias favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración de cada alumno sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de sus iguales en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

La calificación de los criterios de evaluación de ámbito tecnológico para segundo de diversificación se realiza a través de una hoja Excel preparada por el responsable TIC del centro en el que se irán incorporando todas las actividades/proyectos/anotaciones realizadas en clase y relacionándolos con los criterios de evaluación asociados.

Todos los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación

La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá por la media ponderada de todas las actividades donde este se haya valorado siempre teniendo en cuenta que la valoración por pruebas escritas tendrá doble peso que las obtenidas por observación o por proyectos que puedan desarrollar fuera del centro.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

A lo largo del curso presente se hará hincapié en la recuperación del ámbito científico tecnológico I, para aquellos alumnos que lo tengan pendiente. Se establecerán dos momentos en los que se hacen pruebas específicas para la recuperación de ese ámbito, repartido en dos parciales en febrero y mayo, a través de un examen de contenidos de 3º ESO, además de la entrega de una serie de trabajos previamente comunicados por el profesor a dichos alumnos. La calificación de dichas pruebas y trabajos se hará de la misma forma que se hace en 3º ESO a través de la ponderación de los criterios de evaluación para determinar la calificación final del ámbito. (todos los criterios ponderan igual)

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Calificación Ámbito Científico Tecnológico II

			Indicadores de logro	Nota. Ind. Logro	Peso I. L.	% I.L.	% Ajust I.L.	Nota Criterio	Peso Criterio	%	% Ajus	Nota Materia
Ámbito Científico Tecnológico 2 (4º ESO)	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1.1.1		1	50,0%			1	4,3%		
			1.1.2		1	50,0%						
		Criterio Evaluación 1.2	1.2.1		1	50,0%			1	4,3%		
			1.2.2		1	50,0%						
		Criterio Evaluación 1.3	1.3.1		1	50,0%			1	4,3%		
			1.3.2		1	50,0%						
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	2.1.1		1	50,0%			1	4,3%		
			2.1.2		1	50,0%						
		Criterio Evaluación 2.2	2.2.1		1	50,0%			1	4,3%		
			2.2.2		1	50,0%						
		Criterio Evaluación 2.3	2.3.1		1	33,3%			1	4,3%		
			2.3.2		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 2.4	2.4.1		1	33,3%			1	4,3%		
			2.4.2		1	33,3%						
			2.4.3		1	33,3%						
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	3.1.1		1	100,0%			1	4,3%		
		Criterio Evaluación 3.2	3.2.1		1	33,3%			1	4,3%		
			3.2.2		1	33,3%						
			3.2.3		1	33,3%						
		Criterio Evaluación 3.3	3.3.1		1	50,0%			1	4,3%		
			3.3.2		1	50,0%						
		Criterio Evaluación 3.4	3.4.1		1	50,0%			1	4,3%		
			3.4.2		1	50,0%						
		Criterio Evaluación 3.5	3.5.1		1	50,0%			1	4,3%		
			3.5.2		1	50,0%						
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	4.1.1		1	50,0%			1	4,3%		
			4.1.2		1	50,0%						
		Criterio Evaluación 4.2	4.2.1		1	50,0%			1	4,3%		
			4.2.2		1	50,0%						
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	5.1.1		1	50,0%			1	4,3%		
			5.1.2		1	50,0%						
		Criterio Evaluación 5.2	5.2.1		1	50,0%			1	4,3%		
			5.2.2		1	50,0%						
		Criterio Evaluación 5.3	5.3.1		1	50,0%			1	4,3%		
			5.3.2		1	50,0%						
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1	6.1.1		1	50,0%			1	4,3%		
			6.1.2		1	50,0%						
		Criterio Evaluación 6.2	6.2.1		1	50,0%			1	4,3%		
			6.2.2		1	50,0%						
		Criterio Evaluación 6.3	6.3.1		1	100,0%			1	4,3%		
		Criterio Evaluación 6.4	6.4.1		1	50,0%			1	4,3%		
			6.4.2		1	50,0%						
	Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.1	7.1.1		1	50,0%			1	4,3%		
			7.1.2		1	50,0%						
		Criterio Evaluación 7.2	7.2.1		1	50,0%			1	4,3%		
			7.2.2		1	50,0%						
										100,0%	0,0%	

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

L. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

En el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Planes específicos

De refuerzo

Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados al anexo II de la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica.

Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

De recuperación

Para los alumnos que hayan promocionado con la materia pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo el anexo IV de la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica.

Estos planes de recuperación se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

De enriquecimiento curricular

Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular. Dicho plan:

- Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.
- Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

M. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

El **Ámbito Científico -Matemático**, en **4º de ESO**, dispondrá de **8 sesiones lectivas semanales.**

El agrupamiento de los contenidos en torno a bloques permite identificar los principales ámbitos de trabajo. No obstante, buscando una mayor cohesión entre todos los elementos del

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

currículo, los recursos disponibles y las características del grupo al que va dirigida esta programación, se ha optado por romper dichos bloques.

En la tabla inferior se observa la temporalización de las distintas situaciones de aprendizaje, número de sesiones planificado para desarrollarlas, y bloque de contenidos asociado a cada una.

Temporalización	Bloque 1	Unidad Didáctica	N.º Sesiones	SA
1ºEVALUACIÓN	A	UD1: La actividad científica	18	2
	A B	UD2: Sentido numérico UD4: Sentido la medida y espacial	18 11	1 4
	A, B, C	UD3: La materia y sus cambios	28	3
	A	Vamos al laboratorio	4	3
	A, B, C	Proyectos TICS	6	5
2ºEVALUACIÓN	C	UD5: Sentido algebraico	25	6
	C	UD6: Las interacciones y la energía	30	7
	D	UD8: La tierra en el universo	15	8
	A, C, D	Proyectos TICS	10	9
3ºEVALUACIÓN	D	UD 9: Genética y evolución	30	10
	B	UD10: Ecología y Medio Ambiente	20	11
	A	UD7: Sentido Estocástico	25	12
	A, B, D	Proyectos TICS	6	

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

N.ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

En la propuesta curricular del centro, se establecen una serie de directrices para la evaluación del proceso del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
    a. Elaboración de la de la programación de aula.
    b. Contenido de la programación de aula.
    c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
    d. Revisión de la programación de aula.
2. Evaluación de la práctica docente:
    a. Planificación de la Práctica docente.
        a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
        a.2. a.2. Respecto de la coordinación docente.
    b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
        b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
        b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
    c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
        c.1. Respecto de las actividades.
        c.2. Respecto de la organización del aula.
        c.3. Respecto del clima en el aula.
        c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
    d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
        d.1. Respecto de lo programado.
        d.2. Respecto de la información al alumnado.
        d.3. Respecto de la contextualización.
    e. Evaluación del proceso.
        e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
        e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son: La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación. Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

O.PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En la propuesta curricular del centro, se establecen una serie de directrices para la evaluación del proceso del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
    a. Elaboración de la de la programación de aula.
    b. Contenido de la programación de aula.
    c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
    d. Revisión de la programación de aula.
2. Evaluación de la práctica docente:
    a. Planificación de la Práctica docente.
        a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
        a.2. a.2. Respecto de la coordinación docente.
    b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
        b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
        b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
    c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
        c.1. Respecto de las actividades.
        c.2. Respecto de la organización del aula.
        c.3. Respecto del clima en el aula.
        c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
    d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
        d.1. Respecto de lo programado.
        d.2. Respecto de la información al alumnado.
        d.3. Respecto de la contextualización.
    e. Evaluación del proceso.
        e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
        e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son: La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación. Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y para así, poder introducir correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Al principio del segundo y del tercer trimestre, y al final del curso, la profesora analizará los resultados de los alumnos/as.

	Matriculados		Suspensos		Suf		B		N		SB	
	NA	%	NA	%	NA	%	NA	%	NA	%	NA	%
4º DIVER.												

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Al final de cada unidad, se revisará la elección de los materiales y la distribución temporal de los diferentes contenidos de cara a solventar posibles desajustes y establecer mejorar para la siguiente unidad.

Unidad didáctica.	Fecha										
0=nada, 10 = totalmente	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Grado consecución objetivos											
Adecuación de la temporalización											
Motivación y participación alumnado											
Adaptación del material a la unidad											
Se dio respuesta a la diversidad											
La evaluación ha sido adecuada											
Observaciones, incidencias, propuestas de mejora											

Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Para valorar la contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro, los profesores utilizarán el diálogo, debates, encuestas o entrevistas individuales para intentar solucionar aquellos conflictos que puedan surgir diariamente en el transcurso de las clases.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Anexo I: Contenidos Ámbito Científico Tecnológico 2

Bloque A. El trabajo científico.

Con carácter transversal. En él se recogen, por un lado, destrezas imprescindibles para entender cómo se construye la ciencia, introduciendo al alumnado en el razonamiento científico, trabajando a su vez aspectos socioafectivos y de trabajo en equipo y desarrollando contenidos y destrezas matemáticas necesarias para el trabajo experimental.

1. **Destrezas científicas**

   − Preguntas, hipótesis y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.

   − El lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Uso de herramientas matemáticas adecuadas.

   − Estrategias para la búsqueda y la producción de información científica utilizando fuentes veraces de información científica.

   − Problemas de la vida cotidiana: formulación, análisis mediante programas y otras herramientas y resolución mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.

   − Métodos de observación, de toma de datos de fenómenos naturales y de preparación de muestras.

   − Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos naturales.

   − Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.

   − Entornos y recursos de aprendizaje científico. Normas de uso de cada espacio.

   − Contribución e importancia de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas

2. **Sentido socioafectivo**

   − Esfuerzo y motivación en el aprendizaje.

   − Gestión emocional: autoconciencia y autorregulación.

   − Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.

   − Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

   − Responsabilidad y participación activa. Optimización del trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos.

   − Métodos para la gestión y la toma de decisiones en el trabajo en equipo.

   − Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del aula y de la sociedad

3. **Sentido numérico**

   −Estrategias para el recuento sistemático en situación y problemas cotidianos.

   −Estimaciones en diversos contextos, analizando y acotando el error cometido.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

− Cantidades expresadas mediante números reales con la precisión requerida.

− Los conjuntos numéricos como forma de responder a diferentes necesidades: contar, medir, comparar, etc.

− Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas.

− Propiedades de las operaciones aritméticas: cálculos con números reales, incluyendo herramientas digitales.

− Ejemplos de números irracionales en situaciones de la vida cotidiana.

− Patrones y regularidades numéricas en las que intervengan números reales.

− Orden en la recta numérica. Intervalos.

− Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: métodos para la resolución de problemas.

− Métodos para la resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.

4. Sentido estocástico

− Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable bidimensional. Tablas de contingencia.

− Tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.

− Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad.

− Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.

− Relación entre dos variables: valoración gráfica con herramientas tecnológicas de la pertinencia de realizar una regresión lineal. Ajuste lineal con herramientas tecnológicas.

− Experimentos compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.

− Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas…) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas.

− Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos

− Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas visuales o digitales adecuadas.

− Conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra

Bloque B. El medio natural.

Recopila contenidos de las tres materias que constituyen el ámbito y refleja el estudio de la Tierra como un sistema, incluyendo sus procesos físicos, químicos y biológicos. Así, la materia y sus transformaciones se relacionan con la geología mediante el estudio de la formación de las rocas, minerales y otros materiales, así como de los procesos que los crean o modifican. Por su

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

parte, el sentido espacial en matemáticas se relaciona con este bloque en el trabajo con conceptos geométricos para estudiar la forma y disposición de los materiales y los procesos geológicos, lo cual implica una comprensión profunda de los conceptos matemáticos y cómo estos se manifiestan en el mundo físico.

1. **Sentido de la medida**

   − La pendiente y su relación con un ángulo en situaciones sencillas: deducción y aplicación.

   − Crecimiento y decrecimiento de gráficas de funciones en contextos cotidianos con apoyo de herramientas tecnológicas: tasas de variación absoluta, relativa y media

2. **Sentido espacial**

   − Formas geométricas de dos y tres dimensiones: Propiedades geométricas de objetos de la vida cotidiana. Programas de geometría dinámica.

   − Transformaciones elementales en la vida cotidiana a través de herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.

   − Modelos geométricos: representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.

   − Elementos geométricos de la vida cotidiana. Modelización con herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, ...

   − Conjeturas sobre propiedades geométricas: elaboración y comprobación mediante programas de geometría dinámica u otras herramientas

3. **Geología**

   − El origen del universo y del sistema solar.

   − Componentes del sistema solar: estructura y características.

   − Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.

   − Estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.

   − Efectos globales de la dinámica de la geosfera a través de la tectónica de placas.

   − Procesos geológicos externos e internos y su relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos.

   − Relieve y paisaje. Factores que intervienen en su formación y modelado.

   − Cortes geológicos: interpretación y realización de la historia geológica

4. **La materia**

   − Compuestos químicos: formación, propiedades físicas y químicas. Utilidad e importancia en la ingeniería, el diseño de materiales o el deporte.

   − Nomenclatura inorgánica: Identificación de sustancias binarias de interés.

   − Introducción a la nomenclatura orgánica: compuestos orgánicos mono funcionales para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono,

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

5. La transformación de la materia

− Las reacciones químicas. Interpretación utilizando la teoría de las colisiones. Aplicaciones en el medio ambiente, tecnología y sociedad.

− Descripción cualitativa de algunas reacciones químicas de interés. La combustión. Factores que influyen en las reacciones. Implicaciones en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.

Bloque C. Los efectos de la energía.

Relaciona contenidos que abarcan la energía, las interacciones físicas y el sentido algebraico. La energía como origen de fuerzas productoras de movimiento o deformaciones, permitirá también el desarrollo de destrezas en el uso del lenguaje algebraico

1. **La interacción**

− La fuerza como agente de cambios en los cuerpos. Efectos de las fuerzas: movimientos o deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.

− Leyes de Newton. Aplicación en situaciones cotidianas, deporte, diseño o seguridad vial.

− Fenómenos gravitatorios. Diferencia entre masa y peso. Aceleración gravitatoria.

− Principales fuerzas del entorno: reconocimiento del peso, el rozamiento, la tensión o el empuje. Explicación de fenómenos físicos cotidianos

2. **Sentido algebraico**

− Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos.

− Problemas de la vida cotidiana: modelización y resolución mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones elementales.

− Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana a partir de un modelo.

− Variables: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos.

− Características en la representación gráfica de relaciones lineales y Cuadráticas

− Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa en situaciones de la vida cotidiana o relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.

− Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones lineales y cuadráticas y sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales.

− Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.

− Ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales: resolución mediante métodos manuales o el uso de la tecnología.

− Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

− Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación (verbal, gráfica, tabular y algebraica), y sus propiedades a través de ellas.

− Gráficas de funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana

Boque D. El estudio de los seres vivos.

Abarca una serie de contenidos de la materia Biología y Geología. En el primer curso se centra en el estudio del cuerpo humano, la anatomía y fisiología de los aparatos que lo componen, las enfermedades que afectan al ser humano, así como en los comportamientos beneficiosos para la salud con respecto a la nutrición y la sexualidad. En el segundo curso se incorporan contenidos relativos a la genética y la evolución humana, donde se estudian las leyes y los mecanismos de la herencia genética, los avances en la ingeniería genética y los principales hallazgos que permiten explicar la evolución humana.

− Los ácidos nucleicos. Estructura, función y síntesis del ADN y del ARN. Replicación del ADN.

− Etapas de la expresión génica. Características del código genético. Resolución de problemas sencillos.

− Mutaciones. Tipos (génicas, cromosómicas y genómicas) y agentes mutágenos.

− El ciclo celular y sus fases.

− Función biológica de la mitosis y la meiosis.

− Fenotipo y genotipo. Definición y diferencias.

− Problemas sencillos basados en las Leyes de Mendel con uno o dos genes.

− Teorías evolucionistas de relevancia histórica: lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.

− Evolución humana. Proceso de hominización. Relevancia científica de los hallazgos fósiles de la Sierra de Atapuerca (Burgos)

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II

CURSO 2026-2027

CHRISTINA HANNAH ROBERTS JENKINS

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II 2
a) Introducción: conceptualización y características de la materia. 3
b) Diseño de la evaluación inicial. 3
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales. 4
d) Metodología didáctica. 6
e) Secuencia de unidades temporales de programación. 6
f) En su caso, concreción de proyectos significativos. 7
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular. 8
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia. 9
i) Actividades complementarias y extraescolares. 9
j) Atención a las diferencias individuales del alumnado. 10
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pag.5) Aparece relacionado en un cuadro al final de la programación. 10
l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica. 12
ANEXO II-MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES 20
ANEXO II-CONTENIDOS 20

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

El ámbito Lingüístico y Social integra los aspectos básicos del currículo, de las materias Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura, conformándolas en un todo único y múltiple, en el que el alumnado pueda desarrollar y lograr las competencias clave, comprendiendo y valorando las características de la sociedad en la que vive, la evolución de la misma y los retos a los que se enfrenta la humanidad en la actualidad, especialmente aquellos relacionados con los derechos humanos, la escasez de recursos, los problemas del hambre o del agua, entre otros, en definitiva, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

Contribuye a la realización y desarrollo personales del alumnado, a facilitar su integración social, además de favorecer su capacidad de aprender a aprender y el desarrollo de un estilo de vida responsable, sostenible y saludable.

La importancia del ámbito Lingüístico y Social radica en que el alumnado progresa en la adquisición de las competencias clave y le proporciona un conocimiento lingüístico y social que facilita su crecimiento personal y su compromiso con la sociedad, participando activamente en su mejora.

El ámbito Lingüístico y Social del programa de diversificación curricular, atendiendo a su carácter integrador de las dimensiones comunicativa y social, permite al alumnado continuar su formación académica en posteriores etapas educativas y su integración en el mundo laboral, llegado el momento.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Al principio de curso, en el mes de septiembre, realizaremos a los alumnos una serie de pruebas relacionadas con la comunicación oral y escrita, el conocimiento de la lengua y la educación literaria para poder valorar los diferentes aspectos antes señalados incidiendo en la valoración inicial de las competencias clave y específicas de la materia.

Como instrumentos de evaluación se utilizarán los siguientes:

a. Escala de actitudes, escala de observación o el diario de clase del profesor.
b. Trabajos de investigación y el cuaderno del alumno.
c. Pruebas orales y/o escritas.

Criterios de evaluación	***Instrumento de evaluación***	***Número de sesiones***	***Agente evaluador***	***Observaciones***
3.2, 3.3., 5.2	*Guía de observación*	*2*	*Coevaluación*	***Además de la prueba inicial, durante las primeras semanas se realizan diferentes***

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

2.1, 2.3, 2.4	*Cuaderno del alumno*	*3*	*Coevaluación*	***actividades orales y escritas para comprobar los conocimientos previos.***
2.1, 2.2, 6.1	*Prueba escrita*	*1*	*Heteroevaluación*	

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas del ámbito lingüístico y social son las establecidas en el anexo III de la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV de dicha orden.

1. *Buscar, seleccionar, comprender e interpretar información procedente de distintas fuentes históricas, geográficas y literarias, del patrimonio nacional y universal, analizándolas críticamente, para adquirir conocimientos y comunicarlos, en distintos formatos, con coherencia, cohesión, adecuación y creatividad, y con una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.*

El proceso de búsqueda, selección y tratamiento de la información es un instrumento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida, en especial en las actuales sociedades del conocimiento. El desarrollo de esta competencia capacita al alumnado para utilizar bases de datos, fuentes cartográficas, históricas, artísticas y literarias. Al mismo tiempo, contribuye al ejercicio de una lectura comprensiva y crítica de las fuentes, y al análisis, clasificación y organización de datos de estas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CE1, CCEC1.

2. *Comprender y analizar diferentes textos, geográficos e históricos, de forma crítica, observando la corrección gramatical y ortográfica y utilizando una terminología adecuada, para entender el presente y el pasado.*

El desarrollo de estrategias de comprensión es fundamental para afianzar el pensamiento crítico en una sociedad en la que conviven la información y la desinformación. Con ello, se permite favorecer en el alumnado la creación de opiniones propias y fundamentadas, a la vez que se aumenta la sensibilidad para comprender y respetar las diferencias entre los distintos individuos como miembros de una sociedad y entre los distintos pueblos. A este respecto, resulta de vital importancia expresar las diversas opiniones, valoraciones y sentimientos con corrección gramatical y ortográfica, utilizando un léxico apropiado a cada situación comunicativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC2.

3. *Conocer los principales cambios que han experimentado las distintas sociedades a lo largo del tiempo, analizando las causas y las consecuencias, a partir de fuentes variadas literarias, artísticas, históricas y culturales, para comprender en la actualidad sus problemas y formular propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.*

Las sociedades actuales son producto de la evolución de la humanidad a lo largo del tiempo, lo que ha implicado transformaciones positivas importantes, en el ámbito de los derechos humanos, de la participación ciudadana, de la igualdad entre los sexos y entre los diferentes pueblos de la tierra, pero también ha propiciado la aparición de desequilibrios de poder, socioeconómicos, de problemas medioambientales y de enfrentamientos por el dominio de los recursos, que se acentúan en el presente

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

en algunos lugares del planeta. Las respuestas que ha dado el ser humano en su interacción con el entorno en el uso del poder, en la organización de las relaciones sociales y en las expresiones culturales y artísticas, constituyen el fundamento de las civilizaciones que se han sucedido en el transcurso de los tiempos. Asimismo, es preciso el conocimiento de otras culturas para favorecer una actitud de respeto y de tolerancia hacia las diferencias. Para ello, de forma individual o en grupos, se analizarán fuentes primarias y secundarias, de diferentes tipos, que posibiliten la comprensión de las distintas culturas y el conocimiento de otros pueblos. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquirirá un significado global y favorecerá el entendimiento de la realidad y la elaboración de propuestas o alternativas que contribuyan a mejorar el mundo en el que vivimos y a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4.

4. *Identificar y analizar los elementos de los distintos paisajes, naturales y humanos, utilizando recursos diversos como fuente de información y conocimiento, para conservarlos, mejorarlos, disfrutarlos y usarlos de forma responsable.*

El interés por el entorno facilita el análisis y la comprensión de los distintos elementos del paisaje y sus interconexiones. El estudio del medio, natural y humano permite al alumnado valorar la importancia del desarrollo científico y tecnológico para el progreso y para el aprovechamiento de los recursos naturales, a la vez que analiza las actuaciones irresponsables, y poco respetuosas con el medio. Esta competencia implica no solo una toma de conciencia sobre los problemas del mundo actual, como pueden ser la despoblación, el envejecimiento de la población, la contaminación o la deforestación, sino también el logro de una ciudadanía activa, que priorice el desarrollo y el consumo sostenibles, la economía circular, y las conductas éticas en la explotación de los recursos y en las relaciones humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP2, STEM1, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3, CCEC1.

5. *Comprender los fundamentos y los principios de los sistemas democráticos, utilizando las prácticas comunicativas, para resolver los problemas y garantizar la convivencia democrática, la paz, la ciudadanía global y la cooperación internacional.*

La Constitución española, como norma básica y fundamental, recoge los principios, las libertades, los derechos y los deberes que tiene la ciudadanía, a la vez que garantiza la igualdad ante la ley, la convivencia pacífica y el respeto a las diferencias. Es producto de un proceso de cambio consensuado que ha permitido la existencia de un estado social y democrático de derecho, donde todos somos iguales, independientemente del sexo, la procedencia o la clase social, y en el que se protege especialmente a los colectivos desfavorecidos. A pesar de que los sistemas democráticos son un logro indiscutible de la humanidad, en el que la mujer ha tenido un importante papel, es necesario avanzar hacia una mayor participación ciudadana que dé lugar a una democracia directa. La cooperación internacional es imprescindible en un mundo globalizado; de esta manera, se luchará contra la pobreza, el hambre, la marginación, la exclusión social y la desigualdad de género y se crearán los instrumentos necesarios para que sean respetados los derechos humanos y para conseguir un mundo más justo y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.

6. *Describir y apreciar la realidad multicultural y plurilingüe de España, identificando los procesos geográficos e históricos que la han originado, para valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia, especialmente de las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados.*

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

La multiculturalidad y el plurilingüismo son el resultado de procesos históricos de interrelación entre diferentes pueblos y culturas y del proceso de globalización. También es producto de la diversidad dentro de la sociedad que el alumnado tiene que valorar, reconocer y respetar para, de esta manera, formarse como persona. Es necesario el conocimiento y la comprensión de otras lenguas y otras culturas, especialmente las existentes en nuestro país, para evitar prejuicios, estereotipos y conductas discriminatorias que puedan dañar la convivencia o generar conductas violentas y contrarias a la igualdad de género y a los derechos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2.

7. *Tomar conciencia de las distintas formas de vida, del pasado y del presente, usando herramientas analógicas y digitales fiables y contrastadas, trabajando de forma cooperativa, para producir conocimiento y transmitirlo, oralmente, por escrito o en formatos multimodales.*

La valoración del estilo de vida actual implica el conocimiento del modo de vida de nuestros predecesores más cercanos y de los cambios que ha experimentado el mundo a partir de finales del siglo XIX. En ellos ha tenido un papel fundamental la urbanización, la globalización y la incorporación de la mujer a los estudios superiores y al mercado laboral, lo que ha modificado la mentalidad, los hábitos y las costumbres, tanto individuales como grupales. Asimismo, mediante esta competencia, el alumnado comprenderá la importancia de una buena formación para ampliar sus horizontes personales, laborales y valorará el ocio y el tiempo libre como elementos imprescindibles para participar activa y responsablemente en la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CE3.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):
Utilizaremos una metodología activa, variada y flexible, siendo el alumnado el agente de su propio aprendizaje y el docente un guía en este proceso. Por ello basaremos la práctica docente en la realización de actividades y tareas contextualizada y no únicamente en la mera exposición teórica de contenidos.
Alguna de las estrategias de enseñanza- aprendizaje serán el trabajo cooperativo, la realización de trabajos de investigación y exposiciones orales de sus resultados, la atención a la evaluación del proceso de aprendizaje desde la autoevaluación y la coevaluación, la realización de proyectos contextualizados y la realización de actividades con un componente lúdico y creativo que motiven e interesen al alumnado.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:
El aula se dispone en forma de U para facilitar el trabajo cooperativo del grupo en clase y la interacción. Cuando sea necesario los alumnos se dispondrán en parejas o en grupos de trabajo de 3, 4 o 5 alumnos.
En cuanto al tiempo, si bien hemos dividido las sesiones en lengua y sociales, siempre que sea posible relacionaremos las dos materias del ámbito (por ejemplo: en la realización de proyectos o a través de las situaciones de aprendizaje en que se trabajan contenidos de ambas materias del ámbito).

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

Esta temporalización ha de verse como un marco de referencia y actuación, más que como una normativa de obligado cumplimiento. Este enfoque se desprende de la experiencia cotidiana, pues, es fácil establecer plazos en una programación, pero, a menudo, la realidad de los alumnos y la dinámica del grupo imponen sus propias condiciones. Si las alteraciones fueran considerables, lo haríamos constar en acta, tanto en las revisiones trimestrales como en la memoria final.

La distribución quedaría de la siguiente manera:

	Título	***Fechas y sesiones***
PRIMER TRIMESTRE	*SA 1: La historia de los amores imparables*	5 semanas
	SA 2: A punto de ser bosque	4 semanas
	SA 3: Ya ni erramos los ojos	4 semanas
SEGUNDO TRIMESTRE	*SA 4: La continuidad de los parques*	4 semanas
	SA 5: Para que tú nacieras	4 semanas
	SA 6: Si los sueños me tomasen en serio	4 semanas
TERCER TRIMESTRE	*SA 7: La vida es una casa donde habita un extraño*	4 semanas
	SA 8: hijos de la bonanza	4 semanas
	SA 9: Esto no es un poema-postal	3 semanas

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	***Temporalización por trimestres***	***Tipo de aprendizaje***	***Materia / Materias***
Itinerario lector: Los cambios sociales en la literatura.	**1º trimestre**	Disciplinar	Literatura
Nacionalismo, Guerra Fría y género distópico en la literatura	**2º trimestre**	Interdisciplinar	Lengua y sociales
Elaborar un informe sobre la difusión de noticias falsas.	**Todo el curso**	Interdisciplinar	Tipología textual
Itinerario lector: Las imágenes en la poesía. Creación de un texto vanguardista.	**3º trimestre**	Disciplinar	Lengua y literatura.
Cartas desde el exilio	**3º trimestre**	Interdisciplinar	Lengua y literatura y sociales.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	Materiales	***Recursos***
Impresos	Apuntes del profesor y actividades. Libro de alumno (Lengua Castellana y Literatura 4D de Vicens Vives y Geografía e historia 4D de Vicens Vives).	Fotocopias
Digitales e informáticos	Material colgado en el grupo de Teams, actividades interactivas.	
Medios audiovisuales y multimedia	Documentales, kahoot, Mapas interactivos, fragmentos de películas.	
Manipulativos	Juegos	Dixit, quién es quién de personalidades históricas…
Otros	Libros de lectura: libros elegidos entre todos de entre una selección propuesta por los propios alumnos. Los libros que se han planteado son: • *El principito*, Antoine de Saint-Exupèry • *Invisible*, Eloy Moreno • *Un monstruo viene a verme*, Patrick Ness • *Romeo y Julieta*, William Shakespeare • *Crónica de una muerte anunciada*, Gabriel García Márquez	Biblioteca de aula Leocyl

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

	• *Los juegos del hambre*, Suzanne Collins	

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	***Implicaciones de carácter general desde la materia***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se trabaja)*
Plan de Lectura	El plan de lectura es consustancial a la materia de Lengua Castellana y literatura y por tanto al ámbito lingüístico y social y se trabajará durante todo el curso en colaboración con el Departamento de Lengua del centro y con la Biblioteca. El alumnado leerá una obra literaria en cada evaluación dedicando una hora semanal a la lectura.	En todas las unidades
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Lo vamos a trabajar especialmente en la lectura de La casa de Bernarda Alba.	SA 5
Plan de Convivencia	Se trabaja desde el ámbito tanto en historia como en lengua en las unidades que tratan las desigualdades y sus posibles soluciones y los tratos no discriminatorios.	SA 4, SA5, SA7
Plan TIC	Se trabaja de manera trasversal en casi todas las unidades al mandar actividades y tareas online.	

i) Actividades complementarias y extraescolares.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

En relación con las actividades extraescolares planteadas para I Ámbito Lingüístico y social, todos los alumnos del grupo se unirán a las actividades planteadas para el grupo ordinario en las materias de Lengua castellana y Literatura y la de Geografía e Historia

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	***Formas de acción y expresión***	***Formas de implicación***
Se trabajan los contenidos atendiendo a las diversas capacidades e intereses del alumnado, prestando especial atención a los alumnos que presentan dislexia y problemas visuales. Se presenta diversidad en el material incluso sobre un mismo contenido para garantizar el acceso de todo el alumnado (esquemas, resúmenes, explicación del profesor, vídeos)	Atendiendo a las capacidades y dificultades del alumnado se les ofrecerán diferentes medios de mostrar sus conocimientos y competencias: Pruebas orales y escritas. Participación en clase. Realización de trabajos de investigación. Portfolio de tareas y proyectos.	Se trata de motivar al alumnado partiendo siempre de sus conocimientos previos de la materia, buscando afinidad con sus intereses y presentando el contenido de manera atractiva: Lluvias de ideas Documentales y películas sobre el tema. Juegos (creación de un Trivial) Escenificaciones de obras de teatro.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Hay varios alumnos con dificultades para el aprendizaje, un alumno con dislexia al que se le realizan pruebas orales y adaptaciones del material (más visual o manipulativo) y un alumno con dificultades visuales que se atienden en coordinación con la ONCE. Hay dos alumnas inmigrantes que proceden del sistema educativo venezolano. Una de ellas presenta un desfase curricular muy importante que requerirá una actuación más específica y mayor adaptación curricular.

Varios alumnos requieren una presentación más visual y dinámica de los contenidos para lo que se emplean mapas conceptuales, esquemas, subrayados con colores, pictogramas y recursos más lúdicos.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pag.5) Aparece relacionado en un cuadro al final de la programación.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Tal y como se recoge en el anterior apartado de esta programación, este curso escolar, 2026-2027, hemos decidido no establecer una ponderación de los criterios: en la ley, en la LOMLOE, no aparece una jerarquía de criterios de evaluación ya que el proceso enseñanza-aprendizaje debe ser continuo, por este motivo hemos asignado el mismo valor a todos los criterios.

Para llevar a cabo la evaluación y la posterior calificación del alumnado, se seguirán las indicaciones recogidas en el Anexo II.B. Orientaciones para la evaluación.

Destacamos especialmente los siguientes fragmentos extraídos del Anexo II B.: *La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria se distingue, frente a otras etapas, en que* ***ha de ser continua, formativa e integradora****. La evaluación* ***será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación de este orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado****.* ***Será formativa para permitir tanto al docente como al alumnado obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo****. Se caracterizará por la retroalimentación, el denominado feedback útil, que no solo sirve para corregir al alumnado, sino que* ***ayuda a analizar y comprender las causas del error, haciendo de este un elemento de aprendizaje que permitirá aprender, mejorar y superar dificultades****.*

Más adelante, en el mismo anexo, se recoge: *el carácter integrador de la evaluación no impedirá (…) que* ***se garantice con la diversidad de instrumentos e instrumentos que sea objetiva y de reconocimiento del mérito y el esfuerzo****. En cuanto a su finalidad,* ***la evaluación debe adoptar un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado****. En ese sentido se hace necesario hacer una* ***distinción entre evaluación y calificación****. El objetivo de la evaluación competencial no es únicamente calificar,* ***se puede y se debe evaluar sin recurrir en exclusiva a poner calificaciones****.* ***La evaluación*** *sumativa, final o* ***calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa*** *y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.*

En el punto k) de esta programación se especifican los siguientes elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado: los criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos y los agentes evaluadores. Los dos últimos son susceptibles de cambiar, puesto que toda programación es un documento vivo que se irá adaptando a las características del curso y del alumnado. Los momentos de evaluación, puesto que estos serán múltiples y dependerán de las situaciones de aprendizaje y de su desarrollo.

Las técnicas de evaluación serán variadas, en ningún caso se empleará única ni prioritariamente el examen o prueba escrita, ni se ponderará el instrumento, la técnica o el procedimiento como tal.

Se emplearán procedimientos de análisis del desempeño y procedimientos de análisis del rendimiento.

En las primeras sesiones del curso hemos realizado una evaluación diagnóstica criterial en las líneas especificadas en el punto b) de esta programación. Durante el curso se llevará a cabo una evaluación continua y formativa, y en junio habrá una evaluación final.

Para emitir la calificación de las diferentes evaluaciones, haremos una media aritmética de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación trabajados hasta ese momento, en sus diferentes situaciones de aprendizaje y con sus distintos instrumentos y procedimientos. No tendremos en cuenta únicamente los criterios trabajados en ese trimestre.

La calificación se emitirá en los términos que establece la administración, asignando un valor cualitativo a la materia contenido entre el insuficiente, el suficiente, el bien, el notable o el sobresaliente.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Los criterios que no hayan podido ser evaluados porque el alumno no ha entregado el producto final, tendrán la calificación de insuficiente (0). Los instrumentos deben ser entregados en los plazos y formas establecidos, salvo causa justificada.

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

En el artículo 21.13 del Proyecto de Decreto de currículo, se indica que el profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, a través de los indicadores de logro incorporados en la programación docente.

Los criterios de evaluación del currículo de cada área o materia nos permiten definir los resultados de aprendizaje y concretar lo que el alumnado alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Este hecho permite al docente, a su vez, evaluar los resultados de las estrategias y medidas educativas que ha adoptado a lo largo de su práctica educativa para facilitar que el alumnado alcance los saberes establecidos.

La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas de alumnado.

En relación con la práctica docente valoraremos:

- Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades...
- Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.
- Si se están consiguiendo otros aspectos distintos a los planificados intencionalmente.
- Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.
- Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados.

Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el equipo docente de cada grupo de alumnado celebrará sesiones de evaluación para valorar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

El equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.

A continuación, se plantea una propuesta de cuestionario de autoevaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN				OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA					
Se han tenido en cuenta las propuestas de mejora y las conclusiones de la memoria final del curso anterior.					
SELECCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS					

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Los contenidos seleccionados sirven adecuadamente al desarrollo de las competencias específicas de la asignatura					
La distribución y secuenciación de los contenidos resulta significativa para los alumnos					
METODOLOGÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS DE USO PARA LOS ALUMNOS					
La metodología es adecuada para la consecución de los indicadores de logro					
La metodología es motivadora y crea un clima positivo y participativo					
Los agrupamientos favorecen la consecución de los indicadores de logro					
El material de aula es adecuado para alcanzar los indicadores de logro					
Los instrumentos musicales permiten el desarrollo de la práctica musical a todos los alumnos					
Los espacios del aula son los adecuados para la consecución de los indicadores de logro					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS					
Los indicadores de logro permiten la evaluación adecuada de los saberes prácticos que describen los criterios de evaluación					
Hay instrumentos de evaluación variados					
Participan todos los agentes posibles en la evaluación					
Se toman medidas tras el análisis de los resultados de la evaluación					
COHERENCIA ENTRE PROPUESTAS DE MEJORA Y DIFICULTADES DEL CURSO					
Se evalúa el resultado de las propuestas de mejora					
Se toman decisiones sobre su continuidad o cambio en función de los resultados que se obtengan a lo largo del curso					
ATENCIÓN A AL DIVERSIDAD					
La coordinación con el Orientador Educativo en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad es idónea					
Se llevan a cabo medidas de atención a la diversidad (ACIs significativas y adaptaciones metodológicas, de evaluación, de acceso...)					
La recuperación de pendientes es adecuada					
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN					
Se han abordado todos los indicadores de logro					
Se han desarrollado los contenidos de la programación didáctica					
REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA					

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Se analiza el desarrollo de la programación didáctica con una periodicidad suficiente (semanal o quincenal)					
Se evalúa la programación trimestralmente por el jefe del departamento					
Los docentes evalúan su propia práctica trimestralmente, así como los documentos didácticos que le son propios.					
INFORMACIÓN OFRECIDA SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA					
Se informa a las familias sobre los criterios de evaluación e indicadores de logro que debe superar la aprobar la materia					
Se informa a las familias sobre la ponderación de los criterios de evaluación					
Se informa a las familias sobre la recuperación de las asignaturas pendientes					

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE					
PLANIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.					
Se planifican adecuadamente las actividades de aula, evaluación, los contenidos, etc.					
Los profesores del departamento se coordinan entre sí y con el resto de los profesores, así como el departamento de orientación y jefatura de estudios.					
MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.					
Se evalúan los intereses y expectativas de los alumnos al inicio del curso					
Se evalúa la motivación durante el curso y se toman decisiones sobre la práctica docente para dar respuesta adecuada					
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.					
Las actividades responden a las necesidades de motivación, interés, contenidos e indicadores de evaluación a trabajar.					
La organización del aula permite el trabajo de los contenidos teóricos y de la práctica musical, el trabajo individual y el trabajo colaborativo.					
El clima en el aula es motivante y favorece la implicación del alumnado en el aprendizaje.					
El aula y los alumnos disponen de los recursos y materiales didácticos necesarios.					
SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.					
Cumplimiento de la programación.					
Información al alumnado.					
Adecuación a la contextualización.					
EVALUACIÓN DEL PROCESO.					

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Criterios de evaluación e indicadores de logro.					
Instrumentos de evaluación.					

La interacción con el alumnado a diario permitirá comprobar la efectividad y adecuación de los procesos de enseñanza. En cualquier caso, trimestralmente se llevará a cabo una evaluación por parte del alumnado sobre la práctica docente del profesorado, mediante una encuesta.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Los criterios de evaluación y los contenidos del ámbito lingüístico y social son los establecidos en el anexo III de la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	***Peso CE***	***Contenidos de materia***	***Contenidos transversales***	***Instrumento de evaluación***	***Agente evaluador***	***SA***
1.1. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre temas geográfico-históricos y lingüístico-literarios, del patrimonio nacional y universal, contrastando críticamente las fuentes, con una actitud ética y responsable. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CC1, CE1)	5	A2, B1, C5, C9	CT2, CT3, CT4	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	*SA2*
				Proyecto	*Autoevaluación* *Heteroevaluación*	*SA1, SA2, SA 5, SA7*
				Portfolio	*Coevaluación* *Autoevaluación* *Heteroevaluación*	*SA3, SA10*
1.2. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad sobre los conocimientos adquiridos de manera creativa, coherente, cohesionada, citando las fuentes utilizadas y respetando la propiedad intelectual. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, CD3, CPSAA4)	5	B1, B2, B4	CT2, CT6, CT10	*Guía de observación*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación* *Coevaluación*	*SA2*
				Proyecto	*Autoevaluación* *Coevaluación*	*SA9, SA10*
				Prueba oral	*Autoevaluación* *Coevaluación* *Heteroevaluación*	*Todas*
2.1. Comparar textos, analizando la temática, la estructura, identificando las ideas principales y las secundarias, el vocabulario y el grado de fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL4, CD1, CPSAA4, CC4, CE3, CCEC2)	5	A1, A8, A9, D, B4	CT1, CT6	*Portfolio*	*Coevaluación*	*SA7*
				Guía de observación	*Heteroevaluación*	*Todas*
				Prueba oral	*Autoevaluación* *Coevaluación* *Heteroevaluación*	

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

2.2. Generar producciones originales y creativas, en formatos variados, usando investigaciones guiadas. (CCL3, CD2, CE3)	5	A1, A2, A9, B4, C2, C7	CT6, CT9	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*SA2*
				Cuaderno del alumno	*Heteroevaluación*	*SA6*
2.3. Expresar ideas, sentimientos, estados de ánimo y emociones, de manera oral y escrita, utilizando un vocabulario adecuado, con corrección gramatical y ortográfica. (CC1, CC3, CE3)	5	A1, A8, A9, C6, D	CT7	*Otro:* ..... Escritura de textos personales con intención literaria (redacciones) *Prueba oral*	*Heteroevaluación*	*SA2, SA4* *SA5*
2.4. Distinguir información falsa de formación veraz, contrastando fuentes de diversa procedencia. (CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC2)	5	A1, A2, B1, B2, B4, C 7, C10	CT1, CT6	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*SA5, SA6, SA7*
				Trabajo de investigación	*Autoevaluación*	*SA8*
				Guía de observación	*Heteroevaluación*	*SA8*
3.1. Explicar los cambios experimentados por las distintas sociedades a lo largo del tiempo y situarlos en un eje cronológico, conectando fuentes de información de diferente origen: literarias, artísticas, históricas y culturales. (CCL2, CCL3, CD3, CC1, CC3, CE3, CCEC1)	5	A2, A4, C1, C2	CT1, CT2, CT3	*Prueba escrita*	*Autoevaluación* Y heteroevaluación	*SA1, SA 2, SA3*
				Proyecto	*Coevaluación*	*SA5, SA 6, SA 8*
3.2. Analizar las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de la historia de la Humanidad, comparando el modo de vida actual con el modo de vida del pasado. (CCL3, CD2, CE3, CCEC1)	5	A4, A5, A7, B2, B3	CT6	*Trabajo de investigación*	*Coevaluación*	*SA9*
				Prueba escrita	*Heteroevaluación*	*SA2, SA4*
3.3. Interpretar los cambios experimentados en la sociedad a lo largo del tiempo, señalando los	3	A4, B3, C2, C8	CT6, CT14	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*SA3, SA7, SA9*

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

pros y los contras de estos cambios para el logro de un desarrollo sostenible. (CP3, STEM4, CPSAA3, CC2)				*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA8*
4.1. Analizar la influencia de los elementos geográficos en los procesos de cambio histórico y comprender su funcionamiento como un sistema complejo, por medio del análisis multicausal, de las interacciones entre el medio natural y las sociedades humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. (CCL3, STEM1, CPSAA4, CCEC1)	5	A4, C2, C8	CT1, CT6, CT14	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA1, SA3, SA4*
4.2. Comprender y producir textos descriptivos, reflejando las características y los cambios experimentados por los distintos paisajes para realizar acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, mostrando comportamientos tendentes al logro de un desarrollo sostenible y defendiendo el acceso universal a los recursos del planeta. (STEM5, CD2, CPSAA5, CE1, CE3)	5	B4, C8, D, C9, C10	CT1, CT2, CT14	*Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación*	*SA3, SA7, SA9*
				Guía de observación	*Autoevaluación*	*SA3, SA7, SA9*
5.1. Conocer los principios democráticos recogidos en el ordenamiento jurídico, valorando su importancia como forma de garantizar los derechos, de fomentar la convivencia y la resolución pacífica de los	5	A4, A5, B2, C1, C2, C4, C9	CT11, CT15	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA7 SA9*
				Trabajo de investigación	*Coevaluación*	*SA6*

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

conflictos. (CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3)						
5.2. Identificar las ideologías y los principales movimientos sociales que han contribuido a estrechar los lazos entre los diferentes pueblos de la tierra, asumiendo la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un mundo más justo y sostenible. (CCL2, CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3)	5	A2, B2, C2, C8, C10	CT6, CT7, CT14, CT15	*Prueba escrita*	*Autoevaluación*	*SA5, SA6, SA8*
				Proyecto		
5.3. Elaborar un trabajo de investigación sobre el contraste entre el modo de vida actual y el modo de vida de España en los años 60 y 70 del siglo pasado, utilizando, entre otros, la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España, la Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España y Biblioteca Digital de Castilla y León. (CCL1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE3)	5	A2, B1, B3, C2, C5 C10	CT1, CT2, CT4, CT10	*Portfolio*	*Heteroevaluación*	*SA7, SA9*
				Trabajo de investigación	*Coevaluación*	*SA7, SA9*
6.1. Reconocer y apreciar la variedad lingüística y cultural de España, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos, demográficos, históricos y artísticos. (CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)	5	A3, A6, C3, C5, D	CT13	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA1*
				Prueba oral	*Heteroevaluación*	*SA1*

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

6.2. Identificar y rechazar actitudes discriminatorias y prejuicios, a partir del análisis de los comportamientos sociales transmitidos por los medios de comunicación, adoptando una actitud de respeto, tolerancia y defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de colectivos discriminados. (CCL5, CP3, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2)	5	A4, A7, B2, B3, C8, C9, C10	CT5, CT8, CT11	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*SA8, SA9*
				Guía de observación	*Coevaluación*	*SA7*
7.1 Interpretar y explicar las distintas formas de vida desde el pasado a la sociedad actual, reflexionando sobre la evolución de sus hábitos y costumbres. (CPSAA3, CC1, CC3, CE3)	5	A4, B2, C2, C10	CT6	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA1, SA4, SA8*
				Registro anecdótico	*Heteroevaluación*	*SA9*
7.2. Realizar un trabajo de investigación, de cierta calidad y extensión, de forma cooperativa, empleando instrumentos y recursos variados, analógicos y digitales. (CCL1, CD3, CD4, CPSAA5, CE3)	5	A1, A2, B1,	CT2, CT4, CT6	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	*SA4*
				Trabajo de investigación	*Heteroevaluación*	*SA7, SA9*
7.3 Producir y expresar opiniones personales, de forma argumentada, crítica y respetuosa, utilizando diversos géneros discursivos con fluidez, coherencia y cohesión. (CCL1, CD3, CPSAA1, CC1, CE3)	5	A9, B4, D	CT6, CT11	*Guía de observación*	*Autoevaluación*	*Todas*
				Registro anecdótico	*Autoevaluación*	*SA1*

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

ANEXO I. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Ámbito lingüístico y social

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓		✓		✓					✓	✓	✓						✓		✓				✓			✓			
Competencia Específica 2		✓	✓	✓						✓				✓	✓							✓		✓		✓	✓	✓		✓		✓		
Competencia Específica 3	✓	✓	✓					✓				✓			✓	✓					✓			✓	✓	✓				✓	✓		✓	✓
Competencia Específica 4			✓				✓		✓				✓		✓				✓	✓		✓	✓	✓				✓		✓	✓			
Competencia Específica 5	✓	✓			✓			✓			✓					✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓				
Competencia Específica 6	✓	✓			✓		✓	✓						✓	✓				✓					✓		✓	✓				✓	✓		
Competencia Específica 7	✓				✓											✓	✓		✓		✓		✓	✓		✓				✓				

ANEXO II. CONTENIDOS:

A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.

1. Sociedad de la información. Procesamiento y contraste de datos. Las noticias falsas *(fake news)*. El léxico en los ámbitos, histórico, artístico, geográfico, lingüístico y literario.

2. Métodos de investigación histórica. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado. Tipos de fuentes. El tiempo histórico, simultaneidad y duración. Cronología histórica.

3. La pluralidad lingüística de España. Variedades dialectales. Rasgos y diferencias, con especial atención a las variedades y dialectos históricos presentes en la Comunidad de Castilla y León.

4. Las transformaciones de las sociedades humanas a través del tiempo y las consecuencias: ideológicas, políticas, sociales, económicas, culturales y científico-tecnológicas. El papel de las mujeres en la historia contemporánea.

5. De la Constitución del 1812 a la Constitución del 1978. El ordenamiento constitucional, autonómico y supranacional como garante del desarrollo de los derechos y libertades de los ciudadanos.

6. La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural. Bilingüismo, plurilingüismo. Diglosia. El español como factor de cohesión de la comunidad hispánica y como lengua global.

7. Interdependencia, desigualdades y desequilibrios de poder en el mundo actual. Las relaciones internacionales de principios del siglo XX a la actualidad. La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.

8. Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión y exposición argumentada, oral y escrita, del tema y las opiniones reflejadas en ellas:

- Selección autónoma de obras variadas, a partir de la utilización de bibliotecas, y de participación activa en actos culturales, relacionados con el ámbito lector.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Estrategias de toma de conciencia y expresión verbalizada de la experiencia lectora, utilizando progresivamente un metalenguaje específico.
- Estrategias de movilización para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales, a partir de la experiencia personal, lectora y cultural.

9. Lectura de manera guiada de las principales obras y fragmentos literarios de la literatura española y universal, en las que se reflejen contextos históricos, culturales y movimientos artísticos:

- Conocimiento de las características generales de la historia de la literatura española desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Autores y obras relevantes.
- Estrategias de construcción de interpretación de las obras y de relación entre los principales elementos del género literario, analizando sus recursos expresivos.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras, integrando los rasgos más relevantes analizados. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación de las obras leídas, promoción del interés por una correcta interpretación y establecimiento de conexiones entre diferentes textos (escritos, orales o multimodales) con otras manifestaciones artísticas. Las nuevas formas de ficción, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Lectura expresiva, dramatizada y oralizada de los textos, con atención a los procesos de comprensión y oralización.
- Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario, en referencia a modelos dados.

B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.

1. Técnicas y métodos de trabajo de las ciencias sociales: análisis de textos, elaboración de esquemas y mapas conceptuales e interpretación de imágenes.

2. Geopolítica y principales conflictos en el mundo contemporáneo. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Cooperación internacional y mediación. Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. El largo camino en busca de la igualdad de las mujeres y de las minorías étnicas y culturales. El papel de la mujer en las distintas culturas.

4. Estrategias de comprensión y análisis de textos, orales, escritos y multimodales, atendiendo a los siguientes aspectos:

- Contexto
    - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social entre interlocutores, intención y propósito, canal y elementos verbales y no verbales del acto de comunicación.
- Géneros discursivos
    - Exposición y argumentación. Expresión de la subjetividad y reconocimiento de los elementos deícticos.
    - Géneros discursivos:

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Ámbito personal: la conversación y los actos de habla.
- Ámbito educativo.
- Ámbito social: redes sociales, medios de comunicación, manipulación, desinformación, vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y los elementos no verbales y multimodales.
- Ámbito profesional: currículum vitae, carta de motivación y entrevista de trabajo.

– Procesos
  - Interacción oral y escrita, de carácter formal e informal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Resolución dialogada de conflictos.
  - Aspecto oral de la lengua:
    - Comprensión oral y lectora: sentido global del texto, relación entre sus partes, información relevante, intención, usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, importancia de forma y contenido.
    - Producción: planificación y búsqueda de información, adecuación al receptor y al tiempo. Elementos no verbales. Rasgos discursivos.
  - Producción escrita: planificación y revisión en distintos soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, etc.
  - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda, selección, análisis, valoración, síntesis de la información y transformación en conocimiento. Difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales destinadas a la elaboración de proyectos escolares.

– Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
  - Mecanismos de cohesión: conectores textuales de orden, contraste, explicación y procedimientos explicativos (aposición y oraciones adjetivas), causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos. Uso correcto de los signos de puntuación y su importancia en el significado y organización del texto.
  - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa.
  - Uso coherente de las formas verbales, tratamiento del tiempo en la coordinación y subordinación en el discurso.
  - Corrección lingüística, ortográfica, gramatical. Manejo de diccionarios, manuales de referencia y correctores ortográficos de tipo analógico o digital.

C. Compromiso cívico, local y global.

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Constitución Europea. Constitución Española de 1978. Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

2. La conquista de los derechos en las sociedades democráticas actuales. El Diálogo Social como principio que rige las políticas públicas de Castilla y León. El empleo como derecho fundamental. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el *currículum vitae*, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

3. Reflexión en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

4. Instituciones del Estado e instituciones supranacionales. Origen, composición y funciones. Los compromisos internacionales de España y de la Unión Europea en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

5. El patrimonio como bien, como recurso y fuente de riqueza. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.

6. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.

7. Comportamientos éticos en la sociedad digital y de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

8. Responsabilidad ecosocial, defensa y protección del medio ambiente, de las minorías y de los colectivos desfavorecidos y marginados.

9. Compromiso cívico y participación ciudadana. Reconocimiento a las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista y a sus familias. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.

10. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. Asociacionismo y voluntariado.

D. Reflexión sobre la lengua: Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:

- Diferencias y semejanzas entre lengua oral y escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema, identificando los distintos niveles: fonético, semántico y el nivel de organización en el discurso (orden, componentes, relación entre sus elementos). Relación entre los niveles sintáctico y semántico: yuxtaposición, coordinación y subordinación. Observación, análisis y transformación de enunciados utilizando estos esquemas. Uso de terminología sintáctica apropiada. Relaciones de concordancia y orden en la oración.
- Distinción entre forma (categoría gramatical) y función (complementos integrantes de la oración simple). Procedimientos de cambio de categoría gramatical y de formación de palabras.
- Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno.: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

PROGRAMACIÓN DE
EDUCACIÓN COMPENSATORIA
PARA EL CURSO

2026/2027

José Luis Labajo Carrión

David Hernández Martín

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **DESTINATARIOS**
3. **RESPONSABLES**
4. **CARACTERÍSTICAS DE LOS DESTINATARIOS**
5. **AGRUPAMIENTOS Y MODALIDAD DE APOYO**
6. **OBJETIVOS**
7. **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**
8. **ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN INTERNA Y EXTERNA**
   - **COMPENSACIÓN EDUCATIVA INTERNA**

     A. CENTRO

     B. ATENCIÓN AL ALUMNADO ANCE

     C. COLABORACIÓN FAMILIA-ESCUELA

   - **COMPENSACIÓN EDUCATIVA EXTERNA**
9. **TEMPORALIZACIÓN**
10. **RECURSOS**
11. **EVALUACIÓN**

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación se basa en la memoria anual del curso pasado del Departamento de Orientación y en la legislación vigente, marcando con carácter especial aquella que regula el funcionamiento de la etapa educativa de Secundaria y la Educación Compensatoria.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación que establece, en los capítulos 1 y 2 del Título II, la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y la compensación de las desigualdades en educación, respectivamente.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León
- ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, que regula de forma específica la evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León
- Resolución de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con incorporación tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria
- Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.

  Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros

docentes de la Comunidad de Castilla y León; y su posterior modificación por ORDEN EDU/371/2018, de 2 de abril.

- Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León
- Resolución de 10 de febrero de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Atención al alumnado Extranjero y de Minorías.
- DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.
- Acuerdo de 16 de junio de 2017, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan Marco de Atención a la Diversidad en la educación de Castilla y León" (que si bien ha sido concluido su periodo de implementación, no ha sido derogado ni se ha implementado nueva normativa al respecto).

2. DESTINATARIOS

Los criterios que se han seguido para seleccionar a los alumnos, tal y como recoge la normativa, han sido los siguientes:

- Alumnado de minorías étnicas con desfase curricular significativo (dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que está escolarizado) y con necesidades de apoyo derivadas de escolarización tardía o irregular y / o absentismo escolar.
- Alumnado extranjero con necesidades de apoyo derivadas del desconocimiento de la lengua vehicular y/o de la incorporación tardía al Sistema Educativo español.
- Alumnado extranjero con necesidades de apoyo derivadas de un desfase significativo (2 cursos o más) con respecto a su grupo de referencia, en las asignaturas vehiculares.

- Alumnado que presenta desfase escolar significativo y dificultades de inserción educativa derivadas de situaciones de abandono familiar o de situaciones de marginación.
- Alumnado en situación de riesgo de abandono del Sistema Educativo que, por sus condiciones socio familiares desfavorecidas, presenta desfases escolares muy significativos y generalizados (más de dos cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que está escolarizado).

3. RESPONSABLES

- La administración educativa.
- El centro educativo:
    - Equipo directivo.
    - Equipo docente/Departamentos.
    - El Departamento de orientación.
    - Tutor/a.
    - Los maestros de compensatoria.
    - Los alumnos.
    - La familia.
    - Otros: Ayuntamiento/ Servicios Sociales.

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS DESTINATARIOS

Personales y/o psicológicas

- Baja autoestima.
- Baja tolerancia a la frustración y al fracaso.
- Poca confianza en sí mismos e inseguridad.
- Introversión y dependencia de los demás.

Escolares

- Desfase curricular de dos o más cursos asociado a dificultades en: lectura, comprensión y expresión oral y escrita, ortografía, numeración, cálculo, resolución de problemas, razonamiento, atención, concentración…
- Ritmos de aprendizaje muy lentos.
- Experiencias de fracaso muy repetidas.
- Falta de hábitos de trabajo y estudio en casa.
- Escasa motivación por aprender.
- Poca autonomía en la realización de sus tareas académicas asociada a alta fatigabilidad: se cansan pronto, abandonan rápidamente a la menor dificultad…

5. AGRUPAMIENTOS Y MODALIDAD DE APOYO

Los maestros de compensatoria impartirán apoyo en diversas asignaturas a los alumnos de 1º a 4º de la ESO. Todos los apoyos se llevarán a cabo fuera del aula de referencia, en el aula específica de educación compensatoria con el fin de lograr la adquisición y refuerzo de los objetivos mínimos.

En el presente curso escolar en el aula de compensatoria se atenderá a 32 alumnos en grupos de 4-6 alumnos dependiendo de la asignatura impartida y de las necesidades de los alumnos.

Los grupos de 1º de la ESO en este centro educativo se organizan a principio de curso, en el mes de septiembre, a partir de la información que nos pasan el EOEP y la información que recibimos de los Centros de referencia (Centros de Educación Primaria).

Por otra parte, los profesores de cada asignatura y grupo durante las tres primeras semanas del curso realizarán una evaluación inicial de sus materias. Con toda la información el 1 de octubre estos grupos se concretan en una reunión de todo el equipo docente y a medida que transcurra el curso se irán definiendo, sobre todo después de la primera evaluación.

6. OBJETIVOS

Los objetivos que se proponen son los siguientes:

- Conseguir que este tipo de alumnado permanezca en el sistema educativo hasta que consiga incorporarse a los distintos programas existentes con el fin de garantizar su integración social.
- Mejorar su comprensión y expresión oral en lengua castellana que le permita comunicarse con los demás e integrarse en las actividades escolares, afianzando la lectura y escritura en lengua castellana hasta alcanzar un nivel adecuado a su edad.
- Propiciar la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, estableciendo una comunicación lo más fluida con ellos, e intentando hacerles conscientes del papel fundamental que juegan en los procesos de aprendizaje de sus hijos, así como en las consecuencias personales y sociales que suelen ir ligadas al fracaso escolar.

- Compensar los posibles desfases curriculares del alumnado extranjero y del alumnado en desventaja social y cultural.
- Desarrollar tareas relacionadas con aprendizajes instrumentales básicos para el trabajo en las diferentes materias.

- Desarrollar las habilidades sociales básicas, a partir de la consideración de su cultura de origen y en un contexto integrador.
- Contribuir a la coordinación de toda la Comunidad Educativa para crear un ambiente escolar acogedor en el que todos se sientan bien recibidos y atendidos.
- Impulsar la coordinación y la colaboración con otras administraciones y entidades privadas sin ánimo de lucro, que desarrollen actividades encaminadas a la promoción e inserción del alumnado perteneciente a minorías étnicas o culturales en desventaja y a otros sectores sociales desfavorecidos.
- Intentar generar grupos de trabajo específicos con el profesorado que esté trabajando en esta temática, para la generación de material curricular, el intercambio de materiales, experiencias y técnicas de trabajo o la generación de propuestas de intervención coordinadas a nivel local y provincial.

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología de trabajo con esta tipología de alumnos se basará en el trato cercano y en una actitud dialogante y flexible basada en el respeto mutuo. Resulta fundamental el trato individualizado y personal para que los alumnos tengan la sensación y también la certeza de que el profesor estará siempre próximo y disponible ante cualquier eventualidad o problema. En esta línea de actuación se fijarán unas mínimas normas de comportamiento y convivencia y se fomentará la autocorrección y la reflexión dialogada ante conductas inapropiadas. Se aplicará el refuerzo positivo en tareas y conductas. Una vez conseguida la empatía y la motivación necesarias, se habrá creado el clima idóneo para la realización de las tareas programadas y propiamente escolares. Por supuesto, además de contenidos se enseñarán también estrategias de aprendizaje y formas de comportarse.

A cada alumno se le facilitarán materiales y actividades adaptados a su nivel de competencia curricular. Estos materiales de trabajo procuraremos que sean motivadores, lo más atractivos posibles, que presenten una dificultad progresiva y escalonada (de menor a mayor dificultad) y que sean variados (tres o cuatro por área:

cuadernos de trabajo, fichas temáticas, fichas globalizadas, libros...). Se priorizarán unos objetivos y contenidos sobre otros. Se eliminarán contenidos secundarios, excesivamente abstractos y poco funcionales. Se buscará siempre la armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlas. Se respetará siempre el ritmo de trabajo de cada alumno asociado a su capacidad, intereses y motivaciones. Se intentará que las instrucciones sean claras para evitar ambigüedades.

8. ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Para conseguir los objetivos propuestos podemos proyectar distintas actuaciones en los ámbitos interno y externo de la acción educativa compensadora, en las siguientes áreas de intervención:

COMPENSACIÓN EDUCATIVA INTERNA

A. CENTRO

ACTUACIONES A REALIZAR	TEMPORALIZACIÓN
Información al profesorado sobre el funcionamiento y la finalidad del Proyecto de Educación Compensatoria, así como su implicación en el mismo.	A lo largo de todo el curso.
Revisión de la adecuación del Proyecto Educativo (PEC), Proyecto curricular (PCC), Programación General Anual, Reglamento de Régimen Interno (RRI), etc., en el ámbito de la atención a la diversidad sociocultural y a las necesidades de compensación educativa	A lo largo del curso.
Colaboración en la revisión y aplicación del Plan de Acogida del Centro, apoyando al profesorado en la inserción socioafectiva y socioeducativa del alumnado inmigrante y a otros alumnos de nueva incorporación.	Según necesidad.
Colaboración con los tutores y profesores en la prevención, detección y valoración de las necesidades de compensación educativa del alumnado.	A lo largo de todo el curso.
Establecimiento de las medidas de apoyo más adecuadas según el modelo organizativo del Centro.	A principio de curso y cuando surja la necesidad.
Planificación y desarrollo con los tutores y profesores de las medidas de flexibilidad organizativa y planes de intervención necesarios para adecuar la respuesta educativa a las necesidades de los alumnos/as.	Según necesidad.

Participación en las reuniones de seguimiento y evaluación de 1º y 2º de ESO.	Semanalmente.
Supervisión del acceso y utilización de los recursos ordinarios y complementarios del centro por los alumnos/as con desventaja, y facilitación de otros recursos que incidan en la igualdad de oportunidades (becas, subvenciones, etc.)	Al principio del curso y cuando surja la necesidad.
Colaboración en la revisión y puesta en práctica del Plan de Convivencia del centro.	Todo el curso.
Colaboración en la revisión y puesta en práctica del Plan de Absentismo con medidas preventivas y de intervención	Todo el curso.
Colaboración con la profesora de Servicios a la Comunidad y realización de las actuaciones planificadas de compensación externa e interna que se requieran.	Durante todo el curso.
Participación en las actividades de formación relacionadas con la Compensación Educativa.	Todo el curso.
Elaboración y puesta en práctica del programa de tutorías individualizadas con alumnos sin hábitos de trabajo, desmotivados, con problemas de conducta, absentistas, con riesgo de abandono, etc.	Todo el curso
Colaboración con el equipo de mediación del centro para resolver problemas de conducta.	Según necesidad.

B. <u>ATENCIÓN AL ALUMNADO ANCE</u>

ACCIONES A REALIZAR	**TEMPORALIZACIÓN**
Identificación del alumnado perteneciente al programa.	Al inicio de curso y durante todo el curso.
Evaluación inicial de la competencia comunicativa y colaboración en la evaluación de la competencia curricular del alumnado con diversidad cultural.	Al inicio de curso y cuando surja la necesidad.
Colaboración en la elaboración del Informe de Evaluación de Necesidades de Compensación Educativa.	Cuando surja la necesidad.
Actualización del Informe de Evaluación de Necesidades de Compensación Educativa.	Al finalizar cada curso.
Planificación, realización y revisión del plan de actuación o programación del apoyo específico necesario para dar respuesta a las necesidades educativas de estos alumnos/as.	A lo largo de todo el curso escolar.

Programación y aplicación de actividades específicas de enseñanza del español como L2, para dotar al alumnado que desconoce la lengua vehicular de la competencia comunicativa que le permita adquirir los conocimientos curriculares.	A lo largo de todo el curso escolar.
Aplicación de actividades de apoyo específico dirigidas a la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos en coordinación con el profesor de área y el tutor, y desarrollo si es necesario de los planes de intervención necesarios para la atención a este alumnado.	Durante todo el curso.
Elaboración de informes trimestrales de evaluación del progreso del alumno/a.	Al finalizar cada trimestre.
Desarrollo de actividades para garantizar una asistencia regular y permanencia de los alumnos/as con necesidades de compensación educativa (Programa de Control y seguimiento del absentismo escolar, entrevista con familias, seguimiento sistemático de los progresos y situaciones de riesgo, etc.).	Durante todo el curso escolar.
Aplicación de actividades del Plan de Acogida para desarrollar y mejorar las habilidades sociales elementales para la consecución de una mayor autonomía y favorecer la inserción socioafectiva y la integración real en el grupo y en el centro.	A lo largo de todo el curso.
Participación del alumnado con necesidades de compensación educativa en las distintas actividades del centro.	Durante todo el curso.
Asesoramiento y colaboración con el profesorado del centro en la selección y elaboración de recursos didácticos para la respuesta educativa a este alumnado.	Durante todo el curso.
Elaboración de un programa de tutorías personalizadas para favorecer en los alumnos estrategias de estudio eficaz, aumentar la asistencia y motivación, mejorar las relaciones sociales, etc.	Durante todo el curso.
Aplicación de actividades del Plan de Lectura para desarrollar y mejorar la capacidad de compresión e interpretación de textos escritos.	A lo largo de todo el curso

C. <u>COLABORACIÓN FAMILIA-ESCUELA</u>

ACCIONES A REALIZAR	**IMPLICADOS**	**TEMPORALIZACIÓN**

Promoción de actividades que faciliten la adaptación de las familias del alumnado de compensatoria en la dinámica del funcionamiento del centro escolar, así como la colaboración del resto de familias para conseguir tal fin según lo establecido en el Plan de Acogida.	- Equipo Directivo - Profesorado del centro. -Departamento Orientación. -Maestro Compensatoria. -Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC)	A lo largo de todo el curso.
Desarrollo de acciones para implicar activamente a las familias en aspectos fundamentales dentro del proceso enseñanza-aprendizaje de su hijo/a.	-Tutores - Maestro Compensatoria. - PTSC	Durante todo el curso escolar.
Información a las familias sobre actividades de apoyo fuera y dentro del aula y medidas especiales a aplicar con su hijo/a (Resultados del Informe de Compensatoria, Planes de Actuación, programaciones adaptadas, etc.), pudiendo aportar también orientaciones para el contexto familiar.	- Maestro Compensatoria. - Tutores - PSC.	Durante todo el curso y al finalizar cada trimestre.
Fomento de la participación de las familias en las actividades del centro.	- Claustro de profesores. - PSC - Maestro Compensatoria.	Durante todo el curso.
Programa de tutorías personalizadas implicando a las familias para favorecer estrategias de estudio adecuadas, aumentar la asistencia y motivación del alumnado, mejorar la convivencia, etc.	- PSC - Maestro Compensatoria. - Orientadora. - Tutores y profesores de área.	Durante todo el curso.

<u>COMPENSACIÓN EDUCATIVA EXTERNA</u>

A. <u>COLABORACIÓN CON SERVICIOS EXTERNOS</u> (CEAS, ONGs, Centros de Salud, asociaciones de la zona y otros servicios sociales)

Las actuaciones de compensación externa tienen como objetivo favorecer la continuidad y regularidad de la escolarización a lo largo del proceso educativo, favorecer la inserción y participación en el centro del alumnado con necesidades de compensación

y de sus familias. Estas actuaciones son desarrolladas por la Profesora de Servicios a la Comunidad del Departamento de Orientación del centro en colaboración con la Profesora de Educación Compensatoria y otros profesores del Departamento de Orientación.

ACCIONES A REALIZAR	**IMPLICADOS**	**TEMPORALIZACIÓN**
Colaboración en el seguimiento y control mensual de las faltas de asistencia para favorecer la continuidad y regularidad de la escolarización de estos alumnos/as.	-Equipo Directivo. -Tutores y profesores de área. - Maestro Compensatoria. -Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad.	-Reunión semanal interna. -Semanalmente llamadas telefónicas.
Colaboración con los Equipos de Intervención Familiar de la zona, CEAS y otras asociaciones, instituciones y servicios que intervienen con alumnos/as de compensación educativa.	-Profesor/a Técnico de Servicios a la Comunidad. - Maestro Compensatoria. -Personal de Servicios Sociales.	Trimestral y cuando sea preciso.
Colaboración en la gestión y tramitación de solicitudes y/o becas para la compra de material escolar, comedor y otros programas, etc.	-Equipo Directivo. -Departamento de Orientación. -Profesora de Servicios a la Comunidad. - Maestro Compensatoria.	Cuando surja la necesidad.
Desarrollo de entrevistas al familiar del alumnado para establecer canales de comunicación dirigidos a favorecer el proceso educativo a lo largo de toda la educación obligatoria.	- Maestro Compensatoria. -Profesor/a Técnico de Servicios a la Comunidad. -Tutores	Cuando sea preciso
Propuesta de realización de actividades lúdico-educativas organizadas por entidades de la zona, en periodos extraescolares y vacacionales.	- Profesor de Servicios a la Comunidad. - Personal de CEAS y Asociaciones de la zona. - Maestro Compensatoria.	Cuando sea preciso.

Detección de alumnos/as de 1º de ESO sin matricular.	-Departamento Orientación. -PTSC. -Personal de Servicios Sociales. -Maestro Compensatoria.	A principios de curso y cuando surja la necesidad.

9.RECURSOS

Para atender a los alumnos de compensatoria de E.S.O. este curso se cuenta una plaza de Compensatoria y media (compartida con el IES Delicias), la orientadora y la profesora de Servicios a la Comunidad compartida con otro centro (IES Leopoldo Cano). Además, se trabajará siempre en coordinación con los profesores de área de Lengua, Matemáticas, los profesores del resto de asignaturas en las que reciban apoyo y los tutores de los alumnos.

Respecto a los materiales se dispone de un aula equipada. Se procurará que los materiales sean adaptados a las necesidades de cada alumno (comercializados o de elaboración propia). También serán variados para facilitar la interiorización de los aprendizajes mediante diversos canales perceptivos, atractivos y motivadores para los alumnos. Estos materiales deberán contener bastante información en imágenes y permitir realizar actividades de tipo manipulativo, posibilitando también la realización de los aprendizajes de forma autónoma para favorecer los hábitos de trabajo.

Así mismo, se potenciará el uso de Internet y herramientas digitales como el aula virtual del centro y manejo de Teams para que el alumno pueda seguir su aprendizaje no presencial si la situación de pandemia lo requiere.

10.EVALUACIÓN

La evaluación será eminentemente formativa y estará destinada a la búsqueda de mejoras en los procesos de aprendizaje. Ejecutada por los profesores tutores con la colaboración de todo el profesorado que imparte docencia en el grupo, la Profesora de Pedagogía Terapéutica, la Profesora de Compensatoria y la Orientadora.

> La evaluación y promoción del alumnado de Educación Compensatoria se regirá por lo dispuesto en la Orden EDU/1952/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula la evaluación en la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León (Modificada por ORDEN EDU/486/2013, de 14 de junio.)

Al ser continua, trimestralmente será objeto de seguimiento por parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica en sus reuniones periódicas.

Se distinguen tres momentos:

- Evaluación inicial: Tiene una finalidad diagnóstica. Se realizará a través de pruebas de valoración curricular y de la observación del alumno. Establecerá el punto de partida en que se encuentra cada alumno/a y permitirá elaborar las programaciones de trabajo. Los resultados de la evaluación individualizada se plasmarán en el Informe de Necesidades de Compensación Educativa en el que podrán constar los siguientes apartados: datos del centro y del alumno, aspectos biológicos, intelectuales y sociales, estilo de aprendizaje, Nivel de Competencia Curricular de Lengua y Matemáticas, años de desfase, necesidades educativas que presenta, modelo de intervención en la respuesta educativa y la autorización de la familia para ser incluido en el Programa de Compensatoria. Siguiendo la legislación actual, (Instrucción de 24 de agosto de 2017 por la que se modifica la Instrucción de 9 julio de 2015 por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León), este Informe se actualizará al finalizar cada curso en Secundaria Obligatoria. Y será validado por el Área de Inspección Educativa.

- Evaluación de seguimiento: Mediante la observación de la realización de las tareas y el comportamiento en clase se analizan: El grado de consecución de los objetivos, actividades realizadas y la actitud y motivación en las tareas. Para ello utilizaremos hojas de registro y el cuaderno a modo de diario donde se reflejará el progreso del alumno.

- Evaluación informativa, parcial y final: Su finalidad es la realización de los informes individualizados trimestrales y finales. Hay que incidir en que la evaluación debe ser, por encima de todo, un esfuerzo de comprensión y no una "sentencia judicial". Es un instrumento para poder regular con eficacia nuestra dedicación y nuestra tarea de organizar la situación de aprendizaje.

Las calificaciones de los alumnos, en aquellas áreas en las que se llevan a cabo adaptaciones curriculares, se efectuarán teniendo en cuenta los criterios de evaluación de dichas adaptaciones. Asimismo, se elaborarán informes finales, detallando los progresos obtenidos, que servirán de punto de partida para el curso siguiente.

De igual modo, al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se les prestará la orientación necesaria sobre las salidas académicas o sociolaborales que favorezcan la continuidad de su proceso educativo a través del Consejo Orientador, *"que incluirá un informe sobre el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, así como una propuesta a padres, madres o tutores legales o, en su caso, al alumno o alumna del itinerario más adecuado a seguir, que podrá incluir la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento o a un ciclo de Formación Profesional Básica".*

PROGRAMACIÓN

DE

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Departamento de Orientación

IES Diego de Praves

Curso 2026-2027

Lira García Santiago

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 3

OBJETIVOS 4

ACTUACIONES 5

METODOLOGÍA 9

RECURSOS 10

TEMPORALIZACIÓN 11

EVALUACIÓN 13

Anexo I 14

Anexo II 17

Anexo III 18

Anexo IV 19

Anexo V 20

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

INTRODUCCIÓN

La presente programación se realiza teniendo en cuenta tanto el marco legislativo vigente como las características del centro educativo donde se va a desarrollar la intervención, formando parte del Proyecto Educativo de Centro y de la Programación General Anual. La presente programación se va a desarrollar durante el curso 2026-2027, dando continuidad a las labores que se han ido desarrollando en cursos anteriores, así como iniciar nuevas actuaciones tratando de dar respuesta a las necesidades que se planteen durante el curso actual.

Como Profesorado de Servicios a la Comunidad se enmarcará la intervención según lo establecido en la ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, en la que se establecen las siguientes funciones:

a) Proporcionar orientaciones para la atención al alumnado en desventaja socioeducativa o integración tardía en el sistema educativo, facilitando su acogida, integración y participación, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.

b) Favorecer el conocimiento del entorno, identificar los recursos educativos, sanitarios, culturales, sociales o de otra índole existentes, y colaborar en el establecimiento de vías de coordinación y colaboración.

c) Colaborar en la prevención y mejora de la convivencia, en el seguimiento y control del absentismo escolar y en la realización de actuaciones encaminadas a prevenir y disminuir el abandono temprano de la educación y la formación.

d) Aportar criterios sobre la evaluación del contexto familiar y social facilitando la información necesaria, en los casos en los que sea preciso.

e) Participar en las tareas de orientación a las familias y de integración e inserción social del alumnado, que se lleven a cabo en el centro.

f) Participar en las comisiones específicas que se articulen en función de las necesidades de organización interna de los centros.

Las funciones señaladas anteriormente están encaminadas a reducir, prevenir y/o mejorar situaciones de riesgo social, personal o familiar que incidan negativamente o impidan el desarrollo normalizado del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Estas actuaciones se van a llevar a cabo en colaboración con los demás órganos del centro y en tres ámbitos interrelacionados: apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, apoyo a la orientación académica y profesional y apoyo a la acción tutorial. Las distintas actuaciones irán dirigidas al alumnado, a las familias y al entorno u otras instituciones.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

OBJETIVOS

Los objetivos que se establecen en esta programación son los siguientes:

- **OBJETIVO 1**. Colaborar con el centro en la prevención y reducción del absentismo escolar (principalmente en el primer ciclo de ESO) y del abandono escolar temprano, desarrollando actuaciones que favorezcan la promoción del alumnado en el sistema educativo.
- **OBJETIVO 2.** Colaborar en la prevención y mejora de la convivencia en el centro.
- **OBJETIVO 3.** Establecer relaciones de coordinación mutua con otras instituciones de la zona y fuera de ella, que favorezcan el proceso educativo del alumnado y la intervención con sus familias.
- **OBJETIVO 4.** Colaborar en el seguimiento, atención y evaluación del proceso educativo del alumnado especialmente de aquellos que precisan medidas de compensación.
- **OBJETIVO 5.** Continuar y afianzar la coordinación externa del centro con otras instituciones y colectivos de la zona en que está inmerso e informar y asesorar a las familias de los recursos y programas que se desarrollan en el sector.
- **OBJETIVO 6.** Colaborar con el centro en la aplicación y desarrollo de los programas que se desarrollen (RELEO, Programa para la mejora del Éxito Educativo y otros proyectos concedidos).

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

ACTUACIONES

Para la consecución de los objetivos planteados se especifican las siguientes actuaciones:

Actuaciones establecidas en relación con el Objetivo 1:

- Seguimiento de la incorporación del alumnado al inicio del curso, principalmente en la transición de etapa, de educación primaria a educación secundaria.
- Contacto con las familias, mediante visitas domiciliarias, citaciones, coordinación con los CEIP de procedencia, el EOEP de la zona, etc.… que no hayan realizado la matriculación de sus hijos/as para formalizar la misma y conseguir la incorporación del alumnado al centro.
- Detección del alumnado en riesgo de ser absentista, bien por conocimiento del curso pasado, bien por referencia de los centros de procedencia y /o el EOEP de referencia.
- Establecimiento con los tutores de canales válidos de comunicación para mejorar la asistencia del alumnado absentista.
- Facilitación de la información sobre aspectos sociofamiliares de interés para la atención del alumnado.
- Intervención familiar y socialmente con el alumnado absentista, una vez que el tutor ha realizado su intervención sin obtener resultados positivos. Se realizarán entrevistas familiares y visitas domiciliarias siempre que sea necesario, colaborando en el desarrollo del Plan de Absentismo del Centro.
- Coordinación con los tutores de 1º y 2º de E.S.O. mediante las reuniones semanales establecidas.
- Establecimiento de los listados del alumnado absentista, dentro del Programa Municipal de Absentismo Escolar, para establecer líneas comunes de intervención.
- Participación en la Comisión de Absentismo Escolar de la zona para la búsqueda conjunta de soluciones y toma de decisiones. Reuniones mensuales.
- Elaboración, junto con el profesorado y Jefatura de Estudios, de informes individuales de absentismo.
- Coordinación con la Policía Municipal (Programa de prevención de agentes tutores) en el desarrollo de actuaciones conjuntas que favorezcan la reducción del índice del absentismo escolar.
- Participación en la realización de actividades que favorezcan la promoción del alumnado en el sistema educativo en coordinación con otras instituciones y entidades: Juan Soñador, CEAS, Cáritas, Proyecto de Pajarillos Educa o Proyecto del Ayuntamiento de Valladolid contra la exclusión social en la zona Este, mediante propuestas como “Volando al Este”, etc.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Actuaciones establecidas en relación con el Objetivo 2:

- Coordinación con el profesorado de orientación, profesorado de educación compensatoria, jefatura de estudios, tutores/as y profesorado implicado, para determinar la idoneidad de la persona que intervendrá en cada situación concreta, aunando criterios de intervención.
- Colaboración con la Comisión de Convivencia del Centro.
- Coordinación con el coordinador de convivencia del centro para el seguimiento y organización de actividades que repercutan en la mejora de la convivencia en el centro.
- Desarrollo de tutorías individuales, realizando el seguimiento individual del alumnado en los casos acordados.
- Realización de entrevistas con las familias para el análisis de la situación familiar y conseguir una mayor implicación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Coordinación con el EAATC, Servicio de Salud Mental Infanto-Juvenil y otros.

Actuaciones establecidas en relación con el Objetivo 3:

- Establecimiento de reuniones y contactos periódicos con los CEAS, EMA, Equipos de Intervención de Familia de la zona para consensuar líneas de coordinación en las actuaciones a desarrollar en los casos en los que se interviene desde diferentes ámbitos.
- Creación y fortalecimiento de relaciones con las asociaciones existentes en la zona para intercambiar información, conocer los recursos de los que disponen, sobre todo en áreas de apoyo escolar y ocio y tiempo libre, realizar las derivaciones pertinentes y posibilitar actuaciones conjuntas (Casa Infancia Aleste, Juan Soñador, Fundación Secretariado Gitano, Pajarillos Educa, etc.).
- Coordinación con los servicios sanitarios u otras entidades si fuese preciso.
- Colaboración con la Comisión de Educación de las diferentes entidades del barrio para el desarrollo de actividades dirigidas al alumnado.
- Participación en la Mesa de Infancia, creada durante el curso anterior, que aglutina entidades sociales, sanitarias, educativas, así como Policía Municipal para el abordaje conjunto de casos concretos.

Actuaciones establecidas en relación con el Objetivo 4:

- Establecimiento de reuniones semanales del Departamento de Orientación.
- Establecimiento de reuniones semanales con el profesorado de Educación Compensatoria, profesorado de Pedagogía Terapéutica y profesorado de Orientación para el seguimiento del alumnado en desventaja social.
- Coordinación con el Equipo Directivo en función de situaciones y demandas concretas.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Establecimiento de reuniones semanales los tutores de 1º y 2º de E.S.O. y coordinación puntual con otros niveles (Bachillerato, Ciclos Formativos, CF Grado Básico) estableciendo acciones coordinadas respecto con aquel alumnado, que se encuentre en situaciones sociofamiliares de mayor vulnerabilidad.
- Atención y seguimiento de las familias del alumnado de desventaja en coordinación con sus tutores.
- Participación y colaboración en la elaboración de los informes del alumnado de compensación educativa para su actualización o bien nueva inclusión en la ATDI, aportando información relevante sobre el ámbito sociofamiliar.
- Participación en la orientación académica y profesional del alumnado al finalizar su escolarización en colaboración con otros profesionales del Centro (visitas a programas de C.F. de Grado Básico de diferentes ramas profesionales, colaboración con las solicitudes, etc.)
- Mantenimiento especial de contacto directo con aquellas familias del alumnado de Educación Compensatoria de nueva incorporación y/o del alumnado de alto riesgo con el objetivo de implicar a sus familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Seguimientos individualizados del alumnado mediante entrevistas y tutorías individualizadas.
- Colaboración con otras entidades en la realización conjunta de actividades dirigidas al alumnado del centro educativo, especialmente al alumnado de Compensación Educativa (participación en exposiciones, concursos, visitas a centros formativos que impartan CF de Grado Básico...)

Actuaciones establecidas en relación con el Objetivo 5:

Se establecerán diferentes canales de coordinación con las siguientes instituciones y colectivos:

- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica N.º 4.
- CEAS Pajarillos Altos-La Flores y Pajarillos Bajos, CEAS Vadillos, CEAS Pilarica, CEAS B.º Belén (Equipos de intervención familiar). CEAS Valoría y Valle de Esgueva, CEAS Cercanías 2.
- Equipo Municipal de Absentismo Escolar.
- Comisión de Absentismo Escolar de la zona-Dirección Provincial de Valladolid.
- Otras instituciones, entidades y asociaciones:
    - Policía Municipal (Programa de agente tutor)
    - Casa Infancia Aleste.
    - Servicio de Apoyo a Alumnado con Alteraciones del Comportamiento.
    - Sección de Protección a la Infancia del Servicio Territorial de Servicios Sociales y centros de protección.
    - Centros de Salud.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Fundación del Secretariado Gitano.
- Fundación Juan Soñador.
- Asociación Pajarillos Educa
- Otras: Procomar, Red Íncola, Cruz Roja, Cáritas…

Actuaciones establecidas en relación con el Objetivo 6:

- Información a las familias sobre las becas y ayudas (libros, transporte, becas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo…) para el presente curso escolar y ayudarles en su gestión.
- Colaboración en el desarrollo de los programas que el centro desarrolle si la disponibilidad horaria lo permite RELEO, Éxito Educativo, etc.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

METODOLOGÍA

La intervención realizada como Profesorado de Servicios a la Comunidad tiene como base la metodología sistémica, es decir, que cualquier acción no solamente se centra en el individuo, sino que se tiene en cuenta también su familia, entorno, iguales, cultura, etc. y por tanto las acciones se deben adaptar a las circunstancias y necesidades presentadas. La metodología se caracterizará por tanto por ser abierta y flexible.

Los principios metodológicos que guiarán la intervención serán: la equidad, la inclusión, la normalización, la proximidad, la sensibilización, la coordinación y la individualización. En función de las intervenciones y sus personas destinatarias se van a utilizar diferentes estrategias y técnicas metodológicas.

Las actuaciones en relación con las familias van a consistir en un intercambio de información, por lo que se utilizará una metodología centrada en la cooperación, fomentando la interacción, la comunicación, el *feedback*.

Se llevará a cabo la intervención estableciendo compromisos que se irán evaluando a lo largo del curso, y servirá como instrumento básico de evaluación e itinerario individual-familiar para la intervención. Igualmente, destacan las entrevistas semiestructuradas como técnica cualitativa para la obtención de información.

La metodología en relación con el profesorado está centrada fundamentalmente en un modelo de consulta colaborativa y de orientación. Con el alumnado, como protagonista de su propio proceso socioeducativo, se favorece una comunicación continua, valorando y teniendo en cuenta todas sus dimensiones, con el fin de contribuir a su desarrollo integral. Igualmente, se van a emplear registros de observación, entrevistas semiestructuradas para la detección de necesidades, así como registros de seguimiento individuales.

En relación con los recursos externos y otras instituciones, se mantiene una relación fluida con los diferentes profesionales mediante el trabajo cooperativo y en red, coordinando las diferentes actuaciones, evitando que se solapen acciones e intervenciones, de manera que se amorticen todos los recursos personales disponibles.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

RECURSOS

Los recursos a utilizar durante el desarrollo profesional son de vital importancia para llevar a cabo diversas actuaciones y cumplir los objetivos previstos.

Se pueden dividir en personales, materiales y espaciales:

Recursos personales:

- Componentes del Departamento de Orientación: orientadores/as, profesorado de Educación Compensatoria, profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Ámbitos (ALS-ACT).
- Componentes del Equipo Directivo.
- Tutores/as y otros profesores/as.
- Personal externo al IES: Educadores/as Sociales, Trabajadores/as Sociales y Animadoras/es Socioculturales de la zona correspondientes a diferentes asociaciones, personal de Área de Programas de la Dirección Provincial de Valladolid, Equipo Municipal de Absentismo perteneciente al Ayuntamiento, figura del Agente Tutor, etc.

Recursos materiales:

Los propios del Departamento: teléfono, libros de textos, ordenadores, materiales a nivel socioeducativo, familiar (protocolo de entrevistas, protocolos de actuación, ficha del alumnado, distintos tipos de informes (sociales, de seguimiento…), guía de recursos sociales, guías interactivas y recursos TIC en diferentes páginas web (EducaCyL, INTEF, etc.)

Recursos espaciales: Departamento de Orientación, despacho de jefatura de estudios, sala de reuniones, etc.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

TEMPORALIZACIÓN

El plan de actuación, que se va a desarrollar durante el curso escolar 2026-2027, tiene en cuenta en todo momento el calendario escolar oficial de la Comunidad de Castilla y León, pudiéndose establecer trimestralmente las distintas actuaciones.

Durante el **primer trimestre** del curso, se recopilará información sobre el centro, alumnado, familias, recursos sociales e institucionales de la zona. Se elaborará el material de registro necesario y se establecerán los primeros contactos con los recursos sociales de la zona, realizando las derivaciones oportunas en función de las necesidades detectadas. Igualmente, se pondrá en marcha el Plan de Absentismo para tomar medidas de prevención y seguimiento, atendiendo a la formalización de matrículas especialmente durante el mes de septiembre.

Durante el **segundo trimestre** se hará el seguimiento del alumnado con problemas de absentismo escolar, con necesidades de compensación educativa y en situación de desventaja social. Se mantendrán tutorías individuales con alumnado y familias, así como contactos periódicos con el CEAS de la zona y otros servicios externos.

En el **tercer trimestre** se seguirá con las mismas líneas de actuación, atendiendo las demandas en función de las necesidades del centro. Se colaborará con el programa RELEO, así como la colaboración en la tramitación de becas y ayudas de cara al próximo curso escolar.

Además, se establecerá una coordinación interna, que consistirá en:

- Contactar con los tutores del primer ciclo de la ESO semanalmente, durante todo el curso escolar.
- Coordinarse con jefatura de estudios semanalmente a lo largo de todo el curso escolar.
- Reunirse semanales de Departamento de Orientación a lo largo de todo el curso escolar.

Y también, una coordinación externa basada en:

- Reuniones trimestrales de la Comisión de Absentismo.
- Reuniones periódicas con los CEAS de la zona de influencia, según disponibilidad.
- Reuniones con el EOEP de la zona durante primer y tercer trimestre y en función de la demanda.
- Reuniones de la Comisión de Educación del barrio (según necesidad).
- Reuniones trimestrales de coordinación con la Mesa de Infancia.
- Contactos continuos e intervenciones conjuntas a lo largo del curso con los diferentes colectivo e instituciones señaladas en el objetivo 5.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Las diferentes actuaciones, en los distintos ámbitos, se van a desarrollar en el siguiente horario:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15h a 9:05h					
9:10h a 10:00h	**SC**			**SC (LIRA)**	
10:05h a 10:55h	**SC**			**SC (LIRA)**	
10:55h a 11:25	**R**	**E**	**CR**	**E**	**O**
11:25h a 12:15h	**SC**		**Reunión Tutores/as 1º y 2º ESO**	**SC**	
12:20h a 13:10h	**SC**		**SC**	**SC**	
13:15h a 14:05h	**CHL**		**RDP**	**G**	

SC: lectiva
RDP: reunión de Departamento
G: guardia
CHL: complemento de horario lectivo

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

EVALUACIÓN

De forma continua, se valorarán las intervenciones que, desde el Departamento de Orientación se realicen. No obstante, al finalizar cada trimestre, se revisará el trabajo realizado con la finalidad de observar resultados y replantear actuaciones.

La evaluación será continua, partiendo de una evaluación inicial (detección de necesidades) de modo que puedan llevarse a cabo las intervenciones adecuadas, correcciones y mejoras a lo largo del curso actual y, por último, valorar los resultados finales.

Las técnicas empleadas serán tanto de tipo cualitativo como cuantitativo: reuniones de grupo, entrevistas, cuestionarios, cuaderno de campo, registros de observación, planillas de evaluación.

En la evaluación final se considerarán los siguientes aspectos que se plasmarán en la memoria final:

- Adecuación y grado de consecución de los objetivos (Anexo I)
- Evaluación de las actividades programadas (Anexo II)
- Adecuación de procedimientos y técnicas (Anexo III)
- Efectividad y dificultades de la coordinación tanto interna como externa (Anexo IV)
- Número de casos en los que se ha intervenido y resultados obtenidos (Anexo V)

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Anexo I

Tabla de consecución de objetivos y actuaciones

OBJETIVO	ACTUACIONES		%
OBJETIVO 1. Colaborar con el centro en la prevención y reducción del absentismo escolar (principalmente en el primer ciclo de ESO) y del abandono escolar temprano, desarrollando actuaciones que favorezcan la promoción del alumnado en el sistema educativo.	AC1.1	Seguimiento de la incorporación del alumnado al inicio del curso, principalmente en la transición de etapa, de educación primaria a educación secundaria.	
	AC1.2	Contacto con las familias, mediante visitas domiciliarias, citaciones, coordinación con los CEIP de procedencia, el EOEP de la zona etc.… que no hayan realizado la matriculación de sus hijos/as para formalizar la misma y conseguir la incorporación del alumnado al centro.	
	AC1.3	Detección del alumnado en riesgo de ser absentista, bien por conocimiento del curso pasado, bien por referencia de los centros de procedencia y /o el EOEP de referencia.	
	AC1.4	Establecimiento con los tutores de canales válidos de comunicación para mejorar la asistencia del alumnado absentista.	
	AC1.5	Facilitación de la información sobre aspectos sociofamiliares de interés para la atención del alumnado.	
	AC1.6	Intervención familiar y socialmente con el alumnado absentista, una vez que el tutor ha realizado su intervención sin obtener resultados positivos. Se realizarán entrevistas familiares y visitas domiciliarias siempre que sea necesario, colaborando en el desarrollo del Plan de Absentismo del Centro.	
	AC1.7	Coordinación con los tutores de 1º y 2º de E.S.O. mediante las reuniones semanales establecidas.	
	AC1.8	Establecimiento de los listados del alumnado absentista, dentro del Programa Municipal de Absentismo Escolar, para establecer líneas comunes de intervención.	
	AC1.9	Participación en la Comisión de Absentismo Escolar de la zona para la búsqueda conjunta de soluciones y toma de decisiones. Reuniones mensuales.	
	AC1.10	Elaboración, junto con el profesorado y Jefatura de Estudios, de informes individuales de absentismo.	
	AC1.11	Coordinación con la Policía Municipal (Programa de prevención de agentes tutores) en el desarrollo de actuaciones conjuntas que favorezcan la reducción del índice del absentismo escolar.	
	AC1.12	Participación en la realización de actividades que favorezcan la promoción del alumnado en el sistema educativo en coordinación con otras instituciones: Proyecto de Pajarillos Educa o Proyecto del Ayuntamiento de Valladolid contra la exclusión social en la zona Este, mediante propuestas como “Embajadores por la educación”.	
OBJETIVO 2. Colaborar en la prevención y mejora de la convivencia en el centro.	AC2.1	Coordinación con el profesorado de Orientación, profesorado de Educación Compensatoria, Jefatura de Estudios, Tutores/as y Profesorado implicado, para determinar la idoneidad de la persona que intervendrá en cada situación concreta, aunando criterios de intervención.	
	AC2.2	Colaboración con la Comisión de Convivencia del Centro.	

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

	AC2.3	Coordinación con el Coordinador de Convivencia del Centro para el seguimiento y organización de actividades que repercutan en la mejora de la convivencia en el centro.	
	AC2.4	Participación en el desarrollo del programa de tutorías individuales, realizando el seguimiento individual del alumnado en los casos acordados.	
	AC2.5	Realización de entrevistas con las familias para el análisis de la situación familiar y conseguir una mayor implicación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.	
	AC2.6	Coordinación con el EAATC, Servicio de Salud Mental Infanto-Juvenil y otros.	
OBJETIVO 3. Establecer relaciones de coordinación mutua con otras instituciones de la zona y fuera de ella, que favorezcan el proceso educativo del alumnado y la intervención con sus familias**.**	AC3.1	Establecimiento de reuniones y contactos periódicos con los CEAS, EMA, Equipos de Intervención de Familia de la zona para consensuar líneas de coordinación en las actuaciones a desarrollar en los casos en los que se interviene desde diferentes ámbitos.	
	AC3.2	Creación y fortalecimiento de relaciones con las asociaciones existentes en la zona para intercambiar información, conocer los recursos de los que disponen, sobre todo en áreas de apoyo escolar y ocio y tiempo libre, realizar las derivaciones pertinentes y posibilitar actuaciones conjuntas (Casa Infancia Aleste, Programa Caixa Proinfancia, Fundación Secretariado Gitano, Pajarillos Educa, etc.).	
	AC3.3	Coordinación con los servicios sanitarios u otras entidades si fuese preciso.	
	AC3.4	Coordinación con la Fundación Secretariado Gitano para el desarrollo de las actuaciones que se derivan del Programa Promociona, que se lleva a cabo desde esta entidad en colaboración con el IES.	
	AC3.5	Colaboración con la Comisión de Educación del barrio para el desarrollo de actividades dirigidas al alumnado.	
OBJETIVO 4. Colaborar en el seguimiento, atención y evaluación del proceso educativo del alumnado especialmente de aquellos que precisan medidas de compensación	AC4.1	Establecimiento de reuniones semanales del Departamento de Orientación.	
	AC4.2	Establecimiento de reuniones semanales con el profesorado de Educación Compensatoria, profesorado de Pedagogía Terapéutica y profesorado de Orientación para el seguimiento del alumnado en desventaja social.	
	AC4.3	Coordinación con el Equipo Directivo en función de situaciones y demandas concretas.	
	AC4.4	Establecimiento de reuniones semanales los tutores de 1º y 2º de E.S.O. y coordinación puntual con otros niveles (Bachillerato, Ciclos Formativos, CF Grado Básico) estableciendo acciones coordinadas respecto con aquel alumnado, que se encuentre en situaciones sociofamiliares de mayor vulnerabilidad.	
	AC4.5	Atención y seguimiento de las familias del alumnado de desventaja en coordinación con sus tutores.	

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

	AC4.6	Participación y colaboración en la elaboración de los informes del alumnado de compensación educativa para su actualización o bien nueva inclusión en la ATDI, aportando información relevante sobre el ámbito sociofamiliar.	
	AC4.7	Participación en la orientación académica y profesional del alumnado al finalizar su escolarización en colaboración con otros profesionales del Centro (visitas a programas de C.F. de Grado Básico de diferentes ramas profesionales).	
	AC4.8	Mantenimiento especial de contacto directo con aquellas familias del alumnado de Educación Compensatoria de nueva incorporación y/o del alumnado de alto riesgo con el objetivo de implicar a sus familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas.	
	AC4.9	Seguimientos individualizados del alumnado mediante entrevistas y tutorías individualizadas.	
	AC4.10	Colaboración con otras entidades en la realización conjunta de actividades dirigidas al alumnado del centro educativo, especialmente al alumnado de Compensación Educativa (participación en exposiciones, concursos, visitas a centros formativos que impartan CF de Grado Básico...)	
OBJETIVO 5. Continuar y afianzar la coordinación externa del centro con otras instituciones y colectivos de la zona en que está inmerso e informar y asesorar a las familias de los recursos y programas que se desarrollan en el sector.	AC5.1	Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica N.º 4.	
	AC5.2	CEAS Pajarillos Altos-La Flores y Pajarillos Bajos, CEAS Vadillos, CEAS Pilarica, CEAS B.º Belén (Equipos de intervención familiar). CEAS Valoría y Valle de Esgueva, CEAS cercanías 2	
	AC5.3	Equipo Municipal de Absentismo Escolar.	
	AC5.4	Comisión de Absentismo Escolar de la zona-Dirección Provincial de Valladolid.	
	AC5.5	Otras instituciones y asociaciones	
OBJETIVO 6. Colaborar con el centro en la aplicación y desarrollo de los programas que se desarrollen.	AC6.1	Información a las familias sobre las becas y ayudas (libros, transporte, becas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo…) para el presente curso escolar y ayudarles en su gestión.	
	AC6.2	Colaboración en el desarrollo de los programas que el centro desarrolle si la disponibilidad horaria lo permite RELEO, Éxito Educativo, etc.	

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Anexo II

Rúbrica de las actividades desarrolladas por el profesorado de Servicios a la Comunidad

Ítem	1 - Muy Insuficiente	2 - Insuficiente	3 - Aceptable	4 - Bueno	5 - Excelente
Planificación de la actividad	No hubo planificación o fue muy deficiente.	Planificación pobre, sin objetivos claros.	Planificación básica, pero mejorable.	Buena planificación, con objetivos claros.	Excelente planificación, detallada y con objetivos claros y realistas.
Ejecución de la actividad	No se llevó a cabo adecuadamente.	Ejecución con múltiples errores.	Ejecución aceptable, con algunos fallos.	Buena ejecución, con pocos detalles por mejorar.	Ejecución impecable y eficiente.
Relevancia y utilidad de la actividad	La actividad no aporta nada.	Poca relevancia o utilidad.	Relevancia aceptable, pero limitada.	Buena relevancia y utilidad para los participantes.	Muy relevante y altamente útil para el desarrollo de los estudiantes.
Participación y actitud del alumnado	No participaron ni mostraron interés.	Participación muy baja o negativa.	Participación regular y actitud variable.	Buena participación y actitud positiva.	Alta participación activa y gran motivación.
Seguridad y respeto por las normas	Se ignoraron las normas, hubo incidentes.	Cumplimiento muy limitado de las normas.	Cumplieron normas básicas, con algunos descuidos.	Buen respeto a normas y seguridad.	Cumplieron normas estrictamente y mostraron responsabilidad.
Evaluación y seguimiento posterior	No se hizo evaluación ni seguimiento.	Evaluación muy limitada o inexistente.	Evaluación básica, seguimiento poco claro.	Evaluación adecuada y seguimiento consistente.	Evaluación exhaustiva y seguimiento detallado y efectivo.

Rúbrica general de las actividades realizadas por el profesorado de Servicios a la Comunidad

1 - Muy Insuficiente	2 - Insuficiente	3 - Aceptable	4 - Bueno	5 - Excelente
No se siguió el programa, muchas actividades se omitieron o fueron mal realizadas.	Se siguió el programa de forma parcial, con muchas interrupciones o retrasos.	Se siguió el programa básico, aunque con algunos retrasos o ajustes.	Se cumplió el programa casi en su totalidad y en tiempo.	Se cumplió perfectamente el programa, con buena gestión del tiempo y de actividades.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Anexo III

Rúbrica de adecuación de procedimientos y técnicas utilizadas por el profesorado de Servicios a la Comunidad

Ítem	1 - Muy Insuficiente	2 - Insuficiente	3 - Aceptable	4 - Bueno	5 - Excelente
1. Conocimiento y aplicación de técnicas específicas	No se conocen ni se aplican técnicas adecuadas.	Se conocen pocas técnicas y se aplican con dificultad.	Se aplican técnicas básicas de forma adecuada.	Se aplica técnicas adecuadas y actualizadas con buen manejo.	Excelente manejo y aplicación innovadora de técnicas especializadas.
2. Diseño y adecuación de los procedimientos	Procedimientos mal diseñados o inadecuados para los objetivos.	Procedimientos poco claros o poco ajustados a los fines.	Procedimientos adecuados, pero con aspectos mejorables.	Procedimientos bien diseñados y adecuados a los objetivos.	Procedimientos innovadores, claros y perfectamente adaptados.
3. Adecuación de procedimientos y técnicas a las necesidades del alumnado	Los procedimientos y técnicas no son adecuadas ni personalizados.	Los procedimientos y técnicas son poco adaptadas a las necesidades.	Los procedimientos y técnicas son adecuadas, pero poco personalizadas.	Los procedimientos y técnicas están bien adaptadas y contextualizadas.	Los procedimientos y técnicas son altamente personalizadas y efectivos para el alumnado.
4. Uso de recursos y herramientas	No se utilizan recursos ni herramientas.	Se utilizan pocos recursos, sin mucho impacto.	Se utilizan recursos básicos con efectividad moderada.	Se utilizan recursos y herramientas variadas y efectivas.	Uso óptimo, creativo y eficiente de todos los recursos disponibles.
5. Comunicación con alumnado y familias	Comunicación inexistente o ineficaz.	Comunicación limitada o poco clara.	Comunicación clara pero poco frecuente.	Comunicación efectiva y regular.	Comunicación excelente, cercana y proactiva con alumnado y familias.
6. Documentación y registro de procedimientos	No se documentan ni registran los procedimientos.	Documentación incompleta o poco clara.	Documentación básica pero suficiente.	Documentación clara y completa.	Documentación exhaustiva, organizada y accesible para el equipo.
7. Seguimiento y evaluación de las intervenciones	No se realiza seguimiento ni evalúa.	Seguimiento limitado y poco sistemático.	Seguimiento básico con algunas evaluaciones.	Seguimiento y evaluación adecuados y constantes.	Seguimiento exhaustivo y evaluación continua con mejoras evidentes.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Anexo IV

Rúbrica de coordinación interna y externa

Ítem	1 - Muy Insuficiente	2 - Insuficiente	3 - Aceptable	4 - Bueno	5 - Excelente
1. Claridad en la comunicación interna	Comunicación confusa o inexistente.	Comunicación poco clara o irregular.	Comunicación adecuada, con algunos malentendidos.	Comunicación clara y fluida.	Comunicación clara, constante y efectiva entre miembros.
2. Coordinación y colaboración interna	No existe colaboración ni coordinación.	Colaboración mínima y desorganizada.	Colaboración y coordinación aceptables, pero mejorables.	Buena coordinación y trabajo en equipo.	Coordinación eficaz y colaboración excelente entre todos los miembros.
3. Claridad en la comunicación externa	Comunicación externa inexistente o poco clara.	Comunicación externa limitada o poco efectiva.	Comunicación externa adecuada, pero con fallos ocasionales.	Comunicación externa clara y bien gestionada.	Comunicación externa fluida, constante y profesional.
4. Coordinación con agentes externos	No se establecen contactos ni coordinación.	Coordinación externa esporádica y poco efectiva.	Coordinación externa básica y funcional.	Buena coordinación y relaciones con agentes externos.	Coordinación excelente y relaciones sólidas con todas las partes externas.
5. Gestión del tiempo y organización de reuniones	Reuniones mal organizadas o inexistentes, sin respeto por los tiempos.	Reuniones poco organizadas, con retrasos frecuentes.	Reuniones organizadas, aunque con problemas puntuales de tiempo.	Reuniones bien planificadas y con respeto al tiempo.	Reuniones eficientes, bien organizadas y productivas.
6. Colaboración interdisciplinar y trabajo en equipo	No se colabora ni se participa en equipos.	Se colaboración mínimamente y de manera poco efectiva.	Se colabora, pero con limitaciones.	Buena colaboración y comunicación con el equipo.	Colaboración excelente, fomentando el trabajo interdisciplinar.
7. Participación activa de los miembros en la coordinación	Poca o nula participación en las actividades de coordinación.	Participación limitada y poco comprometida.	Participación regular pero desigual entre miembros.	Buena participación y compromiso general.	Alta implicación y compromiso activo de todos los miembros.
8. Resolución de conflictos y dificultades	No se abordan ni resuelven los conflictos.	Conflictos frecuentes y mal gestionados.	Algunos conflictos resueltos, otros no.	Conflictos gestionados adecuadamente y con soluciones efectivas.	Resolución proactiva y eficaz de conflictos, manteniendo un buen clima.

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Anexo V

Tabla de casos intervenidos por el profesorado de Servicios a la Comunidad y resultados obtenidos

ALUMNO/A	GRUPO	OBSERVACIONES	ACTUACIONES	RESULTADOS

C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

IES Diego de Praves

PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Curso 2026-2027

I.E.S. Diego de Praves

Mª MERCEDES POZA BARBERO

CRISTINA VALLEJO AYUSO

ANGHARAD ANTONIA PÉREZ SASTRE

ÍNDICE

Justificación 3

1. Criterios y procedimientos seguidos para concretar la intervención.....5

1.1. En la planificación

1.2. En la intervención con el alumnado.

1.3. Medios humanos.

2. Plan anual de intervención 8

2.1. De atención directa al alumnado.

2.2. De coordinación y programación conjunta con el tutor o tutora o con otros especialistas.

3. Metodología.....12

4. Coordinación general.....14

5. Recursos 14

6. Valoración y seguimiento 15

6.1. Del alumnado.

6.2. De la práctica docente.

7. TIC 16

8. Fomento a la lectura.....16

9. Actividades extraescolares 17

10. Revisión y ajustes de la programación 17

JUSTIFICACIÓN

El objetivo de esta programación es planificar las actuaciones que se llevarán a cabo a lo largo del presente curso académico 2026/27 por parte del profesorado de Pedagogía Terapéutica.

Esta programación nos permite concretar y dar respuesta a las características individuales, de nuestro centro, aula y alumnado. Siempre siguiendo las directrices generales marcadas por la normativa vigente, en base a la apertura y flexibilidad curricular

Entendemos que los apoyos deben centrarse esencialmente en las áreas instrumentales, ya que un mayor dominio de estas establecerá las bases para conseguir un desarrollo competencial en el resto de las materias, abriéndose la intervención a las mismas si fuera necesario y pudiéndose realizar el apoyo, tanto dentro del aula de referencia como en pequeño grupo en el aula de apoyo.

De este modo pretendemos que el alumnado adquiera aprendizajes significativos y funcionales que les favorezca el manejo en su vida diaria y les posibilite mayor autonomía persona y competencial.

Para ello, es necesario recalcar y especificar las competencias clave establecidas en el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

a) Competencia en comunicación lingüística

b) Competencia plurilingüe.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.

h) Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Con el trabajo enfocado a la adquisición de las competencias se persigue el logro de los objetivos, especificados en el mismo decreto en el artículo 7.

1) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
6) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
11) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar educación física y la práctica del deporte para

favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

12) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Esta función no puede abordarse, como es lógico, sólo desde el departamento de orientación y concretamente por el profesorado de Pedagogía Terapéutica sino que se plantea como básica y necesaria la coordinación con el conjunto de agentes educativos del Centro, junto a los cuales se llevarán a cabo estrategias específicas encaminadas a mejorar la interacción e inclusión social y escolar de este alumnado, posibilitando su participación activa en las diversas dinámicas escolares y compartiendo situaciones comunes de trabajo con sus compañeros y compañeras de clase, cuando sea posible y/o llevando a cabo las adaptaciones suficientes, con un refuerzo positivo de sus logros.

El apoyo de la especialista en Pedagogía Terapéutica proporcionará al alumnado la ayuda adicional que requieran para compensar sus dificultades, haciendo posible la individualización de la enseñanza, respetándose el ritmo y el estilo de aprendizaje de cada alumno y alumna, a través de la realización de actividades adaptadas y dirigidas con pautas bien marcadas. Mejorar la motivación ante las tareas de aprendizaje y conseguir una forma de trabajo más autónoma y reflexiva son, así mismo, dos puntos importantes que trabajar

1. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA CONCRETAR LA INTERVENCIÓN.

1.1. En la planificación

Para realizar la planificación del presente curso escolar en el aula de apoyo se han tenido en cuenta tanto criterios como procedimientos.

¿Qué criterios?

- La normativa vigente.
- La adecuación a las características y necesidades reales del entorno del centro.
- Las demandas del profesorado y familias.
- La valoración de los niveles de competencia curricular del alumnado.
- La elaboración de las adaptaciones curriculares de manera coordinada.

- La atención preferente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y alumnado susceptible de recibir algún apoyo extra y puntual, validado por inspección educativa.
- Seguimiento de la evolución del alumnado.

¿Qué procedimientos?

- Revisión de los datos aportados en la memoria del curso anterior.
- Revisión de los informes psicopedagógicos.
- Reuniones y coordinación con los tutores y tutoras del alumnado.
- Análisis de demandas de las familias del alumnado.
- Reuniones con el EOE, tutores y profesionales implicados del centro o externos.

1.2. En la intervención con el alumnado.

En el presente curso escolar los apoyos se centrarán principalmente, en cubrir las N.E.E. de los alumnos de los grupos centrándose estas necesidades en los siguientes grupos: 1º B (debido a la variedad de alumnado se desdobla en un subgrupo 1ºB Desdoble), 2ºA y 3º A. Con el fin de atender a la amplia diversidad de alumnado de estos, incluidos en la ATDI recibiendo clase de forma ordinaria.

Dentro del grupo de 1ºB, se realizan los siguientes apoyos atendiendo a N.C.C y a las características reseñadas en sus expedientes académicos:

- Tres alumnos que reciben apoyo dentro y fuera del aula. Distribuyendo estos apoyos con otros alumnos de grupos diferentes de sus mismas características para rentabilizar al máximo los mismos.

1º B: Grupo desdoble:

- Cinco alumnos que reciben apoyo dentro y fuera del aula. Distribuyendo estos apoyos con otros alumnos de grupos diferentes de sus mismas características para rentabilizar al máximo los mismos.

Dentro del grupo de 2ªA, se realizan los siguientes apoyos atendiendo a N.C.C y a las características reseñadas en sus expedientes académicos:

- Cuatro alumnos que reciben apoyo dentro y fuera del aula.

Dentro del grupo de 3ºA, se realizan los siguientes apoyos atendiendo a N.C.C y a las características reseñadas en sus expedientes académicos:

- Dos alumnos que reciben apoyo dentro y fuera del aula.

No obstante, cabe destacar la flexibilidad de estas sesiones y agrupamientos atendiendo a la evolución de este alumnado y a posibles dificultades o diagnósticos del aula con los cuales no se contaba al inicio, estas agrupaciones se podrían ver modificadas.

El alumnado está distribuido de la siguiente manera:

1º ESO A	1º ESO B + desdoble
Grupo formado por 17 alumnos/as, de ellos reciben apoyo PT: 1 alumnos con NEE.	Grupo formado por 30 alumnos/as, de ellos reciben apoyo PT: 8 alumnos con NEE.
Un alumno ACNEE: TEA de alto funcionamiento y TDAH.	Tres alumnos ACNEE. Cinco alumnos con categoría DABRA con dificultades en lectoescritura y matemáticas.
	1ºB
	Un alumno ACNEE (D. Física no motórico). Dos alumnas DABRA.
	1ºAB (desdoble)
	Un alumno ACNEE (D. Física no motórico). Una alumna DI Leve. Tres alumnos DABRA.
2ºESO A	3ºESO A
Grupo formado por 21 alumnos/as, de los cuales reciben apoyo PT: 4 alumnos.	Grupo formado por: 10 alumnos/as, de los cuales reciben apoyo PT: 2 alumnos.
Dos alumnos ACNEE: Un alumno con trastorno de conducta. Una alumna con DI leve. Dos alumnos DABRA.	Un alumno ACNEE. Un alumno DABRA.

Los alumnos que van a ser atendidos poseen Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (dificultades de aprendizaje y /o bajo rendimiento o con necesidades educativas especiales) que en mayor o menor medida los abocan a una situación de desventaja para promocionar en el sistema educativo. Pretendemos dar respuesta a la situación académica en la que se encuentran cada uno de los alumnos, haciendo las adaptaciones necesarias, siendo conscientes de la situación social que, en muchos casos, es parte importante del fracaso.

Todas las actividades realizadas en el aula PT están integradas dentro del funcionamiento general del Centro, participando, tanto el alumnado como la profesora especialista de PT, en todas aquellas actividades ordinarias y extraordinarias de centro o grupo clase.

1.3. Recursos humanos.

El departamento de orientación cuenta con los siguientes recursos humanos:

- Tres orientadoras educativas a tiempo completo.
- Una PSC compartida con el IES Leopoldo Cano.
- Un maestro de educación compensatoria a tiempo completo y otro a media jornada compartido con el IES Delicias.
- Una maestra de Pedagogía terapéutica a tiempo completo; otra a nueve horas de docencia y una tercera a nueve horas, que atiende a un alumno de FP Grado Básico.
- Dos profesores de Ámbito del Programa de Diversificación Curricular, a tiempo completo.

El trabajo de todos estos profesionales se realiza de manera coordinada, con el fin de favorecer el desarrollo de nuestra labor de forma eficaz y positiva.

2. PLAN ANUAL DE INTERVENCIÓN: ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN.

2.1. De atención directa al alumnado.

2.1.1. Objetivos del área instrumental

- Detectar y diagnosticar las necesidades educativas del alumnado a través de una evaluación inicial, estableciendo el Nivel de Competencia Curricular (NCC) que constituirá el punto de partida que oriente las decisiones curriculares del Plan de Actuación.
- Determinar la ayuda psicopedagógica adecuada a cada alumno en función de sus necesidades educativas a partir de una eficaz coordinación con el Departamento de Orientación y con todos los profesionales implicados.
- Desarrollar la adquisición de técnicas instrumentales básicas (expresión oral, lectura, comprensión lectora, expresión escrita, cálculo, razonamiento y competencia TIC) y proporcionar a cada alumno y alumna la atención individualizada que se ajuste a sus capacidades,

intereses y motivaciones, respetando sus ritmos de trabajo y adecuando los contenidos a su proceso de desarrollo y aprendizaje, así como a su realizada personal y necesidades, para aumentar su competencia social y conseguir su plena adaptación personal, escolar y social.

En definitiva, que el alumnado adquiera conocimientos básicos, significativos, generalizables y funcionales que les sirvan para un correcto desenvolvimiento en la vida presente y adulta, tanto a nivel académico como en la vida cotidiana.

- Elaborar y cumplimentar un dossier individual para cada alumno y alumna que contenga la Adaptación Curricular Significativa/programación individual que va a desarrollar, así como los datos más relevantes de su escolaridad anterior y actual.
- Elaborar o seleccionar materiales curriculares adecuados a las características y necesidades del alumnado, y que a la vez permitan desarrollar las siguientes capacidades y/o técnicas instrumentales básicas: expresión oral y escrita, lectura comprensiva, vocabulario usual y próximo, ortografía básica, razonamiento lógico (verbal y no verbal), cálculo mental, atención, memoria, manejo y aprovechando de las TIC.
- Desarrollar habilidades sociales y aspectos tales como: afianzamiento de personalidad, autoestima, motivación, hábitos de estudio y trabajo, orden, limpieza, actitud positiva, sentido de la responsabilidad, toma de decisiones, respeto por el otro, diferentes puntos de vista, considerar el enriquecimiento que proporciona la diversidad cultural, aprendizajes generalizables y funcionales que les capaciten para un correcto desenvolvimiento en la vida cotidiana.
- Crear buenos hábitos de convivencia y colaborar en el desarrollo de actitudes y valores de tolerancia, no discriminación, respeto mutuo, respeto a la diversidad sociocultural fomentando la relación y convivencia armónica entre los colectivos culturales existentes en el entorno, respeto e interiorización de las normas sociales, solidaridad... para garantizar la inclusión social y escolar favoreciendo el desarrollo socioafectivo con el alumnado.
- Impulsar programas encaminados al desarrollo de estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio adecuándolas a una situación de docencia presencial o telemática.
- Facilitar y/o aumentar las posibilidades de éxito y aumentar su autoestima.
- Evaluar de forma continua, formativa, sumativa, cuantitativa, cualitativa; también el grado de esfuerzo y los logros alcanzados por los alumnos apoyados, así como informar a las familias y/o tutores legales de los

resultados obtenidos, en todo momento y al menos trimestralmente, coincidiendo con los momentos de evaluación ordinaria.

- Proporcionar información sobre todo tipo de actividades escolares y extraescolares promovidas por el centro y promocionar la participación del alumnado con necesidades educativas.
- Colaborar en la orientación académica y/o profesional adecuada a cada alumno.
- Promover las implicaciones curriculares en la atención a alumnos con NEE, proteger y defender los derechos de los mismos como se contemplan en los documentos de nuestro centro.
- Impulsar proyectos de formación en el centro que favorezcan la atención a la diversidad.
- Orientar al alumno/a en el mejor aprovechamiento saludable de su tiempo libre/ocio.
- Conocer los aspectos sociofamiliares que favorecen o que dificultan el proceso de enseñanza-aprendizaje e implicar a las familias y/o tutores legales en dicho proceso de sus hijos/as a partir de la concienciación sobre las posibilidades, características y limitaciones que presentan, siempre desde una expectativa realista.
- Orientar a las familias sobre las características del desarrollo psicológico y evolutivo de sus hijos/as, así como en aspectos básicos educativos (motivación, autonomía, hábitos de trabajo, técnicas de estudio, relaciones sociales, ocio, autoestima, educación afectivo-sexual, programas de saludo y hábitos saludables...). Controlar el absentismo, el seguimiento de alumnos de alto riesgo e informar a la familia si procede.
- Aumentar la competencia digital con el fin de eliminar diferencias entre el alumnado, atendiendo principalmente al alumnado con necesidades educativas.

Los objetivos específicos y contenidos de cada una de las áreas curriculares aparecerán en el Documento de Adaptación Curricular Individualizado del alumnado ACNEE.

2.1.2. Desarrollo del apoyo

- Trabajamos desde la coordinación de todos los profesores que intervienen con cada alumno para la toma de decisiones de forma efectiva.
- La estructuración del aula será lo más flexible posible en cuanto a organización espacial y temporal, teniendo en cuenta las agrupaciones realizadas por la dirección, con una distribución que permita tanto el

trabajo personal individualizado, como el trabajo en grupo. Con la finalidad de favorecer la relación y el intercambio de ideas, así como el trabajo en grupo, con la finalidad de favorecer la relación y el intercambio de ideas, así como el trabajo cooperativo. Las personas implicadas en esta tarea será el profesorado de apoyo y Departamento de Orientación.

- El contacto con las familias y/o tutores legales será un aspecto imprescindible, que debemos buscar y promocionar.
- Los apoyos se realizarán dentro y fuera del aula dependiendo de lo que se quiera trabajar y conseguir en esa sesión. De esta forma, el alumnado puede permanecer con su grupo de referencia y con el profesor responsable de la asignatura, para que el alumnado no se desvincule de su grupo. Estos apoyos son flexibles al igual que sus agrupaciones. El profesor del aula ordinaria será el encargado de llevar a cabo la adaptación, seguimiento y evaluación de su materia, siempre con ayuda, asesoramiento y apoyo de los integrantes del equipo de orientación.

2.2. De coordinación y programación conjunta con el tutor o tutora o con otros especialistas.

2.2.1. Con tutores

- Evaluar e intervenir conjuntamente.
- Lograr coordinarse de forma periódica, estableciéndose un tiempo fijo para formular un esquema común de programación, determinar las estrategias metodológicas convenientes, las actividades a realizar (por separado o conjuntamente), materiales...
- Trabajar de forma conjunta en:
  - Elaboración de AC de aula y ACI.
  - Tareas de evaluación curricular.
  - Preparación de material específico.
  - Trabajo con las familias de este alumnado.
  - Seguimiento conjunto del desarrollo académico y personal de los alumnos.

2.2.2. Con orientadora y PSC

- Evaluar las NEE.
- Colaborar en la realización de AC de aula y ACI
- Trabajar con las familias/tutores legales.
- Asesorar y proporcionar recursos.

- Tomar decisiones académicas, disciplinarias y metodológicas respecto al alumnado.
- Informar del desarrollo académico y personal de los alumnos.

3. METODOLOGÍA

La metodología es el conjunto de estrategias, acciones y procedimientos planificados como profesora de la enseñanza, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de propiciar el aprendizaje y el logro de los objetivos del alumnado.

Se encuentra dentro de la segunda gran función del currículo: servir de guía a la práctica pedagógica.

Es por ello que es importante tener presentes los principios pedagógicos que se encuentran en el Decreto 39/2022, y los consiguientes principios metodológicos, en los cuales se basa esta programación.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

a) Atención individualizada.

b) Atención y respeto a las diferencias individuales.

c) Respuesta antes las dificultades ya conocidas o las que se van conociendo a lo largo del curso.

d) Potenciación de la autoestima y el desarrollo de su autonomía personal.

e) Atención preventiva que compense las desigualdades por cualquier índole.

f) La promoción del desarrollo integral, en colaboración con las familias.

g) Contribución al disfrute del alumnado del proceso aprendizaje.

h) Trabajo en equipo.

i) La continuidad del proceso educativo del alumnado.

En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares, se orientarán en base a los tres principios que constituyen la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- Proporcionar múltiples formas de implicación para motivar al alumnado.
- Proporcionar múltiples formas de representación de la información.
- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

De acuerdo con la legislación vigente serán los siguientes:

- Partir del desarrollo del alumno/a. Siempre desde los conocimientos previos que ya posee para partir desde una base sólida.
- Aprender a aprender. Enseñar al alumnado herramientas para que por sí solo conecte lo que ya conoce con lo nuevo, para que se produzca un aprendizaje significativo.
- Motivación. Es el motor psicológico que activa el conocimiento. Hay que despertarle interés por los contenidos que le presentamos.
- Funcionalidad. Importantísimo que el alumnado observe por qué es útil ese aprendizaje en la sociedad y en el día a día. De esta forma se prima el trabajo sobre contenidos mínimos, descartando en muchos casos los secundarios que sean abstractos y poco funcionales.
- Materiales y actividades según su NCC. Es vital que sean lo más atractivos posibles, con una dificultad progresiva y escalonada de menor a mayor dificultad, y también que sean variados.
- Enfoque globalizado. En la línea de lo que nos indica la nueva normativa, presentando situaciones de aprendizaje que le resulten una tarea a resolver competencial, donde se pongan en marcha distintos mecanismos y conocimientos.

Y para finalizar con la metodología, hay que destacar cómo realizaré mi trabajo respecto a mi alumnado.

Siempre desde el trato cercano, basado en el respeto y confianza mutua. El alumnado tiene que sentir que somos un apoyo, no solo académicamente sino personalmente. Por ello desarrollaremos íntimamente a su vez las emociones, la gestión de las mismas y el trabajo de la empatía. Para que tanto ellos como yo podamos ponernos en el lugar del otro y trabajar en consonancia.

Concluyo con la individualidad del proceso enseñanza-aprendizaje. Es imprescindible que con las necesidades que tiene cada alumno/a y sus diferentes ritmos de aprendizaje las agrupaciones se lleven a cabo en grupos de 2 o 3. De esta forma podremos enriquecernos unos de otros y a su vez poder ajustarme a las necesidades que vaya presentando cada uno de ellos.

4. COORDINACIÓN GENERAL

El profesorado de apoyo se coordinará directamente con:

- Departamento de Orientación.
- Profesorado que imparte materias a nuestro alumnado.

- Tutores.
- Equipo de zona
- Inspección educativa.
- Profesorado de compensatoria.
- PSC.
- Secretaria del absentismo.
- Promoción gitana mediador.
- Programa de pedagogía terapéutica.
- Programa de compensatoria.

5. RECURSOS

Los recursos se distribuyen de la siguiente manera:

- Curriculares: se utilizan de acuerdo con la legislación vigente.
  Encontramos la programación presente, la programación de aula, material de distintas editoriales (fichas, material complementario, TIC…) y el material elaborado por el profesorado en función de las necesidades del alumnado.

- Materiales: distinguimos entre material fungible, no fungible y creado por nosotros mismos o por mí misma.
  Entre el fungible → cartulinas, cuadernos, folios, rotuladores…
  NO fungible → ordenador de aula, juegos, libros de lectura, letras, dados, ruleta…
  Creado por nosotros/as mismos/as → tableros, llaveros, lapbooks…

- Espaciales: su aula de referencia y el aula de PT.
- Personales: PT, tutor/a y resto de agentes educativos como equipo directivo, profesorado que imparte materias, equipo de orientación y el alumnado.

6. VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO

6.1. Del alumnado.

Evaluación inicial: se llevará a cabo tal y como indica el objetivo: detectar necesidades.

Evaluación del grado de consecución de los contenidos: nos permitirá conocer cómo está siendo la adquisición de los contenidos a través de los criterios de evaluación y las competencias específicas de las distintas áreas, sobre todo las instrumentales. La evaluación, además, deberá facilitar al alumnado el conocimiento de su progreso personal, la identificación de aquellos en los que

tiene dificultad y la forma de asimilarlos, la reflexión sobre los errores cometidos, siempre entendido estos como una oportunidad de mejorar y aprender.

La evaluación será procesual, formativa, sumativa, cualitativa y cuantitativa, basándose en pruebas de asimilación de contenidos y en la observación continua y diaria de su actitud, interés, trabajo diario en clase, en casa, comportamiento, asistencia... Además, no se utilizarán criterios evaluadores demasiado exigentes, aplicando la denominada "Pedagogía del Éxito", es decir, basándonos en una valoración del proceso, observando y valorando el progreso, por mínimo que sea, y siempre partiendo de la Zona de Desarrollo Próximo del alumno/a.

La evaluación se hará acorde a las singularidades, ritmo de trabajo y capacidades del alumnado, valorando proceso y progreso de igual forma.

En cada evaluación, como profesora de PT elaboraré un informe individualizado de cada alumno donde se detalle qué se ha trabajado y cuál es el grado de consecución. Este informe será entregado al tutor/a para que los adjunte al boletín de notas y lo haga llegar a los padres/tutores. A su vez, se archivará una copia de este informe junto a su adaptación curricular individual, si la tuviera, en su expediente.

6.2. Práctica docente

Al igual que es importante evaluar si el proceso aprendizaje está siendo como esperamos en el alumnado, hay que evaluar si el proceso enseñanza es el más adecuado a las circunstancias y necesidades.

Para ello, tras las sesiones individuales fuera del aula, las sesiones grupales con los grupos de referencia y tras realizar actividades, juegos, etc. con el alumnado, iré anotando aspectos positivos o negativos, para continuar en próximas sesiones con dicho trabajo o modificar y adaptar aquello que sea necesario.

7. TIC

En el aula de apoyo se potenciará el trabajo con el ordenador de aula. Sobre todo, en:

- Búsqueda de información.
- Contraste de información de unas páginas a otras.
- Realización de documento Word/ Pdf y sus distintas posibilidades.
- Búsqueda de dudas.

- Respecto al trabajo en las aulas de referencia, cada profesor decidirá el trabajo con las TIC, pudiendo utilizar los proyectores o el aula de informática, de la cual dispone el centro.
- Utilización de distintas WEBs educativas como refuerzo y afianzamiento de los aprendizajes adquiridos, así como de estímulo a otros nuevos.

8. FOMENTO DE LA LECTURA

Durante este curso escolar, en el aula de apoyo, Se continuará con las lecturas propuestas a nuestros alumnos desde el departamento de Lengua y Literatura. Por su parte desde el aula de Pt se fomentará este aspecto educativo desde distintos canales y temas que surjan dentro del aula de referencia y de apoyo.

Con él vamos a trabajar:

* la comprensión oral y escrita
* el tema del cual trata estará centrado principalmente en la canalización de las emociones y la gestión de las mismas.
* expresión oral con debates
* distintos roles...

Para los alumnos de menor competencia curricular la lectura y comprensión de los textos, se trabajará con la técnica: “Dibujamos historias”. La misma nos permite trabajar esta competencia de una manera lúdica además de desarrollar la creatividad, coordinación visomotora y motricidad fina (atendiendo a las NEE que presentan estos alumnos.

El fomento a la lectura lo trabajaremos de manera consensuada con el departamento de lengua y literatura.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Como en cursos posteriores se velará por la participación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, en todas y cada una de las actividades que se propongan para el resto de compañeros y compañeras del aula de referencia, no sólo informándoles de dichas actividades, también animándoles a que participen y ayudándoles a vender las posibles dificultades que les puedan surgir a la hora de

participar en ellas; en este sentido el profesorado de apoyo colaborará con el resto de personal organizador de estas actividades siempre que sea posible.

Del mismo modo, si surgiera alguna actividad, a lo largo del curso, de la cual pudieran beneficiarse el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y se pudiera hacer extensible, o no, al resto de alumnado, se intentará participar, previo informa a la jefatura del centro. Podrían ser, por ejemplo: visitas culturales, participación en eventos, jornadas, concursos y certámenes culturales...además de visitas a entidades o centros que tengan que ver con una futura salida académica o laboral.

10. REVISIÓN Y AJUSTES DE LA PROGRAMACIÓN

Somos conscientes de que las modificaciones pueden ser muchas y que las programaciones y ajustes serán necesarios, en algunos casos, día a día.

Por ello, se revisará periódicamente y se introducirán las modificaciones oportunas en función de las dificultades, demandas o cualquier cambio, a lo largo del curso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (FOPP)

4º ESO

CURSO 2026/ 2027

IES DIEGO DE PRAVES

Laura López González

a) **Introducción: conceptualización y características de la materia.**
b) **Diseño de la evaluación inicial.**
c) **Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**
d) **Metodología didáctica.**
e) **Secuencia de unidades temporales de programación.**
f) **Materiales y recursos de desarrollo curricular.**
g) **Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**
h) **Actividades complementarias y extraescolares.**
i) **Atención a las diferencias individuales del alumnado.**
j) **Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.**
k) **Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL 4º ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

Conforme al Anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, *Formación y Orientación Personal y Profesional* es una materia que se desarrolla en el cuarto curso de educación secundaria obligatoria y que se justifica por las características de nuestro mundo, por la necesidad de afrontar los retos contemporáneos y por los requerimientos de adaptación del proceso formativo a las características de cada persona a través de la orientación personal y profesional en la culminación de la educación básica. Los estudiantes de la etapa se encuentran inmersos en un entorno social, cultural y económico que reúne las características de ser volátil, incierto, complejo y, en ocasiones, ambiguo. Esto provoca que el mundo educativo vaya cambiando con rapidez para responder a esas premisas, lo que le hace complejo y difícil de interpretar para el alumnado.

La materia está alineada con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente con el ODS 4 -Educación de calidad-, el ODS 5, -Igualdad de género- y el ODS 8, -Trabajo decente y crecimiento económico-. Por otra parte, la orientación educativa y profesional de los estudiantes está considerada en el modelo educativo de Castilla y León como un medio necesario para alcanzar una formación personalizada y ajustada a cada individuo.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

Formación y Orientación Personal y Profesional permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia contribuye fundamentalmente al desarrollo personal del alumnado, además de perseguir la consolidación de determinados hábitos de estudio y trabajo necesarios en el mundo académico y profesional, tanto en el ámbito individual como en el trabajo en equipo, haciendo al mismo tiempo que el estudiante valore y respete la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Este respeto se concretará en el rechazo de los estereotipos ligados al género que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Por otra parte, favorecerá el fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás.

Los procesos de orientación personal y profesional que pone en marcha la materia permitirán desplegar habilidades de utilización de diferentes fuentes de información para adquirir críticamente nuevos conocimientos a través del uso ético de las competencias tecnológicas básicas.

Todo ello estará enmarcado en el fomento del espíritu emprendedor, la autoconfianza y la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

- *Competencia en comunicación lingüística*

El alumnado, tras cursar la materia, podrá expresar eficazmente de forma oral y escrita, de manera crítica y analítica su proyecto personal, académico y profesional.

- *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería*

Se desarrolla aplicando el método y el razonamiento matemáticos a la comprensión del mundo, resolviendo problemas en diferentes contextos aplicando el método científico.

- *Competencia digital*

Se despliega mediante la aplicación de las tecnologías digitales a la búsqueda activa de empleo y la exploración de las oportunidades académicas y profesionales, teniendo en cuenta elementos relativos a la interacción social, la comunicación, la ciudadanía digital y la resolución de problemas.

- *Competencia personal, social y aprender a aprender*

El desarrollo de esta competencia es el que prevalece en la materia, a través de la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, el autoconocimiento y la planificación. Otros aspectos ligados a esta competencia son la resiliencia, el aprender a aprender y la adaptación a los cambios y a la incertidumbre, la cooperación y la empatía.

- *Competencia ciudadana*

Se desarrolla con el análisis de la dimensión social y ciudadana, la toma de decisiones o la resolución de conflictos, comprendiendo críticamente los valores propios y ajenos y desarrollando sus propios juicios.

- *Competencia emprendedora*

Se moviliza con el análisis de necesidades y oportunidades, la asunción crítica de retos, el autoconocimiento y el trabajo colaborativo y en equipo, con el fin de aportar valor al individuo y al entorno.

b) Diseño de la evaluación inicial.

** Cabe señalar que la presente materia se imparte en dos grupos:*

I. *FOPP optativa obligatoria para el grupo de Diversificación Curricular: 13 alumnos.*

II. *FOPP optativa de elección libre en 4º de la ESO: 9 alumnos.*

La evaluación inicial nos facilita el conocimiento acerca del grupo asi como revela información sobre diversos aspectos individuales de cada alumno/a. Lo que nos permite, identificar las características y necesidades a tener en cuenta en la respuesta educativa ofrecida, el seguimiento, la individualización y personalización de estrategias del proceso de enseñanza-aprendizaje y las medidas organizativas a adoptar (espacios, agrupamientos, gestión de tiempos).

Se utilizará un cuestionario en la primera semana del curso para valorar estos aspectos. Conocimientos previos sobre la materia, habilidades personales y sociales, expectativas del curso…

Criterios de evaluación	***Instrumento de evaluación***	***Número de sesiones***	***Agente evaluador***
Analizar Conocimientos previos.	*Prueba escrita-Cuestionario inicial*	*1*	*Profesora (Heteroevaluación)*

Observaciones
Conforme los resultados arrojados y partiendo de los conocimientos previos del grupo, se adoptarán medidas organizativas y estrategias metodológicas para el mejor funcionamiento del grupo.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

En el caso de la materia Formación y Orientación Personal y Profesional, las competencias específicas se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí: Comprender los procesos implicados en las funciones psicológicas superiores, comprender el propio desarrollo evolutivo en los ámbitos cognitivo, emocional y social, comprender al ser humano en su dimensión antropológica y social, desarrollar habilidades sociales, y analizar y valorar las oportunidades académicas y profesionales del entorno en un proyecto personal, académico y profesional, diseñando un plan de búsqueda activa de empleo.

CE 1. *Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.*

La psicología nos muestra que el ser humano es muy complejo, tanto en su propia constitución biológica como en los procesos psicológicos que pone en funcionamiento para percibir y entender el mundo que le rodea e interactuar con él. Esta interacción no es neutral, pues supone la modificación tanto del entorno como del propio ser humano. En ese proceso dinámico de interacción pueden diferenciarse distintos elementos, destacando los relativos a los procesos psicológicos superiores, la motivación, la gestión de las emociones y la autorregulación del aprendizaje. Es necesario, por lo tanto, que el alumnado sea capaz de conocer, regular y comprender su aprendizaje, gestionando las emociones y sentimientos implicados en el mismo y su influencia sobre la conducta. En este sentido, ha de controlar estrategias que le permitan percibir los nuevos elementos, representarlos correctamente en su mente, conceptualizarlos, manipularlos física y mentalmente y relacionar los nuevos aprendizajes con los anteriores, poniendo en juego las habilidades cognitivas implicadas en la planificación, la toma de decisiones o la resolución de problemas, entre otras, y que en neuropsicología se denomina funciones ejecutivas. Además, es preciso que sea capaz de conocer, comprender y relacionarse con algunos de los conceptos emergentes en este campo, como son la neurociencia, la inteligencia emocional y la inteligencia artificial, de modo que su desempeño sea óptimo en los ámbitos personal, familiar, social, académico y laboral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3.

CE 2*. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.*

El final de la etapa de educación secundaria obligatoria es coincidente, según la Psicología del Desarrollo, con el momento en el que se conforman en el alumnado la identidad personal, el juicio autónomo y la madurez vocacional. Todo ello en un mundo que cada vez cambia con más rapidez y es más imprevisible, complejo y complicado de interpretar, con rasgos comunes a todas las sociedades avanzadas, como son la globalización, las veloces transformaciones de los valores y la cultura o la presencia de tecnologías emergentes.

En este contexto, nuestro alumnado ha de ser capaz de comprender su propio desarrollo evolutivo en los ámbitos cognitivo, emocional y social, además de asumir que esos cambios se producen en un entorno exigente e incierto. Tendrá que saber identificar sus propias cualidades en el marco de la construcción del autoconcepto, además de conocer y comprender las cualidades de los demás para poder realizar un adecuado proceso de transición a la edad adulta. Por último, deberá desarrollar habilidades personales y sociales de liderazgo, gestión de situaciones problemáticas y toma de decisiones, tanto en el mundo personal y escolar como en un futuro de inserción laboral, desterrando estereotipos y roles de género dentro de un marco en el que no solo prima la eficacia, sino que esta ha de equilibrarse con la eficiencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2, CE3.

***CE 3**. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.*

La Antropología y la Sociología señalan que cada individuo es un verdadero homo sociologicus que se desarrolla en y con un marco cultural y social determinado que integra en su personalidad y modifica esta, contribuyendo a construir sus rasgos más característicos.

El alumnado, por ello, debe conocer, comprender y reflexionar críticamente sobre su propia condición de ser humano y sobre la sociedad y la cultura en la que está inserto, todo ello con la ayuda que le prestan las humanidades y las ciencias sociales. Una manera de contribuir a la evolución de la sociedad y el enriquecimiento cultural es analizar cuán variados son los seres humanos que le rodean y la riqueza cultural del mundo globalizado en el que vive. Para ello ha de mostrar respeto por la diversidad y la diferencia, siendo comprensivo y empático con todo aquello que es distinto, siempre desde la salvaguarda de los derechos humanos sobre los que se asienta nuestra sociedad. En particular es necesario que dé valor a la equidad y a los comportamientos que la promueven.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

***CE 4**. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.*

El desarrollo humano es deudor de la relación del individuo con la sociedad y la cultura. En los dos extremos del continuo socializador están la opción por la naturaleza individual del ser humano defendida por Rousseau frente a la naturaleza social proveniente del aristotelismo. Esta dimensión social y antropológica se refleja en el fin social de la educación, en la naturaleza del centro escolar como sistema social y en las relaciones sociales que el alumnado establece durante su escolaridad, tanto con sus iguales como con los adultos.

Esta competencia pretende que el alumnado desarrolle una serie de habilidades que faciliten su inserción e interacción social a través del conocimiento de sí mismo y del entorno que le rodea. Este conocimiento debe abarcar factores tanto personales como culturales y ha de plasmarse en estrategias de adaptación tanto a contextos sociales previsibles como a entornos inciertos o cambiantes. Sin embargo, no es posible llegar a esta adaptación si no se parte del conocimiento y vivencia de las normas y valores sociales, desde el respeto a las diferencias y desde la búsqueda de relaciones interpersonales que no discriminen a los demás. Algunos conceptos son básicos en este proceso de conocimiento, como la equidad y la igualdad entre los sexos, siempre bajo el criterio de respeto y cumplimiento de los derechos humanos. Finalmente, esta competencia debe concretarse en actuaciones prácticas que conlleven procesos correctos de trabajo en red, comunicación y gestión de grupos, lo que ha de facilitar el trabajo en equipo y la convivencia y cohesión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2

***CE 5.** Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto*

personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

El aprendizaje a lo largo de la vida se ha convertido en una de las respuestas de los sistemas educativos al reto que suponen la complejidad del mundo social y productivo, la globalización, la sostenibilidad medioambiental y la transformación digital. En el caso del alumnado este aprendizaje continuo supone el entrenamiento en la capacidad de adaptación a los cambios desde la ausencia de experiencias previas de afrontamiento de transiciones personales y laborales e incluso desde la ausencia de modelos de referencia que orienten su conducta.

Por ello es preciso enseñar a elaborar proyectos profesionales personales que partan del análisis de la propia realidad, es decir, que profundicen en el autoconocimiento. En este sentido ha de ponerse el acento en la exploración de los intereses personales y profesionales, de las propias capacidades y competencias, de las oportunidades académicas y profesionales del entorno físico y virtual y, con todo ello, establecer un proceso de toma de decisiones. El objetivo es conseguir la elaboración crítica de un proyecto profesional personal en el que, además de los factores ya indicados, se tengan en cuenta las fortalezas y debilidades que aparecen durante el análisis, tanto para reforzar aquellas como para compensar estas. Dicho proyecto debe tener en cuenta los estereotipos y desigualdades por razón de género, de modo que el alumnado proponga mejoras y soluciones a esa discriminación. Las funciones ejecutivas de planificación, gestión, iniciativa y toma de decisiones han de estar presentes en el proceso. El uso de las TIC ha de ser una de las herramientas básicas de todo este recorrido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1																			✓		✓	✓	✓			✓								
Competencia Específica 2																			✓		✓	✓	✓	✓					✓	✓				
Competencia Específica 3																					✓			✓	✓	✓			✓					
Competencia Específica 4																					✓			✓	✓	✓			✓					
Competencia Específica 5	✓		✓							✓				✓		✓						✓	✓			✓		✓	✓	✓				

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia se utilizará una metodología activa y participativa, de manera que el alumno desarrolle la capacidad de aprender a aprender, la capacidad de trabajar en equipo y aplique métodos para la obtención de información y relacione los aspectos teóricos con sus aplicaciones prácticas. Asi mismo, se fomentará la relación con el entorno productivo a través de su observación y del conocimiento de las distintas empresas y sus sistemas de organización.

Se dará un papel protagonista al uso del Diseño Universal de Aprendizaje, centrándonos en los tres principios de éste:

- Implicación (El porqué del aprendizaje): motivar al alumnado, captar su interés, mantener el esfuerzo y fomentar la autorregulación.
- Representación (El qué del aprendizaje): Presentar la información y los contenidos en múltiples formatos (texto, audio, vídeo, esquemas) para facilitar su comprensión.
- Acción y expresión (El cómo del aprendizaje): Ofrecer diversas formas de demostrar lo que ha aprendido (exposiciones orales, proyectos prácticos, pruebas escritas, cuaderno del alumno)

Entre otras cuestiones, se propone:

- Lectura crítica de los temas según se presentan en el material de estudio.
- Diálogo guiado sobre los temas tratados en clase, relacionándolos con las experiencias y conocimientos del alumnado.
- Visionado de documentos escritos, audiovisuales sobre los diferentes contenidos y análisis y reflexión.
- Exposición de trabajos y simulación de acciones y rol-playing por parte del alumnado.
- Creación de un Cuaderno del Alumno con diferentes propuestas y actividades el cual entregarán al finalizar cada trimestre, siendo obligatoria su entrega para poder aprobar la materia.

Para su consecución, se desarrollarán diferentes técnicas de enseñanza:

- *Técnicas iniciación y de motivación*, para recordar y asentar conocimientos previos en relación con la unidad o bloque a introducir. Han de servir para incentivar al alumno y ponerlo en una situación activa e interesada ante los nuevos aprendizajes.
- Técnicas de aprendizaje, a través de: búsqueda, elaboración y tratamiento de la información (, planteamiento, formulación, verificación, comprobación de hipótesis y extracción de conclusiones, comunicación de la información (con exposiciones, debates, cuaderno de campo, actividades prácticas…) y desarrollo de la memoria asociativa mediante el uso de técnicas de recuperación de la información.
- *Técnicas de síntesis*. Se hacen al finalizar una unidad didáctica con el fin de que los alumnos aprecien el progreso realizado desde el inicio. Les ayudará a esquematizar las ideas más importantes, a organizar y relacionar los contenidos, a memorizar y, en definitiva, a construir los aprendizajes.
- *Técnicas de profundización:* Orientadas a aquellos alumnos que dentro del grupo destaquen por su alto nivel de asimilación de la asignatura.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

La clase será un espacio flexible que se adaptará a las distintas propuestas y situaciones educativas, contando con agrupamientos por parejas, en pequeño grupo, gran grupo y de manera individual. Se llevará a cabo en el aula-clase si bien se podrá acudir al aula de informática.

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	*Fechas y sesiones*
PRIMER TRIMESTRE	*SA 1: CONÓCETE A TÍ MISMO*	14 sesiones Del 15 de septiembre al 28 de octubre 2026
	SA 2: CONOCE TU ENTORNO	14 sesiones Del 3 de noviembre al 22 de diciembre 2026
SEGUNDO TRIMESTRE	*SA 3: TOMA DECISIONES*	9 sesiones Del 12 de enero al12 de febrero de 2027
	SA 4: EXPLORAMOS EL ENTORNO ACADÉMICO Y PROFESIONAL	10 sesiones Del 16 de febrero al 19 de marzo de 2027
TERCER TRIMESTRE	*SA 5: DESCUBRIMOS EL MUNDO LABORAL*	10 sesiones Del 31 de marzo al 30 de abril de 2027
	SA 6: NOS INTRODUCIMOS EN EL MUNDO LABORAL	14 sesiones Del 4 de mayo al 17 de junio de 2027

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	Materiales y Recursos
Impresos	- Libros de consulta y de lectura de economía. - Materiales de trabajo preparados para los alumnos: apuntes y esquemas de trabajo para la comprensión y relación de los distintos contenidos incluidos en cada Situación de Aprendizaje, actividades prácticas, ejemplos y cuestionarios. - Trípticos, infografías y otras informaciones
Digitales e informáticos	- Aula de informática equipada y también se usarán los ordenadores portátiles del centro.
Medios audiovisuales y multimedia	- Videos, audios, presentaciones, redes sociales y aplicaciones de creación y consulta de contenidos.
Manipulativos	- Diferentes juegos relacionados con contenidos de las situaciones de aprendizaje y materiales fungibles para desarrollar distintas actividades.

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	***Implicaciones de carácter general desde la materia***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se trabaja)*
Plan de Lectura	En la materia damos un papel destacado a la lectura.	A lo largo del curso Todas las SA
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Potenciaremos la igualdad entre hombre y mujeres y su relación con el ámbito laboral	A lo largo del curso, con carácter especial en el 3º Trimestre. Todas las SA

Plan de Convivencia	Participaremos en las actividades que se programen.	A lo largo del curso Todas las SA
Plan de Atención a la Diversidad	Siempre que sea necesario haremos las correspondientes adaptaciones metodológicas	A lo largo del curso Todas las SA
Plan TIC	Uso de medios audiovisuales para presentar la materia y presentaciones realizadas por el alumnado	A lo largo del curso Todas las SA

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se realiza)*
Sesiones formativas con agentes externos	Charlas de distintos agentes relacionados con la materia (Habilidades sociales, mundo empresarial, etc,)	A lo largo de todo el curso SA2 SA3 SA6
Visita a feria de FP	Visitaremos la feria que se desarrolla anualmente sobre las ofertas de FP	Segundo trimestre SA4
Visita a la oficina del ECYL	Nos explicarán todas las actividades que desarrollan, (ofertas, demandas, cursos, etc.) y que pueden resultar útiles al alumnado	Tercer trimestre SA5

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	***Formas de acción y expresión*** ***Formas de implicación***
Dependiendo de las necesidades de cada uno de los alumnos y conociendo sus capacidades y la información recopilada de su trabajo realizado en clase, el profesor ajustará la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades, facilitará los recursos y establecerá estrategias variadas.	• Nuevas explicaciones individuales en relación con las preguntas y dudas solicitadas. • Desarrollo de ejercicios de repaso. • Selección de materiales de apoyo. • Elaboración de esquemas, gráficos y cuadros que faciliten la comprensión y llamen la atención a la hora de localizar contenidos importantes.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	***Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa***	***Observaciones***
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Según necesidad del alumnado
B	Adaptación Curricular Significativa	No se cuenta con alumnado ACNEE en esta materia

C	Plan de Enriquecimiento Curricular	Según necesidad del alumnado
D	Plan de Refuerzo	Para alumnado que está repitiendo 4º

k) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	**Instrumentos de evaluación**	**Momentos en los que se realizará la evaluación**	**Personas que llevarán a cabo la evaluación**
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.	Cuestionario	Continua y al finalizar cada trimestre	Alumnado y profesora.
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.	Cuestionario	Continua y al finalizar cada trimestre	Alumnado y profesora.
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible	Cuestionario	Continua y al finalizar cada trimestre	Alumnado y profesora.
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.	Cuestionario	Continua y al finalizar cada trimestre	Alumnado y profesora.
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.	Cuestionario	Continua y al finalizar cada trimestre	Alumnado y profesora.
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).	Cuestionario	Continua y al finalizar cada trimestre	Alumnado y profesora.
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.	Cuestionario	Continua y al finalizar cada trimestre	Alumnado y profesora.
Se ha facilitado al alumnado estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, búsqueda de información, cómo redactar y organizar un trabajo…	Cuestionario	Continua y al finalizar cada trimestre	Alumnado y profesora.
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.	Cuestionario	Continua y al finalizar cada trimestre	Alumnado y profesora.
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación.	Cuestionario	Continua y al finalizar cada trimestre	Alumnado y profesora.

Propuestas de mejora:

g) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Formación y Orientación Personal y Profesional son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. De igual manera, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 de dicho Decreto.

Criterios de evaluación	*Peso Œ*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*	*SA*
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4%	B2	CT1 CT2 CT3 CT4	*Proyecto* *Diario del profesor* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA2* *SA3*
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4%	B1	CT1 CT2 CT3 CT4	*Proyecto* *Diario del profesor* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA2* *SA3*
1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. (CPSAA1, CPSAA4, CC3)	5%	A6	CT1 CT2 CT3 CT4	*Proyecto* *Diario del profesor* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA1* *SA2*
1.4 Conocer las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional, analizando la relación de estos con la conducta. (CPSAA1)	4%	A1 A2 A3	CT1 CT2 CT3 CT4	*Proyecto* *Diario del profesor* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA1* *SA3*
1.5 Conocer los principales conceptos relacionados con la Inteligencia artificial señalando sus principales aplicaciones al mundo académico y laboral. (CC3)	5%	A5	CT1 CT2 CT3 CT4	*Proyecto* *Diario del profesor* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA1* *SA3*
1.6 Gestionar de forma autónoma las emociones, aplicando estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. (CPSAA1, CPSAA4)	4%	B2	CT1 CT2 CT3 CT4	*Prueba oral* *Diario del profesor* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA2* *SA3*
1.7 Reconocer los propios procesos de aprendizaje, mediante el estudio y la valoración de su actividad mental. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	5%	A1	CT1 CT2 CT3 CT4	*Proyecto* *Diario del profesor* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA1* *SA2*
2.1 Afrontar de forma eficaz y, con progresiva autonomía, nuevos retos, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1,	4%	B2	CT1 CT2 CT3 CT4	*Proyecto* *Diario del profesor* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA2*

CE2)						
2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: cognitivo, social, emocional y sexual. (CPSAA3, CC1)	5%	A3	CT1 CT2 CT3 CT4	*Prueba oral* *Diario del profesor* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA1* *SA3*
2.3 Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. (CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE2)	5%	B2	CT1 CT2 CT3 CT4	*Proyecto* *Diario del profesor* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA2*
2.4 Conocer las principales habilidades relacionadas con el liderazgo, la gestión y la toma de decisiones, aplicándolas al mundo laboral. (CC1, CE2, CE3)	4%	B2	CT1 CT2 CT3 CT4	*Proyecto* *Diario del profesor* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA2*
3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. (CPSAA3, CC1, CC3, CE2)	5%		CT1 CT2 CT3 CT4 CT7	*Proyecto* *Diario del profesor* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA1*
3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. (CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	4%	A4	CT1 CT2 CT3 CT4 CT15	*Proyecto* *Diario del profesor* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA1 SA3*
4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. (CPSAA3, CC1, CE2)	4%	A2	CT1 CT2 CT3 CT4 CT8	*Proyecto* *Prueba oral* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA1 SA2*
4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. (CC3)	4%	A2	CT1 CT2 CT3 CT4 CT9	*Proyecto* *Diario del profesor* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA1 SA2*
4.3 Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. (CC1, CC2, CC3)	4%	A4	CT1 CT2 CT3 CT4 CT11	*Proyecto* *Diario del profesor* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA1*

4.4 Desarrollar estrategias facilitadoras de la comunicación y la gestión de grupos potenciando los recursos que permitan el trabajo en equipo. (CPSAA3, CC1, CC2, CE2)	4%	A4	CT1 CT2 CT3 CT4 CT10	*Prueba oral* *Diario del profesor* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA1*
5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	5%	C1 C2 C3	CT1 CT2 CT3 CT4 CT7	*Proyecto* *Diario del profesor* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA4 SA5 SA6*
5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación. (CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE2, CE3)	5%	C1 C4	CT1 CT2 CT3 CT4 CT13	*Proyecto* *Diario del profesor* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA4 SA5 SA6*
5.3 Practicar el proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación y empleo, explorando distintas opciones de estudios y profesiones. (CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	4%	D1	CT1 CT2 CT3 CT4 CT9	*Proyecto* *Diario del profesor* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA4 SA5 SA6*
5.4 Aplicar la perspectiva de género al proceso de orientación Académica y Profesional identificando los estereotipos de género en su vida personal y laboral y proponiendo mejoras y soluciones. (CCL3, CC3)		D2	CT1 CT2 CT3 CT4 CT15	*Proyecto* *Diario del profesor* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA4 SA5 SA6*
5.5 Incorporar los contenidos de la Orientación Profesional a su Proyecto Profesional Personal y su	4%	D3	CT1 CT2 CT3	*Proyecto* *Diario del profesor*	*Coevaluación* *Heteroevaluación*	*SA4 SA5 SA6*
proceso de toma de decisiones vocacionales utilizando las TIC. (CCL3, CD1, CD3, CE3)			CT4 CT12	*Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación*	
5.6 Identificar los factores de la desigualdad laboral entre hombres y mujeres analizando los estereotipos de género y la división sexual del trabajo. CCL3, CC3)	4%	D4	CT1 CT2 CT3 CT4 CT12	*Proyecto* *Diario del profesor* *Cuaderno del alumno*	*Coevaluación* *Heteroevaluación* *Heteroevaluación*	*SA4 SA5 SA6*

Mapas de Relaciones Criteriales

4º ESO

			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
			CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Formación para la empresa y el empleo	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1		2												2	2						2				2		2							12
		Criterio Evaluación 1.2		2												2	1				2								2							9
		Criterio Evaluación 1.3		2												2					2									2						8
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1	2	2											2									2		3	1		2	2					17
		Criterio Evaluación 2.2	1	2	2											2												1								8
		Criterio Evaluación 2.3	1	1	2											2											3									9
		Criterio Evaluación 2.4	2	2	2									3		2																				11
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1		2	2											2						2		2				1	1							12
		Criterio Evaluación 3.2														2						1		2												5
		Criterio Evaluación 3.3		2	2											2								2												8
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1		2	2											2	2												3	2							13
		Criterio Evaluación 4.2		2	2											1	2								2					2							11
		Criterio Evaluación 4.3		2	2											1													3	2							10
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	2	2												1	2								2				3	2	1	1			2		18
		Criterio Evaluación 5.2	2	2										3		1														2							10
		Criterio Evaluación 5.3	2	2													2													2					2		10
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		2	2							3				2									2						2						13
		Criterio Evaluación 6.2														1													3		2	2					8
		Criterio Evaluación 6.3		2	2											1													3								8

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE COPIAS Y FRAUDES DURANTE EL DESARROLLO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN.

Aprobado en CCP

Una vez iniciadas las pruebas de evaluación, no está permitido salir de clase.

Desde el momento en que se entre en el aula, los dispositivos digitales permanecerán apagados en la mochila o donde determine el profesor. Los relojes digitales o smartwatch también deberán estar en la mochila. Será responsabilidad exclusiva del alumnado el incumplimiento de esta norma.

No está permitido portar ningún dispositivo electrónico, ni accesorios vinculados a los mismos una vez dé comienzo la prueba. La sanción será aquella que se recoja en las Programaciones de cada departamento didáctico.

En la realización de pruebas prácticas se aceptará el uso de calculadora, siempre que la calculadora no presente ninguna de las siguientes prestaciones: posibilidad de transmitir datos y de almacenar datos alfanuméricos.

Los folios que sean necesarios para realizar la prueba deberán estar marcados con el sello del centro. En el caso de esta materia, las pruebas se considerarán suspensas (calificándolas como 0) si se sospecha que algún alumno ha utilizado algún dispositivo para realizar copias fraudulentas. Se podrá hacer prueba de recuperación posteriormente.

ANEXO I. CONTENIDOS DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º DE ESO

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

A.1. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.

A.2. Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. Fundamentos biológicos de la conducta. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.

A.3. Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.

A.4. Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

A.5. Inteligencia artificial: sistemas expertos, aprendizaje automático, código abierto, robótica, redes neuronales, predicciones. *Big data* y cadena de bloques.

A.6. Inteligencia emocional: Estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. Percepción, comprensión y regulación emocional. Autogestión emocional

B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano.

B.1.1. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, percepción, razonamiento motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
B.1.2. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.
B.1.3. Metacognición. Conocimiento de los procesos del propio aprendizaje.

1. Construcción del sentido de competencia y logro.

B.2.1. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
B.2.2. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

2. Relaciones e interacciones con los demás.

B.3.1. Habilidades sociales. Empatía.
B.3.2. Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
B.3.3. Habilidades de organización y gestión.
B.3.4. Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
B.3.5. Habilidades de participación y dirección: Liderazgo, delegación, gestión y organización. Toma de decisiones y habilidad negociadora.
B.3.6. *Soft Skills*: Resiliencia, pensamiento crítico, creatividad, flexibilidad y compromiso.

C. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

C.1. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
C.2. Conocimiento del proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación (*career counselling*). Desarrollo de competencias para autogestionar su trayectoria formativa y profesional (*career education*). Información y exploración sobre estudios, profesiones y mercado laboral (*career information*).
C.3. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: Las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intra emprendimiento. Participación social activa. El ser humano como *homo oeconomicus*. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.
C.4. Orientación Académica y Profesional con perspectiva de género. Estereotipos de género. Igualdad jurídica e igualdad efectiva. Discriminación por razón de sexo. Corresponsabilidad. Conciliación de la vida personal y laboral.

D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional.

D.1. Contenidos de la Orientación Profesional: Autoconocimiento y conocimiento del entorno (oportunidades de aprendizaje formativas y laborales). Transiciones entre etapas formativas. Acceso al primer empleo. Períodos de rotación empleo-paro-formación y de reorientación de la carrera profesional. Toma de decisiones vocacionales. TIC y Orientación Académica y Profesional. PPP (Proyecto Profesional Personal).
D.2. Factores de la desigualdad laboral. Estereotipos de género y trato diferencial. La división sexual del trabajo, el techo de cristal y la brecha salarial.
D.3. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
D.4. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PSICOLOGÍA DE 2º BACHILLERATO

2026-2027



Patricia Bermejo Melgosa

Laura López González

Departamento de Orientación Educativa

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PSICOLOGÍA DE 2º BACHILLERATO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Psicología se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.*

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Psicología son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre:

Competencias Específicas

1. Conocer la Psicología como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo desde una dimensión teórica y práctica, con objetivos, características, ramas y técnicas de investigación propios, valorando su contribución a la adquisición del estímulo crítico, la autonomía, la investigación y la innovación, y reconociendo su carácter interdisciplinar, para adquirir una comprensión holística del ser humano identificando los problemas y las soluciones aportadas por las distintas corrientes psicológicas.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CPSAAA4, CPSAA5, CC1

2. Comprender la especificidad del cerebro humano, su estructura y su evolución, valorando las diferentes técnicas de investigación, así como la relación entre la conducta y sus bases genéticas, para entender dichos elementos como componentes explicativos del comportamiento y de la salud humanas.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM4, CD1, CPSAAA4, CPSAA5, CC1.

3. Entender los procesos cognitivos básicos como la percepción, atención, memoria y el olvido, así como los estados de conciencia y drogas, valorando al ser humano como procesador de información y apreciando los factores individuales y sociales en los procesos cognitivos para comprender los elementos que influyen en el psiquismo humano.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA3.1, CC1.

4. Analizar las principales teorías sobre el aprendizaje, la inteligencia y el pensamiento distinguiendo las causas que influyen en estos procesos para comprender sus aplicaciones al ámbito social, valorando la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo del individuo, para entender esas capacidades y juzgar críticamente los problemas y límites que se plantean en el ámbito de la inteligencia artificial.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, CPSAA1.2, CC1.

5. Explicar y valorar el significado de la motivación, la personalidad y la afectividad como dimensiones esenciales de los seres humanos analizando los conflictos y las influencias genéticas, medioambientales y culturales teniendo en cuenta las teorías más aceptadas sobre ellas con el objeto de comprender la complejidad del ser humano y tener conciencia de uno mismo y de los demás para regular las emociones y la afectividad de manera adecuada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA3.1,

6. Desarrollar una comprensión madura e informada de la sociabilidad humana, valorando los procesos psicológicos de las masas y la importancia de la Psicología en el entorno del trabajo y las organizaciones, apreciando la interiorización de normas y valores sociales y reflexionando sobre el liderazgo con el fin de autocontrolar el comportamiento y buscar soluciones a los problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD4, CC1, CE2, CCEC2.

c) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

- ***Lectura crítica de los temas según se presentan en el material de estudio.***
- ***Diálogo guiado sobre los temas tratados en clase, relacionándolos con las experiencias y conocimientos del alumnado.***
- ***Visionado de documentos audiovisuales sobre los diferentes contenidos y comentario.***
- ***Exposición de trabajos de investigación por parte del alumnado.***

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

- ***El aula se organizará en filas para ver documentos audiovisuales.***
- ***Grupos de mesas de tantos alumnos como formen parte de los grupos de trabajo cuando se realicen trabajos en grupo.***

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	*Fechas y sesiones*
PRIMER TRIMESTRE	SA1: La psicología como ciencia	7
	SA2: Corrientes psicológicas	7
	SA3: Fundamentos biológicos de la conducta	7
	SA4: Trastornos psicológicos	7
	SA5: La percepción humana	7
SEGUNDO TRIMESTRE	SA6: La memoria	8
	SA7: La inteligencia	8
	SA8: La personalidad	8
	SA9: La motivación	6
TERCER TRIMESTRE	SA10: Avances en la Inteligencia Artificial	7
	SA11: Educación afectivo-sexual	7
	SA12: Psicología social	7
	SA13: Psicología de la empresa	5
A LO LARGO DE TODO EL CURSO	SA14: Píldoras de psicología	8
	SA15: Porfolio de pruebas psicológicas	8
	SA16: Psicología y cine	8
	SA17: Psicología y redes sociales	3

e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En su caso, ***Libros de texto***	***Editorial***	***Edición/ Proyecto***	***ISBN***
	--	--	-
Apuntes proporcionados por las profesoras			

	Materiales	***Recursos***
Impresos	**Temas**	
Digitales e informáticos	**Artículos temáticos**	**La mente es maravillosa** **Psicoactiva**
Medios audiovisuales y multimedia	**Videos temáticos**	**Youtube** **BBVA Aprendemos juntos** **Blogs psicología**
Manipulativos		
Otros		

f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	***Implicaciones de carácter general desde la materia***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se trabaja)*
Plan de Lectura	Lectura de textos aportados por el docente	Todo el curso Todas las SA
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	La SA sobre la sexualidad incide de manera crítica en la visión sesgada y binaria de la ciencia y en el cambio de paradigma que se está produciendo al respecto, p.e. en la biología.	Todo el curso Todas las SA
Plan de Atención a la Diversidad	Medidas de adaptación a las diferencias individuales para el alumnado que presenta algún tipo de necesidad bien atendiendo a su informe psicopedagógico o médico.	Todo el curso Todas las SA
Plan TIC	Uso de medios audiovisuales para presentar la materia y presentaciones realizadas por los alumnos: Canva y Genially	Todo el curso Todas las SA

Elija un elemento.		
Otro: _____		
Otro: _____		

g) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se realiza)*
No procede		

h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	***Formas de acción y expresión***	***Formas de implicación***
Aclarar vocabulario, proporcionar conocimientos previos, apoyar la generalización de aprendizajes	Diferentes métodos de respuesta en pruebas escritas, optimizar el acceso a herramientas TIC.	Promover la colaboración e implicación del alumnado con preguntas guiadas, facilitar estrategias para resolver prácticas.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	***Adaptación curricular de acceso /no significativa***	***Observaciones***
A	Adapatación curricular no significativa	Alumnas con problemas emocionales que requieren más tiempo para realizar las pruebas escritas y atención individualizada en la resolución de dudas
B	Elija un elemento.	
C	Elija un elemento.	
D	Elija un elemento.	

i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pag.5)

j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***	***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
La programación contiene objetivos	Revisión documental (análisis del documento de programación)	Antes del inicio de curso	Profesora encargada de la materia puesto que es la única que imparte

claros, coherentes y adecuados al currículo.			esta materia, con la supervisión de la Jefa de Departamento
La selección de contenidos es pertinente y equilibrada según el nivel y tiempo disponible.	Informe de revisión y observación	Al inicio y revisión a mitad de curso	Profesora encargada de la materia puesto que es la única que imparte esta materia, con la supervisión de la Jefa de Departamento
La evaluación está bien diseñada, con instrumentos adecuados y coherentes con los objetivos.	Análisis de instrumentos de evaluación presentados	Evaluaciones trimestrales y al final de curso	Profesora encargada de la materia puesto que es la única que imparte esta materia, con la supervisión de la Jefa de Departamento
La programación incluye adaptaciones para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.	Revisión documental y entrevistas	Todo el curso	Profesora encargada de la materia puesto que es la única que imparte esta materia, con la supervisión de la Jefa de Departamento
Se realiza un seguimiento y ajuste de la programación en función de los resultados y el contexto.	Informe de autoevaluación y actas de reuniones	Al final de curso	Profesora encargada de la materia puesto que es la única que imparte esta materia, con la supervisión de la Jefa de Departamento

Propuestas de mejora: Se realizarán en la memoria final de la materia

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Psicología son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.
Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	*Peso CE*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*	*SA*
1.1 Explicar el origen y el desarrollo histórico de la Psicología hasta constituirse como ciencia independiente, conociendo las principales escuelas psicológicas, valorando las técnicas y los métodos psicológicos a través del análisis crítico de textos. (CCL1, CCL2, CP2)	6%	A.1. A.3.	CT1 CT4	1.1.1 Conoce la historia de la psicología	3%	*Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación*	*SA1* *SA14*
				1.1.2. Identifica las escuelas psicológicas y conoce sus técnicas y métodos	3%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA2* *SA14*
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.2 Distinguir la dimensión teórica y práctica de la Psicología, identificando los objetivos, ramas y métodos, en relación, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología y Economía, estableciendo relaciones interdisciplinares. (STEM2, STEM4, CD1)	6%	A.2. A.6.	CT1 CT4	1.2.1. Identifica los objetivos, ramas y métodos de la Psicología	3%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA2* *SA14*
				1.2.2. Establece relaciones entre las diferentes ciencias	3%	*Proyecto*	*Autoevaluación*	*SA2*
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.3 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad. (CPSAA4, CPSAA5, CC1)	5%	A.4.	CT1 CT4 CT3	1.3.1 Elaborar un trabajo de investigación	5%	*Proyecto*	*Autoevaluación*	*SA2*
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.1 Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, describiendo la importancia del desarrollo	5%	B.1. B.2. B.3. B.4.	CT1 CT2 CT4 CT3	2.1.1. Distingue las características propias del cerebro humano y sus funciones	5%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA3* *SA14* *SA16*

neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. (CCL1, STEM4)						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.2 Entender y valorar las diferentes investigaciones del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta, mediante la descripción de enfermedades y trastornos mentales, conociendo las técnicas desarrolladas para su tratamiento. (STEM4, CD1)	5%	B.1. B.2. B.3. B.4.	CT1 CT4 CT3	2.2.1Expone las distintas técnicas de estudio del cerebro y su utilidad para explicar trastornos.	5%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA3* *SA14*
						Prueba escrita	*Heteroevaluación*	*SA3*
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.3 Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. (CPSAA4, CPSAA5, CC1)	5%	B.1. B.2. B.3. B.4.	CT1 CT4 CT3	2.3.1 Define temperamento.	2.5%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA3*
				2.3.2 Enumerar algunas enfermedades causadas por alteraciones genéticas.	2.5%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA3*
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.4 Investigar la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de la relación entre ambos. (CPSAA4, CPSAA5, CC1)	5%	B.7. B.8. B.9.	CT1 CT4 CT5	2.4.1 Explica cómo las hormonas pueden modificar el cerebro y la conducta.	5%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA3*
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	*SA3*
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
3.1 Conocer el funcionamiento de los sentidos y comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, distinguiendo las aportaciones de las principales teorías sobre la percepción y apreciando	5%	C.1. C.2. C.3.	CT1 CT4 CT5	3.1.1. Reconoce los sentidos del ser humano y sus partes anatómicas	2.5%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA5* *SA14*
				3.1.2. Identifica las teorías sobre la percepción y sus principales aportaciones	2.5%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA5* *SA14*

la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en la misma. (CCL1, CCL2)						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
3.2 Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana investigando las aportaciones de algunas teorías actuales, comprendiendo el origen y los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizando sus aportaciones en su propio aprendizaje. (STEM2, CD1)	5%	C.6.	CT1 CT2 CT4 CT3	3.2.1. Reconoce los diferentes tipos de memoria humana y sus aplicaciones prácticas	5%	*Portfolio*	*Coevaluación*	*SA6* *SA15*
						Prueba escrita	*Heteroevaluación*	
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
3.3 Comprender las características del sueño y de los estados alterados de conciencia motivados por el consumo de drogas, valorando críticamente los factores que conducen a su uso y abuso, y las consecuencias de su consumo, mediante el desarrollo de la autonomía y el criterio propio frente a las presiones sociales. (CPSAA3.1, CC1, STEM5)	5%	C.4.	CT1 CT2 CT4 CT3	3.3.1 Enumera y explica las fases del sueño.	2.5%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA5*
				3.3.2 Clasifica las sustancias psicoactivas según sus efectos.	2.5%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA5* *SA14*
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
4.1 Conocer las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, iniciándose en la comprensión de este fenómeno, comprobando sus aplicaciones en el campo social y utilizando sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. (CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5)	5%	D.1.	CT1 CT2 CT4 CT3	4.1.1 Enumera las principales teorías sobre el aprendizaje y las explica de forma sintética.	5%	*Portfolio*	*Coevaluación*	*SA6* *SA15*
						Elija un elemento.	*Heteroevaluación*	
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
4.2 Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando críticamente la eficacia de las técnicas	5%	D.3. D.4. D.5. D.6.	CT1 CT2 CT4 CT3	4.2.1. Conoce las teorías de la inteligencia y su aplicación práctica	2.5%	*Portfolio*	*Coevaluación*	*SA7* *SA15*
				4.2.2. Conoce las teorías del pensamiento y su aplicación práctica	2.5%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA7*

de medición utilizadas y el concepto de (CCL2, CCL4, CPSAA1.2)						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
4.3 Evaluar los aspectos positivos y negativos de la inteligencia artificial, identificando los peligros que puede representar, evitando la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas, y analizando las diferencias y similitudes entre los lenguajes, el razonamiento y la creatividad humana y artificial. (CPSAA1.2, CC1)	1%	D.7.	CT1 CT2 CT4 CT3	4.3.1. Investiga sobre la inteligencia artificial, su aplicación práctica, peligros y aspectos positivos	1%	*Trabajo de investigación*	*Autoevaluación*	*SA10* *SA14*
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.1 Seleccionar información acerca de las teorías sobre la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos y la frustración, valorando la importancia de la motivación en el ámbito educativo y laboral. (CCL3, STEM2, STEM4)	5%	E.1. E.2. E.3.	CT1 CT2 CT4 CT3	5.1.1 Define motivación y explica suSA9 relación con otros procesos cognitivos.	2.5%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA9*
				5.1.2 Define frustración y explica su relación con otros procesos cognitivos.	2.5%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA9*
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.2 Describir, estableciendo semejanzas y diferencias, las diversas teorías de la personalidad reconociendo sus aportaciones y distinguiendo los cambios que se producen en cada fase de desarrollo valorando críticamente las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad. (CCL3, CPSAA2, CPSAA3.1)	5%	E.4. E.5.	CT1 CT2 CT4 CT3	5.2.1 Expone y clasifica distintas teorías de la personalidad.	5%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA8* *SA15*
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.3 Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, conociendo las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. (STEM2, STEM4, STEM5)	5%	E.7.	CT1 CT2 CT4 CT3	5.3.1 Define trastorno mental.	2.5%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA4* *SA14*
				5.3.2 Expone el carácter problemático de la definición de trastornos mentales, aportando ejemplos de	2.5%	*Trabajo de investigación*	*Coevaluación*	*SA4*

				fenómenos que se han despatologizado con el tiempo.				
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.4 Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, valorando la repercusión que tiene en nuestro desarrollo vital y personal y especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos. (CPSAA2, CPSAA3.1)	5%	E.6. E.8.	CT1 CT2 CT4 CT3	5.4.1 Relaciona algunos trastornos emocionales con sus causas relacional-afectiva.	5%	*Trabajo de investigación*	*Coevaluación*	*SA4* *SA16*
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.5 Apreciar la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, promoviendo actitudes maduras, igualitarias y tolerantes ante la diversidad sexual. (STEM2, STEM4, STEM5)	5%	E.11.	CT1 CT2 CT4 CT3	5.5.1. Expone la funciones de la sexualidad no circunscribiéndolas a lo reproductivo.	2.5%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA11*
				5.5.2 Reconoce el sesgo cultural existente en la ciencia al imponer categorías binarias en el estudio de la sexualidad.	2.5%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA11*
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
6.1 Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y las diferencias culturales valorando su impacto en el comportamiento de los individuos. (CC1, CCEC2)	1%	F.1.	CT1 CT2 CT4 CT3	6.1.1 Define socialización.	0.5%	*Proyecto*	*Autoevaluación*	*SA12* *SA16*
				6.1.2 Expone los mecanismos de conformidad y la obediencia a la autoridad.	0.5%	*Proyecto*	*Autoevaluación*	*SA12*
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
6.2 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, reconociendo las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder	1%	F.2.	CT1 CT2 CT4 CT3 CT1	6.2.1 Explica la relación entre atribución social en la percepción y los estereotipos que llevan a fenómenos como	0.5%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA12* *SA13*

el control sobre sus propios actos, elaborando conclusiones acerca del poder de persuasión que producen las masas. (CC1, STEM4)			CT2 CT4 CT3 CT5	el sexismo, la xenofobia, el racismo y la lgtbfobia.				
				6.2.2 Expone los mecanismos de influencia de las masas en el comportamiento y los de adhesión a grupos sectarios.	0.5%	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA12* *SA13*
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
6.3 Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, identificando los errores psicológicos que se producen en su gestión, buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas y valorando la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas. (CE2, STEM4)	5%	F.2.	CT1 CT2 CT4 CT3	6.3.1 Define psicología laboral, exponiendo sus objetivos.	2.5%	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA13*
				6.3.2 Expone el modo en que los conocimientos de la psicología se aplican para la consecución de objetivos laborales.	2.5%	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA13*
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
6.4 Generar un criterio propio, analizando las comunidades virtuales y las redes sociales, reconociéndolos como nuevos espacios colectivos con dinámicas propias y generadores, tanto de oportunidades como de riesgos, investigando críticamente en páginas de internet. (CCL2, CCL3, CD4)	5%	F.3.	CT1 CT2 CT4 CT3	6.4.1. Analiza la influencia de la psicología divulgativa en las redes sociales	5%	*Registro anecdótico*	*Autoevaluación*	*SA17*
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	
						Elija un elemento.	Elija un elemento.	

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE COPIAS Y FRAUDES DURANTE EL DESARROLLO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN.

Aprobado en CCP

Una vez iniciadas las pruebas de evaluación, no está permitido salir de clase.

Desde el momento en que se entre en el aula, los dispositivos digitales permanecerán apagados en la mochila o donde determine el profesor. Los relojes digitales o smartwatch también deberán estar en la mochila. Será responsabilidad exclusiva del alumnado el incumplimiento de esta norma.

No está permitido portar ningún dispositivo electrónico, ni accesorios vinculados a los mismos una vez dé comienzo la prueba. La sanción será aquella que se recoja en las Programaciones de cada departamento didáctico.

En la realización de pruebas prácticas se aceptará el uso de calculadora, siempre que la calculadora no presente ninguna de las siguientes prestaciones: posibilidad de transmitir datos y de almacenar datos alfanuméricos.

Los folios que sean necesarios para realizar la prueba deberán estar marcados con el sello del centro.

En el caso de esta materia, las pruebas se considerarán suspensas (calificándolas como 0) si se sospecha que algún alumno ha utilizado algún dispositivo para realizar copias fraudulentas. Se podrá hacer prueba de recuperación posteriormente.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se considerará la pérdida de evaluación continua en esta materia cuando el alumno acumule un porcentaje de faltas de asistencia (justificadas o injustificadas) del 20% o más. En este caso, el alumno deberá presentarse al examen final de la materia en la evaluación final.

ANEXO I. CONTENIDOS DE PSICOLOGÍA DE 2º BACHILLERATO

A. La psicología como ciencia.

A.1. La Psicología como ciencia: dimensión teórica y práctica de la Psicología.

A.2. Teorías psicológicas, técnicas y métodos de estudio en Psicología.

A.3. Ramas de la Psicología.

A.4. Relación de la Psicología con otras disciplinas (Filosofía, Medicina, Biología, Química…).

A.5. Evolución histórica de la Psicología.

A.6. Principales experimentos psicológicos.

B. Fundamentos biológicos de la conducta.

B.1. El cerebro humano.

B.2. La filogénesis y el proceso de hominización.

B.3. Determinantes fisiológicos de la conducta y del conocimiento.

B.4. Estructura y funciones del sistema nervioso central.

B.5. El sistema endocrino.

B.6. Psicología comparada: la conducta de los animales, función adaptativa de la conducta humana. La Psicología evolucionista.

B.7. Técnicas de estudio de las patologías cerebrales y tratamientos de enfermedades en la actualidad.

B.8. Tipología de las enfermedades cerebrales.

B.9. Rasgos innatos y adquiridos. El debate sobre "la tabla rasa" y la heredabilidad de los rasgos psicológicos.

C. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

C.1. El ser humano como procesador de información. Los sentidos.

C.2. Atención y percepción. Teorías de la percepción.

C.3. Factores que influyen en la percepción.

C.4. Trastornos perceptivos.

C.5. Estructura y funcionamiento de la memoria humana.

C.6. Tipos de memoria y niveles de procesamiento de la información.

C.7. Distorsiones y alteraciones de la memoria.

C.8. La memoria y el aprendizaje.

C.9. El olvido.

C.10. Los sueños.

C.11. Los estados de conciencia y drogas.

D. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

D.1. Teorías del aprendizaje.

D.2. Estructuras y estrategias de aprendizaje.

D.3. La inteligencia: teorías de la inteligencia.

D.4. El desarrollo de la inteligencia.

D.5. Evaluación de la inteligencia: el cociente intelectual, su medición y significado. El efecto Flynn.

D.6. La inteligencia emocional y las inteligencias múltiples.

D.7. Inteligencia artificial.

D.8. El pensamiento y sus habilidades. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.

D.9. La creatividad.

D.10. El razonamiento crítico y medios de comunicación.

D.11. El lenguaje: adquisición del lenguaje y procesos cognitivos

E. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

E.1. Naturaleza de la motivación. Teorías de la motivación.

E.2. La motivación: motivos y deseos, la motivación de logro y los procesos de atribución.

E.3. Conflictos y mecanismos de defensa, la frustración.

E.4. Teorías de la personalidad.

E.5. Factores del desarrollo de la personalidad.

E.6. Las emociones: determinantes biológicos y ambientales.

E.7. Los trastornos psicopatológicos, tipología y tratamientos.

E.8. Afectos y trastornos emocionales.

E.9. La función de la conciencia y de los procesos inconscientes.

E.10. La evolución de las emociones y su carácter adaptativo. Las emociones básicas.

E.11. La sexualidad y la afectividad como dimensiones del ser humano.

F. Psicología social y de las organizaciones.

F.1. Dimensión social y cultural del ser humano: enculturación.

F.2. Socialización. Actitudes, normas y valores en la vida social.

F.3. Relaciones interpersonales.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.